



**PROSPECTO DE INFORMACIÓN
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS DEL
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A.
Enero de 2025**

Emisor

Emisor:	BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. ("Bladex" o el "Emisor") Identificación Tributaria: 1050-2-21666 D.V. 40
Domicilio Principal:	Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Ciudad de Panamá – República de Panamá
Actividad Principal:	Promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, el Emisor podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquier otras actividades que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo económico de los países latinoamericanos.

Características de la Oferta Pública de Bonos Ordinarios

Clase de valor:	Bonos ordinarios
Valor Nominal:	Un millón de Pesos (\$ 1.000.000)
Número de Series:	Tres (3) series, según se especifica en el Literal A, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información
Plazo de Vencimiento:	Entre un (1) año y cinco (5) años
Calificación de los Bonos:	La Emisión ha sido calificada AAA por BRC Ratings - S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores
Monto Total de la Emisión:	Hasta trecientos mil millones de Pesos (\$300.000.000.000)
Cantidad de Bonos:	Ver numeral 1, Literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información
Ley de Circulación:	A la orden
Mercado al que se dirige:	Mercado Principal
Destinatarios de la Oferta:	Inversionistas en general
Precio de Suscripción:	Ver numeral 5, Literal B, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información
Valor mínimo de inversión:	El equivalente al Valor Nominal de un (1) Bono. Ver numeral 4, Literal B, Capítulo 1, Primera Parte del Presente Prospecto de Información
Tasa de interés:	Ver Literal C Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información
Derechos que incorporan los Bonos:	Ver Literal N, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información
Mecanismo de Colocación:	Colocación al Mejor Esfuerzo
Modalidad de Inscripción:	Los Bonos objeto de la oferta de que trata el presente Prospecto de Información han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) bajo inscripción normal
Modalidad de la Oferta:	Oferta Pública
Bolsa de Valores:	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Plazo de colocación y Vigencia de la Oferta:	Se definirá en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Ver los numerales 2 y 3 del Literal A, Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
Administrador de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.
Representante Legal de Tenedores de Bonos:	Fiduciaria Corficolombiana S.A.
Agente Fiduciario	BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria
Comisiones y gastos conexos para los Suscriptores:	Ver Literal F, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de septiembre del 2024. A partir de la fecha de publicación del Prospecto de Información, dicha información se puede consultar en el RNVE, en la página web de la BVC y en la página web del Emisor <https://www.bladex.com>.

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, Bladex se encuentra exceptuado de remitir los reportes anuales referidos a las prácticas de gobierno corporativo contenidas en el Código País de conformidad con el Capítulo V del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la SFC.

Advertencias

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN EN EL RNVE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, LOS VALORES INSCRITOS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN, DE LA SOLVENCIA DEL EMISOR NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL BONO.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, EL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA, EL ASESOR LEGAL O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

**Estructurador y
Coordinador de la Oferta**



Agente Líder Colocador



Asesor Legal



**Administrador de la
Emisión**



Bolsa de Valores



AVISO

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general por parte del potencial Inversor interesado en los Bonos, acerca de Bladex y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los posibles Inversores interesados en los Bonos, en la realización de su propia evaluación de la inversión. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normatividad aplicable. No obstante, este Prospecto de Información no pretende contener toda la información que un posible Inversor pudiera eventualmente requerir.

La información contenida en este Prospecto de Información, o la proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica, de inversión o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte del Emisor, ni del Estructurador y Coordinador de la Oferta, ni del Asesor Legal, ni de los Agentes Colocadores.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto de Información se extiende a aquellas que las regulen, complementen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor, ni sus accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal), tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales Inversores cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, accionistas, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal), como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente documento.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

El Emisor prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El Estructurador y Coordinador de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

El Emisor, el Estructurador y Coordinador de la Oferta, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal no han autorizado a alguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales Inversionistas deberán asumir que la información financiera contenida en este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de los Bonos. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto de Información pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción de los Bonos en el RNVE o de autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores (incluyendo el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y el Asesor Legal) o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para permitir una evaluación adecuada de la inversión por parte de Inversionistas potenciales.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene declaraciones enfocadas hacia el futuro del Emisor, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales declaraciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales del Emisor, relacionadas con su futura condición financiera y resultados operacionales. Se advierte a los potenciales Inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía de su desempeño y que, por lo tanto, existe riesgo e incertidumbre de que se puedan presentar de manera efectiva en el futuro como consecuencia de diversos factores. Por esta razón, los resultados reales del Emisor pueden variar sustancialmente con respecto a las declaraciones sobre el futuro incluidas en el presente Prospecto de Información.

AUTORIZACIONES

La Junta Directiva del Emisor, según consta en el acta del 16 de julio 2024, autorizó la emisión de los Bonos en Colombia, así como el Reglamento de Emisión y Colocación de la Emisión y la Oferta Pública de los Bonos.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

La inscripción de los Bonos en el RNVE y su respectiva Oferta Pública, fueron autorizadas por la SFC mediante la Resolución No. 0124 del 29 de enero de 2025. Los Bonos estarán debidamente inscritos en la BVC.

Ningún consentimiento, aprobación o registro (previo o posterior) con la Superintendencia de Bancos de Panamá, ninguna corte, agencia o entidad gubernamental panameña es requerido para la firma, otorgamiento y/o cumplimiento de las obligaciones de los Bonos, ni para la consumación de las transacciones contempladas en el presente Prospecto de Información.

OTRAS OFERTAS DE VALORES DEL EMISOR

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de los Bonos y de su Emisión, el Emisor no se encuentra adelantando otras ofertas públicas o privadas en el Mercado Público de Valores.

El Emisor tampoco ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto de Información son:

Por parte del Emisor

Ricardo Endara Ventura

VP Financial & Regulatory Reporting
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Ciudad
de Panamá – República de Panamá
Tel: (507) 210-8500
rendara@bladex.com

Annette Van Hoorde de Solis

Senior Vice President
Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Ciudad
de Panamá – República de Panamá
Tel: (507) 210-8500
asolis@bladex.com

Estructurador y Coordinador de la Oferta

Carlos Andrés Marín Salazar

Director
Mercado de Capitales
Carrera 48 No. 26 – 85 piso 5 Sector E Torre Sur
Medellín, Colombia
Tel: (604) 404-4172
carmasa@bancolombia.com.co

Mateo Rios Calle

Ejecutivo Senior de proyectos
Mercado de Capitales
Carrera 48 No. 26 – 85 piso 5 Sector E Torre Sur
Medellín, Colombia
Tel: (604) 404-4264
materios@bancolombia.com.co

INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES

El Estructurador, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos, de acuerdo con los términos del contrato de prestación de servicios de asesoría financiera suscrito entre Bladex y el Estructurador, y las ofertas mercantiles de colocación presentadas por las sociedades comisionistas de bolsa que actúan como Agentes Colocadores.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE BLADEx Y SUS ASESORES

Ninguno de los Asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto de Información es una sociedad vinculada al Emisor.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DEL EMISOR

Aparte de la operación normal del negocio, no existen tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor que se hayan tenido en cuenta para el reporte de información financiera.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes, las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información, no se requirió realizar la valoración de pasivos o activos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

ADVERTENCIAS

Este Prospecto de Información no requiere autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos. Sin embargo, cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

SOMETIMIENTO A LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA

El Emisor manifiesta que se somete a la legislación y competencia de las autoridades administrativas y judiciales colombianas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias que se deriven por su condición de Emisor. En ese orden de ideas, el Emisor designó a BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria como Agente Fiduciario para notificarse de las actuaciones judiciales y administrativas en Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO	11
PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN DE LOS BONOS	20
CAPÍTULO 1 – CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN 20	
A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA ...20	
B. MONTO DE LA EMISIÓN, CANTIDAD DE BONOS OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, INVERSIÓN MÍNIMA Y PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	20
C. MERCADO EN EL QUE CIRCULARÁN LOS BONOS Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA ..22	
D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS	22
E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EMISIÓN, VENCIMIENTO Y EXPEDICIÓN	22
F. COMISIONES Y GASTOS	22
G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS	23
H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN	23
I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS	23
J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS	23
K. ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN	24
L. DESMATERIALIZACIÓN DE LA EMISIÓN	25
M. GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN Y PRELACIÓN	25
N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS	25
O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS	25
P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS	26
Q. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMISOR	27
R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES	28
S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	31
T. BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES EXTRANJERAS	34
U. INFORMACIÓN ADICIONAL RESPECTO DE EMISORES EXTRANJEROS	37
V. DESIGNACIÓN DEL AGENTE FIDUCIARIO	41
CAPÍTULO 2 – CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS	45
A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	45
B. PLAZO DE LOS BONOS	45
C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS	45
D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES	47

E. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	48
F. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	48
G. PREPAGO	49
H. READQUISICIÓN DE LA EMISIÓN	50
I. CALIFICACIÓN OTORGADA A LA EMISIÓN	50
CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN	51
A. PLAZO PARA OFRECER LOS BONOS, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA	51
B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA	51
C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA PÚBLICA	51
D. REAPERTURA DE LA EMISIÓN	51
E. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN	52
SEGUNDA PARTE - INFORMACIÓN DEL EMISOR	58
CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL	58
A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN	58
B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR	58
C. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL	59
D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	59
E. RESEÑA HISTÓRICA	59
F. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS	60
G. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	65
CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR	68
A. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR	68
B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	68
C. JUNTA DIRECTIVA	70
D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	79
E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS SOCIEDADES VINCULADAS	79
F. PERSONAL DIRECTIVO	80
G. PERSONAS QUE EJERCEN LA AUDITORIA EXTERNA	83
H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS	84
I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR	87
J. SITUACIÓN DE CONTROL DEL EMISOR	87



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN	87
L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%	88
M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS EL 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES.....	88
N. RELACIONES LABORALES	88
CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR	90
A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR	90
B. INDUSTRIA	91
C. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES, CUANDO SEA SUPERIOR AL 20%	95
CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA	96
A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN.....	96
B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO	96
C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES	96
D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS	97
E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS Y AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	99
F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS	100
G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES.....	100
H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	100
I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR	101
J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR.....	101
K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN	102
L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS	102
M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, LEASING, RENTADOS Y OTROS	102
N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS	103
O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR.....	103
P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.....	103
Q. DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR	104

R. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL	105
S. OBLIGACIONES FINANCIERAS	105
T. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR.....	109
U. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	109
V. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR	109
W. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS.....	110
X. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR	110
CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	113
A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA.....	113
B. RESULTADOS DEL BALANCE.....	116
C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES	117
D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS.....	118
E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL.....	121
F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES.....	121
G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR	122
H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD	123
I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES	123
J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE SE MANTENGAN EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	128
K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO	128
CAPÍTULO 6 –ESTADOS FINANCIEROS	129
A. INDICADORES FINANCIEROS	129
B. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS DEL EMISOR.....	129
CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR	130
A. EL EMISOR ES UNA SOCIEDAD EXTRANJERA	130
B. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS	130
C. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES).....	131
D. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO	132



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

E. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES	133
F. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS	134
G. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR	134
H. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.....	134
I. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES.....	134
J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL, SINDICATOS	134
K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR.....	135
L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO	135
M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR	137
N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR.....	137
O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR	139
P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO	139
Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS	139
R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES.....	142
S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.....	142
T. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO	143
U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.....	143
V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES.....	144
W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS	144
X. EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES.....	144
TERCERA PARTE - CERTIFICACIONES	145
CUARTA PARTE - ANEXOS	146

GLOSARIO

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos deberán entenderse en el sentido que les confiera el lenguaje técnico respectivo o por su significado y sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

Administrador de la Emisión o Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración, y para actuar como agente de pago de la Emisión. El Administrador de la Emisión actuará en dicha calidad de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Contrato de Depósito y Administración, el Reglamento de Operaciones de Deceval vigente aprobado por la SFC, así como los instructivos que expida para el efecto y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

Afiliados al MEC: Tiene el significado asignado al término en el numeral 2, Literal E, Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

Agente Líder Colocador: Es Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.

Agentes Colocadores: Son en su conjunto el Agente Líder Colocador, Credicorp Capital Colombia S.A., y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, así como cualquier otra sociedad comisionista designada.

Agente Fiduciario: Será BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria. El Agente Fiduciario realizará las siguientes funciones en nombre del Emisor y con efectos sobre el patrimonio del Emisor: (i) será agente de notificaciones judiciales y administrativas; (ii) actuará como agente de pagos para la canalización de los recursos que serán transferidos por el Emisor para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Prospecto de Información; (iii) presentará declaraciones tributarias en nombre del Emisor; y (iv) servirá como mecanismo de atención al inversionista.

Anotación en Cuenta: Es el registro que se efectúa de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas y/o subcuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador de la Emisión, de conformidad con lo establecido en la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010, la Ley 964 de 2005 y demás normas que las modifiquen, complementen o reemplacen.

Asamblea General de Tenedores de Bonos: Es la asamblea general de Tenedores de Bonos que se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Literal S, Capítulo 1, de la Primera Parte del Prospecto de Información, y en todo caso, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y cualquier norma que lo sustituya, derogue o modifique.

Asamblea General de Accionistas: Es la asamblea general de accionistas del Emisor la cual se rige bajo los Estatutos Sociales y el Pacto Social del Emisor.

Asesor Legal: Es Posse Herrera Ruiz S.A.S.

Asesores: Son el Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador, el Asesor Legal y los Agentes Colocadores.

Autorización de Uso de Datos Personales: Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte del Agente Colocador, el Estructurador de la Oferta, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión en calidad de encargados, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista a los Agentes Colocadores a través del cual presenta su oferta.

Aviso de Apertura del Libro de Ofertas: Es cada uno de los avisos que (i) en el caso del primer Lote de la Emisión será publicado en un diario de amplia circulación nacional impreso o electrónico, y (ii) en el caso de los avisos de los Lotes posteriores al primero de la Emisión serán publicados en un diario de amplia circulación nacional (impreso o electrónico) y/o en el Boletín Diario de la BVC. Este aviso tiene como propósito informar a los inversionistas interesados respecto de la colocación que se vaya a realizar utilizando el mecanismo de adjudicación de Construcción del Libro de Ofertas.

Aviso de Oferta Pública: Es cada uno de los avisos que (i) en el caso del primer Lote de la Emisión, será publicado en un diario de amplia circulación nacional impreso o electrónico, y (ii) en el caso de los avisos de los Lotes posteriores al primero de la Emisión, serán publicados en un diario de amplia circulación nacional (impreso o electrónico) y/o en el Boletín Diario de la BVC. En estos avisos se ofrecerán los Bonos a los destinatarios de los mismos y se incluirán las características de los Bonos de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el caso de utilizar el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, el Aviso de Oferta Pública corresponde al Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Boletín Diario: Es el boletín publicado diariamente por la BVC, en el cual figuran las operaciones celebradas y los precios de las ofertas de compra y de venta.

Bonos: Son los bonos ordinarios inscritos en el RNVE y en la BVC a los que se refiere el presente Prospecto de Información y que hacen parte de la Emisión, y los cuales emitirá el Emisor y colocará a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información.

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

Calificadora: Es BRC Ratings - S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores.

Cartera de Préstamos: Se refiere a préstamos brutos a costo amortizado y préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, excluyendo los intereses por cobrar, la reserva para pérdidas en préstamos e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas.

Cartera Comercial: Se refiere a la Cartera de Préstamos, compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito emitidas y confirmadas y "stand-by", garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

Cartera de Inversiones: Se refiere a las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado, antes de intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la SFC, o norma que la modifique, sustituya o adicione de tiempo en tiempo.

Clase A: Son las acciones del Emisor cuyos titulares son bancos centrales, bancos y entidades estatales, según la relación indicada en el Literal F del Capítulo 1 de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información.

Clase B: Son las acciones del Emisor cuyos titulares son bancos e instituciones financieras indicados en el Literal F del Capítulo 1 de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información.

Clase E: Son las acciones del Emisor cuyos titulares son inversionistas privados.

Clase F: Son las acciones del Emisor cuyos titulares son entidades y agencias de países fuera de América Latina.

Colocación al Mejor Esfuerzo: Es el mecanismo de colocación en que los Agentes Colocadores se obligan a desplegar su mejor esfuerzo para colocar la Emisión, pero no a quedarse con alguna parte de ella.

Commodities: Son los bienes básicos que se utilizan como insumos en la producción de otros bienes y que pueden ser usados en el comercio o en el sector financiero como objetos de adquisición (activos subyacentes).

Construcción del Libro de Ofertas: Es el mecanismo de adjudicación mediante el cual el Emisor puede determinar el precio, la tasa, la distribución y asignación de los valores a emitir y el tamaño de la Emisión, ya sea directamente o por intermedio de un tercero, a través del mercadeo, la promoción preliminar de los valores y la recepción y registro de órdenes de demanda en un libro de ofertas, en los términos y condiciones del Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010.

Contrato de Depósito y Administración: Es el contrato de depósito y administración que suscribirá el Emisor con Deceval, si lo hubiere, o la oferta presentada por Deceval y su respectiva carta compromisoria en aceptación a tal oferta presentada por Deceval, para que este último custodie, administre y mantenga en depósito los Bonos emitidos por el Emisor.

DANE: Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Demanda en Firme: Es el mecanismo de adjudicación en el que los potenciales Tenedores de Bonos se limitan a indicar la cantidad de Bonos que están interesados en suscribir a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

Depositantes Directos: Son cada una de las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval, pueden acceder directamente a los servicios del Administrador de la Emisión y han celebrado el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Día Hábil: Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos y festivos en la República de Colombia.

Documentos de la Emisión: Son, conjuntamente y según aplique, el Aviso de Oferta Pública, el Reglamento de Emisión y Colocación, el Prospecto de Información, y el Instructivo Operativo expedido por la BVC.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Dólares o USD: Es la moneda de curso legal de Estados Unidos de América, Panamá y otros países del mundo. Los estados financieros del Emisor están expresados en esta moneda.

Emisión: Es el conjunto de Bonos de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado Público de Valores de la República de Colombia.

Emisión Desmaterializada: Es la Emisión de cuya administración se ha encargado al Administrador de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, que es el documento que legitima al Tenedor de los Bonos ante el Emisor para ejercer los derechos políticos y patrimoniales incorporados en el/los Bonos, en el evento en que haya lugar a ellos. Dicho documento es expedido por el Administrador de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo, su carácter es meramente declarativo, presta mérito ejecutivo, no tiene vocación circulatoria ni servirá para transferir la propiedad de los Bonos. Los Bonos emitidos serán representados en un título global o Macrotítulo, que comprende un conjunto de derechos anotados en cuenta en un número determinado de títulos de determinado valor nominal.

Emisor o Bladex o la Compañía: Es la sociedad panameña, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A

Estatutos Sociales: Son los estatutos del Emisor adoptados por la Asamblea General de Accionistas, que podrán ser consultados en la página web del Emisor o a través del siguiente enlace: https://www.bladex.com/sites/default/files/2023-02/Estatutos_OCT22_esp_vf.pdf.

Estructurador y Coordinador de la Oferta o Estructurador: Es Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.

Fecha de Emisión: Es el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del correspondiente Aviso de Oferta Pública, o si los Bonos son adjudicados bajo el mecanismo de Construcción de Libro de Oferta, el Día Hábil siguiente a la publicación del Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Fecha de Suscripción: Será la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde "t" corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

Fecha de Vencimiento: Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos, contado a partir de la Fecha de Emisión.

Gravamen a los Movimientos Financieros o GMF: Es el impuesto que se causa, en general, sobre las transacciones financieras, mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorros, así como en cuentas de depósito en el Banco de la República, y los giros de cheques de gerencia, en los términos del artículo 871 del estatuto tributario y las normas que lo complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

Inflación: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia, certificado por el DANE para los últimos doce (12) meses, expresado como una tasa efectiva anual, con dos decimales (0.00%). En

el evento que el IPC utilizado para realizar los cálculos respectivos sufra alguna modificación o sea motivo de alguna corrección por parte del DANE, no se realizará reliquidación de los intereses ya pagados. En el caso de que se elimine el IPC, éste será reemplazado por el indicador que lo sustituya y que sea reportado por la entidad que se designe para tal efecto. En caso de que no sea sustituido, el Emisor determinará el indicador aplicable.

Información Relevante: Es la información relevante sujeta a revelación de conformidad con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, o aquellas normas que lo modifiquen o sustituyan.

Instructivo Operativo: Es el instructivo operativo expedido por la BVC para reglamentar el proceso de adjudicación de los Bonos y su cumplimiento, de conformidad con los términos de los Documentos de la Emisión.

Intermediarios de Valores: Son las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con acceso directo a un sistema de negociación de valores o a un sistema de registro de operaciones sobre valores para la realización o registro de cualquier operación de intermediación de valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Inversionista: Es la persona que, a través de los Agentes Colocadores, demande y a la que se le adjudiquen los Bonos en la oferta y colocación primaria de los mismos y que, de tiempo en tiempo, adquieran los Bonos en el mercado secundario.

IPC: Es un índice que mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación a un período base.

Junta Directiva del Emisor o Junta Directiva: Es la Junta Directiva del Emisor la cual se rige bajo los Estatutos Sociales y el Pacto Social del Emisor.

Lote: Significa la totalidad o una fracción de la Emisión.

Macro título: Hace referencia al título global subyacente que respalda la Emisión de los Bonos, el cual contiene las condiciones financieras generales de la Emisión y que entregará el Emisor en depósito y administración al Administrador de la Emisión.

MEC: Es el Mercado Electrónico Colombiano. Es el sistema centralizado de operaciones, administrado por la BVC, a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la BVC para tal fin.

Mercado Mostrador: Es aquel que se desarrolla fuera de los sistemas de negociación de valores según es definido en el artículo 7.4.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Primario: Se refiere a la colocación de títulos que se emiten por primera vez al Mercado Público de Valores.

Mercado Principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el párrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Público de Valores: Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice Oferta Pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o

representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Mercado Secundario: Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

Monto de la Emisión: Es el número de Bonos que integran la Emisión multiplicado por su Valor Nominal.

Monto de la Oferta: Es el número de Bonos ofrecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública multiplicado por el Valor Nominal. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

MXN: Es el peso mexicano, moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera las cuales son un conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Oferta Pública: Es la oferta pública de los Bonos de la Emisión, dirigida al público general, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Pacto Social: Es el documento por medio del cual se constituye el Emisor y detalla las reglas que regulan la existencia y el funcionamiento de éste. Se diferencia de los Estatutos, en cuanto el Pacto Social es el acto constitutivo de la sociedad y los Estatutos son el acuerdo de carácter reglamentario de dicho pacto, adoptado por la Asamblea General de Accionistas. Podrá encontrarse en la página web del Emisor o a través del siguiente enlace: https://www.bladex.com/sites/default/files/2022-10/pacto_social_29abril2020_1.pdf

Periodo de Construcción del Libro de Ofertas: Es el periodo definido por el Emisor que comprende desde la fecha y hora en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las mismas y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre, de acuerdo al Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

Pesos o COP: Es la moneda de curso legal de Colombia.

Precio de Suscripción: Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los Bonos según lo establecido en el Aviso de Oferta Pública. El Precio de Suscripción puede ser “a la par” cuando sea igual al Valor Nominal del Bono, “con prima” cuando sea superior al Valor Nominal, o “con descuento” cuando sea inferior al Valor Nominal.

Prospecto de Información: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al presente Prospecto de Información.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Project Finance: Es la referencia al financiamiento de proyectos de infraestructura a largo plazo mediante una estructura financiera sin recurso o con recurso limitado. La deuda y el capital social utilizados para financiar el proyecto se reembolsan con cargo al flujo de efectivo generado por el proyecto.

Reapertura: Es el mecanismo en virtud del cual el Emisor podrá adicionar el Monto de la Emisión, previa autorización de la SFC, siempre y cuando dicha adición no sea posterior a la Fecha de Vencimiento de los Bonos, todo lo anterior en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010.

Región: Son América Latina y el Caribe.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Es el registro que forma parte del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) administrado por la SFC, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores.

Reglamento de Emisión y Colocación: Es el documento aprobado por la Junta Directiva del Emisor mediante el acta del 16 de julio de dos mil veinticuatro (2024), que contiene las condiciones generales de los Bonos y de la Emisión bajo las cuales se enmarca el presente Prospecto de Información.

Reglamento de Operaciones de Deceval: Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobado por la SFC, mediante el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

Representante Legal de Tenedores de Bonos: Es Fiduciaria Corficolombiana S.A., entidad encargada de realizar los actos de administración y conservación que resulten necesarios con el fin de ejercer los derechos y defender los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, en los términos del artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010.

Segmento de Negocio Comercial: Es la actividad principal del Emisor que se concentra en la intermediación financiera y demás actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina.

Segmento de Negocio de Tesorería: Es la actividad desarrollada por la tesorería del Emisor para gestionar la Cartera de Inversiones.

Sobre-adjudicación: Es la posibilidad de adjudicar un número de Bonos superior al monto ofrecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que dicha posibilidad haya sido señalada en el Aviso de Oferta Pública y el monto total demandado sea superior al Monto de la Oferta en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Será facultad del Emisor atender la demanda insatisfecha, según criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo y hasta por el Monto de Sobre-adjudicación que se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública, siempre que el Monto de la Oferta más el monto de Sobre-adjudicación no exceda el Monto de la Emisión.

SOFR: Es un tipo de interés publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York el cual puede verse como la tasa de interés promedio para préstamos garantizados emitidos en Dólares con un vencimiento de 1 día (*overnight*).

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Su objeto es el de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financieras, bursátiles, aseguradoras y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá o SMV: Es el organismo autónomo del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria y financiera, con competencia privativa para regular y supervisar a los emisores, sociedades de inversiones, intermediarios y demás participantes del mercado de valores.

Subasta Holandesa: Es el mecanismo de adjudicación de valores mediante el cual los potenciales Tenedores de Bonos, en respuesta a una Oferta Pública, indican el monto de Bonos que están interesados en suscribir, así como la tasa de rentabilidad mínima a la que están dispuestos a suscribirlos, la cual no puede exceder la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida.

Tasa Cupón: Es la tasa de interés periódica de los Bonos que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Tenedor de Bonos (tasa facial), para cada subserie ofrecida en la Emisión.

Tasa de Corte: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o Construcción del Libro de Ofertas. Esta no sobrepasará la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida.

Tasa de Rendimiento: Es la tasa de rentabilidad efectivamente percibida por los inversionistas de los Bonos. Esta tasa de rentabilidad proviene de la combinación de: i) la Tasa Cupón y ii) un descuento o prima sobre el Valor Nominal de los Bonos en el momento de la colocación (si así fuere definido en el Aviso de Oferta). La Tasa de Rendimiento será igual a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación de los Bonos se realice a través del mecanismo de Demanda en Firme y será igual a la Tasa de Corte para los mecanismos de Subasta Holandesa y Construcción de Libro de Ofertas, en cuyo caso no podrá sobrepasar la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida.

Tasa de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme. Esta tasa es determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o de forma separada, previo al inicio de la Vigencia de la Oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida: Es la tasa máxima de rentabilidad ofrecida por el Emisor para cada subserie en cada Lote, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o de Construcción del Libro de Ofertas. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso o de forma separada, previo al inicio de la Vigencia de la Oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública o Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, según el caso.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Tenedores de Bonos: Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquieran y sean titulares de los Bonos en la emisión primaria, y (ii) los Inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran Bonos en el Mercado Secundario.

Valor Nominal: Es la representación monetaria de los Bonos, la cual se señala en el presente Prospecto de Información y se señalará en el Aviso de Oferta Pública.

Vigencia de la Oferta: Es el término estipulado por el Emisor en el Aviso de Oferta Pública, para que los potenciales Inversionistas acepten el ofrecimiento de los Bonos a través de la Oferta Pública.

PRIMERA PARTE – INFORMACIÓN DE LOS BONOS

CAPÍTULO 1 – CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN

A. CLASE DE VALOR OFRECIDO, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

1. Clase de Valor

Los valores objeto del presente Prospecto de Información son los Bonos que serán ofrecidos mediante Oferta Pública y estarán sujetos a los requisitos previstos en el Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Emisión y Colocación. Los Bonos serán emitidos a la orden y bajo la modalidad estandarizada de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Los Bonos a emitir por el Emisor serán valores, tal como estos se definen en la Ley 964 del 2005.

2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria

Los Bonos serán emitidos a la orden y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley, en el Reglamento de Emisión y Colocación y en la circular única del MEC administrado por la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante la Anotación en Cuenta o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador de la Emisión conforme a la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y demás normas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, la enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entenderá aceptado por el Inversionista y los Tenedores de Bonos al momento de realizar la suscripción y/o adquisición de los Bonos, según corresponda.

Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario a través de la BVC o directamente por sus tenedores legítimos y registrar su negociación a través de los sistemas dispuestos por la BVC. Las instrucciones para la transferencia de los Bonos ante Deceval deberán ser efectuadas por intermedio del Depositante Directo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval. Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario una vez hayan sido suscritos y totalmente pagados por parte del Tenedor de Bonos respectivo.

El Administrador de la Emisión, al momento de efectuar los registros o Anotación en Cuenta, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos adquiridos por el Tenedor de Bonos respectivo.

B. MONTO DE LA EMISIÓN, CANTIDAD DE BONOS OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, INVERSIÓN MÍNIMA Y PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1. Monto de la Emisión y Cantidad de Bonos Ofrecidos

El monto total de la Emisión será de hasta trescientos mil millones de Pesos (\$300.000.000.000). La cantidad exacta de los Bonos que se emitirán se determinará al momento de la Emisión y será publicada en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en función del monto emitido y el Valor Nominal de las series emitidas, en todo caso sin exceder el monto total de la Emisión.

La Emisión podrá ser ofrecida en varios Lotes compuestos de diferentes series y subseries, y estarán denominadas en Pesos. El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el monto total de la Emisión por el Valor Nominal de cada Bono.

La cantidad exacta de los Bonos que se ofrecerán en cada Lote será determinada en el Aviso de Oferta Pública correspondiente a la colocación de cada Lote.

2. Denominación

Los Bonos estarán denominados en Pesos.

3. Valor nominal

El Valor Nominal de cada Bono será de un millón de Pesos (\$1.000.000).

4. Inversión Mínima

La inversión mínima en cualquiera de las series de los Bonos será la equivalente al Valor Nominal de un (1) Bono, es decir, un millón de Pesos (\$1.000.000). En consecuencia, no podrán realizarse operaciones en el Mercado Primario por montos inferiores.

La negociación de los Bonos en el Mercado Secundario deberá hacerse por un número entero de Bonos, ya que los mismos no podrán fraccionarse siempre respetando la inversión mínima de un (1) Bono.

5. Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser: (i) “a la par” cuando sea igual a su Valor Nominal; (ii) “con prima” cuando sea superior a su Valor Nominal, o (iii) “con descuento” cuando sea inferior a su Valor Nominal.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción de los Bonos será la suma de los flujos de caja descontados a la tasa de adjudicación más los intereses causados. Los intereses causados serán calculados sobre el Valor Nominal de los Bonos a la tasa de la subserie a suscribir. Para dicho cálculo se tomará el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción de los Bonos o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción de los Bonos.

Las fórmulas a utilizar según sea el caso, para el cálculo del Precio de Suscripción son:

$$\text{Precio de Suscripción} = \sum_{t=0}^T \frac{FC_t}{(1 + \text{tasa de adjudicación})^t} + \text{Interés Causado}$$

Donde,

t: el tiempo, medido en años, de cada fecha de pago de cupones o capital a partir de la Fecha de Emisión.

T: es el tiempo, medido en años, entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento.

FCt: es el flujo de caja de cupones o intereses de cada bono en el momento t.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes en subseries que no fueron ofrecidas inicialmente, el Emisor publicará la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida o la Tasa de Rentabilidad Ofrecida. Estas serán publicadas en el Aviso de Oferta o de forma separada, el día de la emisión de valores, en los boletines que para el efecto se tengan establecidos en la BVC, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010. En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos Lotes de Bonos sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

El Precio de Suscripción de los Bonos se definirá en el correspondiente Aviso de Oferta Pública indicando si será a la par, con prima o descuento. El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

C. MERCADO EN EL QUE CIRCULARÁN LOS BONOS Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA

Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios a los Inversionistas en general.

D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS

Los Bonos no tendrán reposición, fraccionamiento o englobe mientras que los mismos se encuentren desmaterializados. En el caso en que los Bonos se deban materializar de acuerdo con lo previsto en el literal L siguiente, los Tenedores de Bonos tendrán derecho a solicitar la reposición y el englobe de los Bonos.

La inversión por parte de los Tenedores de Bonos podrá fraccionarse siempre y cuando se mantengan los mínimos y múltiplos establecidos con sujeción al Reglamento de Emisión y Colocación y al presente Prospecto de Información.

E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EMISIÓN, VENCIMIENTO Y EXPEDICIÓN

1. Fecha de Suscripción

Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde "t" corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

2. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión será el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública en que es ofrecida la respectiva Emisión.

3. Fecha de Vencimiento

Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de los Bonos, contado a partir de la Fecha de Emisión.

4. Fecha de Expedición

Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea para la suscripción de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.

F. COMISIONES Y GASTOS

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables a cada Inversionista, estos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre que dichos Bonos sean adquiridos en el Mercado Primario. La negociación en el Mercado Secundario podrá estar sujeta a comisiones.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre los Bonos a través de un intermediario de valores, podrá conllevar a favor de este último, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Tenedor de Bonos y el intermediario de valores.

Los rendimientos de los Bonos se someterán a la retención en la fuente al momento del respectivo pago, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Los Tenedores de Bonos deberán asumir el costo del GMF y de los demás impuestos, gravámenes o tasas que se pueda generar dentro del proceso de suscripción de los Bonos.

G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS

Los Bonos estarán inscritos en la BVC.

H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados hasta en un ciento por ciento (100%) para el desarrollo del objeto social del Emisor. Los términos porcentuales específicos serán definidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

De forma temporal, los recursos producto de la colocación de la Emisión podrán ser invertidos mientras se materializa su destinación de acuerdo con las políticas y normatividad aplicable al Emisor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, el Emisor indicará en el respectivo Aviso de Oferta Pública si más del diez por ciento (10%) de los recursos provenientes de la colocación de los Bonos se destinará al pago de pasivos con compañías vinculadas o accionistas del Emisor.

I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS

El Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con el Emisor o la Emisión que habría sido tomada en cuenta por un inversionista prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos del Emisor o al momento de ejercer los derechos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, el Emisor dará a conocer la información que sea del interés de los Tenedores de Bonos mediante publicación en la página web: <https://www.bladex.com>. De igual manera a través del Agente Fiduciario, los Tenedores de Bonos podrán canalizar sus inquietudes en Colombia, tal y como se indica en el numeral 3 Literal V del Capítulo 1 del Presente Prospecto de Información.

J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS

El presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos y a la Emisión en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Este resumen no incluye ninguna consideración en relación con las normas tributarias aplicables en jurisdicciones diferentes a Colombia, con excepción de la jurisdicción de la República de Panamá (ver capítulo de tributación en Panamá para efectos de entender la tributación aplicable en dicho país sobre los ingresos o ganancias de capital que podrían obtener los Inversionistas por la tenencia y venta de los Bonos). Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiera de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

Los rendimientos financieros de los Bonos estarán sujetos al impuesto de renta en Colombia y podrán someterse a retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Colombia. De igual forma, los rendimientos financieros de los Bonos podrán estar sujetos al impuesto de industria y comercio

y podrán someterse a retención en la fuente por este concepto, de acuerdo con las normas vigentes en el municipio relevante. Si a ello hubiere lugar en relación con cualquiera de estos impuestos, el beneficiario no contribuyente del impuesto de renta en Colombia podrá acreditar ante el Emisor que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a dicha retención o acreditar su calidad de autorretenedor por rendimientos financieros sobre títulos con intereses y/o descuento. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos le indicarán tanto a su respectivo Depositante Directo como al Emisor (para efectos de calcular la retención aplicable) la participación individual en los derechos del Bono.

Estarán a cargo del Emisor, a través del Agente Fiduciario, el recaudo y el pago de la retención en la fuente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la expedición de los certificados correspondientes, en caso de que aplique. Sin embargo, el Emisor no es responsable por el cumplimiento de las obligaciones de los Tenedores de Bonos, que se deriven de la tenencia de los Bonos. Estas obligaciones estarán, en todos los casos, en cabeza de los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normatividad vigente.

Para efectos del GMF, se deberá tener en cuenta que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del estatuto tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros *commodities*, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores, siempre y cuando el pago se efectúe al cliente o mandante y se cumplan las demás condiciones exigidas por el artículo 1.4.2.2.16 del Decreto 1625 de 2016.

En el evento en que, con posterioridad a la colocación de los Bonos, surjan nuevos impuestos que afecten su tenencia y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

K. ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN

Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos, conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y en los términos y condiciones acordados por el Emisor y Deceval en el Contrato de Depósito y Administración.

En virtud del Contrato de Depósito y Administración, el Emisor entregará en depósito y administración a Deceval el Macrotítulo que representa la totalidad o parte de la Emisión.

El Emisor, a través del Agente Fiduciario, realizará el pago por concepto de capital e intereses a los Tenedores de Bonos por medio de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos.

Son obligaciones del Administrador de la Emisión aquellas que le han sido asignadas por la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 y las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan, así como las obligaciones contenidas en el Reglamento de Operaciones de Deceval y en el Contrato de Depósito y Administración.

Asimismo, Deceval ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, de acuerdo con lo indicado en su Reglamento de Operaciones de Deceval y en el Contrato de Depósito y Administración. Deceval cuenta con una política para el tratamiento de datos, la cual puede ser consultado en la página web www.bvc.com.co.

En caso de que Deceval no pueda continuar ejerciendo su rol como Administrador de la Emisión, el Emisor designará a otra entidad debidamente facultada para que ejerza dichas funciones.

L. DESMATERIALIZACIÓN DE LA EMISIÓN

Los Bonos serán emitidos totalmente en forma desmaterializada, razón por la cual los adquirentes de los Tenedores de Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos adquiridos, a menos que ello sea necesario a consecuencia de que el Administrador de la Emisión se encuentre en imposibilidad de desarrollar su objeto social y no haya otra sociedad que pueda asumir la administración de valores desmaterializados. En tal evento, el Emisor asumirá los costos de la materialización.

Los suscriptores y/o Tenedores de Bonos consentirán que éstos sean depositados en el Administrador de la Emisión; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

El depósito, custodia y administración de la Emisión serán realizados por el Administrador de la Emisión conforme a los términos contenidos en el Contrato de Depósito y Administración, la Ley Aplicable y el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Todos los Tenedores de Bonos deberán contar con el servicio de administración de valores, ya sea como Depositantes Directos o estar representados por un Depositante Directo, para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos.

Toda vez que se trata de una Emisión Desmaterializada, el Administrador de la Emisión entregará a solicitud de los Tenedores de Bonos un certificado de valores en depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del Depositante Directo que corresponda.

M. GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN Y PRELACIÓN

Los Bonos no se encuentran respaldados con garantía real ni personal alguna y, por lo tanto, constituyen obligaciones quirografarias del Emisor, que no contarán con ningún privilegio o prelación legal en el evento de cualquier procedimiento concursal universal que se adelante judicial o extrajudicialmente contra el Emisor.

N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS

Los Tenedores de Bonos, como acreedores del Emisor, tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en los respectivos Avisos de Oferta Pública.

Los Bonos no incorporan un derecho de subordinación en las obligaciones de pago a favor de los Tenedores de Bonos. En tal sentido, los Tenedores de Bonos tendrán el mismo rango (*pari passu*) y no habrá preferencia entre ellos. Asimismo, los Tenedores de Bonos tendrán el mismo rango (*pari passu*) con los demás acreedores del Emisor cuyas obligaciones dinerarias se encuentren pendientes de pago, representadas en valores y que no hayan sido garantizadas ni subordinadas por el Emisor.

O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos adicionales:

1. Percibir los intereses aquí establecidos y el reembolso del capital, de conformidad con el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
2. Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Un Tenedor de Bonos o un número plural de aquellos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto de la Emisión, podrá exigir al Representante Legal de Tenedores de Bonos que convoque la Asamblea General de Tenedores de Bonos y si éste no lo hiciere, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que haga la convocatoria.
3. Negociar los Bonos, de acuerdo con su ley de circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia.
4. Solicitar asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
5. Remover al Representante Legal de Tenedores de Bonos y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos tomada por la mayoría de los votos presentes, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Decreto 2555 de 2010 o en este Prospecto de Información sobre la realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y sobre esta decisión.
6. Ejercer individualmente las acciones que les corresponden siempre y cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos o cuando dichas decisiones no hayan sido instauradas por el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
7. Aprobar las modificaciones a las condiciones de la Emisión de conformidad a las mayorías decisorias y deliberativas aplicables.
8. Solicitar, en caso de pérdida, hurto o deterioro del certificado de depósito de los Bonos, la expedición de un nuevo certificado de los Bonos en depósito a nombre del suscriptor, ante el Depositante Directo.
9. Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Tenedores de Bonos podrán ejercer sus derechos de manera conjunta o individual.

Si, por cualquier causa legal o convencional, un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en el párrafo final del literal siguiente para ejercer sus derechos.

P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos serán, además de las previstas en la ley, las siguientes:

1. Remitir y responder, para todos los efectos legales, por la información que suministren al Emisor, a los Agentes Colocadores, al Estructurador y Coordinador de la Oferta, en caso de ser aplicable, o al Administrador de la Emisión, para la administración de los Bonos.
2. Proporcionar oportunamente y de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, la información que los Agentes Colocadores o el Estructurador y Coordinador de la Oferta, en caso de ser aplicable, le requieran en desarrollo de sus obligaciones de conocimiento adecuado del cliente.
3. Pagar totalmente el Precio de Suscripción en la Fecha de Suscripción, de acuerdo con lo establecido en el presente Prospecto de Información.
4. Tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representado por un Depositante Directo con dicho servicio ante Deceval.
5. Avisar oportunamente al Administrador de la Emisión cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.

6. Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital o los intereses de los Bonos, cuando haya lugar a ello.
7. Manifiestar su intención de suscribir los Bonos en el término señalado para el efecto.
8. Proporcionar a Deceval la información necesaria para conocer si es sujeto a retención en la fuente.
9. Proporcionar la participación individual de cada beneficiario, en caso de que el Bono pertenezca a dos (2) o más beneficiarios.
10. Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, estas deberán designar un representante único que ejerza los derechos correspondientes a las calidades de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación al Administrador de la Emisión, éste podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono que exhiba el certificado correspondiente.

Q. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMISOR

Los Bonos serán obligaciones generales del Emisor que no contarán con ningún privilegio o prelación legal y que, en el evento de una liquidación del Emisor serán considerados obligaciones respecto de acreedores quirografarios.

El Emisor tendrá, además de las expresamente consagradas en la ley y en el presente Prospecto de Información, las siguientes obligaciones:

1. Informar a la SFC cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de Información Relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010.
2. Cumplir con las obligaciones contempladas en el presente Prospecto de Información y las emanadas del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con la Emisión.
3. Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción de los Bonos en el RNVE y en la BVC.
4. Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
5. Sufragar los gastos que ocasionen la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
6. Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar, en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros y documentos, que no estén sujetos a una obligación de confidencialidad. Igualmente, el Emisor desde ya ordena a su auditor externo, a suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones.
7. Cumplir con todas las obligaciones que figuren en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión, y en los Documentos de la Emisión, así como las demás que le correspondan por ley.
8. Designar a la entidad que actuará como Administrador de la Emisión, en caso de que Deceval no pueda continuar ejerciendo dichas funciones. El Emisor deberá asegurarse de que quien sea designado como Administrador de la Emisión esté debidamente facultado para el efecto y asuma las obligaciones que actualmente tiene Deceval como Administrador de la Emisión.
9. Entregar al Administrador de la Emisión para su depósito, el Macrotítulo representativo de los Bonos.
10. Emitir los títulos representativos de los Bonos a la orden de los Tenedores de Bonos en el evento en el que el Contrato de Depósito y Administración sea terminado de forma anticipada de acuerdo

con los términos allí previstos y el Emisor no designe una nueva entidad para actuar como depositario antes de la siguiente fecha de pagos, de conformidad con lo establecido en el Prospecto de Información.

R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Actuará como Representante Legal de Tenedores de Bonos, Fiduciaria Corficolombiana S.A., identificada con el NIT 800.140.887-8, sociedad de servicios financieros debidamente constituida y autorizada para funcionar como tal por la SFC con domicilio principal en la ciudad Cali, Valle del Cauca, en la calle 10 #4-47. El Representante Legal de Tenedores de Bonos tiene como objetivo principal brindar la máxima protección posible a sus representados, razón por la cual debe velar en todo momento por sus derechos y realizar todos los actos que sean necesarios para la defensa de sus intereses.

Corresponde al Representante Legal de Tenedores de Bonos conforme al contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes obligaciones y funciones, además de las previstas en la ley, particularmente en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010:

1. Representar a los Tenedores de Bonos en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial o extrajudicial de los Tenedores de Bonos, a través de los profesionales contratados por el Representante Legal de Tenedores de Bonos para el efecto.
2. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Bonos y al desempeño financiero del Emisor.
3. Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos ante el Emisor, las autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores de Bonos, según se indique en el contrato respectivo.
4. Certificar que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en el artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.
5. Llevar a cabo de forma oportuna los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de acuerdo con los Documentos de la Emisión y en los términos legales aplicables.
6. Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de insolvencia, liquidación y reorganización, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor, de acuerdo con su legislación aplicable. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su

solicitud como prueba de las obligaciones adquiridas con los Tenedores de Bonos, copia auténtica del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del capital, sus rendimientos, sus intereses y cualquier otro documento que conforme a la ley aplicable sea necesario para demostrar su personería.

7. Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas del Emisor.
8. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuyas reuniones podrán ser presenciales, virtuales o mixtas. En el caso de las reuniones presenciales, la Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, o en el lugar que se indique en el respectivo aviso de convocatoria.
9. Solicitar y recibir del Emisor la información que sea relevante en relación con la Emisión y que sean de importancia para los Tenedores de Bonos. Para dicho fin el Emisor deberá cumplir con las obligaciones de información señaladas en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos.
10. Solicitar a la SFC que ordene, respecto del Emisor, y dentro de la competencia de la SFC, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.
11. Informar a los Tenedores de Bonos y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones del Emisor y sobre la existencia de circunstancias que originen el temor razonable de que se llegue a tal incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar en forma significativa la situación financiera, administrativa y/o legal del Emisor.
12. Llevar los libros de actas de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.
13. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.
14. Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Emisor y abstenerse de revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de éste en cuanto no fuere estrictamente indispensables para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos, según lo dispuesto en el Prospecto de Información y en la ley.
15. Cumplir la orden de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos impartida por la SFC, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se impartan instrucciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.
16. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores de Bonos que representen no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto de la Emisión. En caso de renuncia del Representante Legal de Tenedores de Bonos para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria.
17. Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.

18. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos de la ley.
19. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que decida sobre su reemplazo cuando en el desarrollo de la Emisión llegare a estar incurso en una situación que lo inhabilite para continuar actuando como Representante Legal de los Tenedores de Bonos. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la referida situación. El Representante Legal de Tenedores de Bonos informará al Emisor sobre la situación que le genere inhabilidad inmediatamente ocurra o tenga conocimiento de la misma.
20. Ante un evento de liquidación del Emisor, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los Bonos.
21. Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás disposiciones vigentes, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores de Bonos, toda Información Relevante acerca del Emisor y/o de sí mismo.
22. Abstenerse de realizar operaciones en las que exista un interés involucrado que, real o potencialmente, se contraponga al interés de los Tenedores de Bonos, o que den lugar al desconocimiento de los intereses comunes y colectivos de los mismos o a la ejecución de actos de administración y conservación en detrimento de los derechos y la defensa de los intereses que le asisten a todos y cada uno de ellos, privilegiando con su conducta intereses particulares.
23. Informar inmediatamente al Emisor, a los Tenedores de Bonos y la SFC sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Bonos. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.11.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010, se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales. Se considera que, además de lo establecido en el párrafo 2 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, entre otras conductas, habría conflicto de interés cuando la situación implique la escogencia entre:
 - (i) El beneficio propio y el de los Tenedores de Bonos que se representa.
 - (ii) El beneficio de la matriz o controlante propia y el beneficio de los Tenedores de Bonos.
 - (iii) El beneficio de otra entidad subordinada a la misma matriz o controlante y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.
 - (iv) El beneficio de terceros vinculados al Representante Legal de Tenedores de Bonos y la utilidad o beneficio de dichos Tenedores de Bonos.
 - (v) El beneficio de otro cliente o grupo de clientes del Representante Legal de Tenedores de Bonos y la utilidad o beneficio de los Tenedores de Bonos.
24. Abstenerse de realizar cualquier conducta que, de conformidad con las normas legales o el concepto de la SFC, atente contra el adecuado ejercicio de sus funciones como Representante Legal de Tenedores de Bonos.
25. Percibir los honorarios por su servicio.
26. Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la SFC.

27. Responder a las solicitudes formuladas por el Emisor en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del recibo de la comunicación.
28. Informar el incumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor y a favor de los Tenedores de Bonos con ocasión de la Emisión.
29. Requerir el cumplimiento sobre los Bonos redimidos y su anulación en los términos del Reglamento de Operaciones de Deceval y del Contrato de Depósito y Administración.
30. Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la correspondiente Emisión que tengan relación con garantizar el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses comunes, así como las que dispongan las normas que rijan su actividad mientras se encuentre vigente la Emisión.

S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS

La realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por: (i) los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.23 del Decreto 2555 de 2010; (ii) el numeral 4, del Capítulo I, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica, las normas que los complementen modifiquen o subroguen; (iii) por las demás instrucciones que impartiére la SFC.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá en Bogotá D.C o mediante sesiones no presenciales o mixtas (aquellas en las que algunos de sus participantes asistan físicamente y otros virtualmente), según se indique en el respectivo aviso de convocatoria, y cuando los Tenedores de Bonos lo consideren conveniente o cuando así lo exijan las disposiciones legales aplicables. A las reuniones no presenciales o mixtas le serán también aplicables las reglas en materia de convocatoria, quórum y mayorías decisorias especiales. Para la realización de este tipo de reuniones, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá verificar la identidad de las personas que asistan virtualmente, con el propósito de garantizar que, en efecto, se trate de los Tenedores de Bonos o sus apoderados, según el caso, y deberá dejar constancia en el acta sobre la continuidad del quórum que sea requerido para el inicio de la reunión, y que el mismo se mantenga durante su desarrollo y hasta su culminación.

Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, mediante un poder otorgado por escrito y dirigido a Representante Legal de Tenedores de Bonos en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien puede sustituir el poder, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere.

Un mismo Tenedor de Bonos no podrá tener dos o más apoderados, pero un mismo apoderado podrá serlo a la vez de uno o más Tenedores de Bonos.

Convocatoria

Los Tenedores de Bonos se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos por virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de Tenedores de Bonos cuando lo considere conveniente. Igualmente, se reunirá la Asamblea General de Tenedores de Bonos por convocatoria efectuada por el Representante Legal de Tenedores de Bonos, por solicitud del Emisor o de un número plural de Tenedores de Bonos que en su conjunto representen por lo menos el diez por ciento (10%) del monto insoluto de la Emisión.

Si formulada tal solicitud el Representante Legal de Tenedores de Bonos no efectuare la convocatoria, el Emisor o el grupo de Tenedores de Bonos que solicitó la convocatoria, según sea el caso, podrán solicitar a la SFC que realice la misma.

Igualmente, la SFC podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos u ordenar al Representante Legal de Tenedores de Bonos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Legal de Tenedores de Bonos o que se revoque su nombramiento.

Las convocatorias a reuniones de primera, segunda o tercera convocatoria se efectuarán mediante aviso publicado con una antelación mínima de ocho (8) Días Hábiles a la fecha de la reunión correspondiente en uno de los siguientes diarios de forma física o electrónica: El Tiempo y/o La República y/o Portafolio y/o Primera Página, a opción del Emisor, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la SFC, que garantice igualmente la más amplia difusión de la citación. Para la contabilización de este plazo no se tomará en consideración ni el Día Hábil de publicación de la convocatoria, ni el Día Hábil de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el aviso de convocatoria se deberá informar, por lo menos, lo siguiente.

- (1) Nombre de la entidad o entidades que realizan la convocatoria.
- (2) Nombre del Emisor.
- (3) Monto insoluto de la Emisión.
- (4) Si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria.
- (5) El lugar, la fecha y la hora de la reunión.
- (6) El orden del día de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en el cual se debe indicar explícitamente si se trata de una reunión informativa o si en ella se pretende someter a consideración de los Tenedores de Bonos algún tipo de decisión, aclarando su naturaleza.
- (7) La documentación que deben presentar los Tenedores de Bonos o sus apoderados para acreditar tal calidad, de conformidad con lo instruido por la SFC.
- (8) Cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con las normas aplicables.

Informe

Siempre que se convoque a los Tenedores de Bonos a una reunión con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar a la Emisión y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010 y al subtítulo "Mayorías decisorias especiales" de la presente sección, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en forma amplia y suficiente, sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto. Dicho informe deberá complementarse con el concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos.

El informe en comento deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Representante Legal de Tenedores de Bonos, del Administrador de la Emisión, de la BVC y de la SFC, desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

Quórum



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto de capital total de la Emisión. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, a menos de que las normas vigentes indiquen lo contrario.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de convocatoria. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en el numeral 4, del Capítulo I, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica respecto de la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

Mayorías decisorias especiales

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos, podrá consentir en las modificaciones a las condiciones de la Emisión y, en especial, autorizar al Representante Legal de Tenedores de Bonos para celebrar en su nombre y representación un contrato de transacción o para votar favorablemente una fórmula concordataria.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto de la Emisión. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso. Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010. Respecto de las reuniones de tercera convocatoria, se aplicará lo dispuesto para las convocatorias y los avisos a la SFC dispuesto para las reuniones de segunda convocatoria.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor. Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos de la Emisión, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.42 del Decreto 2555 de 2010, durante la vigencia de la Emisión, el Emisor no podrá cambiar su objeto social, escindirse, fusionarse, transformarse o disminuir su capital con reembolso efectivo de aportes, a menos que lo autorice la Asamblea General de Tenedores de Bonos con la mayoría necesaria para aprobar la modificación de las condiciones de la Emisión. No obstante, el Emisor podrá realizar las modificaciones mencionadas sin que haya lugar a obtener la autorización de los Tenedores de Bonos, cuando previamente ofrezca a los Tenedores de Bonos una de las opciones descritas en dicho artículo o se den cualquiera de las circunstancias allí contempladas, en los términos del mencionado artículo.

T. BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES EXTRANJERAS

1. Ley aplicable y jurisdicción

El registro de los Bonos ante el RNVE y la negociación en la BVC se regirá por las leyes de la República de Colombia, y se interpretará de conformidad con las mismas.

Los jueces y tribunales competentes para conocer las controversias derivadas de la inscripción, negociación y pago de los Bonos serán los jueces y tribunales de la República de Colombia. Para los efectos del ejercicio de las acciones legales o procedimientos relativos al cumplimiento y ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor, serán aplicables las leyes de la República de Colombia y serán decididas por los jueces y tribunales de la República de Colombia.

2. Sometimiento a la legislación colombiana

El Emisor manifiesta que se somete a la legislación y competencia de las autoridades administrativas y judiciales colombianas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias que se deriven de su condición de Emisor de Bonos en el Mercado Público de Valores colombiano. En ese sentido, la inscripción de los Bonos en el RNVE y la BVC, y su correspondiente negociación, se regirán por las leyes de la República de Colombia, y se interpretarán de conformidad con las mismas.

En ese orden de ideas, cualquier contrato de compraventa que se realice sobre los Bonos se rige por las leyes de la República de Colombia, de manera que su tasa, pago y transferencia se llevará a cabo de conformidad con las normas del Mercado Público de Valores colombiano. En ese sentido, un Bono sólo se entenderá comprado y/o vendido cuando se verifiquen los requisitos especialmente establecidos en la regulación colombiana para tal efecto. Ello implica, entre otras cosas, que los conflictos o controversias derivadas de la compraventa de los Bonos se someterán, igualmente, a las leyes colombianas, por lo que serán conocidas, tramitadas y decididas por los jueces y tribunales de la República de Colombia.

Para los efectos del ejercicio de las acciones legales o procedimientos relativos al cumplimiento y ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor, serán aplicables las leyes de la República de Colombia.

Ahora bien, el cumplimiento de las resoluciones judiciales pronunciadas por los tribunales de justicia colombianos podrá ser exigido en la República de Panamá, según corresponda, de acuerdo con la ley aplicable en dicha jurisdicción. Lo anterior, implica que los Tenedores de Bonos, a su discreción, podrán decidir si el cumplimiento de las sentencias y providencias judiciales proferidas en Colombia lo realizan ante los tribunales o jueces de la República de Panamá.

3. Designación en Colombia de un representante para temas judiciales

El Emisor designó al Agente Fiduciario como representante para temas judiciales, quien se notificará de las actuaciones judiciales y administrativas que se instauren en Colombia contra el Emisor.

4. Procedimiento en caso de incumplimiento del Emisor

Para los efectos del ejercicio de las acciones legales o procedimientos relativos al cumplimiento y ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor, serán aplicables las leyes de la República de Colombia y serán decididas por los jueces y tribunales de la República de Colombia. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos, previa instrucción de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos será responsable de adelantar las acciones o procesos necesarios para llevar a cabo la ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor. Las acciones iniciadas en contra del Emisor serán notificadas al mismo por intermedio del Agente Fiduciario.

Ahora bien, el cumplimiento de las sentencias y providencias judiciales proferidas por los jueces y tribunales colombianos podrá ser exigido en la República de Panamá, de acuerdo con la ley aplicable en dicha jurisdicción.

Sujeto a la emisión de un exequátur por la Corte Suprema de Justicia de Panamá, cualquier sentencia definitiva emitida contra el Emisor por el pago de dinero con base a los Bonos en cualquiera de los tribunales de la República de Colombia, y los tribunales de apelación de cualquiera de ellos, serán reconocidos, concluyentes y ejecutables en los tribunales de Panamá sin nuevo juicio o reconsideración de los méritos del caso, siempre que (a) dicho tribunal extranjero otorgue reciprocidad a la ejecución de sentencias de los tribunales de Panamá; (b) la parte contra la cual se dictó la sentencia, o su agente, fue servida personalmente (no por correo) en tal acción dentro de dicha jurisdicción extranjera; (c) la sentencia surge de una acción personal contra el demandado; (d) la obligación respecto a la cual se dictó la sentencia es lícita en Panamá y no contradice la políticas de orden público de Panamá; (e) la sentencia está debidamente autenticada por oficiales diplomáticos o consulares de Panamá o conforme a la convención de La Haya de 1961 sobre la eliminación del requisito de legalización de documentos públicos extranjeros; y (f) una copia de la sentencia final está traducida al español por un traductor autorizado, en caso de que aplique.

5. Procedimiento en caso de insolvencia del Emisor

En caso de que el Emisor no cumpla con sus obligaciones de pago, los Tenedores de Bonos podrán iniciar un proceso ejecutivo ante los jueces colombianos, y la exigibilidad de dicha decisión en la jurisdicción del Emisor deberá efectuarse conforme lo establecido en la presente sección.

La SBP puede asumir el control administrativo y operativo de un banco, incluida la posesión de sus activos y la incautación de su gestión, con el fin de defender los intereses de los depositantes y acreedores del banco, por cualquiera de los siguientes motivos: (i) a petición del banco; (ii) si el banco no puede continuar sus operaciones sin poner en peligro los intereses de los depositantes; (iii) como consecuencia de la evaluación del reporte de un asesor; (iv) incumplimiento de las medidas ordenadas por la SBP; (v) si el banco lleva a cabo sus operaciones de manera ilegal, negligente o fraudulenta; (vi) si el banco ha suspendido el pago de sus obligaciones; y (vii) si la SBP confirma que la adecuación del capital, la solvencia o la liquidez del banco se han deteriorado de tal manera que requieren la intervención de la SBP.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Al momento de tomar el control administrativo y operativo del banco, la SBP designará a un administrador provisional que ejercerá exclusivamente la representación legal del banco en nombre de la SBP. El plazo de la administración interina no será superior a treinta (30) días, salvo en circunstancias extraordinarias en las que se prorrogue dicho plazo, en cuyo caso la prórroga no será superior a treinta (30) días. El administrador provisional podrá ser un empleado del banco embargado.

Al expirar el período de control administrativo, la SBP decidirá sobre la reorganización del banco, la liquidación obligatoria del banco o la devolución del control administrativo y operativo a los directores o representantes legales del banco, según sea el caso.

Si la SBP decide la reorganización, el reorganizador o la junta de reorganización tendrá amplios poderes, entre ellos los de (i) amortizar todas las pérdidas contra el capital primario y secundario, así como determinar el valor de las acciones en ese momento; (ii) nombrar nuevos directores ejecutivos; (iii) autorizar la emisión de nuevas acciones, así como su venta a terceros al precio que determine el reorganizador; (iv) negociar y ejecutar la fusión o consolidación del banco con uno o más bancos, la obtención de préstamos para el banco, la venta o liquidación parcial de los activos del banco o la aceptación de gravámenes sobre dichos activos; y (v) recomendar a la SBP la liquidación forzosa del banco.

El banco bajo reorganización no puede ser objeto de secuestros, embargos, retenciones o cualquier otra medida cautelar. Asimismo, la reorganización suspende la prescripción de los créditos, derechos y acciones del banco a partir de la fecha del aviso de reorganización emitido por la SBP. En dicho caso, tampoco puede pagarse, sin la autorización de la SBP, deudas del banco bajo reorganización originadas con anterioridad a la reorganización, salvo aquellas que guarden relación con la ejecución de una prenda, hipoteca u otra garantía real.

Si la SBP determina que la liquidación obligatoria del banco es necesaria, ordenará la liquidación administrativa del banco y designará un liquidador. En caso de liquidación, las obligaciones del banco se pagarán en el siguiente orden de prelación: (i) todas nuestras deudas garantizadas con respecto al valor de nuestros activos que garantizan dichas deudas; (ii) las deudas de la masa en caso de liquidación forzosa; (iii) los nuevos depósitos creados durante un período de reorganización ordenado por la autoridad de regulación bancaria; (iv) los depósitos con un saldo de US\$10,000.00 o menos; (v) reclamos de empleados por salarios no pagados y otros pagos de indemnización y compensación de empleados; (vi) reclamos de la caja de seguro social de Panamá por contribuciones de seguridad social empleador-empleado no pagadas; (vii) reclamos del gobierno panameño o de cualquier municipalidad por impuestos no pagados; y (viii) otros reclamos a los que se les otorgue preferencia por ley. Los pagos de todas las obligaciones se harán a prorrata de los participantes de dicha categoría.

El liquidador o la junta de liquidación tendrá amplios poderes, entre ellos los de: (i) suspender o limitar el pago de obligaciones en función de la disponibilidad de fondos; (ii) gestionar, controlar y custodiar los activos del banco; (iii) ceder o vender activos a su valor justo de mercado, neto de reservas y de cualquier otro ajuste exigido por la SBP; (iv) transferir a un fideicomiso una parte o la totalidad de los activos y pasivos del banco; (v) adoptar cualquier medida y celebrar cualquier contrato que permita la transferencia de los activos o pasivos a un fideicomiso; (vi) establecer los términos y condiciones del fideicomiso a efectos de la liquidación de los activos y pasivos transferidos; y (vii) cualquier otro poder otorgado por la SBP.

La resolución que ordena la liquidación requiere que los depositantes y demás acreedores comparezcan al banco a presentar sus acreencias. Dichos depositantes y acreedores pueden comparecer en cualquier momento hasta tanto el liquidador o la junta de liquidación dicte el informe preliminar de liquidación el cual tiene un término de no menos de treinta ni más de sesenta días, contado a partir de la última publicación de la notificación de la liquidación forzosa. No obstante, la falta de comparecencia no afecta las

obligaciones debidamente comprobadas en los registros del banco. A partir de la resolución emitida por la SBP que ordena la liquidación forzosa, cesan de correr los intereses sobre las obligaciones del banco en liquidación, salvo que se trate de obligaciones garantizadas con prenda o hipoteca sobre bienes del banco, en cuyo caso los acreedores podrán exigir los intereses corrientes de su acreencia hasta donde alcance el producto de la cosa gravada.

U. INFORMACIÓN ADICIONAL RESPECTO DE EMISORES EXTRANJEROS

1. Régimen Cambiario de la Emisión

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 60 de la Resolución Externa 1 del 2018 de la junta directiva del Banco de la República, la adquisición por parte de residentes de títulos emitidos en el país por no residentes en moneda legal o denominados en moneda extranjera liquidables en moneda legal, no constituye una inversión financiera en el exterior. La adquisición y negociación de estos títulos deberá hacerse en moneda legal colombiana.

Los recursos captados en la Emisión que serían girados al exterior deben ser canalizados a través del mercado cambiario mediante la radicación de una declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos (antes Formulario No. 5), utilizando el numeral cambiario 2911 “Emisión y colocación de bonos en moneda legal colombiana”, al ser un egreso para el residente cambiario colombiano.

Los flujos de recursos entrantes derivados de la Emisión (capital y cupón) se podrán canalizar a través del Agente Fiduciario o a través de cualquier otro mecanismo que sea definido por el Emisor. El pago de capital debe ser canalizado a través del mercado cambiario mediante la radicación de una declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos (antes Formulario No. 5), utilizando el numeral cambiario 1811 “Redención por la emisión y colocación de bonos en moneda legal colombiana”. De igual manera, el pago de intereses se debe canalizar a mediante la radicación de una declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos (antes Formulario No. 5), utilizando el numeral cambiario 1631 “Intereses por la emisión y colocación de bonos en moneda legal colombiana” Sin embargo, se debe aclarar que estos recursos no podrán ser consignados al residente cambiario colombiano a través de una cuenta de compensación, sino que tendrán que canalizar obligatoriamente por el mercado cambiario.

Teniendo en cuenta que es posible utilizar mecanismos de cobertura para efectos del riesgo de tasa de cambio como consecuencia de la Emisión, de conformidad con el artículo 61 de la Resolución Externa 1 del 2018 de la junta directiva del Banco de la República prevé la autorización a los residentes e intermediarios del mercado cambiario colombiano para celebrar operaciones de derivados sobre productos básicos con otros intermediarios del mercado cambiario, estipulados en divisas. El cumplimiento y pago de dicha operación de derivado se realizará en moneda legal colombiana, por lo que requerirá de canalización por el mercado cambiario.

Se sugiere a cada Inversionista consultar a su asesor cambiario, con el fin de prever y definir el tratamiento aplicable en cada caso particular y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones cambiarias en Colombia.

2. Régimen Fiscal de la Emisión

a. Régimen Fiscal de Colombia

A continuación, se presenta una descripción general del régimen tributario colombiano del impuesto sobre la renta, en relación con los ingresos o ganancias de capital que podrían obtener los inversionistas por la tenencia de los Bonos. Este resumen no incluye ninguna consideración en relación con las normas

tributarias aplicables en jurisdicciones diferentes a Colombia (ver capítulo de tributación en República de Panamá para efectos de entender la tributación aplicable en dicho país sobre los ingresos o ganancias de capital que podrían obtener los Inversionistas por la tenencia y venta de los Bonos).

Es importante tener en cuenta que este resumen se fundamenta en las normas tributarias vigentes en la República de Colombia al momento de la preparación de este Prospecto. Teniendo en cuenta que la normativa tributaria colombiana es dinámica, se destaca que las normas y regulaciones aquí descritas podrían ser objeto de modificación. Particularmente, en los últimos años el Congreso de la República ha promulgado diferentes reformas tributarias, las cuales incluyen modificaciones al régimen colombiano del impuesto sobre la renta que se mencionan más adelante en el presente Prospecto de Información.

Se sugiere a cada inversionista consultar a su asesor tributario, con el fin de prever y definir el tratamiento tributario aplicable en cada caso particular y garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias sustanciales y formales en Colombia.

b. Reglas generales de la tributación en Colombia

En términos generales, la norma tributaria colombiana prevé que las personas naturales y jurídicas residentes fiscales en Colombia están sujetos al impuesto sobre la renta en el país sobre sus rentas de fuente mundial. Por el contrario, las personas naturales y jurídicas calificadas como no residentes fiscales en Colombia solo están sujetas al impuesto sobre la renta en el país sobre sus rentas de fuente nacional. Para efectos de lo anterior, se entiende que una persona natural es residente en Colombia cuando cumpla cualquiera de las siguientes condiciones:

- I. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de ciento ochenta y tres (183) días calendario, incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos en el entendido que, cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable, se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable;
- II. Encontrarse, por su relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable;
- III. Ser nacionales de Colombia y que durante el respectivo año o periodo gravable:
 - a. Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad tengan residencia fiscal en el país, o
 - b. El cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos sean de fuente nacional, o
 - c. El cincuenta por ciento (50%) o más de sus bienes sean administrados en el país, o
 - d. El cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se entiendan poseídos en el país, o
 - e. Habiendo sido requeridos por la DIAN para ello, no acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, o
 - f. Tengan residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno Nacional como no cooperante o de baja o nula imposición (artículo 10 estatuto tributario, reformado por el artículo 2, Ley 1607 del 2012).
- IV. Sin embargo, no serán residentes fiscales los nacionales que, a pesar de cumplir con alguno de los supuestos fácticos anteriores, reúna alguna de las siguientes condiciones:

- a. Que el cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos anuales tengan su fuente en la jurisdicción en la cual tengan su domicilio.
 - b. Que el cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se encuentren localizados en la jurisdicción en la cual tengan su domicilio.
- V. Por su parte, se entiende que una sociedad u entidad será residente en Colombia y, por ende, será una sociedad nacional para efectos fiscales, cuando cumpla cualquiera de las siguientes condiciones:
1. Tener su domicilio principal en el territorio de Colombia;
 2. Haber sido constituidas en Colombia, de acuerdo con las leyes vigentes en el país;
 3. Haber tenido durante el respectivo año periodo gravable su sede efectiva de administración en el territorio colombiano.

De acuerdo con los artículos 23-1 y 23-2 del estatuto tributario, los fondos de inversión colectiva, los fondos de jubilación e invalidez y los fondos de cesantías (i.e., fondos de pensiones y cesantías) no son contribuyentes del impuesto sobre la renta, por lo que los ingresos percibidos por este tipo de entidades no se encuentran sometidos a tributación en Colombia, independientemente de la fuente del ingreso.

c. Reglas específicas respecto de la tributación en Colombia sobre ingresos por intereses o rendimientos financieros

(i) Calificación de la fuente de los intereses o rendimientos financieros derivados de los Bonos

De conformidad con el numeral 4 del artículo 265 del estatuto tributario, los derechos de crédito se entenderán poseídos en el exterior, cuando quiera que el deudor tenga residencia o domicilio en el exterior. En este sentido, si el deudor es extranjero, los intereses que los Bonos generen, en tanto el deudor está domiciliado en el exterior, tendrán la connotación de ser renta de fuente extranjera.

(ii) Tratamiento tributario aplicable a los Tenedores de Bonos

El tratamiento tributario aplicable a los Tenedores de Bonos dependerá de su condición o no de residentes fiscales colombianos, según se explica de manera informativa a continuación:

1. Tenedores de Bonos sujetos a impuesto de renta en Colombia sobre sus ingresos de fuente mundial (i.e., personas naturales, sociedades y entidades residentes fiscales en el país).

Los Tenedores de Bonos, residentes fiscales colombianos, sujetos a impuesto de renta en Colombia sobre sus ingresos de fuente mundial, deberán incluir en su declaración privada del impuesto sobre la renta los ingresos provenientes de los intereses o rendimientos financieros derivados de los Bonos, liquidando el impuesto de renta correspondiente.

2. Tenedores de Bonos sujetos a impuesto de renta en Colombia exclusivamente sobre sus ingresos de fuente colombiana (i.e., personas naturales colombianas o extranjeras, sociedades y entidades no residentes fiscales en el país).

Para los Tenedores de Bonos que no sean residentes fiscales en Colombia, los intereses o rendimientos financieros derivados de los Bonos no deberían tributar por este impuesto en Colombia, en tanto se trataría de una renta de fuente extranjera para ellos. Su connotación de renta extranjera parte de que el deudor es

un extranjero, por lo que de acuerdo con el artículo 265 del estatuto tributario, el pasivo se entenderá poseído en el exterior.

d. Régimen Fiscal en la República de Panamá

Los intereses que se devenguen respecto de la Emisión y que el Emisor pague o abone en cuenta al Tenedor de Bonos, no están sujetos a ningún tipo de impuesto sobre la renta con respecto a las siguientes actividades:

- i. Ganancias provenientes de la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas,
- ii. Con respecto a intereses generados sobre valores.

Es importante tener en cuenta que lo anteriormente mencionado solo aplica sobre valores registrados en la SMV y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, ya que en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas y los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores, en donde dicho valor no fuese colocado a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado tendría lugar a impuestos.

Conforme a la normatividad actualmente vigente en Colombia, la República de Panamá no es considerado una jurisdicción no cooperante o de baja o nula imposición, razón por la cual de las operaciones realizadas con residentes de ese país no se derivan obligaciones especiales en materia tributaria.

A continuación, un resumen de las principales consideraciones de los impuestos sobre la renta, de timbre y algunos otros impuestos en Panamá que resultan de la propiedad beneficiaria y disposición de las Bonos por parte de ciertos Inversionistas. Este resumen está basado en el código fiscal panameño de 1956, y sus reformas, y otras leyes fiscales aplicables, decretos y reglamentos promulgados bajo el mismo, resoluciones interpretativas emitidas por las autoridades fiscales, y decisiones judiciales, todas vigentes a la fecha del presente Prospecto de Información. Este resumen está sujeto a cambios en estas leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y decisiones judiciales que se produzcan después de la fecha del presente documento, posiblemente con efecto retroactivo.

En todo caso, este resumen pretende ser únicamente un resumen descriptivo y no un análisis o listado completo de todas las posibles consecuencias fiscales panameñas sobre la renta, el timbre y otros impuestos para el Tenedor de Bonos. En particular, este resumen no aborda el tratamiento fiscal de los Inversionistas que puedan estar sujetos a regímenes fiscales especiales o tratados fiscales. Este resumen no pretende ser asesoramiento fiscal para ningún Inversionista en particular, ni pretende proporcionar información con el nivel de detalle, o con atención a las circunstancias específicas de un inversionista, que sería proporcionada por el propio asesor fiscal de un inversionista.

Para efectos de este resumen, el término "Tenedor Local" significa un beneficiario efectivo de un bono que (i) en el caso de una persona jurídica, está organizada o registrada como una sucursal en Panamá y cuya gestión y dirección se ejercen materialmente en Panamá, (ii) en el caso de una persona física, pasa más de ciento ochenta y tres (183) días en cualquier año fiscal (o el año anterior) en Panamá o tiene su domicilio permanente (es decir, centro de intereses económicos o familiares) en Panamá o (iii) de otra manera se considera que tiene un establecimiento permanente en Panamá en cuanto a una empresa comercial específica. Un "Tenedor Extranjero" significa un beneficiario efectivo de un bono que no es un Tenedor Local. Una "Institución Financiera Extranjera" es un banco, fiduciaria o una institución financiera establecida fuera de Panamá.

Los intereses pagados sobre los Bonos a un Tenedor Extranjero están exentos del impuesto sobre la renta y de los requisitos de retención en Panamá, si dichos intereses son pagados por el Emisor a una Institución Financiera Extranjera, ya sea (i) en su capacidad de tenedor de Bonos o (ii) en su capacidad de agente de pago o fiduciario de la escritura en beneficio de Tenedores Extranjeros de los Bonos.

Los intereses sobre los Bonos pagados por el Emisor a un Tenedor Extranjero, salvo lo descrito anteriormente, están sujetos al impuesto sobre la renta y a los requisitos de retención en Panamá. En este caso, el impuesto sobre la renta a ser retenido es el monto resultante de multiplicar el cincuenta por ciento (50%) del pago de intereses por la tasa ordinaria de impuesto sobre la renta aplicable. La tasa del impuesto sobre la renta es del veinticinco por ciento (25%) para las sociedades y oscila entre el quince por ciento (15%) y el veinticinco por ciento (25%) 25% para las personas naturales.

Los intereses de los Bonos pagados por el Emisor a un Tenedor Local deben reconocerse como ingresos brutos gravables en la declaración anual del impuesto sobre la renta del Tenedor Local y se gravan a las tasas aplicables del impuesto sobre la renta ordinario descritas anteriormente.

Las ganancias de capital realizadas en la venta u otras disposiciones de los bonos por un Tenedor Extranjero no están sujetas a impuesto sobre la renta o ganancias de capital en Panamá si la transferencia y entrega de los Bonos, y el pago de los mismos, ocurren fuera de Panamá (una “Transacción Extranjera”). Si la venta u otra disposición de los bonos no califica como una Transacción Extranjera, o es realizada por un Tenedor Local, las ganancias de capital realizadas en relación con la misma están sujetas a un impuesto sobre la renta del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital, siempre que el comprador esté obligado a retener el cinco por ciento (5%) del precio de compra y entregar dicha cantidad a las autoridades fiscales dentro de los siguientes diez (10) días hábiles, como anticipo del pago del impuesto sobre las ganancias de capital del vendedor. No obstante, a elección del vendedor, el importe retenido satisfará la obligación fiscal aunque sea inferior al diez por ciento (10%) de la ganancia de capital. Si el importe retenido supera el diez por ciento (10%) de la ganancia de capital, el vendedor tiene la opción de presentar una declaración de la renta y solicitar un crédito fiscal o la devolución de dicho exceso.

Las pérdidas reconocidas en la venta u otras disposiciones de los Bonos generalmente no se admiten como deducciones a efectos del impuesto sobre la renta en Panamá. No existen otros impuestos de timbre, transferencia o sucesión aplicables a la emisión, transferencia u otra disposición de los Bonos. A efectos del impuesto de timbre, los Bonos ordinarios se consideran Bonos con arreglo a la legislación panameña.

Un Tenedor Extranjero no está obligado a presentar una declaración de impuestos en Panamá, únicamente por razón de su propiedad, venta o disposición de los Bonos.

V. DESIGNACIÓN DEL AGENTE FIDUCIARIO

El Emisor designó a BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria, como Agente Fiduciario en Colombia. El Agente Fiduciario ejercerá como agente de pagos, agente de notificaciones y mecanismo de atención a los Inversionistas.

En caso de que BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria cese en sus funciones, el Emisor deberá designar, en un plazo no mayor a 90 días calendario, otro Agente Fiduciario que desarrolle las funciones indicadas en el presente Prospecto de Información. El Agente Fiduciario saliente continuará prestando sus servicios hasta que se celebre el contrato con el nuevo Agente Fiduciario. Una vez formalizada la designación del nuevo Agente Fiduciario, esta deberá notificarse a los tenedores de bonos, a través del mecanismo de información relevante.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

BBVA ASSET Management S.A. Sociedad Fiduciaria recibirá cualquier notificación y/o comunicación en la Carrera 9 # 72 – 21, Edificio Dirección General Piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C., a través del siguiente correo electrónico: giancarlo.ibanez@bbva.com o al teléfono: (1) 312371.

1. Obligaciones del Agente Fiduciario en su rol de agente de pagos

Sin perjuicio de la facultad que se reserva el Emisor para transferir las sumas correspondientes a los pagos a través de cualquier otro mecanismo que defina, en su calidad de agente de pagos, el Agente Fiduciario realizará, entre otras, las siguientes actividades:

1. En la Fecha de Emisión, diligenciar y presentar ante un intermediario del mercado cambiario en nombre y por cuenta del Emisor, una declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos (antes Formulario No. 5), - utilizando el numeral cambiario 2911 “Emisión y colocación de bonos en moneda legal” para registrar ante el Banco de la República de Colombia la conversión y transferencia al exterior de los recursos captados en la transacción.
2. Radicar ante un intermediario del mercado cambiario en nombre y por cuenta del Emisor, una declaración de cambio por servicios, transferencias y otros conceptos (antes Formulario No. 5), utilizando el numeral cambiario 1811 “Redención por la emisión y colocación de bonos en moneda legal” por concepto de capital, y utilizando el numeral cambiario 1631 “Intereses por la emisión y colocación de bonos en moneda legal” por concepto de intereses para monetizar los recursos administrados en las fechas en que estos sean generados.
3. Recibir los recursos administrados y los depositará en la cuenta operativa que corresponda.
4. Realizar las inversiones permitidas con los recursos administrados y las condiciones pactadas en el contrato suscrito con el Emisor.
5. Transferir al Administrador de la Emisión las sumas necesarias para pagar a los Tenedores de Bonos el capital e intereses de los Bonos en las fechas que sean señaladas en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
6. Pagar a la SFC las sumas señaladas en la resolución que autorice la Oferta Pública por concepto de inscripción de los Bonos en el RNVE y los derechos de Oferta Pública, y la suma que sea determinada anualmente por concepto de contribuciones.
7. Pagar a la BVC los derechos de inscripción y de oferta pública y la suma que sea determinada anualmente por concepto de contribuciones.
8. Pagar la remuneración del Administrador de la Emisión en su calidad de depósito, custodio y administrador del Macrotítulo de los Bonos, que sea indicada y en los plazos informados por el Emisor.
9. Pagar la remuneración al Representante Legal de Tenedores de Bonos, de conformidad con lo pactado entre este último y el Emisor, y en los plazos informados por el Emisor.
10. Pagar la remuneración de la Sociedad Calificadora de Valores.
11. Pagar los gastos bancarios que se originen en ejecución del encargo.

12. Rembolsar al Emisor los recursos administrados sobrantes a la terminación del encargo fiduciario.
13. Cumplir con todas las obligaciones relacionadas con la existencia de recursos en el encargo fiduciario, o en caso de inexistencia de los mismos, la entrega de los que sean necesarios por parte del Emisor.

2. Obligaciones del Agente Fiduciario en su rol de agente de notificaciones

En su calidad de agente de notificaciones, el Agente Fiduciario recibirá en nombre del Emisor y con efectos sobre su patrimonio, notificaciones de cualquier autoridad gubernamental y las remitirá al Emisor en el término convenido entre las partes en el contrato respectivo. Así mismo, en caso de ser solicitado por el Emisor por medio de instrucción irrevocable y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el presente contrato, el Agente Fiduciario radicará los documentos que correspondan ante las autoridades gubernamentales.

3. Obligaciones del Agente Fiduciario en su rol de mecanismo de atención a los Tenedores de Bonos

El Emisor atenderá a los Tenedores de Bonos a través del Agente Fiduciario. Adicionalmente, los Tenedores de Bonos podrán consultar la información relevante del Emisor y de la Emisión divulgada a través del SIMEV. El Agente Fiduciario será el punto de contacto en Colombia para dar información a los Tenedores de Bonos y canalizar sus inquietudes hacia el Emisor.

El Agente Fiduciario realizará, entre otras, las siguientes actividades:

1. Mantener a disposición de los Tenedores de Bonos la información que sea indicada y suministrada por el Emisor en relación con la Emisión. Para estos efectos, el Emisor deberá garantizar que el Agente Fiduciario tiene disponible la información respectiva que le permita verificar quienes tienen la calidad de Tenedor de Bonos.
2. Recibir en nombre del Emisor notificaciones, consultas, quejas, inquietudes o cualquier comunicación de parte de los Tenedores de Bonos y las remitirá al Emisor dentro del término convenido entre las partes en el contrato respectivo.
3. En caso de que el Emisor lo solicite y así se lo instruya de manera expresa, el Agente Fiduciario contactará a los Tenedores de Bonos que hayan presentado consultas para solicitar la ampliación de información o cualquier otra solicitud que haya sido realizada por el Emisor. De igual forma, el Agente Fiduciario procederá a remitir la información que reciba de parte de los Tenedores de Bonos al Emisor a más tardar dentro del término convenido entre las partes en el contrato respectivo.
4. En caso de ser solicitado por el Emisor por medio de instrucción irrevocable, remitir y radicar los documentos que le sean indicados y proporcionados ante los Tenedores de Bonos respectivos dentro del término convenido entre las partes en el contrato respectivo.
5. Abstenerse de emitir cualquier tipo de conceptos, opiniones relacionadas con el Emisor, así como cualquier tipo de certificación e información que no haya sido entregada o instruida por el Emisor con el propósito de ser revelada a los Tenedores de Bonos.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

6. Las demás obligaciones definidas entre el Emisor y el Agente Fiduciario en el contrato respectivo.

El Agente Fiduciario recibirá solicitudes de los Tenedores de Bonos en los puntos de contacto indicados en su página web en relación con la Emisión.

CAPÍTULO 2 – CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS

A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN

La Emisión podrá constar de hasta tres (3) series, las cuales comprenden las series A, B y C, cuyo capital podrá amortizarse, prepagarse o podrá ser pagado totalmente al vencimiento, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Las series tienen las siguientes características:

Serie A: Los Bonos de la Serie A, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual.

Serie B: Los Bonos de la Serie B, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Serie C: Los Bonos de la Serie C, denominados en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada a la variación del IPC anualizado de los últimos (12) meses vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En los literales F y G del Capítulo 2 de la Primera Parte del presente Prospecto de Información se establecen las condiciones generales para realizar amortizaciones y prepagos.

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 6.4.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, no podrán emitirse Bonos con vencimientos inferiores a un (1) año.

B. PLAZO DE LOS BONOS

Los Bonos tendrán un plazo de vencimiento entre un (1) año y cinco (5) años contados a partir de la Fecha de Emisión, tal y como se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Cada serie se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a determinada serie irá acompañada del plazo de vencimiento correspondiente, en número de años o meses, según corresponda.

C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS

El rendimiento máximo de los Bonos para cada serie y subserie será determinado por cualquiera de los representantes legales del Emisor y será publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, a más tardar antes de la apertura de la Emisión, en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, y según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Éste deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de las ofertas de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y Colocación.

El Emisor podrá otorgar un descuento o exigir una prima sobre el Valor Nominal respecto de los Bonos. Tanto los intereses como la prima o el descuento serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberán publicarlos en el respectivo Aviso de Oferta Pública o en los boletines que expida la BVC, conforme con los parámetros generales de la Emisión, establecidos en el Reglamento de Emisión y Colocación.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento o en la fecha en que se cause el pago total los Bonos correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

En el evento en que el Emisor, directamente o a través del Agente Fiduciario no realice los pagos de capital y/o intereses remuneratorios correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, a partir del día siguiente a la fecha en la cual se debió realizar el respectivo pago de intereses remuneratorios y/o capital o del Día Hábil siguiente, en caso de que la fecha de pago sea un día no hábil, de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio o la norma que lo modifique, adicione, o sustituya.

De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiere realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. En dicho caso, Deceval procederá, a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos y a las autoridades competentes.

Para las series y subseries cuyo rendimiento esté determinado por una tasa variable (series en IPC o IBR), no se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la respectiva tasa variable utilizada sufra alguna modificación.

En caso de que eventualmente se elimine el IPC o el IBR, éstas serán reemplazadas, para los efectos de cálculo de los intereses de la respectiva serie, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo del indicador respectivo, o, en su ausencia, por el indicador que el Emisor determine siempre y cuando éste se encuentre dentro de los estándares de industria del mercado financiero.

Para las series en tasa fija en Pesos

Para el cálculo de los intereses, la tasa efectiva anual deberá convertirse en una tasa nominal equivalente, de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos correspondientes.

Para las series en IBR

Para el cálculo de los intereses se utilizará como tasa de referencia el IBR – plazo a un mes, expresada como una tasa nominal mes vencida (N.M.V) (cotizada con base en trescientos sesenta (360) días) vigente a la fecha en la cual inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública y esa será la tasa nominal mes vencida. Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en términos efectivo anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

Tasa de rendimiento N.M.V. (%): $IBR\% (N.M.V.) + \text{margen } (\%)$

Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos para el respectivo período.

Para las series referenciadas al IPC

Para el cálculo de los intereses, se tomará la variación del IPC de los últimos doce (12) meses vigente al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. A este valor se le aplicarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública expresada como una tasa efectiva anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

Tasa de rendimiento E.A. (%): $(1 + \text{IPC}\% \text{ E.A.}) * (1 + \text{margen}\% \text{ E.A.}) - 1$

Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo período.

D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES

Los Bonos serán emitidos bajo la modalidad estandarizada, debiendo atenderse lo estipulado en el artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, o la norma que lo sustituya, modifique o complemente, y cuyas condiciones específicas serán definidas en el Aviso de Oferta Pública. La modalidad de pago de los intereses de los Bonos será vencida.

La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos será establecida por el Emisor en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. Dicha periodicidad podrá ser: Mes Vencido (MV), Trimestre Vencido (TV), Semestre Vencido (SV) o Año Vencido (AV), reservándose el Emisor el derecho de ofrecer dichas periodicidades para cada subserie. Una vez definida la periodicidad, ésta será fija durante la vigencia de los respectivos Bonos.

Al valor correspondiente a los intereses causados y por pagar de los Bonos se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos y en caso de tratarse de 50 centavos de Pesos, éstos se aproximarán al valor entero superior expresado en Pesos.

Para efectos de pago de rendimientos, la periodicidad se medirá entre la Fecha de Emisión de los Bonos y la misma fecha un (1) mes, tres (3) meses, seis (6) meses o un (1) año después, según corresponda. En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010:

- Los intereses se calcularán en la convención 365/365 días, es decir, años de 365 días, de doce meses (12), con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos; excepto para la duración del mes de febrero, que corresponderá a veintiocho (28) días. Para las series indexadas al IBR se calcularán en la convención 360/360 días, es decir años de 360 días, de doce meses (12), con una duración de treinta (30) días calendario cada mes. No obstante, para las series indexadas al IBR, dicha convención podrá ser modificada si así lo permiten las reglas dictadas por la autoridad competente en la materia, en cuyo caso se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

- La Tasa Cupón será expresada con dos (2) decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0,00%).
- El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%).

Para el caso en que la fecha de pago de intereses corresponda a un día no hábil, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil, sin que haya lugar al cálculo y pago por los días adicionales; excepto para el último pago de intereses, esto es, en la Fecha de Vencimiento, que seguirá lo dispuesto en el párrafo que sigue.

Para el caso en que la Fecha de Vencimiento corresponda a un día no hábil, el Emisor reconocerá intereses hasta el Día Hábil siguiente, día en que se deberá realizar el respectivo pago.

No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital una vez el Emisor a través del Agente Fiduciario haya realizado el pago correspondiente al Administrador de la Emisión.

E. LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES

El capital y los intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través del Agente Fiduciario, utilizando la red de pagos de Deceval, con sujeción al Reglamento de Operaciones de Deceval, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos entregados por el Emisor al Administrador de la Emisión serán pagados al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos. Los Tenedores de Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

F. AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

El capital de los Bonos será pagado totalmente en la Fecha de Vencimiento, salvo que de conformidad con el literal A del Capítulo 2 de la Primera Parte del presente Prospecto de Información, se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública que serán amortizables.

De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555, el Emisor publicará un plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento de cada una de las subseries colocadas en el mercado, a más tardar el Día Hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través del mecanismo de Información Relevante. El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) Valor Nominal, (ii) la Tasa de Rendimiento, (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses, y (v) la Fecha de Vencimiento.

Cuando en el respectivo Aviso de Oferta Pública se indique que la serie será amortizable, el capital de los Bonos se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año contado a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. El valor mínimo de las amortizaciones parciales, expresado en términos porcentuales del Valor Nominal de cada Bono, será del cero por ciento (0,00%). Las amortizaciones parciales sumarán en su totalidad el ciento por ciento (100,00%) del Valor Nominal de cada

Bono, expresado con dos decimales y su pago se hará en Pesos. El cronograma de amortización será definido en el Aviso de Oferta Pública en que se ofrezca por primera vez la respectiva subserie, teniendo en cuenta que el pago de las amortizaciones deberá realizarse en una fecha de pago de intereses.

G. PREPAGO

El capital de los Bonos será pagado totalmente al vencimiento de los mismos, salvo que de conformidad con el literal A del Capítulo 2 de la Primera Parte del presente Prospecto de Información, se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública que serán prepagables.

Cuando en el respectivo Aviso de Oferta se indique que la serie será prepagable, se entiende que el capital de los Bonos se podrá prepagar total o parcialmente, a opción del Emisor. La opción de prepago se podrá ejercer después de transcurrido un (1) año contado a partir de la correspondiente Fecha de Emisión.

El prepago se realizará a prorrata respecto de cada subserie de la Emisión, disminuyendo el monto del capital vigente de cada uno de los Bonos de manera proporcional entre los Tenedores de Bonos de la respectiva subserie, pagándose a cada uno de ellos el mismo porcentaje sobre el Valor Nominal, expresado con dos decimales.

El prepago de los Bonos se hará mediante el uso de un precio de ejercicio. Se entiende por precio de ejercicio, el precio que pagará el Emisor por cada Bono en el caso en que haga uso de la opción de prepago y será expresado como un porcentaje (a la par, con prima o con descuento) de su Valor Nominal. Dicha prima o descuento será determinada y publicada por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública en el que se ofrezca por primera vez la respectiva subserie.

Las condiciones específicas de prepago de cada Emisión serán establecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública, el cual deberá contener la siguiente información:

- Periodo de protección: Plazo durante el cual el Emisor no podrá realizar prepagos y que se contará a partir de la Fecha de Emisión.
- Tabla de precios de ejercicio: Todo Bono que se pueda prepagar total o parcialmente tendrá asociado una tabla de precios de ejercicio la cual contiene los precios de prepago aplicables durante la vida del Bono. Dichos precios de prepago serán los que el Emisor le pagará al Inversionista al momento de redimir anticipadamente, de manera total o parcial el Bono. El precio de prepago será expresado como un porcentaje del Valor Nominal del Bono y a éste, deberán sumársele los intereses causados a la fecha del prepago.
- Monto del prepago mínimo: Múltiplos mínimos en los que el Emisor podrá realizar prepagos expresados como porcentaje del Valor Nominal de los Bonos de cada subserie de cada Emisión.
- Monto mínimo de capital insoluto: Porcentaje mínimo del capital insoluto que deberá mantener el Emisor en circulación respecto de cada subserie de cada Emisión.

El Emisor informará a los Inversionistas respecto del ejercicio de su derecho de prepago, mediante un aviso de prepago publicado por cualquier medio electrónico o en el Boletín Diario de la BVC. El aviso de prepago será publicado con al menos treinta (30) días calendario de anterioridad a la realización de dicho prepago y en este se indicará la fecha en la cual se hará efectivo el prepago y el monto del prepago como porcentaje del Valor Nominal. La fecha establecida para el prepago deberá ser establecida en una fecha de pago de cupón o de amortización de capital. Una vez el Emisor publique el aviso de prepago, se hará efectivo su carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos de las respectivas subseries.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

H. READQUISICIÓN DE LA EMISIÓN

Transcurrido un (1) año desde la Fecha de Emisión de la respectiva Emisión, el Emisor podrá adquirir los Bonos de cualquiera de las series ofrecidas bajo la respectiva Emisión siempre que dicha operación sea realizada a través del Mercado Mostrador o a través de la BVC, de acuerdo con la normativa vigente. La posibilidad del Emisor de readquirir sus propios valores no obliga a los Tenedores de Bonos a su venta, ni implica la cancelación voluntaria de los mismos en el RNVE.

Los Bonos que sean readquiridos por el Emisor deberán ser anulados por Deceval y no podrán ser emitidos nuevamente ni revendidos. En este evento, así como cualquier circunstancia en la que concurra la calidad de acreedor y deudor en cabeza del Emisor, las obligaciones del Emisor en relación con los Bonos se extinguirán por confusión en los términos establecidos en el Código Civil y de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

I. CALIFICACIÓN OTORGADA A LA EMISIÓN

El 17 de diciembre de 2024, el comité técnico de BRC Ratings - S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores, otorgó la calificación de deuda de largo plazo AAA (col) a la Emisión de Bonos, según consta en el acta No. 2685. El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en el Anexo A del presente Prospecto de Información.

CAPÍTULO 3 – CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN

A. PLAZO PARA OFRECER LOS BONOS, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA

1. Plazo para ofrecer los Bonos

El primer Aviso de Oferta Pública deberá publicarse dentro del año siguiente a la fecha de la ejecutoria de la resolución de la SFC que aprueba la inscripción de los Bonos en el RNVE y su respectiva oferta pública.

2. Plazo de Colocación

El plazo de colocación de la Emisión será establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública. En caso de Reapertura, el nuevo plazo de colocación será establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

3. Vigencia de la Oferta

La Vigencia de la Oferta de los Bonos será establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA

La colocación de los Bonos se hará mediante Oferta Pública.

La respectiva Oferta Pública de los Bonos podrá ser ofrecida en uno o varios Lotes, a discreción del Emisor.

C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES DE FORMULARÁ LA OFERTA PÚBLICA

La publicación del primer Aviso de Oferta Pública se realizará en un diario impreso o electrónico de amplia circulación nacional y en el Boletín Diario de la BVC. Para todos los efectos del presente Prospecto de Información, los diarios en que se podrá publicar dicho aviso son: La República, El Tiempo, El Colombiano, Primera Página y/o Portafolio.

La publicación de los Avisos de Oferta Pública de los Lotes posteriores al primero, se realizarán a través del Boletín Diario de la BVC y/o en un diario de amplia circulación nacional (impreso o electrónico), a elección del Emisor.

D. REAPERTURA DE LA EMISIÓN

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor podrá realizar la Reapertura de la Emisión cuando esta haya sido colocada en su totalidad y previa autorización de la SFC, siempre que se realice con anterioridad a la Fecha de Vencimiento del título y que su finalidad sea la de adicionar el Monto de la Emisión.

Dado que la Reapertura supone las mismas condiciones faciales de los Bonos objeto de Reapertura, su Fecha de Emisión será la misma establecida en el Aviso de Oferta Pública.

Además de los términos y condiciones generales propios de un Aviso de Oferta Pública, el Emisor establecerá en dicho aviso la Reapertura y determinará: (i) las series objeto de reapertura; (ii) la mención expresa y clara de que las condiciones faciales de las series objeto de Reapertura corresponden en su totalidad a las características bajo las cuales fueron originalmente emitidas; y (iii) las condiciones faciales de las series objeto de Reapertura (valor nominal, tasa cupón, plazo, fecha de vencimiento, denominación).

El proceso de Reapertura se surtirá a través de la BVC, de conformidad con la normativa vigente. Para tales efectos, el Emisor empleará los mecanismos de colocación descritos en el presente Prospecto de

Información, según sean aplicables. De igual forma, se utilizarán los sistemas transaccionales de la BVC establecidos para los mecanismos de colocación descritos en el presente Prospecto de Información, conforme al procedimiento operativo establecido en el instructivo de la BVC y en la reglamentación vigente aplicable.

E. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN

1. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Toda vez que la Oferta Pública de los Bonos en el Mercado Primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, les corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Básica Jurídica.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia del Agente Líder Colocador que garantice que dichas entidades den cumplimiento a los fines establecidos en dicha disposición. En todo caso, cada uno de los Agentes Colocadores deberá dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes de los Agentes Colocadores a través de las cuales se pretendan adquirir los Bonos conforme a las políticas internas de cada uno de ellos y deberán haber entregado la Autorización de Uso de Datos Personales que será exigido por los Agentes Colocadores a través de los cuales pretendan adquirir los Bonos.

El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por cada Agente Colocador, de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes. El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la recepción de las demandas.

El potencial Inversionista que no se encuentre vinculado como cliente de los Agentes Colocadores, o sea vinculado al MEC, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos.

2. Reglas para la colocación

La colocación de los Bonos podrá efectuarse a través de cualquiera de los Agentes Colocadores. La colocación se adelantará mediante la modalidad de Colocación al Mejor Esfuerzo.

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado por el Inversionista íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos, según se defina en el Aviso de Oferta Pública correspondiente, pudiéndose colocar a Valor Nominal, con una prima o un descuento definido por el Emisor y publicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos podrá ser el de Subasta Holandesa (en ambos casos con o sin Sobre-adjudicación), el de Demanda en Firme (con o sin Sobre-adjudicación) o el de Construcción del Libro de Ofertas (con o sin Sobre-adjudicación), según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública. En el evento en que se ofrezca más de una serie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública el criterio para su adjudicación.

En cada Aviso de Oferta Pública se incluirá el nombre del Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores a quienes los Inversionistas deben acudir para presentar las demandas, su número de teléfono, o la dirección donde se recibirán las demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán dichas demandas de compra.

Las demandas de compra de los Inversionistas por los Bonos se podrán realizar a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano (“Afiliados al MEC”), siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para la Emisión. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, según corresponda y serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Las demandas realizadas directamente por el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC responderán frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del Mercado Público de Valores y en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los Intermediarios de Valores.

La BVC será la encargada de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública y al respectivo Instructivo Operativo que emita la BVC (de ser el caso), así como conforme a los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las demandas.

Los potenciales Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Emisión de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos, la BVC informará al Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC (según corresponda) las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el Instructivo Operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso de Oferta Pública el criterio para su adjudicación.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por su Junta Directiva, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la Emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Demanda en Firme, o la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso de Oferta Pública o de forma separada, el día de la Emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de Subasta Holandesa o Construcción del Libro de Ofertas.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada serie y/o subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos de la Emisión. Por consiguiente, en caso de que el Emisor ofrezca nuevos Lotes, sobre series y/o subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

En el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un Lote subsecuente mediante un nuevo Aviso de Oferta Pública. Los Lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes.

3. Mecanismos de adjudicación

La Emisión podrá ser adjudicada bajo los siguientes mecanismos, según se determine en el respectivo Aviso de Oferta Pública:

a. Mecanismo de Subasta Holandesa:

La Subasta Holandesa para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Subasta Holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la Subasta Holandesa se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada subasta disponible en el sitio web www.bvc.com.co. La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública, respetando las condiciones allí especificadas.

Cláusula de Sobre-adjudicación: En el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma, siempre que así lo haya anunciado en el Aviso de Oferta Pública, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional el cual se establecerá en el Aviso de Oferta Pública siempre y cuando no se exceda el Monto de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, cualquiera que sea el mecanismo de colocación, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la subasta fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

b. Mecanismo de Demanda en Firme:

La Demanda en Firme para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de Demanda en Firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que la adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Instructivo Operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por serie y/o subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si éstas fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético de acuerdo con lo indicado en el Instructivo Operativo que expida la BVC para la colocación.

En el proceso de colocación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador o los Agentes Colocadores deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública. La certificación expedida por el revisor fiscal deberá informarse a la SFC el día de la colocación.

Cláusula de Sobre-adjudicación: Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

c. Mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas:

La Construcción del Libro de Ofertas para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes. El presente Prospecto de Información hará las veces del Prospecto de Información y Colocación de que trata el artículo 6.2.2.1.3 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

La Oferta Pública mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas se realizará según los términos descritos en el Decreto 2555 de 2010 durante el período de Construcción del Libro de Ofertas. El Período de Construcción del Libro de Ofertas será el señalado por el Emisor en el respectivo Aviso de

Apertura de Libro de Ofertas para la Emisión adjudicada a través de este mecanismo, durante el cual se encuentra habilitado el sistema de captura de datos para el registro de posturas de demanda de los Bonos. El Periodo de Construcción del Libro de Ofertas comprende desde la fecha en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las posturas de demanda, y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre.

Los Inversionistas, a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores, o los Afiliados al MEC, podrán incluir, modificar o excluir sus posturas de demanda durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC, serán responsables de realizar el ingreso de las posturas de demanda en el sistema de captura de datos de la BVC, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo Operativo que la BVC expida para la colocación.

La BVC actuará como administrador del libro de ofertas y estará encargada de (i) poner a disposición del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC el sistema electrónico de adjudicación, (ii) entregar al Emisor y al Estructurador las posturas de demanda, de forma que puedan identificar por cada una de ellas la tasa demandada por el Inversionista y la cantidad de Bonos demandados, (iii) realizar todas las actividades operativas relacionadas con la adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas, conforme a lo establecido en el presente Prospecto de Información, en el Instructivo Operativo de la BVC que se publique para el efecto, en el Aviso de Apertura de Libro de Ofertas y a los parámetros indicados por el Emisor para la adjudicación.

Durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas:

1. El registro de una postura de demanda en el libro de ofertas en ningún caso resultará en la obligación para el Emisor, ni para el Estructurador, ni para la BVC de adjudicar dichos Bonos.
2. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC, podrán eliminar o modificar las posturas de demanda ingresadas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Operativo de la BVC.
3. Las posturas de demanda que se encuentren en el libro de ofertas al momento de su cierre serán vinculantes para el Inversionista.

Teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades del Emisor y, con base en las posturas de demanda válidas al cierre del libro de ofertas, el Emisor procederá a determinar discrecionalmente la Tasa Cupón, la cantidad de los Bonos a adjudicar y los parámetros de adjudicación, los cuales informará a la BVC, quien procesará la adjudicación de los Bonos.

La Oferta Pública de los Bonos se formalizará mediante el envío de la comunicación de formalización de la oferta a la SFC. Dicha comunicación deberá ser realizada por el Emisor a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de Información Relevante publicada en la página web de la SFC y de la publicación del respectivo suplemento a este Prospecto de Información en las páginas web de la BVC, de la SFC y del Emisor.

En caso de no formalizar la Oferta Pública, el Emisor deberá comunicar dicha decisión a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de Información Relevante publicada en la página web de la SFC y adicionalmente se radicará tal información ante la SFC por parte del Emisor.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s)



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, salvo que las demandas presentadas al libro de ofertas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

4. Mercado Secundario y metodología de valoración

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el Mercado Secundario directamente, o a través de ella, teniendo en consideración y dando cumplimiento a las normas aplicables.

Los Tenedores de Bonos, incluyendo las entidades vigiladas por la SFC que adquieran los Bonos, deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas aplicables que les rijan.

La valoración a la que se hace alusión en el presente numeral no implica responsabilidad alguna de la SFC, así como tampoco sobre la bondad, precio o negociabilidad de los Bonos.

SEGUNDA PARTE - INFORMACIÓN DEL EMISOR

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL

A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

1. Razón social

El nombre legal del Emisor es Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. También es conocido por su traducción al inglés como registrante como Foreign Trade Bank of Latin-America, Inc. El nombre comercial del Emisor es Bladex.

2. Situación legal y Duración

El Emisor, está constituido como una sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá y su sede está ubicada en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Es un banco multinacional especializado, originalmente establecido por los bancos centrales de los países de la Región para promover el financiamiento de comercio exterior e integración económica en dicha zona. Mediante resolución No. 12 de fecha 18 de julio de 1978, el Emisor fue autorizado para operar como banco en la República de Panamá.

El Emisor no se encuentra disuelto y su término de duración es indefinido según el artículo 9 del Pacto Social. A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor no se encuentra incurso en causales o hechos que den lugar a su disolución, ni ha adoptado decisiones que tengan como objeto o como efecto su disolución, liquidación o extinción.

El Pacto Social puede ser consultado en la página web del Emisor en la siguiente dirección URL: https://www.bladex.com/sites/default/files/2022-10/pacto_social_29abril2020_1.pdf

3. Causales de Disolución

De acuerdo con la ley aplicable a Bladex, las siguientes son las causales de disolución del Emisor:

- **Insolvencia:** No contar con los suficientes activos líquidos para pagar deudas y obligaciones a medida que vencen;
- **Violaciones Legales:** Incumplimiento de leyes y regulaciones bancarias, las cuales conlleven la cancelación de la licencia bancaria otorgada por la SBP;
- **Decisión Voluntaria:** Los accionistas pueden decidir disolver la sociedad de manera voluntaria.

B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR

El Emisor es una entidad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá, sujeto a la vigilancia e inspección por parte de la SBP en su calidad de banco. Igualmente está sujeta a la supervisión de la SMV, en su calidad de emisor de valores.

Por otro lado, Bladex tiene valores en forma de acciones comunes Clase E registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York, Estados Unidos de Norte América (“NYSE” por sus siglas en inglés: *New York Stock Exchange*). En su carácter de emisor extranjero privado (*foreign private issuer*), el Emisor está sujeto a las regulaciones y supervisión de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (“SEC” por sus siglas en inglés: *United States Securities and Exchange Commission*).

La Agencia de Nueva York, según se define más adelante, está regulada, supervisada y auditada por el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (“NYSDFS” por sus siglas en inglés *New*



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

York State Department of Financial Services) y el Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal (*Board of Governors of the Federal Reserve System*) o el Consejo del Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos (*United States Federal Reserve Board*).

Asimismo, el Emisor cuenta con un programa de certificados bursátiles a corto y largo plazo en el mercado local de México, por lo que está sujeto a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Respecto a las oficinas de representación constituidas en Brasil, Argentina, México y Colombia, el Emisor está sujeto a la regulación, y a la supervisión aplicable en cada jurisdicción, como lo son el Banco Central do Brasil, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias de Argentina, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, y la SFC, respectivamente. En Perú, el Emisor tiene una licencia de representación, por lo cual está sujeto a la regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú.

C. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL

La oficina principal del Emisor está localizada en la Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, en ciudad de Panamá, República de Panamá.

D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

El Emisor es un banco multinacional especializado. El artículo 2 del Pacto Social de Bladex establece que el objeto del Emisor es promover el desarrollo económico de los países latinoamericanos y su comercio exterior. Para el cumplimiento de este objetivo, el Emisor podrá llevar a cabo todo tipo de negocios bancarios o financieros, inversiones y cualesquier otras actividades que promuevan el comercio exterior al igual que el desarrollo económico de los países latinoamericanos.

El Pacto Social establece que Bladex podrá dedicarse además a negocios distintos a los descritos anteriormente, siempre que para ello cuente con la aprobación de los accionistas, mediante resolución adoptada por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes presentes o representadas en una junta de accionistas convocada para otorgar tal autorización, voto favorable éste que deberá necesariamente incluir el voto de las tres cuartas partes (3/4) de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A..

E. RESEÑA HISTÓRICA

El Emisor fue establecido en mayo de 1975 de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, la cual recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento de comercio exterior de la Región. El Emisor fue organizado en 1977, constituido en 1978 como sociedad anónima conforme a las leyes de la República de Panamá e inició oficialmente sus operaciones el 2 de enero de 1979. Panamá fue seleccionada para albergar la sede del Emisor dada la importancia del país como centro bancario en la Región, los beneficios de una economía totalmente basada en USD, la ausencia de controles cambiarios, su ubicación geográfica y la calidad de sus instalaciones de comunicaciones. Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y Bladex, el gobierno de Panamá otorgó al Emisor ciertos privilegios, incluyendo una exención del pago del impuesto sobre la renta en dicho país.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

El Emisor ofrece sus servicios a través de su casa matriz en la ciudad de Panamá, su agencia en la ciudad de Nueva York (“la Agencia de Nueva York”), su subsidiaria en São Paulo, Brasil y sus oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina; en la Ciudad de México, México; en Sao Paulo, Brasil; y en Bogotá, Colombia; además de su licencia de representación en Perú y una red mundial de bancos corresponsales.

La Agencia de Nueva York, que comenzó a operar el 27 de marzo de 1989, está ubicada en 10 Bank Street, Suite 1220, White Plains, NY 10606, y su número de teléfono es +1 (914) 328-6640. La Agencia de Nueva York se dedica principalmente a financiar transacciones relacionadas con el comercio internacional, principalmente la confirmación y el financiamiento de cartas de crédito para clientes en la Región. La Agencia de Nueva York está también autorizada para registrar transacciones a través de una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

A partir del año 1992, El Emisor cotiza sus acciones comunes Clase E, en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo “BLX”.

En el año 2009, se realizó un cambio de la razón social de Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A, a la razón social actual, esto es, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.

Desde el año 2022, Bladex se encuentra ejecutando un plan estratégico, el cual se detalla con mayor detalle en el literal X del Capítulo 4 de la Segunda Parte del Prospecto “Evaluación Conservadora de las Perspectivas del Emisor”.

F. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

El capital autorizado de Bladex consta de doscientos noventa millones de acciones (290.000.000) divididas en:

1. Doscientos ochenta millones de acciones comunes u ordinarias, compuestas por:
 - a) Cuarenta millones (40.000.000) de acciones comunes Clase A sin valor nominal. Las acciones comunes de la Clase A sólo podrán ser emitidas a nombre de alguna de las siguientes entidades de países latinoamericanos:
 - Bancos centrales;
 - Bancos de capital mayoritario estatal;
 - Otras entidades estatales.
 - b) Cuarenta millones (40.000.000) de acciones comunes Clase B sin valor nominal: Las acciones comunes de la Clase B sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o entidades financieras.
 - c) Cien millones (100.000.000) de acciones comunes Clase E sin valor nominal: Las acciones comunes de la Clase E podrán ser emitidas a nombre de cualquiera persona, ya sea ésta una persona natural o jurídica.
 - d) Cien millones (100.000.000) de acciones comunes Clase F sin valor nominal: Las acciones comunes de la Clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo, entre otros, bancos centrales y bancos de capital mayoritario estatal de dichos países, o (ii)



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas instituciones internacionales o regionales.

Corresponderá a la Junta Directiva del Emisor determinar si una determinada persona califica o no como accionista de alguna de las clases de acciones A, B o F de la sociedad.

Las acciones comunes de la Clase A sólo podrán ser traspasadas entre accionistas de la Clase A o personas que califiquen para ser accionistas de la clase A. Las acciones comunes de la Clase B sólo podrán ser traspasadas entre accionistas de la Clase B o personas que califiquen para ser accionistas de la Clase B. Las acciones comunes de la Clase E podrán ser traspasadas libremente sin restricción alguna a cualquiera persona, ya sea esta natural o jurídica. Las acciones de la Clase F sólo podrán ser traspasadas entre accionistas de la Clase F o personas que califiquen para ser accionistas de la Clase F.

Los accionistas tenedores de acciones comunes de la Clase B podrán canjear en cualquier momento y sin limitación las acciones comunes de la Clase B de que sean tenedores por acciones comunes de la Clase E a razón de una (1) acción común de la Clase B por una (1) acción común de la Clase E. Cada vez que se ejerza el derecho de convertibilidad de que trata este párrafo, las acciones de la Clase B objeto de dicho canje se convertirán en acciones de la Clase E y, por consiguiente, los certificados correspondientes a las acciones objeto del traspaso serán cancelados y, en su lugar, se emitirán nuevos certificados representativos de acciones de la Clase E. De igual manera, los accionistas tenedores de acciones comunes de la Clase F podrán canjear en cualquier momento y sin limitación las acciones comunes de la Clase F de que sean tenedores por acciones comunes de la Clase E a razón de una (1) acción común de la Clase F por una (1) acción común de la Clase E. Cada vez que se ejerza el derecho de convertibilidad de que trata este párrafo, las acciones de la Clase F objeto de dicho canje se convertirán en acciones de la Clase E y, por consiguiente, los certificados correspondientes a las acciones objeto del traspaso serán cancelados y, en su lugar, se emitirán nuevos certificados representativos de acciones de la Clase E.

2. Diez millones (10.000.000) de acciones preferidas de valor nominal de USD 10.

Al 30 de septiembre de 2024, el capital suscrito y pagado es de 36.786.977,36 acciones comunes, así:

- Clase A Bancos Centrales, Bancos y Entidades Estatales (17,24%)
- Clase B Bancos e Instituciones Financieras (5,46%)
- Clase E Inversionistas Privados (77,3%)
- Clase F Entidades y Agencias de Países fuera de América Latina (0%)
- Acciones Preferidas (0%)

A continuación, se listan los principales tenedores de las acciones del Emisor por clase de acción:

- **Clase A**
 - Argentina:
 - Banco de la Nación Argentina
 - Barbados:

- Central Bank of Barbados
 - Bolivia:
 - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
 - Brasil:
 - Banco do Brasil
 - Chile:
 - Banco del Estado de Chile
 - Colombia:
 - Banco de Comercio Exterior de Colombia, S.A.
 - Costa Rica:
 - Banco Central de Costa Rica
 - Ecuador:
 - Banco Central del Ecuador
 - El Salvador:
 - Banco Central de Reserva de El Salvador
 - Guatemala:
 - Banco de Guatemala
 - Haití:
 - Banque de la Republique D'Haiti
 - Honduras:
 - Banco Central de Honduras
 - Jamaica:
 - National Export-Import Bank of Jamaica
 - México:
 - Banco de México
 - Nicaragua:
 - Banco Central de Nicaragua
 - Panamá:
 - Banco Nacional de Panamá
 - Paraguay:
 - Banco Central del Paraguay
 - Perú:
 - Banco de la Nación
 - República Dominicana:
 - Banco de Reservas de la República Dominicana
 - Surinam:
 - Centrale Bank van Suriname
 - Trinidad y Tobago
 - Central Bank of Trinidad and Tobago
 - Uruguay:
 - Banco de la República Oriental del Uruguay
 - República Bolivariana de Venezuela:
 - Banco de Comercio Exterior de Venezuela
- **Clase B**
 - Argentina:
 - Banco Avellaneda S.A.
 - Banco de Corrientes S.A.
 - Banco de Formosa S.A.
 - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

- Banco de Italia y Río de la Plata S.A.
 - Banco de la Ciudad de Buenos Aires
 - Banco de la Nación Argentina
 - Banco de La Pampa
 - Banco de la Provincia de Buenos Aires
 - Banco de la Provincia de Córdoba
 - Banco de la Provincia del Neuquén
 - Banco de San Juan S.A.
 - Banco de Santa Cruz
 - Banco de Valores S.A.
 - Banco Finansur S.A.
 - Banco Interfinanzas, S.A.
 - Banco Macro, S.A.
 - Banco Patagonia S.A.
 - Nuevo Banco de Santa Fe, S.A.
- Belice:
 - Atlantic Bank Limited
- Brasil:
 - Banco ABC Brasil S.A.
 - Banco Bradesco S.A.
 - Banco do Estado do Para S.A.
 - Banco Itaú
 - Banco Santander Brasil S.A.
 - Banestado, S.A. Participacoes, Adm. y Serv.
 - China Construction Bank (Brasil) Banco Múltiplo S.A.
- Chile:
 - Banco de Chile
 - Banco de Crédito e Inversiones
 - Scotiabank Chile
- Corea:
 - The Korea Exchange Bank (ahora KEB Hana Bank)
- Costa Rica:
 - Banco Davivienda Costa Rica S.A.
- Ecuador:
 - Banco del Pacífico
- El Salvador:
 - Banco de Fomento Agropecuario
- Guatemala:
 - Banco de Guatemala
 - Banco G&T Continental, S.A.
 - Banco Industrial, S.A.
 - Banco Inmobiliario



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

- Banco Internacional, S.A.
- Banco Promotor, S.A.
- Banco Reformador, S.A. (ahora Banco de América Central, S.A.).
- Corporación Financiera Nacional-Corfina
- Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

- Haití:
 - Banque Nationale de Credit

- Honduras:
 - Banco Atlántida, S.A.
 - Banco de los Trabajadores (ahora Banco Cuscatlán)
 - Banco de Occidente, S.A.
 - Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (Banco Ficohsa)
 - Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
 - Financiera Centroamericana, S.A.

- Jamaica:
 - National Commercial Bank Jamaica, Ltd.
 - National Export-Import Bank of Jamaica

- México:
 - Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
 - BBVA Bancomer, S.A.
 - Nacional Financiera, S.A.

- Panamá:
 - Metrobank
 - Ministerio de Economía y Finanzas
 - Multibank
 - Popular Bank Ltd. Inc.

- Perú:
 - Banco Internacional del Perú
 - Corporación Financiera de Desarrollo, S.A.

- República Dominicana:
 - Banco Popular Dominicano

- **Clase E**

El listado se encuentra en el Anexo B del presente Prospecto.

Todas las acciones comunes tendrán iguales derechos y privilegios independientemente de la clase a la que pertenezcan, excepto que:

- Se requiere el voto favorable de las tres cuartas (3/4) partes de las acciones emitidas y en circulación de la Clase A para (1) disolver y liquidar el Emisor, (2) reformar ciertas disposiciones materiales del pacto social, (3) fusionar o consolidar el Emisor con otra entidad y (4) autorizar al Emisor a dedicarse a actividades distintas a las descritas como los propósitos del Emisor en su Pacto Social;



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

- Las acciones de la Clase E son libremente transferibles pero las acciones de la Clase A, Clase B y Clase F sólo se pueden transferir a accionistas calificados;
- Se pueden convertir las acciones de la Clase B y Clase F en acciones de Clase E;
- Los tenedores de acciones de la Clase A, Clase B y Clase F tendrán derecho preferente a suscribir, pero los accionistas de la Clase E no tendrán este derecho; y
- Las clases votarán por separado por sus miembros de Junta Directiva representantes; y
- Los derechos, preferencias, privilegios y obligaciones de las acciones preferentes son determinados por la Junta Directiva al momento de su emisión en un certificado de designación.

Conforme al Pacto Social del Emisor, las acciones preferentes no tienen derecho de voto, salvo que se contemple lo contrario en su certificado de designación antes mencionado. Los tenedores de acciones preferentes sólo tendrán derecho de elegir a un director y sólo en caso de incumplimiento de los términos de dichas acciones preferentes y sólo si así se contempla en el certificado de designación. En caso de que los tenedores de acciones preferentes tengan derecho a elegir a un Director, el número total de miembros en la Junta Directiva será incrementado en uno. Los derechos de los tenedores de acciones comunes estarán sujetos a modificación por una reforma al Pacto Social del Emisor.

G. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Dada la importancia de los temas de gobierno corporativo para el Emisor, la Junta Directiva ha decidido abordar todos los asuntos relacionados al gobierno corporativo del Emisor directamente por dicho órgano. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Nominación, Compensación y Operaciones es responsable de hacer recomendaciones a la Junta Directiva sobre asuntos de gobierno corporativo.

El manual de gobierno corporativo del Emisor cumple con la Sección 303A del Manual de Empresas Cotizadas/Reglas de Gobierno Corporativo de la NYSE y está disponible en la sección "Gobierno" del sitio web del Emisor en <https://www.bladex.com/en/governance>.

Asimismo, el Emisor ha adoptado las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la SMV, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas.

Para el Emisor, el gobierno corporativo se refiere a los mecanismos, procesos y relaciones mediante los cuales Bladex es controlado y dirigido. Las estructuras y los principios del gobierno corporativo identifican y definen los derechos y responsabilidades entre los diferentes participantes en la gestión del Emisor, incluyendo sus subsidiarias: Junta Directiva, alta gerencia, todos sus colaboradores, accionistas, reguladores y otras partes interesadas.

El gobierno corporativo tiene como supuestos básicos: la transparencia, la integridad corporativa, el comportamiento ético, el cumplimiento de las leyes y regulaciones, la rendición de cuentas que definen las responsabilidades de la Junta Directiva, la alta gerencia, los colaboradores y otros grupos de interés. El gobierno corporativo es la columna vertebral de la gestión de Bladex, que proporciona el marco para la consecución de los objetivos del Emisor, y que abarca los diferentes ámbitos de la gestión, de los planes de acción y estructura de controles internos del Emisor, que permiten la medición del desempeño y de la responsabilidad corporativa del Emisor, para maximizar la creación de valor para los accionistas, inversionistas, colaboradores y las comunidades donde Bladex desarrolla sus actividades.

Los temas de gobierno corporativo surgen de las disposiciones contenidas en el Pacto Social, los Estatutos del Emisor, los reglamentos de los diferentes comités de la Junta Directiva y del comité ejecutivo del Emisor,

de las regulaciones establecidas por las entidades reguladoras y por la adopción de las mejores prácticas organizacionales.

El Pacto Social de Bladex establece que la Junta Directiva tendrá la dirección y control de los negocios y la administración de los bienes del Emisor, salvo en los asuntos específicamente reservados a los accionistas de acuerdo con la ley o el Pacto Social. No obstante, la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculten a los miembros de Junta Directiva, ejecutivos y empleados del Emisor o a terceras personas para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles y que sean competencia de la Junta Directiva.

El Pacto Social de Bladex no contiene una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de aprobar una propuesta, acuerdo o contrato en la que un miembro tenga un interés material, una disposición que limite la capacidad de la Junta Directiva de fijar la compensación de sus miembros, una disposición que exija la jubilación obligatoria de un miembro en una edad determinada o una disposición que exija que una persona sea propietaria de cierta cantidad de acciones para calificar como miembro de la Junta Directiva.

La Junta Directiva consta de diez (10) miembros: tres (3) elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase A; cinco (5) elegidos por los tenedores de acciones comunes de la Clase E y dos (2) elegidos por los tenedores de todas las acciones comunes. Siempre que el número de acciones comunes emitidas y en circulación de la Clase F sea igual o superior al quince por ciento (15%) del número total de acciones comunes emitidas y en circulación, los tenedores de acciones comunes de la Clase F tendrán derecho a elegir a un (1) miembro y la Junta Directiva estará compuesta por once (11) miembros. Al 30 de septiembre de 2024, no existían acciones preferentes o acciones de la Clase F emitidas y en circulación.

Los miembros de Junta Directiva son elegidos por los accionistas por períodos de tres (3) años y pueden ser reelegidos. Los accionistas de la Clase A, Clase E y Clase F votan por separado como clase en la elección de los miembros de Junta Directiva que representan a su respectiva clase. En la elección de miembros de Junta Directiva, cada accionista de cada clase que elige a un miembro tendrá el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de dicho accionista por el número de miembros de Junta Directiva a ser elegidos por dicha clase. El accionista podrá emitir todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre dos o más de los miembros de Junta Directiva a ser elegidos, en la forma en que el accionista decida.

Las reformas al Pacto Social podrán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la respectiva junta, salvo por las siguientes reformas que exigen además el voto favorable de tres cuartas (3/4) partes de todas las acciones emitidas y en circulación de la Clase A: (i) cualquier reforma a los fines o poderes del Emisor, (ii) cualquier reforma a la estructura de capital del Emisor y los requisitos para ser accionista de una determinada clase de acciones, (iii) cualquier reforma a las disposiciones relacionadas con la convocatoria, quórum y votación en las juntas de los accionistas, (iv) cualquier reforma a la composición y elección de la Junta Directiva, así como la convocatoria, quórum y votación en las reuniones de los miembros de Junta Directiva, (v) cualquier reforma a las facultades del Presidente Ejecutivo del Emisor y (vi) cualquier reforma a las políticas financieras fundamentales del Emisor.

El Pacto Social de Bladex establece que habrá una reunión general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga en una resolución de la Junta Directiva para la elección de los miembros de Junta Directiva y a tramitación de cualquier otro asunto que sea debidamente sometido a la reunión por la Junta Directiva. Además, los tenedores de acciones comunes celebrarán reuniones



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

extraordinarias, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. La Junta Directiva o el Presidente de la misma deberán convocar a una reunión extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pida por escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) del capital emitido y en circulación.

La convocatoria para cualquier junta de accionistas ya sea ordinaria o extraordinaria, será entregada personalmente a cada accionista registrado o enviada por fax, por télex, servicio de mensajería, correo aéreo o cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la junta, contados desde la fecha de envío de la convocatoria. La convocatoria debe incluir el orden del día de la junta. En cualquier junta de accionistas cualquier accionista con derecho de voto podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al Presidente, los accionistas que representen por lo menos una vigésima parte (1/20) de las acciones emitidas y en circulación de una clase determinada, podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones de este Pacto Social y los Estatutos sea de su competencia. Para que haya quórum en cualquier reunión de accionistas, se requiere que estén representadas en la reunión la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una reunión de accionistas, dicha reunión se celebrará en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la reunión. Todas las resoluciones de los accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones comunes representadas en la junta de accionistas donde se adoptó la resolución, excepto cuando se requiera el voto de la mayoría calificada de los accionistas de las Clase A, tal como se describe anteriormente.

Las acciones de la Clase A sólo podrán ser emitidas como acciones nominativas a nombre de las siguientes entidades de países latinoamericanos: (i) bancos centrales; (ii) bancos de capital mayoritario estatal; u (iii) otras entidades estatales. Las acciones de la Clase B acciones sólo podrán ser emitidas a nombre de bancos o instituciones financieras. Las acciones de la Clase E y las acciones preferentes sólo podrán ser emitidas a nombre de cualquier persona, ya sea una persona física o moral. Las acciones de la Clase F sólo podrán ser emitidas: (i) a nombre de entidades y agencias estatales de países que no sean países latinoamericanos, incluyendo entre otros, bancos centrales y bancos de capital estatal mayoritario o (ii) a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas internacionales o regionales.

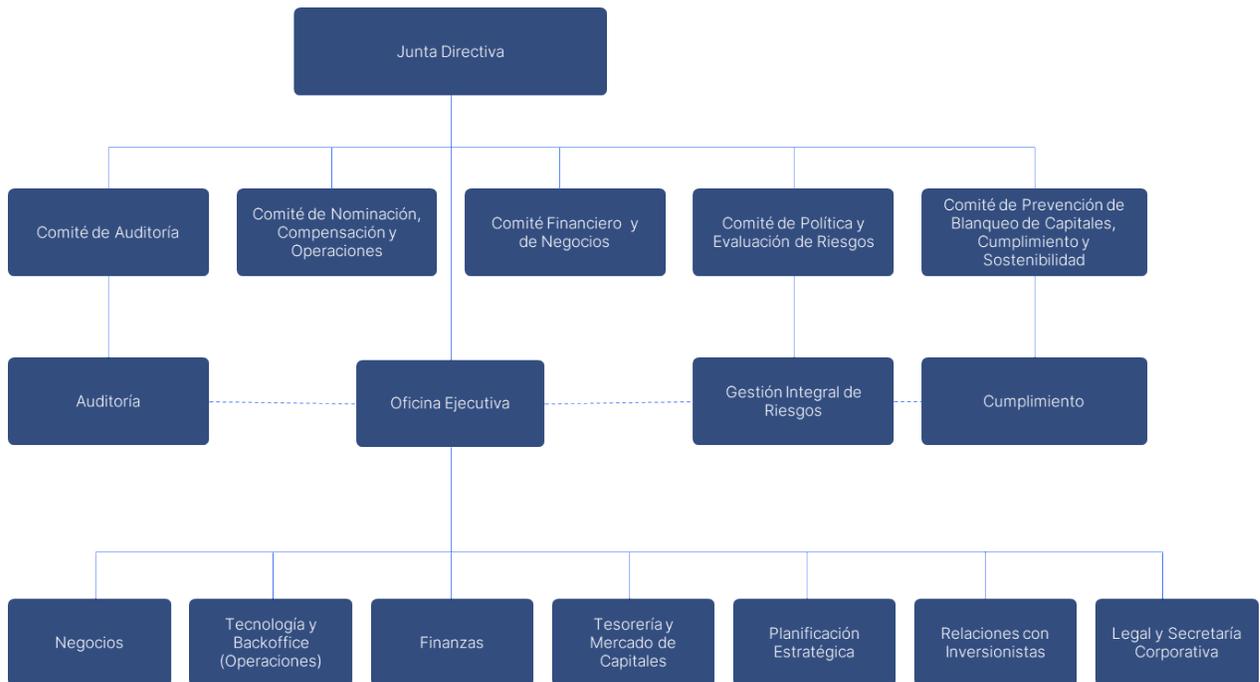
Ni el Pacto Social de Bladex ni sus Estatutos contienen disposición alguna que exija revelación respecto a la propiedad de un accionista superior a un determinado límite.

En la Asamblea General de Accionistas anual celebrada el 29 de abril de 2020, se aprobó una modificación del artículo 12 del Pacto Social del Emisor para suprimir una disposición que exigía que la Junta Directiva nombrara siempre al Presidente Ejecutivo de entre los dos miembros que fueran elegidos por los titulares de todas las acciones ordinarias. Esta modificación proporciona una mayor independencia en la Junta Directiva y también le da más flexibilidad para nombrar a personas de un abanico más amplio de candidatos, que no están necesariamente involucrados en las operaciones cotidianas del Emisor.

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

A. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR

El Emisor, para su dirección y administración cuenta con una Asamblea General de Accionistas y una Junta Directiva, las cuales ejercen las funciones y cuentan con las atribuciones que se determinan en el Pacto Social del Emisor, los Estatutos, y en la ley aplicable.



B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Composición de la Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas está conformada por los accionistas reunidos con el quórum y en las condiciones que los Estatutos y el Pacto Social exigen.

Las reuniones de los accionistas podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Habrá una reunión general de tenedores de acciones comunes cada año, en la fecha y lugar que se disponga por resolución de la Junta Directiva para la elección de los miembros de Junta Directiva y la tramitación de cualquier otro negocio que sea debidamente sometido a la reunión por la Junta Directiva.

Los tenedores de acciones comunes celebrarán reuniones extraordinarias, por convocatoria de la Junta Directiva, cada vez que ésta lo considere conveniente. Además, la Junta Directiva o el Presidente de la misma, deberá convocar a junta extraordinaria de tenedores de acciones comunes cuando así lo pidan por

escrito uno o más tenedores de acciones comunes que representen por lo menos una vigésima parte del capital social.

Para que haya quórum en cualquier reunión de accionistas se requiere que estén representadas en ella la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación. Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una reunión de accionistas, dicha asamblea de accionistas se celebrará con las acciones comunes que estén representadas en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la asamblea. Todas las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en dicha reunión. Sin embargo, se necesitará el voto favorable de la mitad más una de las acciones comunes representadas en la reunión convocada para tal propósito, voto éste que deberá incluir el voto de las tres cuartas (3/4) partes del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de la clase A, para la adopción de resolución referente a:

- a) Disolución de la sociedad;
- b) Reforma de los artículos 2, 3, 4, 11, 12, 16 y 21 del Pacto Social;
- c) Fusión o consolidación de la sociedad.

La citación para cualquier asamblea de accionistas ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará por notificación a cada accionista registrado y con derecho a voto, mediante entrega personal, por fax, por telex, por courier, por correo aéreo o por cualquier otro medio autorizado por la Junta Directiva, no menos de treinta días antes de la fecha de la asamblea, contados desde el envío de la notificación. Con la citación se dará aviso de la agenda de la asamblea. En cualquier asamblea de accionistas cualquier accionista podrá hacerse representar por mandatario, que no necesitará ser accionista, y que podrá ser nombrado por documento público o privado, con o sin cláusula de sustitución.

Dentro de los veinte (20) días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, o en el curso de la misma, cualquier tenedor de acciones comunes tendrá derecho a solicitar, en el primero de los casos a la Junta Directiva y en el segundo al presidente de la asamblea, la inclusión de cualquier tema en la agenda. Dicho tema será considerado por la asamblea, si la solicitud antes referida es apoyada por el voto favorable de dos terceras (2/3) partes de las acciones comunes emitidas y en circulación.

En caso de que los tenedores de acciones preferidas hayan de ejercer el derecho a voto de que trata el artículo 4, del Pacto Social, los tenedores de acciones preferidas deberán ser convocados a reunión por el presidente de la Junta Directiva, tan pronto como sea posible.

Cuando así lo soliciten a la Junta Directiva o al presidente, accionistas que representen por lo menos una vigésima parte de las acciones emitidas de una clase determinada, los tenedores de dicha clase de acciones podrán reunirse por separado con el objeto de considerar cualquier asunto que de acuerdo con las disposiciones del Pacto Social y los Estatutos sea de su competencia.

Para que haya quórum en la reunión de accionistas que sean tenedores de acciones de una clase determinada de acciones, se requiere que estén representadas la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación de la clase de acción respectiva.

Cuando no se obtenga el quórum antes mencionado para celebrar una reunión de tenedores de acciones de una clase, dicha reunión se celebrará con las acciones comunes de dicha clase que estén representadas en la segunda fecha de reunión que para tal propósito se establezca en el aviso de convocatoria de la reunión.

2. Funciones de la Asamblea General de Accionistas

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos, corresponde a la Asamblea General de Accionistas:

- i. Con sujeción a las disposiciones del Pacto Social, elegir a los miembros de la Junta Directiva;
- ii. Nombrar a los auditores externos;
- iii. Conocer de los estados financieros anuales auditados de la sociedad aprobados por la Junta Directiva; y
- iv. Tratar cualquier otro negocio que sea debidamente sometido a la reunión.

C. JUNTA DIRECTIVA

1. Composición de la Junta Directiva

De conformidad con el Pacto Social y sus Estatutos, la Junta Directiva está compuesta por diez miembros: tres (3) miembros designados por los titulares de acciones comunes Clase A; cinco (5) miembros por los titulares de las acciones comunes Clase E; y dos (2) miembros designados por los titulares de todas las acciones comunes.

En la asamblea general anual ordinaria de accionistas, los accionistas de cada clase elegirán el o los miembros que corresponda elegir a cada clase de acción, de conformidad con el procedimiento mencionado en el artículo 12 del Pacto Social del Emisor. Para todos los efectos legales, la composición de la Junta Directiva permanecerá igual hasta que el o los nuevos miembros hayan sido elegidos por la asamblea general anual ordinaria de accionistas.

Los miembros de Junta Directiva serán elegidos por períodos de tres (3) años y podrán ser reelegidos. A la fecha del presente Prospecto de Información, los siguientes son los miembros de Junta Directiva del Emisor:

Nombre	Clase de Acción	Año en que expira su período
Tarciana Paula Gomes Medeiros	Clase A	2025
José Alberto Garzón	Clase A	2026
Daniel Tillard	Clase A	2026
Angélica Ruiz Celis	Clase E	2025
Mario Covo	Clase E	2026
Miguel Heras	Clase E	2027
Ricardo Manuel Arango	Clase E	2025
Roland Holst	Clase E	2025
Alexandra M. Aguirre	Todas las Clases	2027
Isela Costantini	Todas las Clases	2027

Las hojas de vida de los miembros de Junta Directiva del Emisor son las siguientes:



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Tarciana Paula Gomes Medeiros

Miembro del directorio desde 2024. La Sra. Gomes se ha desempeñado como presidente ejecutiva del Banco do Brasil desde 2023 y es miembro del directorio de Basilprev Seguros e Previdência S.A. (una compañía privada de pensiones y seguros), Elo Participações, Federação Brasileira de Bancos (FEBRABAN) y Fundação Banco do Brasil. La Sra Gomes ha desempeñado diversos cargos al interior del Banco do Brasil desde el año 2000 entre los cuales se encuentran: Directora de Relaciones, Directora Ejecutiva de la Oficina de Soluciones de Préstamos para Particulares, Directora Comercial, Jefa de la Superintendencia Comercial de BB Seguros y Directora Ejecutiva de Atención al Cliente en la Oficina de Negocios Minoristas.

La Sra. Medeiros es licenciada en Administración de Empresas por la Facultad de AIEC, tiene un MBA en Liderazgo, Innovación y Gestión por la PUC-RS, un MBA en BI and Analytics por la USP/Esalq y ha participado en varios programas de gestión y liderazgo en el Banco do Brasil. La experiencia profesional de la Sra. Medeiros en y relacionada con el sector bancario y como directora la acreditan para formar parte de la Junta Directiva.

José Alberto Garzón

Miembro del directorio desde 2017. El Sr. Garzón se ha desempeñado como vicepresidente jurídico y secretario general de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex) en Colombia desde 2003, como vicepresidente administrativo desde 2016 hasta 2017 y en varios cargos en Bancóldex desde 1995, incluyendo las posiciones de director del departamento jurídico y abogado del departamento jurídico. El Sr. Garzón es miembro de las juntas directivas de Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (Fiducoldex) desde 2016, Leasing Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento desde 2015 y Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito desde 2000. El Sr. Garzón es miembro de la junta directiva del instituto colombiano de gobierno corporativo y preside el comité de entidades de redescuento y banca pública de la asociación bancaria y de entidades financieras de Colombia (Asobancaria) desde 2021. Anteriormente el Sr. Garzón fue abogado en Legis editores, y gerente general de Servibolsa LTDA.. Fue profesor de seguro de crédito, en la especialización del programa de derecho de seguros en la Pontificia Universidad Javeriana en Colombia y fue profesor de historia de las ideas políticas y de seguros en la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano, Colombia.

El Sr. Garzón posee una licenciatura en Derecho y una especialización en Derecho Financiero de la Universidad del Rosario, Colombia. El Sr. Garzón posee especializaciones en Derecho Comercial y Estudios de Financiamiento de Proyectos de la Universidad de los Andes, Colombia y en Derecho de Seguros de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, diplomado en Transformative Business Leadership, Centro de Liderazgo y Gestión y en Leading Economic Growth en Harvard Kennedy School. La experiencia de primera mano y su amplio conocimiento en asuntos administrativos, jurídicos y regulatorios relacionados con la industria bancaria y, en particular, con el comercio exterior, lo califican para servir en la Junta Directiva.

Daniel Tillard

Miembro del directorio desde 2024. Actualmente es el Presidente del Banco de la Nación Argentina (BNA). Fue Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. durante dos mandatos consecutivos (2015-2019 y 2019-2023), Director del Banco Provincia de Buenos Aires (2007-2015), Presidente de Provincia Bursátil S.A. (2007-2015), Director de Red Link (2007-2015) y Director Suplente de SEDESA Seguros de Depósitos S.A. (2007-2015). También fue Gerente del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (2006- 2007), Director



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Suplente del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (1995-1996) y Gerente Técnico de la Bolsa de Comercio de Córdoba (1983-1985).

El Sr. Tillard es Licenciado en Economía de la Universidad Nacional de Córdoba. Posee formación profesional en Economía, Finanzas y Administración. Cuenta con experiencia e idoneidad en Dirección de Entidades Financieras, Mercado de Capitales y Negocios Fiduciarios

Angélica Ruiz Celis

Miembro del directorio desde marzo 2023. La Sra. Ruiz es vicepresidente de BP México desde 2020 y fue directora de país de BP en México desde 2018 hasta 2020. Anteriormente fue vicepresidente directora gerente para América Latina de Vestas, directora de estrategia y comercial, directora financiera y directora de servicios comerciales en Petrofac Integrated Energy Services, México. Anteriormente, la Sra. Ruiz fue gerente general-MD, gerente global de desarrollo comercial y de negocios y gerente de estrategia y planeación de Grupo Mexicana de Servicios Subacuáticos S.A. de C.V., gerente de estrategia y transformación, outsourcing y proyectos de CAP Gemini Ernst & Young. La Sra. Ruiz ha sido galardonada como una de las 100 mujeres más influyentes en México por Forbes en 2021, líderes más influyentes en LATAM por Bloomberg en 2021 y líderes del sector energía por Petróleo y Energía en 2018.

La Sra. Ruiz es graduada de London Business School, Executive Education-Leadership, tiene una especialización en Petróleo y Gas de University of Texas, Austin, y una maestría en Administración de Empresas (MBA) del Instituto Panamericano en Alta Dirección (IPADE). Además, tiene una maestría en Administración de Negocios (MBA) de Richard Ivey School of Business School de University of Western Ontario, Canadá, una licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México y una licenciatura en Matemáticas de Boston University. Las habilidades de liderazgo y experiencia regional en más de ocho países de América Latina de la Sra. Ruiz en diversos roles ejecutivos que incluyen la industria energética, estrategia, operaciones y comercial con enfoque global, la califican para servir en la Junta Directiva.

Mario Covo

Miembro del directorio desde 1999. El Dr. Covo es socio fundador de DanaMar LLC en Nueva York, una empresa de consultoría financiera fundada en el 2013, y de Larch Lane Partners, una empresa de asesoría en inversiones fundada en 2019. Fue socio fundador de Helios Advisors, socio fundador de Finaccess International, Inc. y socio fundador de Columbus Advisors. El Dr. Covo trabajó en Merrill Lynch, donde fue el jefe de mercados emergentes-mercado de capitales. Antes de trabajar para Merrill Lynch, el Dr. Covo trabajó en Bankers Trust Company de Nueva York como vicepresidente para América Latina del Grupo de Banca Mercantil, enfocándose en finanzas corporativas e intercambios (swaps) de deuda por capital. Previamente, el Dr. Covo fue Economista Internacional para Chase Econometrics, enfocándose principalmente en América Latina.

El Dr. Covo tiene un doctorado en Economía de Rice University y una licenciatura en Economía con honores del Instituto Tecnológico Autónomo de México. La preparación y experiencia en la industria de servicios financieros, y su exposición a los mercados en los que opera el Emisor, califican al Dr. Covo para servir en la Junta Directiva.

Miguel Heras

Miembro del directorio desde 2015 y presidente de la Junta Directiva desde 2019. El señor Heras es fundador y socio gerente de MKH Capital Partners, una firma de capital privado con base en Florida, E.U.A.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Desde 1999, el Sr. Heras se ha desempeñado como director ejecutivo y miembro de la junta directiva de Inversiones Bahía, Ltd. en Panamá, el grupo de inversiones más grande de Centroamérica, enfocado en los sectores financieros, infraestructura, energía, bienes raíces y comunicaciones. En la actualidad, el Sr. Heras es miembro de la Junta Directiva de Fertilitas, Avelo Airlines, Wax Center Partners, Copa Colombia, Televisora Nacional y Bahía Motors. También es miembro de la junta Directiva para Latinoamérica de Wharton School de la Universidad de Pennsylvania y Vicepresidente de la junta directiva del Banco de Alimentos Panamá. Su conocimiento y experiencia en banca se consolidó sirviendo como miembro de la Junta Directiva y del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) del Banco Continental de Panamá durante más de 5 años. El Sr. Heras ha estructurado la adquisición de diversas empresas e instituciones bancarias y en el 2007 lideró la negociación para la integración de los negocios bancarios de Banco Continental de Panamá con Banco General, convirtiendo a Banco General en uno de los bancos más grandes de Centroamérica. Adicionalmente, fungió como miembro de la junta directiva de Amnet Telecommunications Holdings, Clean Streak Ventures, Cable and Wireless (Panamá), Inc. y la Bolsa de Valores de Panamá. El Sr. Heras fue Ministro de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá y Presidente del Consejo de Comercio Exterior desde 1996 hasta 1999. Ocupó el cargo de Viceministro de Hacienda entre 1994 y 1996.

El Sr. Heras tiene una licenciatura en Economía (Bachelor of Science in Economics) de Wharton School of Commerce de la Universidad de Pennsylvania. La experiencia profesional en el campo de la economía, finanzas, capitales privados y liderazgo en gestión ejecutiva, así como su participación como miembro de la junta directiva de diferentes compañías, lo califican para servir en la Junta Directiva.

Ricardo Manuel Arango

Miembro del directorio desde 2016. El Sr. Arango es socio senior de la firma de abogados Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá. Desde 2004, el Sr. Arango ha ocupado diversos cargos de liderazgo en la firma, contribuyendo a convertir la organización en una de las firmas de abogados líderes en Latinoamérica. El Sr. Arango se ha desempeñado como miembro de la junta directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde 2016 y como miembro de la junta directiva y de los comités de auditoría y cumplimiento de Banco General desde 2012. El Sr. Arango se desempeñó como miembro de la junta directiva de Corporación La Prensa y como Presidente de su Comité Editorial. También se desempeñó como miembro de la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá y como Presidente de su Junta Directiva. El Sr. Arango es miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). El Sr. Arango trabajó como abogado en la firma White & Case en New York. El Sr. Arango se desempeñó como abogado asociado de la firma Arias, Fábrega & Fábrega en Panamá, convirtiéndose en socio en 1995. La práctica profesional del Sr. Arango está enfocada en asuntos bancarios, mercados de capitales, gobierno corporativo y cumplimiento y fusiones y adquisiciones. Durante su carrera profesional, el Sr. Arango ha actuado como abogado líder en varias de las transacciones financieras y adquisiciones más complejas y de mayor envergadura en Panamá y Centroamérica. Entre 1998 y 1999, el Sr. Arango lideró la Comisión Presidencial que redactó la ley de valores vigente hoy en día en Panamá. Está admitido para practicar derecho en Nueva York y Panamá.

El Sr. Arango posee una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, una maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard y una maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de Yale. Su vasto conocimiento del marco regulatorio al que el Emisor está sujeto, sus aptitudes en la gestión de riesgo legal, de cumplimiento, operativo y crediticio del sector bancario, la diversificación de su perspectiva basada en su experiencia como hombre de negocios y abogado, su profundo conocimiento de los negocios y operaciones del Emisor y su experiencia como miembro de la junta directiva de diversas empresas lo califican para servir en la Junta Directiva.

Roland Holst



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Miembro del directorio desde 2017. El Dr. Holst fue Tesorero y Miembro ex-officio de la Junta Directiva desde mayo 2017 hasta octubre 2017 y anteriormente fue miembro de la Junta Directiva desde 2014 hasta 2017. El Dr. Holst es miembro de la junta directiva de Sudameris Bank, Paraguay desde 2017 y fue Miembro Titular del Directorio del Banco Central del Paraguay desde 2012 hasta 2017. El Dr. Holst fue Jefe del Departamento de Investigación de Títulos de Renta Fija en State Street Global Markets en Boston, Massachusetts y Analista Cuantitativo en Starmine Corp. en San Francisco, California. El Dr. Holst se desempeñó como asistente de cátedra en las materias de econometría, finanzas públicas, finanzas, evaluación de programas, macroeconomía y economía laboral en la Universidad de Chicago. El Dr. Holst fue Gerente de Inversiones de Garantía PFP, un fondo de pensiones y fue Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción, Paraguay. Es autor del libro denominado "Social Security and Policy Risk: Evidence of its effects on welfare costs and savings" publicado en 2007.

El Dr. Holst tiene un doctorado en Políticas Públicas y una maestría en Economía de University of Chicago. También posee una maestría en Economía de la Universidad Católica de Asunción, Paraguay, es graduado de Economía y de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, y cuenta con una certificación como Administrador de Riesgo Financiero (FRM). La experiencia profesional del Dr. Holst en el campo financiero y económico y logros académicos lo califican para servir en la Junta Directiva.

Alexandra M. Aguirre

Miembro del directorio desde 2020. La Sra. Aguirre es socia de la firma Holland and Knight, LLP en Miami, Florida desde junio 2022. Previamente fue socia de Morrison & Foerster, LLP desde 2019 hasta 2022. La Sra. Aguirre ha actuado como presidente de la junta directiva y Directora Jurídica de Pan American Development Foundation desde 2015 y también es miembro de la junta directiva de Women Lawyer's Interest Group del International Bar Association desde 2019. Fue accionista de Greenberg Traurig, LLP, miembro del Concejo Consultivo Presidencial (PAC) de la Escuela de Negocios INCAE desde 2019 y Asociada en Hunton & Williams, LLP. La Sra. Aguirre ha sido listada como Latin America Top 100 Abogados (Latinvex 2019-2021), "40 bajo 40" (The M&A Advisor de 2015), y Florida Super Lawyers Rising Star (Super Lawyers Magazine 2009). También fue finalista para recibir el premio Top Dealmaker of the Year, en la Categoría Corporativa (Daily Business Review en 2012) y recibió el premio M&A Deal of the Year (Latin Lawyers Magazine 2008). La Sra. Aguirre tiene idoneidad para ejercer el derecho en el estado de la Florida, Distrito de Columbia y Nueva York.

La Sra. Aguirre es graduada de mercadeo y emprendimiento de Babson College y cuenta con un doctorado en derecho de Northeastern University School of Law. Su vasto conocimiento en derecho financiero corporativo, gobierno corporativo, ambiente, social y gobernanza (ASG) y transacciones transfronterizas tanto en América Latina como en los Estados Unidos y su experiencia como miembro de la junta directiva de diversas empresas la califican para servir en la Junta Directiva.

Isela Costantini

Miembro del directorio desde 2019. La Sra. Costantini es presidente ejecutivo de GST Servicios Financieros en Argentina, miembro de las juntas directivas de Barrick Gold Corporation, Prosegur S.A., San Miguel S.A., Banco de Alimentos de Argentina y miembro del Consejo de CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento). La Sra. Costantini fue presidente y presidente ejecutivo de Aerolíneas Argentinas. Previamente tuvo diversos cargos en General Motors, donde comenzó su carrera en 1998, llegando a ocupar la posición de presidente de la compañía para Argentina, Paraguay y Uruguay. La Sra. Costantini fue reconocida como una de las 500 líderes en América Latina que más aportó valor en su sector por Bloomberg Línea y fue listada entre las 50 personas más poderosas en el mundo de los negocios por la revista Fortune. Es autora de libro "Un Líder en Vos", publicado en 2017.

La Sra. Costantini es graduada en comunicación social con énfasis en publicidad de la Pontificia Universidad de Católica do Paraná (PUC-PR), en Brasil y tiene un MBA con especialización en mercadeo y negocios internacionales de Loyola University de Chicago. Su experiencia profesional en reestructuraciones, transformaciones culturales, mercadeo y comunicaciones, así como su experiencia en juntas directivas y cargos de liderazgo en distintas entidades, la califican para servir en la Junta Directiva.

2. Funciones de la Junta Directiva

Según el artículo 23 de los Estatutos del Emisor, la Junta Directiva tendrá la dirección y el control de los negocios y bienes de la sociedad, salvo en los casos en los que ello corresponda a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a la ley o al Pacto Social de la sociedad.

Corresponden especialmente a la Junta Directiva los siguientes asuntos:

- a) Dar cumplimiento a los acuerdos de la asamblea de accionistas;
- b) Presentar a la consideración de la asamblea de accionistas los estados financieros auditados anuales de la sociedad;
- c) Aprobar el presupuesto y plan anual de negocios y de operaciones que presente el presidente ejecutivo y supervisar su cumplimiento;
- d) Analizar, revisar y aprobar el plan estratégico de la sociedad que presente el presidente ejecutivo y supervisar su cumplimiento, el cual incluirá, sin que esté limitado a ello, las metas a largo plazo y anuales de la sociedad;
- e) Identificar y adoptar políticas para limitar y manejar los riesgos en que incurra la sociedad incluyendo los riesgos crediticios, riesgos operativos y riesgos de liquidez y de fondeo;
- f) Revisar y fiscalizar los sistemas de control e información administrativa que garanticen que la información sea completa y oportuna y el cumplimiento con el marco regulatorio aplicable;
- g) Desarrollar, implementar y dar seguimiento a programas de información a todas las personas vinculadas a la sociedad y en especial a los accionistas;
- h) Elegir al presidente de la sociedad, al tesorero, al secretario, y a cualquier otro dignatario de la sociedad;
- i) Adoptar las políticas de contratación y compensación de los ejecutivos principales y coadyuvar en la selección y evaluación de los mismos;
- j) Nombrar, de conformidad con lo establecido en el Pacto Social, a los miembros de los comités de la Junta Directiva;
- k) Nombrar, de conformidad con lo establecido en el pacto social, a los miembros del consejo consultivo;
- l) Otorgar poderes generales o especiales que faculden a los miembros, a los dignatarios, o a los demás funcionarios de la sociedad, o a terceras personas, para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles siempre que sean de competencia de la Junta Directiva; y
- m) Velar porque las actividades de la sociedad se conduzcan con transparencia y cumpliendo con los más altos estándares de la ética bancaria.

3. Reuniones de la Junta Directiva y Comités

Los Estatutos de los diferentes comités de Junta Directiva pueden consultarse en el sitio web del Emisor en <https://www.bladex.com/es/gobernanza>. A continuación, se detallan los diferentes comités de la Junta Directiva del Emisor:

- a) **Comité de Auditoría:**



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

El comité de auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el comité de auditoría debe estar compuesto por un mínimo de tres miembros independientes. Los miembros del comité de auditoría son el Sr. José Alberto Garzón (Presidente), el Sr. Rolando Holst, la Sra. Isela Costantini, la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros, la Sra. Angélica Ruiz, y el Sr. Daniel Tillard.

La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del comité de auditoría son miembros independientes, según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual para Compañías Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y las Reglas 05- 2011 y 05-2014 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, al menos uno de los miembros del comité de auditoría es un “experto en finanzas del comité de auditoría”, según se define en las reglas adoptadas por el SEC en el Apartado 407 de la Regulación S-K. Al 16 de abril de 2024, el experto financiero del comité de auditoría era el Sr. Fausto de Andrade Ribeiro.

El propósito del comité de auditoría es el de proveer asistencia a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de fiscalización con respecto al procesamiento de la información financiera del Emisor, la integridad de los estados financieros del Emisor, el sistema de controles internos del Emisor sobre reportes financieros, el proceso de auditoría interna, al igual que el de la firma de auditores públicos autorizados independientes, el cumplimiento con requisitos legales y regulatorios y el cumplimiento con el código de ética del Emisor. El comité de auditoría se reúne con el responsable de auditoría interna, los auditores independientes, y la administración del Emisor, para discutir los estados financieros consolidados auditados y el análisis de la administración de la situación financiera y los resultados de operación. El comité de auditoría se reúne al menos seis veces por año, según lo requerido por la Superintendencia de Bancos y el estatuto del comité, o más frecuentemente si las circunstancias lo requieren.

El comité de auditoría, en su capacidad de comité de la Junta Directiva, es directamente responsable por la recomendación a los accionistas de la renovación o reemplazo de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Emisor en la asamblea anual de accionistas, la compensación de los auditores independientes (incluyendo la pre-aprobación de todos los servicios de auditoría y no auditoría), y la fiscalización de la firma de auditores públicos autorizados independientes del Emisor, incluyendo la solución de desacuerdos entre la administración del Emisor y la firma de auditores públicos autorizados independientes con respecto a los reportes financieros del Emisor. La firma de auditores públicos autorizados independientes del Emisor reporta directamente al comité de auditoría. Los estatutos del comité de auditoría requieren de una autoevaluación anual del desempeño de su comité.

b) Comité de Política y Evaluación de Riesgos:

El comité de política y evaluación de riesgos es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el comité de política y evaluación de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los miembros son el Sr. Miguel Heras Castro (Presidente), la Sra. Alexandra M. Aguirre, el Sr. Ricardo Manuel Arango, el Sr. Herminio A. Blanco, el Sr. Mario Covo y el Sr. Roland Holst.

El comité de política y evaluación de riesgos es responsable de revisar y recomendar a la Junta Directiva, para su aprobación, todas las políticas relacionadas con la gestión integral de riesgo. Este comité también revisa y considera las exposiciones a los riesgos que enfrenta el negocio del Emisor, según los niveles de riesgo que el Emisor está dispuesto a asumir, de conformidad con las políticas aplicables, incluyendo la revisión y consideración de la calidad y perfil de las líneas de crédito de Bladex, su exposición a riesgos de país, mercado, liquidez, tecnológicos y de seguridad de información (incluyendo ciberseguridad) y el



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

análisis del riesgo operativo, el cual toma en cuenta los riesgos modelo y riesgo legal asociado con los productos del Emisor.

Adicionalmente, el comité de política y evaluación de riesgo evalúa y aprueba los límites de crédito, así como las propuestas de la gerencia para el otorgamiento de todo tipo de financiamientos hasta el límite legal aplicable al Emisor, de acuerdo con la regulación aplicable y vigente a la fecha de la aprobación de cada transacción y/o el grupo económico y remite a la Junta Directiva para su consideración y aprobación aquellas transacciones que exceden sus límites de aprobación delegados. El comité de política y evaluación de riesgos desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos de la gerencia y mediante interacciones con el área de gestión de riesgos y otros miembros del grupo gerencial del Emisor. Los estatutos del comité de política y evaluación de riesgos disponen que se reúna por lo menos cuatro veces al año.

c) Comité Financiero y de Negocios:

El comité financiero y de negocios es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el comité financiero y de negocios de riesgos debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Los actuales directores miembros son el Sr. Mario Covo (Presidente), la Sra. Alexandra M. Aguirre, el Sr. Ricardo Manuel Arango, y el Sr. Miguel Heras Castro y el Tesorero Sr. Herminio A. Blanco.

La función fundamental del comité financiero y de negocios es revisar y analizar todos los asuntos relacionados con el desarrollo y la ejecución de los negocios del Emisor y su gestión financiera, incluidos, entre otros, gestión de capital, gestión de cartera (activos y pasivos), gestión de liquidez, gestión de descalce y fondeo, asuntos fiscales y el desempeño financiero del Emisor en general. Los estatutos del comité financiero y de negocios disponen que se reúna por lo menos cinco veces al año.

d) Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales, Cumplimiento y Sostenibilidad:

El comité de prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento y sostenibilidad es un comité permanente de la Junta Directiva. Los miembros actuales son el Sr. Ricardo Manuel Arango (Presidente), Sra. Alexandra M. Aguirre y el Sr. José Alberto Garzón, y el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo de Negocios, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones, Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgo, Vicepresidente Ejecutivo de Planificación Estratégica, Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversoristas, Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretaria Ejecutiva, Vicepresidente Ejecutivo de Cumplimiento y Vicepresidente Senior de Cumplimiento de la agencia de Nueva York.

El comité de prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento y sostenibilidad funciona como apoyo a la Junta Directiva, cumpliendo sus responsabilidades en temas de cumplimiento y a la vez cumpliendo las funciones atribuidas al mismo en virtud de las leyes y regulaciones aplicables a temas de cumplimiento, incluyendo la responsabilidad de dirigir el programa de cumplimiento del Emisor a nivel estratégico. "Cumplimiento" incluye todas las leyes y regulaciones aplicables al Emisor y relacionadas a: (i) la Prevención de Lavado de Activos y Combatiendo el Financiamiento de Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLD/FT), (ii) la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos (Office of Foreign Assets Control, "OFAC", por sus siglas en inglés), (iii) la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras (Foreign Accounts Tax Compliance Act, "FATCA", por sus siglas en inglés), (iv) el Estándar Común de Reporte de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico (“OECD”, por sus siglas en inglés) y (v) la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, “FCPA”, por sus siglas en inglés).

Por lo que respecta a las cuestiones medioambientales, sociales y de gobierno (ASG), en las que se basa la sostenibilidad del Emisor, la Junta Directiva dispone que el comité se encargue asimismo de supervisar estas iniciativas y la labor realizada por la Administración en orden al desarrollo, implementación y mantenimiento de un programa de sostenibilidad para el Emisor, informando periódicamente a la Junta Directiva y coordinándose con otros comités de la Junta Directiva encargados de determinados aspectos relacionados con las cuestiones sociales y medioambientales.

e) Comité de Nominación, Compensación y Operaciones:

El comité de nominación, compensación y operaciones es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo con sus estatutos, el comité de nominación, compensación y operaciones debe estar compuesto por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva. Todos los miembros del Comité deberán ser Directores independientes. Los miembros son la Sra. Isela Costantini (Presidente), Sr. José Alberto Garzón, Sra. Angélica Ruiz, la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros y el Sr. Daniel Tillard. Ningún miembro del comité de nominación, compensación y operaciones puede ser un colaborador del Emisor. La Junta Directiva ha determinado que todos los miembros del comité de nominación, compensación y operaciones son independientes según los términos definidos en las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo reglas promulgadas por el SEC bajo la Ley Sarbanes-Oxley, la Sección 303-A del Manual de Empresas Listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York y las Reglas 05-2011 y No. 05-2014 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los estatutos del comité de nominación, compensación y operaciones disponen que se reúna por lo menos cinco (5) veces al año.

Las responsabilidades principales del comité de nominación, compensación y operaciones son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en la asamblea anual de accionistas del Emisor; recomendar a la Junta Directiva candidatos para presidente ejecutivo y asesorar sobre los planes de sucesión de ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los comités, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Emisor; recomendar políticas de compensación para ejecutivos y colaboradores del Emisor, incluyendo compensación en efectivo y en acciones del Emisor, políticas para los programas y planes de beneficios para ejecutivos principales y colaboradores; revisar y recomendar cambios al código de ética del Emisor; y asesorar a los ejecutivos en asuntos relacionados con temas del personal del Emisor.

Adicionalmente, el comité de nominación, compensación y operaciones emite recomendaciones relacionadas a mejoras al modelo operativo del Emisor y evalúa y realiza propuestas a los planes estratégicos de tecnología y comunicaciones. En adición a lo anterior, el comité de nominación, compensación y operaciones es responsable por promover el mejoramiento continuo del gobierno corporativo del Emisor y de verificar el cumplimiento de sus políticas. El comité de nominación, compensación y operaciones considera a candidatos calificados para ocupar el cargo de director que recomienden los accionistas. Todos los candidatos a director son evaluados de la misma manera, independientemente de cómo fueron recomendados, incluyendo las recomendaciones de accionistas. Para los candidatos actualmente postulados para miembros, el comité consideró las calificaciones del candidato y otros factores, incluyendo, pero no limitado a la diversidad de antecedentes y experiencias, el conocimiento de la industria, nivel educativo y las necesidades del Emisor.

Ninguno de los ejecutivos del Emisor ocupa el cargo de director o miembro del comité de nominación, compensación y operaciones, o cualquier otro comité que desempeña una función equivalente de cualquier



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

otra entidad que tiene uno o más de sus ejecutivos principales como miembro de la Junta Directiva o del comité de nominación, compensación y operaciones del Emisor. Ninguno de los miembros del comité de nominación, compensación y operaciones ha sido colaborador del Emisor.

D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva tiene la facultad de constituir comités, los cuales tendrán las facultades y responsabilidades que ésta les delegue, sujeto a lo establecido en el Pacto Social y en los Estatutos.

Salvo por el comité de prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento y sostenibilidad, los comités estarán integrados por tres (3) o más miembros de la Junta Directiva. Sujeto a dicho mínimo, el número exacto de miembros del Comité será determinado de tiempo en tiempo por la Junta Directiva del Emisor. Los miembros de cada Comité serán nombrados en la forma, para los fines y por el plazo que determine la Junta Directiva.

Para Bladex un director será considerado independiente, solamente cuando la Junta Directiva haya determinado afirmativamente que dicho director no tiene relaciones materiales con el Emisor que puedan afectar su juicio independiente. La Junta Directiva revisará los factores que afectan la independencia cuando el director sea propuesto para elección o reelección.

En el proceso de hacer tal determinación, la Junta Directiva considerará la naturaleza, alcance y materialidad de la relación del director con el Emisor, y todas las normas y regulaciones aplicables, incluyendo:

- Las reglas promulgadas por el "U.S. Securities and Exchange Commission" bajo el Sarbanes-Oxley Act de 2002;
- Los cinco criterios para la calificación de independencia definidos por la Sección 303A del Manual de Empresas listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York;
- Los criterios para la definición de independencia incluidos en el Acuerdo No. 05-2011 de Gobierno Corporativo de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según haya sido o sea modificado, suplementado o reemplazado de tiempo en tiempo.

En función de los anteriores criterios, la Junta Directiva del Emisor ha determinado que una mayoría sustancial de la Junta Directiva es independiente.

La Junta Directiva realiza una auto evaluación anual de su desempeño de conformidad con las regulaciones aplicables cuyos resultados son analizados por sus miembros para identificar los aspectos que requieren mejoras, en función de las normas y mejores prácticas de gobierno corporativo.

E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS SOCIEDADES VINCULADAS

A la fecha del presente Prospecto de Información, los señores Miguel Heras Castro y Ricardo Manuel Arango, miembros de Junta Directiva del Emisor son miembros del Consejo Fundacional de la Fundación Crece Latinoamérica, el cual es un vehículo de inversión social estratégica del Emisor con el cual, se busca para potenciar el desarrollo sostenible de la Región de la mano de voluntarios y aliados estratégicos.

F. PERSONAL DIRECTIVO

Nombre	Posición	Posición desde	País	Edad
Jorge Salas	Presidente Ejecutivo	Mar-2020	España	54
Samuel Canineu	VP Ejecutivo de Negocios	Ago-2021	Brasil	43
Ana Graciela de Méndez	VP Ejecutiva de Finanzas	Dic-2017	Panamá	57
Eduardo Vivone	VP Ejecutivo de Tesorería y Mercado de Capitales	Feb-2018	Argentina	59
Alejandro Tizzoni	VP Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos	Abr-2016	Argentina	48
Olazhir Ledezma	VP Ejecutivo de Planificación Estratégica	Jul-2021	Perú	53
Jorge Luis Real	VP Ejecutivo de Legal y Secretaría Ejecutiva	Feb-2018	Panamá	51
Adriana Lizzeth Diaz	VP Ejecutiva de Auditoría	Jun-2021	Colombia	40
Carlos Daniel Raad	VP Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas	Jun-2022	Colombia	44
Tatiana Calzada	VP Ejecutiva de Cumplimiento	Dic-2023	Panamá	54
Geraldine Abreu	VP Ejecutiva de Tecnología y Operaciones	Sep-2024	Venezuela	57

Jorge L. Salas Taurel – Presidente Ejecutivo

Jorge L. Salas Taurel es el Presidente Ejecutivo de Bladex desde el 9 de marzo de 2020. Previamente, fue presidente ejecutivo (CEO) de Banesco Florida de 2014 a 2020, y ocupó diversos cargos para Banesco desde el año 2000, incluyendo gerente general de Banesco, S.A. - Panamá de 2008 a 2014, socio fundador y gerente general de Banesco - Todo Ticket - Venezuela de 2005 a 2008, y vicepresidente de banca corporativa de 2000 a 2005. Anteriormente, el Sr. Salas fungió como encargado de banca corporativa - oil and gas en Corpbanca, Venezuela, de 1998 a 1999.

El Sr. Salas cuenta con Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en banca y finanzas, por la Universidad Metropolitana de Venezuela, diploma de especialización en economía, por la Universidad de Colorado, E.U.A., y maestría en política pública y administración de empresas, por la Universidad de Chicago, E.U.A.

Samuel Canineu – Vicepresidente Ejecutivo de Negocios

Samuel Canineu se incorporó a Bladex como vicepresidente ejecutivo de negocios en agosto de 2021. De 2020 a 2021 fue representante de País en Greensill, Sao Paulo, Brasil. Desde 2003 hasta 2020 ocupó diversos cargos en el Grupo ING en las Américas, incluyendo vicepresidente de apalancamiento financiero (Nueva York), director general de sindicaciones para Latinoamérica (Nueva York), y CEO de ING Brasil.

El Sr. Canineu es licenciado en administración de empresas de la Fundación Getulio Vargas, y cuenta con una maestría en administración de empresas de la Universidad de Columbia.

Ana Graciela de Méndez – Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Ana Graciela de Méndez ha ocupado el cargo de vicepresidente ejecutiva de finanzas (CFO) desde diciembre de 2017. Previamente se desempeñó en diferentes funciones dentro del Emisor, incluyendo el cargo de vicepresidente *senior* de finanzas y suplente del CFO de 2014 a 2017 y el cargo de vicepresidente de planificación y análisis financiero de 2002 a 2014, así como en varias otras asignaciones dentro de las áreas de finanzas, comercial y economía desde 1990, año en que se incorporó al Emisor.

La Sra. Méndez cuenta con una maestría en finanzas de A.B. Freeman School of Business de Tulane University (EUA) y de la Escuela de Negocios de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala); completó un programa de alta gerencia de Haas School of Business de UC Berkeley (EUA) y cuenta con una licenciatura en negocios y economía con especialización en economía y matemáticas de Albertus Magnus College (EUA).

Eduardo Vivone – Vicepresidente Ejecutivo de Tesorería y Mercado de Capitales

Eduardo Vivone asumió el cargo de vicepresidente ejecutivo de tesorería y mercado de capitales de Bladex desde febrero de 2018. Ingresó al Emisor en abril de 2013 como vicepresidente senior de fondeo, cargo que desempeñó hasta el mes de agosto fungiendo, posteriormente, como vicepresidente senior de tesorería desde septiembre de 2013 hasta enero de 2018.

Antes de incorporarse a Bladex laboró en el Banco HSBC desde 1998 hasta 2012, período durante el cual desempeñó importantes funciones como director de mercados globales en Panamá (2010-2012), vicepresidente regional para el sector público, banca global, Américas para HSBC Securities Nueva York (2007- 2010), director de tesorería para HSBC Bank en España (2003 - 2007), y gerente de mercados monetarios y futuros de monedas en HSBC Bank Argentina (1998 a 2003). Previamente ocupó diversos cargos en las áreas de finanzas y banca corporativa en Banco Roberts, Buenos Aires, Argentina, desde 1990 hasta 1997, desempeñándose en los últimos dos años como jefe de planeamiento financiero.

El Sr. Vivone cuenta con una maestría en finanzas de la Universidad CEMA, Buenos Aires, Argentina y una licenciatura en contabilidad de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Alejandro Tizzoni – Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos

Alejandro Tizzoni ha ocupado el cargo de vicepresidente ejecutivo – gestión integral de riesgos desde abril de 2016. Previamente se desempeñó como vicepresidente senior de gestión integral de riesgos, ocupando, además, otras posiciones dentro del departamento de riesgos de Bladex durante los últimos diez años. Anteriormente laboró por nueve años en diferentes funciones del área de riesgo de créditos en la banca y sector privado internacional en Argentina.

El Sr. Tizzoni cuenta con una maestría en gestión integral de riesgos de la Universidad Stern de Nueva York, una maestría en administración de empresas de la Universidad de Louisville, una licenciatura en administración de empresas y el título de contador público nacional, ambas de la Universidad de Buenos Aires.

Jorge Luis Real – Vicepresidente Ejecutivo Legal y Secretaría Corporativa

Jorge Luis Real se desempeña como vicepresidente ejecutivo de legal y secretaría ejecutiva. Se unió a Bladex en el año 2014 como vicepresidente de riesgo legal y a partir de diciembre de 2016 ocupó el cargo de Vicepresidente Senior responsable de asesoría legal del Emisor, siendo designado en abril de ese mismo año como secretario de la Junta Directiva.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Antes de incorporarse a Bladex, ocupó el cargo de coordinador de asuntos legales latinoamericanos para BNP Paribas Nueva York, de 2010 a 2014, y como responsable del departamento legal para BNP Paribas Panamá, de 2005 a 2010. Previamente fue responsable del departamento legal para el BBVA – Grupo de Panamá, de 2000 a 2005, y se desempeñó como abogado de la firma Mauad & Mauad Panamá en el año 2000.

El Sr. Real posee una maestría en derecho comercial de Université de Paris II - Panthéon-Assas, una licenciatura en derecho y ciencias políticas de la Universidad Santa María la Antigua y cuenta con idoneidad para ejercer la abogacía en Panamá, conferida por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1998.

Adriana Lizzeth Díaz Forero – Vicepresidente Ejecutiva de Auditoría

Adriana Lizzeth Díaz Forero se incorporó a Bladex como vicepresidente ejecutivo de auditoría en junio de 2021. Previamente, la Sra. Díaz fungió como vicepresidente de auditoría interna en Multibank Panamá de 2020 a 2021. De 2012 a 2019, la Sra. Díaz ocupó diversos cargos en departamentos de auditoría de varias compañías del Grupo Aval Colombia, entre las que destacan Banco de Occidente y Fiduciaria de Occidente. De 2002 a 2012, ocupó cargos gerenciales en Deloitte Colombia.

La Sra. Díaz es licenciada en contabilidad con idoneidad como contador público autorizado de la Universidad La Gran Colombia; es especialista en administración financiera y cuenta con una maestría en administración de empresas, las dos últimas de la Universidad de Los Andes, Colombia.

Olazhir Ledezma – Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica

Olazhir Ledezma se incorporó a Bladex como vicepresidente ejecutivo de planificación estratégica en julio de 2021. De 2014 a 2021 fue director de Partners in Performance, donde impulsó la eficacia y la transformación operativa de organizaciones complejas. Previamente fue vicepresidente de planeamiento comercial en Belcorp, Lima, Perú de 2012 a 2014. Anterior a esa experiencia, fue socio en McKinsey & Co. durante 14 años, y gerente de marca en Alimentos Heinz de 1994 a 1996.

El Sr. Ledezma es licenciado en ingeniería mecánica de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela, y cuenta con dos maestrías, una en administración de empresas (MBA) y la otra en ingeniería de manufactura, ambas de la Universidad de Michigan, Estados Unidos.

Carlos Daniel Raad Baene– Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas

Carlos Daniel Raad Baene se incorporó a Bladex como vicepresidente ejecutivo de relaciones con inversionistas en junio de 2022. Previamente, desarrolló su carrera en Bancolombia donde ocupó diversos cargos iniciando como senior trader de 2005 al 2014, gerente de operaciones Estructuradas de 2014 a 2020, y su cargo más reciente fue director de relación con inversionistas de 2020 a 2022.

El Sr. Raad es Licenciado en ingeniería industrial con maestría en administración de empresas, ambos títulos de la Universidad de Los Andes, Colombia; y se graduó del programa de intercambio internacional MBA de IE Business School, Madrid, España.

Tatiana Calzada - VP Ejecutiva de Cumplimiento

Tatiana Calzada ocupa el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva y directora de cumplimiento normativo desde diciembre de 2023. Antes de incorporarse al Emisor, se desempeñó en Citibank, N.A. (Sucursal de Panamá) como directora- jefe del clúster antilavado de dinero para el Caribe y Centroamérica de enero de



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

2023 a diciembre de 2023, vicepresidenta senior jefe del clúster antilavado de dinero para el Caribe y Centroamérica de 2021 a 2023, vicepresidenta senior jefe antilavado de dinero de Panamá y jefe del clúster antilavado de dinero de Centroamérica de 2018 a 2021, vicepresidenta senior de gestión de riesgo de cumplimiento antilavado de dinero de instituciones financieras de América Latina y jefe del clúster antilavado de dinero del caribe de 2016 a 2018, vicepresidenta senior jefe de cumplimiento de panamá de 2012 a 2016. Previo a brindar sus servicios en Citibank, la Sra. Calzada se desempeñó como asesora jurídica principal del Emisor de 1997 a 2012 y abogada en Patton, Moreno & Asvat en Panamá de 1995 a 1996.

La Sra. Calzada es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá, y tiene una maestría en Derecho Internacional, Comercio y Finanzas de la Universidad de Tulane. Fue admitida al ejercicio de la abogacía en Panamá por la Corte Suprema de Justicia de Panamá en 1994. La Sra. Calzada es también una Profesional Certificada en Antilavado de Dinero (CPAML) por la Asociación Financiera y de Negocios Internacionales (FIBA), certificada por la Universidad Internacional de Florida desde 2013 y es Traductora Pública Autorizada (Español-Inglés y viceversa) en Panamá desde 1992.

Geraldine Abreu – VP Ejecutiva de Tecnología y Operaciones

Geraldine Abreu ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutiva de Tecnología y Operaciones desde septiembre del 2024. Geraldine es ingeniera de Sistemas de Universidad Central de Venezuela, con estudios de postgrado en Transformación Digital en Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y en Massachusetts Institute of Technology (MIT).

La Sra. Abreu trae consigo una trayectoria de más de 25 años liderando transformaciones tecnológicas en diversas empresas del sector financiero en Latinoamérica incluyendo una dilatada trayectoria como alta ejecutiva de TI en Banesco y en el Consorcio Credicard en Venezuela y como asesora de varias instituciones financieras colombianas en transformación digital incluyendo Davivienda, Bancolombia y HelmBank. Además, Geraldine posee una fuerte experiencia en Canales Digitales, Medios de Pago, así como en la Gestión de Proyectos de alta complejidad, donde han reportado para ella más de 600 personas.

G. PERSONAS QUE EJERCEN LA AUDITORIA EXTERNA

Teniendo en cuenta que el Emisor está constituido en la República de Panamá, no cuenta con la figura del revisor fiscal, tal como este término es entendido de acuerdo con el artículo 203 del Código de Comercio. Sin embargo, actualmente cuenta con auditores externos, encargados de la revisión y certificación de los estados financieros auditados. Para los años 2021, 2022 y 2023 el auditor externo fue KPMG Panamá, con oficinas en la Avenida Samuel Lewis y Calle 56, Teléfono No.208-0700 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es Alexis Muñoz Giroldi (alexismunoz@kpmg.com).

En todo caso, a la fecha, dicha firma continúa ejerciendo las actividades de auditoría externa, según fue ratificada en la reunión de la Asamblea General de Accionistas de fecha 17de abril de 2024.

Auditor	KPMG Panamá Alexis Muñoz Giroldi-Socio
Tarjeta Profesional	C. P. A. No. 0702-2003 (República de Panamá)
Fecha de expedición T.P.	23 de enero de 2017 (República de Panamá)
Antigüedad	Más de 21 años en KPMG Panamá

Estudios Realizados	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Alta Gerencia de desarrollo de líderes para América, Georgetown University McDonough School of Business, E.U. • Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Gerencia Estratégica, Universidad Interamericana de Panamá • Postgrado en Alta Gerencia, Universidad Interamericana de Panamá • Licenciatura en Contabilidad, Universidad de Panamá • Contador Público Autorizado
Experiencia Laboral	Más de 31 años en auditoría y servicios relacionados
Entidades donde ejerce Auditoría Externa	<ul style="list-style-type: none"> • KPMG Oficina Panamá
Entidades donde ejerció Auditoría Externa o similares (experiencia previa)	<ul style="list-style-type: none"> • HLB International (Accounting Firm), 1996-2000 • Superintendencia de Bancos de Panamá, 2000-2004

H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023, los miembros de Junta Directiva y funcionarios directivos del Emisor, como grupo, eran propietarios efectivos de 1.006.316 acciones Clase E, lo cual representaba el 3.6% (basado en 28.108.597 acciones Clase E en circulación al 31 de diciembre de 2023) de todas las acciones de la Clase E emitidas y en circulación a la fecha.

“Propietario Efectivo”, según se utiliza en esta sección, significa el poder de voto, único o compartido, o dirigir el voto o disponer o guiar la dirección de cualquier acción común. Una persona es considerada como el propietario efectivo de acciones si las adquirió hasta 60 días después del 31 de diciembre de 2023, mediante cualquier opción o conferidas por cualquier acción o unidad de acción restringida. Acciones comunes que están sujetas a opciones y que sean actualmente ejecutables o sean ejecutables en los próximos 60 días, o que constituyan acciones o unidad de acciones restringidas que vayan a ser conferidas dentro de 60 días, serán consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de la persona que posee estas opciones, acciones o unidad de acciones restringidas, pero no serán consideradas pendientes para registrar el porcentaje de la propiedad efectiva de cualquier otra persona.

Los siguientes cuadros presentan información sobre propiedad efectiva de acciones Clase E del Emisor, incluyendo unidades de acciones restringidas y la tenencia de opciones sobre acciones no conferidas y unidades de acciones restringidas no conferidas por parte de los funcionarios directivos del Emisor con derecho a recibir unidades de acciones restringidas al 31 de diciembre de 2023. Excepto donde se indique algo distinto, todos los tenedores mencionados a continuación tienen poder único de votación y poder de inversión sobre las acciones que efectivamente les pertenece a ellos.

Nombre	Número de Acciones de Propiedad al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas no Conferidas ⁽³⁾
Jorge Salas	52.704	19.987	72.691	*	34.306
Tatiana Calzada	1.496	0	1.496	*	0
Samuel Canineu	19.166	8.186	27.352	*	16.371
Adriana Lizzeth Diaz	7.223	973	8.196	*	1.947
Olazhir Ledezma	13.654	4.921	18.575	*	9.844
Ana Graciela de Méndez	19.405	7.992	27.397	*	10.933
Carlos Daniel Raad	7.623	996	8.619	*	1.991
Jorge Luis Real	6.318	3.731	10.049	*	5.529
Alejandro Tizzoni	32.394	12.219	44.613	*	16.934
Eduardo Vivone	25.577	10.500	36.077	*	14.177
Total	185.560	69.505	255.065		112.032

* Menos del uno por ciento de acciones Clase E en circulación

(1) Incluye el número de acciones compradas por el ejecutivo y unidades de acciones restringidas conferidas y transferidas al ejecutivo a la fecha.

(2) Incluye las opciones de acciones tradicionales conferidas, así como opciones, unidades de acciones restringidas que serán conferidos dentro de los siguientes 60 días al 31 de diciembre de 2023.

(3) Incluye 70.945, 28.342 y 12.745 unidades de acciones restringidas no devengadas concedidas a los directivos en febrero de 2023, febrero de 2022 y febrero de 2021, en virtud del Plan de Incentivos de Acciones de 2015, respectivamente. Estas unidades de acciones restringidas se devengan en un 25% cada año en el aniversario de la fecha de concesión correspondiente. Cualquier porción de las concesiones mencionadas anteriormente que no se haya devengado en un plazo de 60 días a partir del 31 de diciembre de 2023, no se considera que sea propiedad de las personas indicadas en la tabla.

El siguiente cuadro presenta información sobre la propiedad efectiva de las acciones Clase E del Emisor, incluyendo acciones restringidas y participaciones de acciones restringidas no conferidas y opciones de acciones no conferidas de miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Número de Acciones de Propiedad al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas ⁽³⁾
Alexandra M. Aguirre	12.300	0	12.300	*	11.700
Ricardo Manuel Arango	56.025	0	56.025	*	11.700
Silvina Batakis ⁽⁴⁾	0	0	0	*	6.000
Isela Costantini	12.300	0	12.300	*	11.700

Nombre	Número de Acciones de Propiedad al 31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser adquiridas dentro de los 60 días después del 31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾	Número Total de Acciones de Propiedad Efectiva	Porcentaje de Clase de Propiedad Efectiva	Unidades de Acciones Restringidas ⁽³⁾
Mario Covo	86.027	0	86.027	*	11.700
José Alberto Garzón	30.300	0	30.300	*	11.700
Miguel Heras Castro	514.749	0	514.749	1,8%	17.550
Roland Holst	37.450	0	37.450	*	11.700
Fausto de Andrade Ribeiro ⁽⁵⁾	2.100	0	2.100	*	6.000
Angélica Ruiz	0	0	0	*	6.000
Total	751.251	0	751.251		105.750

* Menos del uno por ciento de acciones Clase E en circulación

(1) Incluye las acciones de la Clase E adquiridas por el Director o acciones restringidas conferidas y transferidas al director según el Plan de Acciones Restringidas 2003, el Plan de Incentivos de Acciones de 2008 y el Plan de Incentivos de Acciones de 2015, a la fecha.

(2) Incluye opciones de acciones tradicionales conferidas/no ejercidas.

(3) Incluye las acciones restringidas Clase E; pero no conferidas bajo el Plan de Incentivos de Acciones de 2015. El monto agregado de 63.000 acciones restringidas fue otorgado a miembros de Junta Directiva el 21 de abril de 2023; estas acciones restringidas se confieren en un 35% en el primer y segundo año y 30% en el tercer año del aniversario de otorgamiento correspondiente.

(4) La Sra. Silvina Batakis, Directora Clase "A" de la Junta Directiva de Bladex, presentó su renuncia el 16 de abril de 2024. La Sra. Batakis fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos, Compensación y Operaciones.

(5) El Sr. Fausto de Andrade Ribeiro, Director Clase A de la Junta Directiva de Bladex, presentó su renuncia el 16 de abril de 2024. El Sr. Ribeiro fue miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Política y Evaluación de Riesgos. En la Asamblea Anual de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024, los accionistas Clase "A" del Emisor eligieron a la Sra. Tarciana Paula Gomes Medeiros como Directora por el resto del plazo de su mandato.

Política de Propiedad de Acciones para miembros de Junta Directiva y Ejecutivos Principales:

Desde octubre 2013, la Junta Directiva ha adoptado lineamientos de propiedad de acciones para miembros de Junta Directiva y ejecutivos principales. Esta política le permite al Emisor alcanzar su objetivo de alinear los intereses de los miembros de la Junta Directiva y ejecutivos principales con los de los accionistas.

Según estos lineamientos cada director, durante los primeros tres años de formar parte de la Junta Directiva, necesita acumular 9.000 acciones (13.500 para el Presidente de la Junta Directiva), y mantener al menos ese nivel de propiedad mientras sirven como miembros de la Junta Directiva. Actualmente, todos los miembros de la Junta Directiva cumplen con los lineamientos que les corresponden.

Al Presidente Ejecutivo se le requiere ser titular de acciones comunes del Emisor cuyo valor total sea al menos dos veces y medio el valor de su salario base anual. A otros ejecutivos principales se les requiere ser dueños de acciones comunes del Emisor cuyo valor total sea igual a su salario base anual. Estos ejecutivos principales tienen hasta siete años para cumplir con el requerimiento de propiedad de acciones, empezando desde la última fecha entre la fecha de adopción de estos lineamientos y la fecha en que empiecen a estar sujetos a estos lineamientos. Todos los ejecutivos principales designados en el cuadro de Propiedad Efectiva en esta Solicitud de Poder de Voto cumplen con los lineamientos que les corresponden. Los siguientes elementos son considerados al determinar la propiedad de acciones de los



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

miembros de la Junta Directiva y Ejecutivos Principales para propósitos de estos lineamientos: acciones propiedad de una persona y de dependientes menores o esposas; acciones restringidas y unidades de acción no aún ejercibles, y opciones de acciones ejercibles y no aún ejercibles.

I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

Además de un salario base fijo, y con el fin de incentivar la alineación y colaboración de todas las áreas, el Emisor paga a ejecutivos principales una compensación variable de manera anual, basada en el grado en que cada directivo cumple con ciertos objetivos individuales y corporativos que son definidos por la Junta Directiva. Esta compensación variable se paga tanto en efectivo como en opciones sobre acciones y/o unidades de acciones restringidas.

En febrero de 2008, la Junta Directiva aprobó el Plan de Incentivos de Acciones de 2008, que permite al Emisor, de vez en cuando, otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones sobre acciones y/u otros premios basados en acciones a los directivos, ejecutivos y otros colaboradores, no ejecutivos del Emisor. Este plan fue revisado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el Plan de Incentivos de Acciones de 2015.

El 14 de febrero de 2023, el Emisor otorgó a los directivos actuales un total de 160.330 unidades de acciones restringidas correspondientes al desempeño de 2022. Estas unidades de acciones restringidas se consolidan en un 25% del monto otorgado por año, con el primer consolidado el 14 de marzo de 2023, un mes después de la fecha de otorgamiento, y las consolidaciones subsecuentes en cada aniversario de la fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2023, el costo de compensación cargado contra los ingresos del Emisor en el 2023, en relación con estas unidades de acciones restringidas fue de USD 1.482.857. El costo de compensación total restante de USD 914.219 será cargado a través de los años 2024 al 2026.

El Emisor patrocina un plan de contribución definida para sus directivos expatriados. Las contribuciones del Emisor se determinan como un porcentaje del salario anual elegible del directivo, con cada directivo contribuyendo una cantidad adicional que se deduce de su salario. Todas las contribuciones son administradas por un fideicomiso, a través de un tercero independiente.

J. SITUACIÓN DE CONTROL DEL EMISOR

Bladex no es una sociedad dirigida o controlada económica, financiera o administrativamente por otra u otras sociedades. Por consiguiente, no es subordinada de ninguna compañía o persona.

A la fecha del presente prospecto, Bladex no conoce sobre ningún compromiso vigente que pueda implicar un cambio significativo en el control de sus acciones.

K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN

A continuación, la descripción de las subsidiarias del Emisor:

1. Bladex Holdings Inc. ("Bladex Holdings") es una subsidiaria completamente controlada por el Emisor, incorporada el 30 de mayo de 2000 bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos. Bladex Holdings mantiene participación en Bladex Representação Ltda.

2. Bladex Representação Ltda., incorporada de conformidad con las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. El Emisor es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings es propietaria del 0.001% restante.
3. Bladex Development Corp. (“Bladex Development”) fue incorporada de conformidad con las leyes de la República de Panamá el 5 de junio de 2014. El Emisor es propietario del 100% de Bladex Development Corp.

L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%

Bladex no tiene participación en sociedades en las que mantenga una inversión inferior al 50% del capital social de la sociedad y la participación de dicha sociedad y la participación de dicha sociedad en el resultado neto consolidado de Bladex sea superior al 20%.

M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS EL 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Bladex no mantiene participación de al menos 10% del capital de otras sociedades.

N. RELACIONES LABORALES

Al 30 de septiembre de 2024, el Emisor cuenta con 314 empleados de 18 diferentes nacionalidades (96% de países latinoamericanos). El capital humano del Emisor es el eje central de todas las actividades del negocio, razón por la cual velar por el bienestar integral de sus colaboradores ha cobrado cada vez mayor importancia. A continuación, se resume la evolución del número de empleados del Emisor, los cuales en su totalidad son vinculados de forma directa:

	2021	2022	2023	30 sep-2024
Oficina Central Panamá	161	208	237	281
Agencia Nueva York	6	6	7	6
Oficina de Representación Argentina	3	3	3	4
Oficina de Representación Brasil	6	9	8	10
Oficina de Representación México	4	7	8	8
Oficina de Representación Colombia	4	5	5	5
Total empleados permanentes	184	238	268	314

La prioridad del Emisor es brindar a todos los colaboradores un ambiente que balancee su realización profesional con su bienestar personal. La jornada de trabajo es de 8 horas diarias, 40 horas semanales y 173 horas mensuales.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Actualmente, el Emisor no cuenta con empleados afiliados a sindicatos en ninguna de las jurisdicciones en las que opera.

En los últimos tres (3) años, las actividades del Emisor no se han visto interrumpidas por diferencias en las relaciones laborales.

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR

La misión del Emisor es ofrecer soluciones financieras a las instituciones financieras, corporaciones e inversionistas que hacen negocios en América Latina, apoyando al comercio exterior y la integración de toda la Región.

Como banco multinacional especializado con un histórico y sólido compromiso con América Latina, el Emisor posee un amplio conocimiento de las prácticas de negocios, riesgos y entornos regulatorios, acumulado durante cuarenta años haciendo negocios a lo largo de toda la Región. Bladex ofrece soluciones de comercio exterior a una selecta base de clientes compuesta por las principales instituciones financieras y corporaciones latinoamericanas, desarrollando una extensa red de instituciones bancarias corresponsales con acceso a los mercados de capitales internacionales. El Emisor goza de un estatus de acreedor preferente en ciertas jurisdicciones, siendo reconocido por su capitalización, gestión de riesgos y sólidos estándares de Gobierno Corporativo. El Emisor fomenta una relación a largo plazo con los clientes, desarrollando a través de los años una reputación de excelencia a la hora de responder a las necesidades de sus clientes. Además, cuenta con una sólida trayectoria financiera, que ha reforzado su reconocimiento de marca y el valor de su franquicia en la Región, contribuyendo con ello a lograr su visión de ser reconocido como una institución líder que apoya el comercio exterior y la integración regional en América Latina.

Las actividades del Emisor son financiadas por depósitos interbancarios, principalmente de los bancos centrales e instituciones financieras de la Región, por préstamos de bancos comerciales internacionales y por las colocaciones de los títulos de deuda del Emisor a instituciones financieras e inversionistas de Asia, Europa, Norte América y la Región. El Emisor no brinda servicios bancarios al por menor al público en general, como cuentas de ahorros o cuentas corrientes y no recibe depósitos minoristas.

Bladex participa en los mercados de capitales y financieros de la Región, a través de dos segmentos de negocios:

- **Segmento de Negocio de Comercial:** abarca la actividad principal del Emisor en intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina. La gama de productos y servicios incluye el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como, cartas de crédito emitidas, confirmadas y “*stand-by*”, garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. La mayoría de los préstamos a corto plazo otorgados por el Emisor guardan relación con transacciones de comercio exterior específicamente identificadas. Mediante su estrategia de diversificación de ingresos, el Segmento de Negocio Comercial del Emisor ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionados con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciamiento, suscripción de líneas de crédito sindicado, financiaciones estructuradas de comercio exterior (en forma de *factoraje* y financiamiento a proveedores) y arrendamiento financiero.
- **Segmento de Negocio de Tesorería:** se centra en la gestión de la Cartera de Inversiones del Emisor (consiste en títulos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y valores a costo amortizado, brutos de intereses por cobrar y la reserva para pérdidas crediticias esperadas), así como en la estructura general de los activos y pasivos con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Emisor, mitigando los riesgos

financieros tradicionales asociados con el balance, tales como: tasas de interés, liquidez, precios y riesgos de divisas de Bladex. Los activos productivos administrados por el Segmento de Negocio de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativa de alta liquidez con calificación "A-" o superior (calificación crediticia de escala internacional), e instrumentos financieros relacionados con la gestión de actividades de inversión del Emisor, que consisten en inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales e inversiones a costo amortizado. El Segmento de Negocio de Tesorería también administra los pasivos financieros del Bladex que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, obligaciones y deuda a corto y largo plazo.

B. INDUSTRIA

Históricamente, el financiamiento del comercio exterior ha recibido un trato favorable dentro del contexto de reestructuraciones de la deuda de los clientes en América Latina. Esto ha sido debido, en parte, a la implícita importancia que los gobiernos y otros prestatarios en la Región le han atribuido a mantener acceso al financiamiento de comercio exterior. Bladex considera que, en el pasado, la combinación de su enfoque en el financiamiento del comercio exterior y la composición de sus accionistas Clase A ha sido instrumental para la obtención de algunas excepciones relacionadas con la convertibilidad estadounidenses y las limitaciones de transferencias impuestas al servicio de las obligaciones externas, o status de acreedor preferencial. Aunque Bladex mantiene tanto su enfoque en el financiamiento del comercio exterior como la participación de sus accionistas Clase A, no puede garantizar que dichas excepciones le serán otorgadas en todas las reestructuraciones de deuda futuras.

Acontecimientos macroeconómicos

Los riesgos de una recesión global en 2023 se moderaron a medida que avanzaba el año, volviéndose más probable un escenario de aterrizaje suave (*soft landing*) de la economía. Las débiles e incluso negativas predicciones de crecimiento proyectadas durante la primera parte del año experimentaron recurrentes revisiones al alza conforme fue avanzando el 2023. A pesar de la intensificación y el resurgimiento de algunos conflictos geopolíticos, la actividad se mostró resiliente, con una evolución positiva tanto en términos de demanda como de oferta. Según la información publicada por el Fondo Monetario Internacional ("FMI") en enero de 2024, la economía mundial creció un 3.1% en 2023. En Estados Unidos y varios mercados emergentes y economías en desarrollo importantes, las estimaciones de crecimiento económico fueron más fuertes de lo previsto en el segundo semestre de 2023. En varios casos, el gasto público y privado contribuyeron al repunte, con aumentos de la renta real disponible que apoyaron al consumo en medio de mercados laborales que continuaban ajustados y hogares que recurrían a sus ahorros acumulados de la era de la pandemia. También se afianzó una expansión de la oferta, con un aumento generalizado de la participación en la población activa y la resolución de ciertos problemas de la cadena de suministro de la época de la pandemia, como la disminución de los plazos de entrega. Sin embargo, este impulso positivo no se sintió en todas partes, con un crecimiento notablemente moderado en la zona europea, reflejando la confianza débil de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la industria manufacturera y la inversión empresarial, sensibles a las tasas de interés.

La Región experimentó una recesión económica relevante en 2023, con un crecimiento de solo 2.5% basado en estimaciones del FMI. Esta recesión ocurrió en el contexto de Inflación elevada, condiciones monetarias restrictivas, comercio global debilitado y fenómenos meteorológicos adversos. Aunque estos resultados regionales quedaron rezagados en comparación con los resultados globales, estos reflejan la resiliencia de la Región de cara a la volatilidad en el contexto global, que se caracterizó por aumentos recurrentes en las tasas de interés en economías avanzadas y factores geopolíticos.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

A pesar de estas dificultades, el crecimiento en Brasil y México superó las previsiones anteriores. Los resultados positivos de Brasil se debieron a que la producción agrícola fue mayor de lo esperado, el consumo privado fue más fuerte y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. Similarmente, México registró un crecimiento más alto de lo esperado tanto en la parte de consumo como en inversiones.

En contraste, el crecimiento fue menor al esperado en otras grandes economías Regionales, incluyendo Argentina, Colombia y Perú, con recientes encuestas empresariales apuntando a una seguridad y actividad manufacturera débil. La Inflación en la Región ha seguido disminuyendo en el 2023, siendo Argentina una excepción importante. La Inflación general de los precios de consumo se ha acercado recientemente a los objetivos de la mayoría de los bancos centrales, en parte como reflejo de la moderación de los precios de la energía. La desaceleración de la inflación subyacente en la mayor parte de la Región probablemente refleja los resultados de las primeras medidas de restricción monetaria iniciadas en 2021. Como consecuencia, las tasas de interés reales han subido en el último año a medida que la inflación ha descendido, lo que también pone de manifiesto la voluntad de la mayoría de los bancos centrales de la Región que optaron por una política monetaria restrictiva, con el fin de contener las presiones inflacionarias y anclar sus expectativas, ponderando los riesgos que generaría sobre el consumo y la inversión.

Sin embargo, las tasas de interés más altas han afectado el costo del servicio de deuda, aumentando el imperativo de consolidación fiscal. El ritmo del ajuste fiscal ha dependido de diversos factores, incluyendo el nivel de la deuda pública, el impacto de los precios de materias primas en las finanzas públicas, en los que los exportadores de materias primas de Sudamérica tienen ventaja sobre los importadores de materias primas de Centroamérica y el Caribe, y la voluntad política de los gobiernos para implementar medidas de austeridad y consolidación. Tomando en cuenta estos diversos factores, en países como Argentina, Bolivia, Ecuador y El Salvador, han persistido preocupaciones respecto de la solvencia.

La evolución de la relación de intercambio ha seguido variando en la Región. Los exportadores de energía han continuado beneficiándose de los altos precios de combustibles, mientras que la ralentización del crecimiento exterior, particularmente en China, ha impactado en los precios de metales y los ingresos de exportación de los productores metalúrgicos. Los precios de las materias primas agrícolas siguen siendo elevados en comparación con el periodo anterior a la pandemia. Sin embargo, las diferentes condiciones climáticas han provocado que algunos exportadores se beneficien más que otros, ya que las condiciones han sido favorables para la cosecha del grano de soya de Brasil, en comparación con una reducción en la producción de cereales en Argentina debido a la prolongada sequía.

Segmentación por tipo de negocio

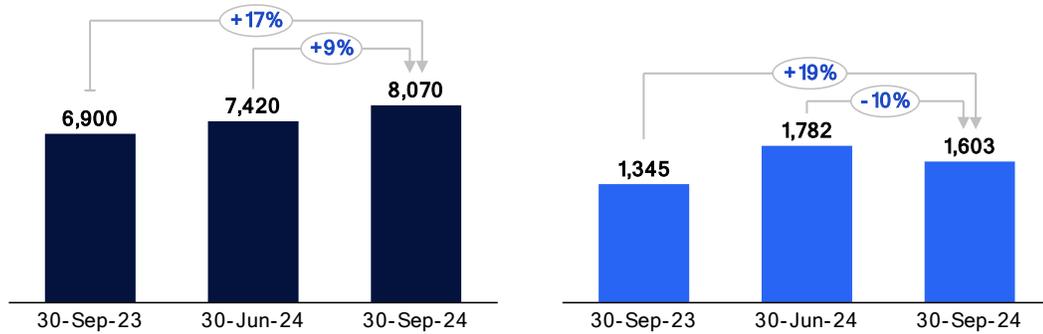
Dentro del Segmento de Negocios de Comercial, el negocio principal es la Cartera de Préstamos la cual ascendió a USD 8.070 millones al 30 de septiembre del 2024, aumentando 9% trimestral y 17% interanual, demostrando la continua demanda y el crecimiento del negocio mediante la incorporación de nuevos clientes y la venta cruzada de productos. Adicionalmente, las contingencias y aceptaciones alcanzaron USD 1.603 millones al 30 de septiembre del 2024, disminuyendo 10% trimestral y aumentando 19% interanual.

Cartera de Préstamos

(Saldos al final del periodo, US\$ millones)

Contingencias y Aceptaciones

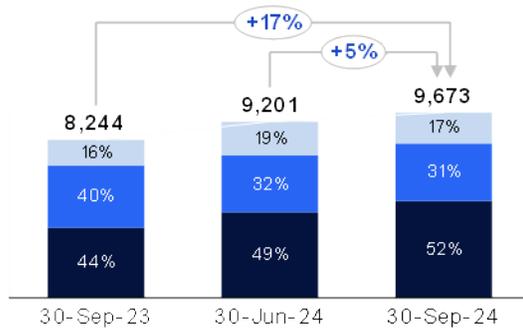
(Saldos al final del periodo, US\$ millones)



Consecuentemente, la Cartera Comercial de Bladex alcanzó un máximo histórico de USD 9.673 millones al 30 de septiembre de 2024, con aumentos de 5% en comparación a USD 9.201 millones el trimestre anterior y 17% en comparación a USD 8.244 millones el año pasado. Adicionalmente, los saldos promedios de la Cartera Comercial aumentaron a USD 9.136 millones para los tres meses terminados el 30 de septiembre de 2024 (+4% trimestral y +9% interanual) y a \$8,852 millones para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 (+12% interanual).

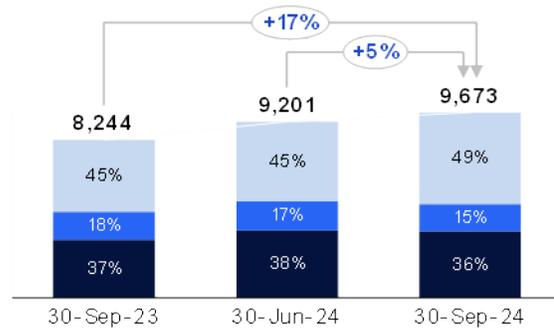
Cartera Comercial por Producto

(Saldos al final del periodo, US\$ millones)



Cartera Comercial por Tipo de Cliente

(Saldos al final del periodo, US\$ millones)



- Cartas de Crédito, Aceptaciones, compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras
- Préstamos a mediano y largo plazo
- Préstamos a corto plazo

- Instituciones Financieras
- Soberanos / Cuasi-soberanos
- Corporaciones

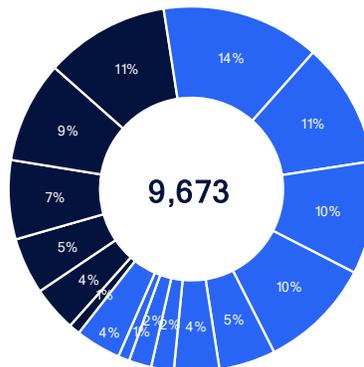
Al 30 de septiembre de 2024, 75% de la Cartera Comercial estaba programada para vencer dentro de un año y las transacciones de financiamiento de comercio exterior representaron 62% de la cartera a corto plazo original del Emisor.

Las tasas promedio de préstamos alcanzaron 8.44% para los tres meses terminados el 30 de septiembre de 2024 (-5 pbs trimestral; +1 pb interanual) y 8.49% para los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 (+49 pbs interanual). Los aumentos interanuales se han mantenido favorecidos por mayores márgenes de préstamos y el aumento de tasas base de interés del mercado.

Cartera Comercial por País de Riesgo

37% Grado de Inversión

■ México	11%
■ Perú	9%
■ No LatAm	7%
■ Chile	5%
■ Panamá	4%
■ T. y Tobago	1%

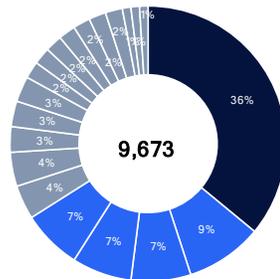


63% Sin Grado de Inversión

■ Brasil	14%
■ Colombia	11%
■ República Dominicana	10%
■ Guatemala	10%
■ Ecuador	5%
■ Costa Rica	4%
■ Honduras	2%
■ Paraguay	2%
■ Argentina	1%
■ Otros LatAm ≤ 1%	4%

Bladex mantuvo una exposición bien diversificada a través de países e industrias. Al 30 de septiembre de 2024, 37% de la Cartera Comercial estuvo geográficamente distribuida en países con grado de inversión. Brasil en 14% del total de la Cartera Comercial, continúa representando la mayor exposición por riesgo país, seguido de México y Colombia en 11% cada una y República Dominicana y Guatemala en 10% cada una. Países con alta calificación de riesgo fuera de América Latina, relacionadas a transacciones realizadas en América Latina, representaron 7% del total de la cartera a finales de tercer trimestre de 2024.

Cartera Comercial por Industria



■ Instituciones Financieras	36%
■ Energía Eléctrica	9%
■ Alimentos y bebidas	7%
■ Gas y Petróleo (Integradas)	7%
■ Gas y Petróleo ("Downstream")	7%
■ Otras industrias (Manufactura)	4%
■ Metales (Manufactura)	4%
■ Minería	3%
■ Comercio al por menor	3%
■ Telecomunicaciones	3%
■ Otros servicios	2%
■ Petroquímico	2%
■ Mayoristas	2%
■ Envases y plásticos	2%
■ Azúcar	2%
■ Café	2%
■ Papel	2%
■ Construcción e Infraestructura	1%
■ Gas y Petróleo ("Upstream")	1%
■ Otras industrias <1%	1%

Exposiciones hacia la base tradicional de clientes del Emisor compuesta por instituciones financieras representó 36% del total, mientras que la exposición en soberanos y corporaciones estatales alcanzó 15%. Exposiciones a corporaciones representó el restante 49% del total de la Cartera Comercial, compuesta por clientes de primer nivel bien diversificados a través de los sectores con las principales exposiciones en Energía Eléctrica en 9% y Alimentos y bebidas, Gas y Petróleo (Integradas), Gas y Petróleo ("*Downstream*") cada una en 7% del total de la Cartera Comercial a finales de tercer trimestre del 2024.

C. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES, CUANDO SEA SUPERIOR AL 20%

Bladex, en su calidad de banco, no cuenta con proveedores que representen más del 20% del valor total de sus obligaciones financieras.

CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

Cantidad de acciones autorizadas	Cantidad de acciones emitidas y pagadas	Cantidad de acciones no emitidas y pagadas	Valor nominal por acción	Capital pagado (Expresado en miles de USD)
290.000.000	36.786.977	0	6.67	279.980

Conciliación de número de acciones en circulación:

Años	Acciones emitidas y en circulación al principio del año	Acciones emitidas y en circulación al final de cada año
2021	39.677.940	36.231.146
2022	36.231.146	36.324.556
2023	36.324.556	36.539.861
2024	36.539.861	36.786.977*

(*) al 30 de septiembre de 2024

Al 30 de septiembre de 2024, no existían acciones suscritas no pagadas del Emisor, no existían compromisos de incrementar el capital social del Emisor y éste mantenía 105.672 acciones en tesorería. El Emisor no tiene valores en circulación consistentes en derechos de suscripción o valores convertibles. A esa fecha, no existían ofertas de compra o intercambio por terceras partes, incluyendo empresas subsidiarias, afiliadas y controladora, respecto de las acciones del Emisor o del Emisor con respecto a las de otras compañías del último año fiscal.

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

En el último año no se registraron ofertas públicas de adquisición sobre acciones de Bladex.

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

El 22 de febrero de 2024, el Emisor anunció que su Junta Directiva aprobó la implementación de un programa de recompra de sus acciones comunes de hasta USD 50 millones a lo largo del tiempo. Esto refleja el compromiso del Emisor de devolver a los accionistas el exceso de capital que no sea necesario para sostener la fortaleza y estabilidad de Bladex, ofrecer valor a los clientes y respaldar el crecimiento futuro. Bladex mantiene su compromiso de continuar distribuyendo capital a sus accionistas.

Bajo el plan de recompra de acciones comunes, en el futuro se podrá realizar recompras de sus acciones comunes cada cierto tiempo, mediante transacciones de mercado abierto, transacciones negociadas de forma privada, operaciones de recompra a plazo, derivadas o aceleradas, ofertas públicas de compras o mediante cualquier otra forma legal prevista, dependiendo de las condiciones del mercado y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones de valores aplicables, incluyendo la Regulación 10b-18 promulgada bajo la Ley de Comercialización de Valores de 1934, según sea modificada de tiempo en tiempo (“Regulación”).

10b-18”). El Emisor podrá comenzar dichas recompras inmediatamente, sujeto al cumplimiento de las leyes de valores aplicables. Igualmente se podrá entrar en un plan preestablecido de negociación de acciones de acorde a los lineamientos especificados bajo la Regulación 10b5-1 para llevar a cabo el nuevo programa de recompra de acciones comunes del Emisor. No obstante, no se tendrá obligación alguna de recomprar acciones y el plazo, número efectivo y valor de las acciones a ser recompradas quedará a la entera discreción del Emisor y dependerán de su posición de capital, liquidez, desempeño financiero y alternativas de uso de capital, precio de venta de las acciones, requerimientos regulatorios y otras condiciones de mercado. La Junta Directiva evaluará el plan de recompra de acciones periódicamente y podrá autorizar ajustes de sus términos y tamaño o suspender o discontinuar el programa. Bladex podrá, a la entera discreción de su Junta Directiva, dar por terminado el programa de recompra en cualquier momento de su vigencia.

D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

1. Política de dividendos del Emisor

La Junta Directiva tiene como política declarar y distribuir trimestralmente dividendos en efectivos sobre las acciones comunes del Emisor. Los dividendos se declaran a criterio de la Junta Directiva y, en ocasiones, el Emisor ha declarado dividendos especiales.

2. Dividendos decretados correspondientes a los tres (3) últimos años

El Emisor ha decretado dividendos en efectivo trimestralmente durante los últimos 10 años para los accionistas de aquellos valores emitidos que no hayan sido categorizados como restringidos. Estas acciones restringidas que hacen parte del Plan de Incentivos de Acciones de 2015 dirigido a miembros de la Junta Directiva y ejecutivos no tendrán derecho al pago de dividendos.

En los últimos tres años fiscales (2023, 2022 y 2021) el Emisor ha declarado dividendos en efectivo por USD 36.489.000, USD 36.313.000 y USD 38.900.000 respectivamente como se puede evidenciar en la publicación de estados financieros consolidados auditados. Lo anterior, equivale a USD 1,25, USD 1,00 y USD 1,00 respectivamente por acción ordinaria. Con corte a septiembre de 2024, cierre del tercer trimestre, el Emisor ha decretado dividendos por USD 55.107.000 como se puede evidenciar en los estados financieros consolidados interinos no auditados, lo que corresponde a USD 1,50 por acción.

En los últimos tres (3) años fiscales y hasta el 30 de septiembre de 2024, no se han declarado dividendos en efectivo especiales.

	2021	2022	2023	9M al 30 sep-2024
Utilidad Neta (expresado en USD millones)	62,7	92,0	166,2	154,4
Dividendos decretados (expresado en USD millones)	38,9	36,3	36,5	55,1
Porcentaje de distribución como dividendo ¹	61,7%	39,4%	27,5%	35,7%

¹ Calculado como dividendos por acción sobre utilidad por acción.

	2021	2022	2023	9M al 30 sep-2024
Número de acciones en circulación al final del periodo	36.231.146	36.324.556	36.539.861	36.786.977
Dividendo por acción (expresado en USD)	1,00	1,00	1,25	1,50
Forma de pago	Efectivo (100% de los dividendos decretados), pagaderos así: USD0,25 por acción y trimestre en cada fecha de pago definida (2 de junio, 24 de agosto y 23 de noviembre de 2021, y 22 de marzo de 2022).	Efectivo (100% de los dividendos decretados), pagaderos así: USD0,25 por acción y trimestre en cada fecha de pago definida (1 de junio, 30 de agosto y 30 de noviembre de 2022, y 28 de marzo de 2023).	Efectivo (100% de los dividendos decretados), pagaderos así: USD0.25 por acción y trimestre para los primeros tres trimestres en cada fecha de pago definida (1 de junio, 30 de agosto y 30 de noviembre de 2022) y USD0,50 por acción y trimestre para el último trimestre en la fecha de pago definida (19 de marzo de 2024).	Efectivo (100% de los dividendos decretados), pagaderos así: USD0,50 por acción y trimestre en cada fecha de pago definida (15 de mayo de 2024, 20 de agosto de 2024 y 26 de noviembre de 2024).
Valor patrimonio (Expresado en USD millones)	991,8	1,069,3	1,203,8	1.309,8
Valor patrimonial de la acción (expresado en USD)	27,4	29,4	32,9	35,6
Valor patrimonial /dividendo por acción	27,4x	29,4x	26,4x	23,7
Utilidad por acción (expresado en USD)	1,6	2,5	4,6	4,2
Valor patrimonial de la acción/utilidad por acción	16,9x	11,6x	7,2x	8,5x
Precio promedio en bolsa (expresado en USD)	16,3	14,9	20,9	29,2
Precio en bolsa al cierre anual (expresado en USD)	16,6	16,2	24,7	32,5

	2021	2022	2023	9M al 30 sep-2024
Precio en bolsa/utilidad por acción	10,2x	6,4x	5,4x	7,7x
Precio en bolsa/dividendo por acción	16,6x	16,2x	19,8x	21,7x
Precio en bolsa/valor patrimonial de la acción	0,6	0,6	0,8	0,9

E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS Y AL CORTE DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El EBITDA, a diferencia de las empresas del sector real, no es un indicador utilizado en el seguimiento de los resultados del sector financiero. Para efectos de presentar esta información en el Prospecto, se define el EBITDA como la utilidad neta del Emisor ajustada por el impuesto de renta y el gasto en depreciación y amortización.

El EBITDA, contemplando los primeros nueve meses hasta el 30 de septiembre de 2024, ha tenido un aumento de USD 34,9 millones comparado con los primeros nueve meses al 30 de septiembre de 2023, lo que representa un crecimiento de 28,6%. Eso se explica en mayor medida por la exitosa ejecución de la estrategia reflejado por mayores márgenes y saldos promedios de préstamos, la incorporación de nuevos clientes, venta cruzada de productos y una gestión de costo de fondeo eficiente. Lo anteriormente mencionado, se presenta desde inicios de 2023 y también explica en gran medida los resultados evidenciados al cierre del año fiscal de 2023.

Los resultados positivos de los últimos años del EBITDA son producto del aumento en total de ingresos provenientes de la exitosa ejecución de la estrategia del Emisor y las condiciones de mercado favorables, a medida en que la incorporación de nuevos clientes y los esfuerzos de venta cruzada impulsaron sólidos volúmenes de negocio.

Como consecuencia de un contrato ley firmado entre la República de Panamá y el Emisor en 1978, Bladex tiene ciertos privilegios incluyendo la exención del pago del impuesto de renta en Panamá.

A continuación, se presenta la generación de EBITDA del Emisor de los últimos tres (3) años:

	2021	2022	2023	9M al 30 sep-2023	9M al 30 sep-2024
Utilidad neta	62,7	92,0	166,2	119,8	154,4
+ Impuesto de renta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Depreciación	2,7	2,2	2,3	1,7	1,8
+ Amortización	0,7	0,6	0,8	0,6	0,8
EBITDA	66,1	94,8	169,3	122,0	156,9

Cifras en USD millones

F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

La evolución del capital social del Emisor durante los últimos años es la siguiente:

	2021	2022	2023	30 sep-2024
Capital social	279,98	279,98	279,98	279,98

Cifras en USD millones

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones del Emisor.

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

1. A continuación, se presentan los principales activos registrados en los estados financieros del Emisor:

	2021		2022		2023		30 sep-2024	
	USD millones	Part. %	USD millones	Part. %	USD millones	Part. %	USD millones	Part. %
Efectivo y depósitos en bancos	1.253,1	16%	1.241,6	13%	2.047,5	19%	1.709,5	15%
Inversiones, netas	831,9	10%	1.023,6	11%	1.022,1	10%	1.213,3	11%
Préstamos, neto	5.713,0	71%	6.760,4	73%	7.220,5	67%	8.090,1	71%
Obligaciones de Clientes bajo aceptaciones	201,5	3%	163,3	2%	261,4	2%	292,5	3%
Instrumentos financieros derivados activos	10,8	0%	68,2	1%	157,3	1%	71,5	1%
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	17,8	0%	17,3	0%	16,8	0%	16,0	0%
Activos intangibles, neto	1,6	0%	2,1	0%	2,6	0%	3,1	0%
Otros activos	8,4	0%	7,4	0%	15,6	0%	16,2	0%
Total de Activos	8.038,1	100%	9.283,9	100%	10.743,8	100%	11.412,1	100%

2. Políticas de manejo de activos

Políticas de Préstamos

El Emisor otorga préstamos directamente a instituciones financieras y corporaciones en la Región. El Emisor financia operaciones de importación y exportación para todo tipo de bienes y productos, con la excepción de ciertos artículos restringidos tales como armas, municiones, equipo militar y drogas alucinógenas o narcóticos que no sean de uso médico. Las importaciones y las exportaciones financiadas por el Emisor están destinadas para compradores y vendedores en países que están tanto dentro como fuera de la Región. El Emisor analiza las solicitudes de crédito de prestatarios elegibles tomando en cuenta el criterio de riesgo de crédito, incluyendo las condiciones económicas y de mercado. El Emisor mantiene una política de préstamo consistente y aplica el mismo criterio de crédito a todos los tipos de prestatarios potenciales al evaluar la calidad crediticia.

Debido a la naturaleza del financiamiento de comercio exterior, los préstamos del Emisor generalmente no están respaldados por alguna garantía. Sin embargo, en algunos casos, basado en el análisis de crédito del prestatario y de la situación política y económica y las tendencias en el país sede del prestatario, el Emisor puede determinar que el nivel de riesgo involucrado puede necesitar que el préstamo sea garantizado por colateral.

Política de Inversiones

Adicionalmente, el Emisor adquiere títulos valores conforme a su política de inversión con objetivos bien diferenciados:

- El portafolio de liquidez, cuyo propósito es la construcción de una cartera de activos líquidos complementarios a los recursos colocados con la Reserva Federal u otras entidades que cumplan con los requisitos establecidos en la Política de Liquidez del Área de Tesorería y Mercados de Capitales. El objetivo de este portafolio es obtener un rendimiento incremental de los activos líquidos, por encima del retorno ofrecido por la Reserva Federal. Su propósito es generar la rentabilidad a través de flujos de efectivo contractuales como también a partir de la venta de dichos activos para mantener un perfil de rendimiento de interés establecido.
- El portafolio de inversión propiamente dicho, cuyo objetivo es la generación de una cartera de activos como complemento de la Cartera Comercial (préstamos, aceptaciones bancarias y cartas de crédito) del Emisor.
- El portafolio “intra-trimestre”, cuyo objetivo es generar una cartera de activos de corto plazo que permita rentabilizar excedentes temporarios de liquidez, cuando estos no puedan ser absorbidos a través de la Cartera Comercial.

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR

No existen inversiones en el portafolio de inversiones que excedan el 10% o más del total de activos separados del Emisor.

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR

Actualmente, el Emisor cuenta con algunas restricciones para la venta de activos que conforman el efectivo y depósitos de bancos los cuales corresponden principalmente a depósitos con múltiples países cuyo plazo total original supera los 90 días, o los cuales no son de libre venta para el Emisor.

Como parte de los depósitos restringidos que se tienen con Estados Unidos, se incluye un depósito restringido en el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York, en virtud de la legislación de marzo de 1994, y depósitos de garantía de operaciones con instrumentos financieros derivados que corresponden a USD 25.000.000 al 30 de septiembre de 2024. Al cierre de los años 2023, 2022 y 2021 este monto ascendió a USD 18.000.000, USD 10.000.000 y USD 10.000.000 respectivamente.

A continuación, se presentan los saldos al cierre de cada periodo especificado:

	2021	2022	2023	30 sep-2024
Estados Unidos	12,6	11,4	20,7	47,2
Japón	3,8	0,0	14,8	10,4
Chile	0,0	0,0	0,0	20,0
Alemania	0,4	5,4	5,8	21,9
Panamá	0,0	0,0	0,0	1,6
Países bajos	3,9	0,0	0,0	0,0
España	4,0	12,8	0,0	0,0
Reino Unido	0,3	4,3	0,0	0,0
Canadá	0,0	0,0	5,3	0,0
México	2,4	0,0	0,0	0,0
Francia	4,8	0,0	0,0	0,0
Suiza	9,8	16,8	13,7	0,0
Total	42,1	50,7	60,4	101,1

Cifras en USD millones

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN

El Emisor no cuenta con una Cartera de Inversiones diferentes al giro ordinario de su negocio. Las principales inversiones de los próximos años se concentran en el crecimiento de la cartera de créditos del Emisor en apoyo a la estrategia de crecimiento con clientes corporativos y en el sector de infraestructura.

L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no cuenta con compromisos en firme para realizar inversiones futuras.

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, LEASING, RENTADOS Y OTROS

A continuación, se presenta el detalle de activos fijos que posee el Emisor al cierre de los siguientes períodos fiscales:

	2021	2022	2023
Activos propios			
Equipo tecnológico	0,63	0,80	0,72
Mobiliario y equipos	0,04	0,17	0,21
Mejoras a la propiedad arrendada	3,08	3,40	2,93
Otros equipos	0,10	0,08	0,18



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

	2021	2022	2023
Activos propios			
Total de Equipo y mejoras a la propiedad arrendada	3,84	4,44	4,04
Activos por derecho de uso			
Activos por derecho de uso	13,94	12,84	12,75
Total Activos por Derecho De Uso	13,94	12,84	12,75

Cifras en USD millones

El Emisor es arrendatario de la oficina de su sede principal, con 4.187 metros cuadrados de espacio de oficina, ubicada en Torre V, Business Park, Avenida La Rotonda, Urb. Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Adicionalmente, el Emisor arrienda los espacios para alojamiento de equipo informático en Calle Gavilán Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá y 21 metros cuadrados de espacio de oficina y acceso a Internet, como una contingencia, en Calle 75E, San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Además, el Emisor arrienda los espacios de oficinas para sus oficinas de representación en la Ciudad de México, México; Buenos Aires, Argentina; Bogotá, Colombia; São Paulo, Brasil; su Agencia de Nueva York en White Plains, Nueva York.

Al 30 de septiembre de 2024, Bladex no posee propiedades y equipos con titularidad restringida, ni garantías de deudas y compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS

Actualmente, el Emisor no es propietario de ninguna patente, licencia, marcas u otros derechos de propiedad que estén siendo usados bajo convenios con terceras personas.

O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR

Mediante el contrato ley firmado en 1978 entre la República de Panamá y Bladex, el gobierno otorgó al Emisor una exención del pago del impuesto sobre la renta en Panamá.

P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Algunos miembros de Junta Directiva del Emisor son miembros o ejecutivos de bancos y/o instituciones ubicadas en la Región y en otras partes del mundo. Algunos de estos bancos o instituciones son dueños de acciones comunes del Emisor y han celebrado transacciones financieras con el Emisor en el giro ordinario de su negocio, en cumplimiento con las regulaciones panameñas relacionadas a límites con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Emisor tuvo operaciones crediticias con el 10% y 11%, respectivamente, de los accionistas Clase A y Clase B. Todas las transacciones se efectúan bajo criterios comerciales y están sujetas a los términos y condiciones prevaletientes en el mercado y a todos los procedimientos de control y de gobierno corporativo del Emisor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aproximadamente 6% y 12% respectivamente de la Cartera de Préstamos vigente estaba colocada con accionistas del Emisor Clase A y Clase B y sus partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2021, el Emisor no era directa o indirectamente poseído o controlado por ninguna otra corporación o gobierno extranjero, y ningún accionista Clase A o Clase B era el propietario registrado de más del 2.9% del total de acciones en circulación del capital con poder de voto del Emisor.

A continuación, se presentan las operaciones realizadas por Bladex, con sus partes relacionadas:

expresado en millones de USD	al 31 de diciembre de 2023	9M al 30 de septiembre de 2024
Activos		
Depósitos a la vista	2,26	2,18
Préstamos, neto	61,44	157,53
Inversiones a costo amortizado, neto	14,37	20,90
Total de Activos	78,08	180,61
Pasivos		
Depósitos a plazo	319,34	594,09
Total de Pasivos	319,34	594,09
Contingencias		
Cartas de crédito "Stand-by"	0,15	0,15
Total de Contingencias	0,15	0,15
Ingresos		
Ingresos por intereses de préstamos	3,10	7,59
Ingresos por intereses de inversiones a costo amortizado	0,33	0,58
Honorarios y comisiones, neto	0,43	0,00
Total de Ingresos	3,86	8,17
Egresos		
Egreso por intereses de depósitos	14,48	27,14
Compensación a Directores y a Ejecutivos	9,98	10,78
Total de Egresos	24,45	37,92

Q. DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

El Emisor ha concedido créditos en el curso ordinario del negocio a una entidad cuyos miembros de la Junta Directiva y/o ejecutivos son también miembros del Emisor. Esta entidad es Sudameris Bank SAECA,

del cual el Sr. Roland Holst, miembro de la Junta Directiva del Emisor, es también director. Al 31 de diciembre de 2023, cuatro (4) préstamos otorgados a Sudameris Bank SAECA estaban vigentes, por un monto total de USD 60 millones. Estos préstamos fueron otorgados el 2 de junio, el 28 de septiembre y el 20 de octubre de 2023. El saldo total adeudado de este préstamo tuvo una tasa de interés promedio ponderada de 7.46%. Durante 2023, el saldo máximo adeudado fue de USD 60 millones.

Los anteriores préstamos fueron otorgados para fines comerciales. Los términos y condiciones de dichas transacciones, incluyendo tasas de interés y requisitos de colateral, son sustancialmente iguales a los términos y condiciones de transacciones financieras comparables celebradas con otras personas bajo condiciones de mercado similares. De conformidad con los estatutos del comité de política y evaluación de riesgo, los miembros de Junta Directiva del Emisor no participan en el proceso de aprobación de facilidades de crédito que se extiendan a instituciones financieras en las que sean un ejecutivo o director, ni participan en las decisiones relacionadas a los límites de crédito de los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

R. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL

Al cierre del último periodo fiscal y el último trimestre reportado, el Emisor no posee créditos y contingencias que representen el cinco (5%) o más del total de pasivos.

S. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de septiembre de 2024, el Emisor presentaba obligaciones financieras por USD 3.571,4 millones las cuales se presentan a continuación:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones bancarias	775,2	819,8	1.595,0
Emissiones de deuda	0,8	1.975,6	1.976,4
Total obligaciones y deuda, neto	776,0	2.795,4	3.571,4

Detalle de las obligaciones bancarias:

	Saldo vigente USD	Moneda	Saldo vigente Moneda Original	Saldo vigente (COP MM)	Costo efectivo anual (en %)	Forma de amortización	Fecha de vencimiento
Obligación 1	150.000.000,00	USD	150.000.000,00	630.252.105.000,00	0,05%	Bullet	03-oct-2024
Obligación 2	19.999.985,58	USD	19.999.985,58	84.033.553.411,76	0,0580349%	Bullet	04-oct-2024
Obligación 3	1.016.002,03	MXN	20.000.000,00	4.268.916.129,03	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	07-oct-2024
Obligación 4	65.000.000,00	USD	65.000.000,00	273.109.245.500,00	0,059477%	Bullet	22-oct-2024
Obligación 5	12.914.280,00	EUR	11.600.000,00	54.261.681.030,40	0,04298%	Bullet	23-oct-2024
Obligación 6	20.320.040,64	MXN	400.000.000,00	85.378.322.580,65	0,11225%	Bullet	28-oct-2024
Obligación 7	16.699.500,00	EUR	15.000.000,00	70.165.966.849,65	EURIBOR 3M + 0,55%	Bullet	29-oct-2024
Obligación 8	24.999.902,89	USD	24.999.902,89	105.041.609.474,79	0,0543913%	Bullet	05-nov-2024

	Saldo vigente USD	Moneda	Saldo vigente Moneda Original	Saldo vigente (COP MM)	Costo efectivo anual (en %)	Forma de amortización	Fecha de vencimiento
Obligación 9	711.201,42	MXN	14.000.000,00	2.988.241.290,32	TIIE 28D + 0,34%	Bullet	16-dic-2024
Obligación 10	609.601,22	MXN	12.000.000,00	2.561.349.677,42	TIIE 28D + 0,34%	Bullet	16-dic-2024
Obligación 11	23.368.046,74	MXN	460.000.000,00	98.185.070.967,74	TIIE 28D + 0,34%	Bullet	23-dic-2024
Obligación 12	1.016.002,03	MXN	20.000.000,00	4.268.916.129,03	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	06-ene-2025
Obligación 13	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	0,0525883%	Bullet	18-feb-2025
Obligación 14	1.778.003,56	MXN	35.000.000,00	7.470.603.225,81	TIIE 28D + 0,39%	Bullet	24-feb-2025
Obligación 15	48.000.000,00	USD	48.000.000,00	201.680.673.600,00	0,052438%	Bullet	19-mar-2025
Obligación 16	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	0,0503369%	Bullet	19-mar-2025
Obligación 17	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	0,0498369%	Bullet	24-mar-2025
Obligación 18	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	0,0502962%	Bullet	25-mar-2025
Obligación 19	5.797.499,91	USD	5.797.499,91	24.359.243.480,10	0,0556009%	Bullet	27-mar-2025
Obligación 20	1.524.003,05	MXN	30.000.000,00	6.403.374.193,55	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	07-abr-2025
Obligación 21	10.000.000,00	USD	10.000.000,00	42.016.807.000,00	0,0586604%	Bullet	24-abr-2025
Obligación 22	1.524.003,05	MXN	30.000.000,00	6.403.374.193,55	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	07-jul-2025
Obligación 23	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	0,0463833%	Bullet	12-sep-2025
Obligación 24	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	3M Term Sofr + 0,80%	Bullet	19-sep-2025
Obligación 25	75.000.000,00	USD	75.000.000,00	315.126.052.500,00	6M Term Sofr + 0,90%	Bullet	25-sep-2025
Obligación 26	2.032.004,06	MXN	40.000.000,00	8.537.832.258,06	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	06-oct-2025
Obligación 27	2.032.004,06	MXN	40.000.000,00	8.537.832.258,06	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	05-ene-2026
Obligación 28	2.540.005,08	MXN	50.000.000,00	10.672.290.322,58	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	06-abr-2026
Obligación 29	2.540.005,08	MXN	50.000.000,00	10.672.290.322,58	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	06-jul-2026
Obligación 30	3.302.006,60	MXN	65.000.000,00	13.873.977.419,36	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	05-oct-2026
Obligación 31	3.302.006,60	MXN	65.000.000,00	13.873.977.419,36	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	05-ene-2027
Obligación 32	4.064.008,13	MXN	80.000.000,00	17.075.664.516,13	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	05-abr-2027
Obligación 33	5.588.011,18	MXN	110.000.000,00	23.479.038.709,68	TIIE 28D + 0,49%	Bullet	05-jul-2027
Obligación 34	40.000.000,00	USD	40.000.000,00	168.067.228.000,00	3M Term Sofr + 1,45%	Bullet	13-mar-2026
Obligación 35	50.000.000,00	USD	50.000.000,00	210.084.035.000,00	12M Term Sofr + 1,15%	Bullet	08-jun-2026
Obligación 36	25.000.000,00	USD	25.000.000,00	105.042.017.500,00	12M Term Sofr + 1,15%	Bullet	27-jul-2026
Obligación 37	75.000.000,00	USD	75.000.000,00	315.126.052.500,00	1M Term Sofr + 1,20%	Bullet	23-sep-2026
Obligación 38	30.000.000,00	USD	30.000.000,00	126.050.421.000,00	6M Term Sofr + 1,43%	Bullet	25-jun-2027
Obligación 39	42.000.000,00	USD	42.000.000,00	176.470.589.400,00	0,0475%	Bullet	19-ago-2027
Obligación 40	8.000.000,00	USD	8.000.000,00	33.613.445.600,00	0,0491%	Bullet	19-ago-2027

	Saldo vigente USD	Moneda	Saldo vigente Moneda Original	Saldo vigente (COP MM)	Costo efectivo anual (en %)	Forma de amortización	Fecha de vencimiento
Obligación 41	122.775.000,00	USD	122.775.000,00	515.861.347.942,50	3M Term Sofr + 1,375%	Bullet	28-abr-2026
Obligación 42	180.050.000,00	USD	180.050.000,00	756.512.610.035,00	3M Term Sofr + 1,3%	Bullet	14-may-2027
Obligación 43	219.950.000,00	USD	219.950.000,00	924.159.669.965,00	3M Term Sofr + 1,3%	Bullet	14-may-2027

Detalle de las emisiones de deuda:

	Saldo vigente USD	Moneda	Saldo vigente Moneda Original	Saldo Vigente (COP MM)	Costo efectivo anual	Forma de amortización	Fecha de vencimiento
Emisión 1	304.800.609,60	MXN	6.000.000.000,00	1.280.674.838.709,68	TIIE 28D + 0,19%	Bullet	15-nov-2024
Emisión 2	63.816.215,39	MXN	1.256.222.200,00	268.135.360.561,42	TIIE 28D + 0,29	Bullet	26/feb/2026
Emisión 3	177.800.355,60	MXN	3.500.000.000,00	747.060.322.580,65	TIIE 28D + 0,45	Bullet	14/jul/2026
Emisión 4	8.000.000,00	USD	8.000.000,00	33.613.445.600,00	Sofr + 2,00%	Bullet	09-ago-2028
Emisión 5	86.360.172,72	MXN	1.700.000.000,00	362.857.870.967,74	TIIE 28D + 0,4%	Bullet	16-feb-2027
Emisión 6	207.518.415,04	MXN	4.085.000.000,00	871.926.119.354,84	6,97%	Bullet	29/may/2025
Emisión 7	400.000.000,00	USD	400.000.000,00	1.680.672.280.000,00	2,375%	Bullet	14-sep-2025
Emisión 8	11.133.000,00	EUR	10.000.000,00	46.777.311.233,10	0,9%	Bullet	12-may-2026
Emisión 9	11.133.000,00	EUR	10.000.000,00	46.777.311.233,10	0,9%	Bullet	12-nov-2025
Emisión 10	11.133.000,00	EUR	10.000.000,00	46.777.311.233,10	0,9%	Bullet	10-dic-2027
Emisión 11	4.948.010,00	GBP	3.700.000,00	20.789.958.120,41	1,5%	Bullet	19-ene-2027
Emisión 12	14.055.156,05	JPY	2.020.000.000,00	59.055.277.912,88	0,95%	Bullet	20-ene-2026
Emisión 13	5.334.010,67	MXN	105.000.000,00	22.411.809.677,4194	6,5%	Bullet	17-mar-2026
Emisión 14	11.817.537,23	CHF	10.000.000,00	49.653.518.080,83	0,35%	Bullet	23-dic-2024
Emisión 15	6.957.998,04	JPY	1.000.000.000,00	29.235.286.095,49	0,73%	Bullet	23-dic-2024
Emisión 16	6.957.998,04	JPY	1.000.000.000,00	29.235.286.095,49	0,77%	Bullet	14-ene-2025
Emisión 17	13.915.996,09	JPY	2.000.000.000,00	58.470.572.190,97	1,27%	Bullet	18-ene-2029
Emisión 18	215.247.264,41	MXN	4.237.142.400,00	904.400.276.618,32	9,2%	Bullet	12/ago/2027
Emisión 19	30.000.000,00	USD	30.000.000,00	126.050.421.000,00	5,81%	Bullet	04-oct-2027
Emisión 20	10.374.000,00	AUD	15.000.000,00	43.588.235.581,80	6,81%	Bullet	29-nov-2034
Emisión 21	43.500.000,00	USD	43.500.000,00	182.773.110.450,00	5,5%	Bullet	25-abr-2025
Emisión 22	1.500.000,00	USD	1.500.000,00	6.302.521.050,00	5,25%	Bullet	25-may-2028



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

	Saldo vigente USD	Moneda	Saldo vigente Moneda Original	Saldo Vigente (COP MM)	Costo efectivo anual	Forma de amortización	Fecha de vencimiento
Emisión 23	20.873.994,13	JPY	3.000.000.000,00	87.705.858.286,45	1,1%	Bullet	28-jun-2027
Emisión 24	14.600.000,00	USD	14.600.000,00	61.344.538.220,00	5,8%	Bullet	06-jul-2026
Emisión 25	76.200.152,40	MXN	1.500.000.000,00	320.168.709.677,42	9,75%	Bullet	11-jul-2028
Emisión 26	3.228.000,00	USD	3.228.000,00	13.563.025.299,60	6,0%	Bullet	28-jul-2025
Emisión 27	5.510.000,00	USD	5.510.000,00	23.151.260.657,00	6,1%	Bullet	28-ago-2028
Emisión 28	3.200.000,00	USD	3.200.000,00	13.445.378.240,00	6,0%	Bullet	12-sep-2026
Emisión 29	8.535.000,00	USD	8.535.000,00	35.861.344.774,50	6,1%	Bullet	28-sep-2028
Emisión 30	2.295.000,00	USD	2.295.000,00	9.642.857.206,50	6,15%	Bullet	29-sep-2026
Emisión 33	5.000.000,00	USD	5.000.000,00	21.008.403.500,00	6,05%	Bullet	06-oct-2024
Emisión 31	24.130.048,26	MXN	475.000.000,00	101.386.758.064,52	10,78%	Bullet	02-oct-2029
Emisión 32	1.129.000,00	USD	1.129.000,00	4.743.697.510,30	6,05%	Bullet	07-nov-2024
Emisión 33	20.873.994,13	JPY	3.000.000.000,00	87.705.858.286,45	1,35%	Bullet	16-nov-2026
Emisión 34	7.000.000,00	USD	7.000.000,00	29.411.764.900,00	5,78%	Bullet	29-dic-2024
Emisión 35	66.040.132,08	MXN	1.300.000.000,00	277.479.548.387,10	10,78%	Bullet	02-oct-2029
Emisión 36	13.915.996,09	JPY	2.000.000.000,00	58.470.572.190,97	1,34%	Bullet	22-feb-2027
Emisión 37	1.000.000,00	USD	1.000.000,00	4.201.680.700,00	5,85%	Bullet	12-mar-2029
Emisión 38	5.000.000,00	USD	5.000.000,00	21.008.403.500,00	5,0%	Bullet	13-mar-2026
Emisión 39	835.000,00	USD	835.000,00	3.508.403.384,50	5,7%	Bullet	07-may-2025
Emisión 40	30.000.000,00	USD	30.000.000,00	126.050.421.000,00	5,9%	Bullet	24-may-2029
Emisión 41	25.387.565,50	PEN	94.000.000,00	106.670.443.958,30	7,0%	Bullet	17-jul-2029

Cifras convertidas a dólares con la siguiente tasa de cambio:

	Tasa de cambio
MXN/USD	19,68500
JPY/USD	143,71950
EUR/USD	1,11330
AUD/USD	0,69160
CHF/USD	0,84620
GBP/USD	1,33730
PEN/USD	3,70260

T. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información, Bladex no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para el negocio del Emisor o, según el leal saber y entender de la dirección del Emisor, que pueda tener un efecto adverso en su negocio, posición financiera consolidada o rendimiento financiero consolidado.

U. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no cuenta con títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

V. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR

A septiembre 30 de 2024, el Emisor cuenta con varias emisiones ofertadas públicamente en diferentes mercados. A continuación, se evidencian las emisiones realizadas por el Emisor que se encuentran en circulación:

Tipo de emisión	País	Tipo de valor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto en circulación
144A – Reg S	Luxemburgo	Bonos	14-sep-2020	14-sep-2025	USD 400.000.000
Programa Rotativo de Bonos Corporativo	Panamá	Bonos	26-abr-23	25-abr-25	USD 43.500.000
			25-may-23	25-may-28	USD 1.500.000
			5-jul-23	6-jul-26	USD 14.600.000
			28-jul-23	28-jul-25	USD 3.228.000
			29-ago-23	28-ago-28	USD 5.510.000
			12-sep-23	12-sep-26	USD 3.200.000
			28-sep-23	28-sep-28	USD 8.535.000
			29-sep-23	29-sep-26	USD 2.295.000
			6-oct-23	6-oct-24	USD 5.000.000
			7-nov-23	7-nov-24	USD 1.129.000
			29-dic-23	29-dic-24	USD 7.000.000
			12-mar-24	12-mar-29	USD 1.000.000
			7-may-24	7-may-25	USD 835.000
24-may-24	24-may-29	USD 30.000.000			
Certificados Bursátiles	México	Bonos	04-jun-2020	29-may-2025	MXN 4.085.000.000
			19-nov-2021	15-nov-2024	MXN 6.000.000.000
			18-ago-2022	26-feb-2026	MXN 1.256.222.200
			18-ago-2022	12-ago-2027	MXN 4.237.142.400
			18-jul-2023	14-jul-2026	MXN 3.500.000.000
			18-jul-2023	11-jul-2028	MXN 1.500.000.000
			10-oct-2023	02-oct-2029	MXN 475.000.000
			20-feb-2024	02-oct-2029	MXN 1.300.000.000
20-feb-2024	16-feb-2027	MXN 1.700.000.000			
Euro Medium-	Luxemburgo	Emisiones	23-dic-21	23-dic-24	CHF 10.000.000,00

Tipo de emisión	País	Tipo de valor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto en circulación
Term Notes "EMTN"		Privadas	23-dic-21	23-dic-24	JPY 1.000.000.000,00
			14-ene-22	14-ene-25	JPY 1.000.000.000,00
			12-nov-20	12-nov-25	EUR 10.000.000,00
			20-ene-21	20-ene-26	JPY 2.020.000.000,00
			13-mar-24	13-mar-26	USD 5.000.000,00
			17-mar-21	17-mar-26	MXN 105.000.000,00
			12-nov-20	12-may-26	EUR 10.000.000,00
			16-nov-23	16-nov-26	JPY 3.000.000.000,00
			19-ene-21	19-ene-27	GBP 3.700.000,00
			22-feb-24	22-feb-27	JPY 2.000.000.000,00
			28-jun-23	28-jun-27	JPY 3.000.000.000,00
			4-oct-22	4-oct-27	USD 30.000.000,00
			10-dic-20	10-dic-27	EUR 10.000.000,00
			9-ago-23	9-ago-28	USD 8.000.000,00
			18-ene-22	18-ene-29	JPY 2.000.000.000,00
17-jul-24	17-jul-29	PEN 94.000.000,00			
29-nov-22	29-nov-34	AUD 15.000.000,00			

W. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no ha otorgado garantías a favor de terceros.

X. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Seguir reforzando el modelo de negocio del Emisor, seguir aprovechando las ventajas competitivas, ampliar la base de clientes y mejorar la propuesta de valor a los clientes.

La Junta Directiva y la administración del Emisor, asistidas por una firma de consultoría estratégica global, han elaborado un plan estratégico quinquenal para el periodo 2022-2026 (el "Plan Estratégico"). Los componentes fundamentales del Plan Estratégico a mediano plazo incluyen el fortalecimiento del modelo de negocio del Emisor, un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, la ampliación de su base de clientes y la mejora de la propuesta de valor ofrecida a los clientes del Emisor. Un nuevo plan de compensación de los ejecutivos del Emisor con indicadores clave de rendimiento vinculados a los resultados del plan y una compensación individual variable vinculada al éxito de los proyectos relacionados con el mismo, son medidas concretas que el Emisor ha adoptado con vistas a garantizar el éxito de la aplicación del Plan Estratégico a mediano plazo. La Administración considera que cuenta con los pilares adecuados para apoyar la consecución de este plan y que su aplicación mejorará la rentabilidad del negocio del Emisor, al tiempo que garantizará que éste se mantenga fiel a su misión de promover el comercio exterior y la integración Regional de forma sostenible, sin modificar el modelo de negocio del Emisor.

Optimización de los procesos de originación de préstamos del Emisor

Optimizar la eficiencia comercial del Emisor para reforzar la originación de créditos es uno de los objetivos clave del Plan Estratégico a mediano plazo. Con este fin, desde la puesta en marcha del Plan Estratégico hace dos años, el Emisor ha racionalizado con éxito los procesos clave para garantizar una incorporación más rápida de los clientes y mejorar las capacidades operativas, así como optimizar el capital. El Emisor tiene previsto seguir centrándose en el otorgamiento de préstamos a su base de clientes de primer orden, formada por bancos y empresas de toda la Región, favoreciendo a los sectores estratégicos y aprovechando las oportunidades de negocio que surjan de la esperada recuperación económica regional, de un ciclo positivo de los *Commodities* y de la continuación de una tendencia al alza de los flujos comerciales en la Región.

La experiencia del Emisor en la gestión de riesgos y capital y su amplio conocimiento de la Región le permiten identificar y enfocarse estratégicamente en mercados estables y orientados al crecimiento, incluyendo países con grado de inversión en la Región. Bladex mantiene oficinas de representación, y su subsidiaria en Brasil, estratégicamente ubicadas para ofrecer productos y servicios focalizados en mercados que el Emisor considera clave para su crecimiento continuo.

Crecimiento dirigido a ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios del Emisor, así como la exposición a su base de clientes.

La estrategia del Emisor es participar en actividades asociadas con el comercio exterior y la cadena de suministro, así como también en la integración económica en América Latina, captando clientes que ofrecen potencial para una relación de larga duración y una presencia más amplia en la Región, tal como instituciones financieras, corporaciones, gobiernos y entidades estatales. El Emisor busca alcanzarlo mediante la participación en transacciones bilaterales y cofinanciadas y el fortalecimiento de los servicios de comercio exterior a corto y mediano plazo, así como el financiamiento no relacionado al comercio exterior que ofrece. El Emisor tiene la intención de seguir mejorando las relaciones con clientes actuales y establecer nuevas relaciones a través de su especialización en toda la Región, sus conocimientos de productos, su calidad de servicio, ágil proceso de toma de decisiones con enfoque en el cliente, y dirigido estratégicamente a industrias y participantes en la cadena de valor del comercio internacional por país en la Región, sin cambiar la clientela objetivo del Emisor ni aumentar sustancialmente el riesgo de crédito.

El Emisor planea enfocar sus esfuerzos a futuro en crecer el negocio con un mayor número de clientes corporativos a lo largo de la cadena de valor de comercio exterior, los cuales la administración confía en que reforzarán el modelo de negocio del Emisor, mejorarán su capacidad de originación y su funcionamiento en general, con el fin de lograr un eficiente uso del capital. El Emisor también pretende seguir diversificando el perfil de su riesgo de crédito, con el propósito de mitigar el impacto de posibles pérdidas en caso de que ocurran. La efectividad de la fase de optimización del Plan Estratégico le ha permitido al Emisor tanto aumentar significativamente su base de clientes en mercados estratégicos como incrementar los márgenes de préstamo mediante una política de precios eficiente sobre una base de clientes amplia.

La fase de expansión del Plan Estratégico estará enfocada en ampliar los productos ofrecidos por el Emisor. Como resultado de las relaciones del Emisor en toda la Región, la administración cree que está bien posicionado para identificar estratégicamente los productos y servicios clave que ofrecer a los clientes. Los estatutos del Emisor permiten un amplio abanico de actividades potenciales, que abarcan todo tipo de negocios bancarios, de inversión, financieros y de otro tipo que apoyan los flujos de comercio exterior y el desarrollo del comercio y la integración en la Región. Esto respalda la estrategia actual del Emisor de desarrollar y ampliar productos y servicios que complementen la experiencia del Emisor en el financiamiento del comercio exterior y la administración de riesgo, en los cuales hay potencial alcista

significativo, como por ejemplo: (i) la diversificación de la base de clientes de cartas de crédito, (ii) el financiamiento de proveedores centrada en el financiamiento de la cadena de suministro a través de plataformas electrónicas, (iii) financiamiento oportunista de proyectos, así como el financiamiento de adquisiciones desde la mesa de negocios de estructuración y sindicación del Emisor, así como las operaciones de administración de pasivos, iv) la complementación de los préstamos comerciales bilaterales a corto plazo con soluciones de capital circulante para empresas, y v) la incorporación de productos de tesorería para satisfacer mejor las necesidades de nuestros clientes.

Además, el Emisor ha reforzado su fuerza de ventas comerciales, en concreto el equipo de atención al cliente, no sólo aumentando su tamaño sino también sus capacidades mediante la introducción de miembros del equipo con diversos antecedentes y conjuntos de aptitudes necesarios para desarrollar, gestionar y comercializar los nuevos productos y servicios que el Emisor espera ofrecer. El Emisor sigue considerando la incorporación de nuevos talentos como fundamental para mejorar sus resultados operativos y ejecutar el Plan Estratégico a mediano plazo, y ha puesto en marcha una estrategia de gestión del talento centrada en atraer a empleados altamente cualificados para mejorar la competencia de su plantilla de personal actual.

Racionalizar el modelo operativo del Emisor y los procesos de apoyo a la ejecución de su estrategia para lograr una mayor eficiencia.

El Emisor pretende mejorar sus procesos clave, centrándose principalmente en el servicio al cliente y el desarrollo de nuevos productos. El principal objetivo es reducir las ineficiencias de los procesos, para permitir la introducción de nuevos productos en curso y aumentar el número de operaciones, mejorando la eficiencia y la productividad en toda su organización y reforzando al mismo tiempo la capacidad del Emisor para mitigar posibles riesgos operativos. Por ejemplo, el Emisor se encuentra en la fase inicial de un proceso de selección de proveedores para su software de tesorería, y la dirección prevé que durante los próximos años el Emisor trabajará en estrecha colaboración con los principales proveedores estratégicos de TI con el fin de garantizar que la expansión del conjunto de productos del Emisor cuente con un servidor (backend) robusto y escalable. Adicionalmente, al dedicar importantes recursos humanos y financieros a modernizar su infraestructura tecnológica, el Emisor pretende respaldar la estrategia de negocio e impulsar su rendimiento en las nuevas plataformas digitales, que la administración considera que aumentarán y agilizarán su capacidad de procesamiento y mejorarán los servicios y la experiencia centrados en el cliente. Además, como parte de la implementación de las fases restantes del Plan Estratégico a mediano plazo, el Emisor busca apalancarse en una mayor digitalización y automatización de sus procesos internos como parte de sus esfuerzos por ampliar su oferta de servicios y productos, tanto en el segmento comercial como en el de tesorería, al tiempo que se enfoca en el escalamiento del negocio.

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2024, el Emisor no tiene conocimiento de tendencias o compromisos que puedan o vayan a afectar significativamente su liquidez, resultados de operación o su situación financiera.

A continuación, se exponen las tendencias, incertidumbres y acontecimientos más importantes que la administración de Bladex considera que pueden afectar materialmente o que podrían hacer que la información financiera aquí expuesta no sea indicativa de los futuros resultados de explotación o de la situación financiera del Emisor.

Las perspectivas están sujetas a varios riesgos a la baja. Entre ellos cabe citar tensiones relacionadas con financiamiento y deuda, las perturbaciones derivadas de cualquier pandemia, fenómenos meteorológicos extremos, las catástrofes naturales y los acontecimientos geopolíticos. A mediano plazo, el fracaso en la aplicación de las reformas que mejoran la productividad y otras necesarias obstaculizará el crecimiento.

- La posibilidad de una desaceleración mundial más brusca de lo previsto -o de una auténtica recesión mundial- representa un importante riesgo a la baja para la Región, en particular para los exportadores de *Commodities* (materias primas). La ralentización del crecimiento mundial y la débil demanda de China ya han provocado una caída sustancial de los precios de los productos agrícolas y metales desde mediados de 2022. Si el crecimiento disminuye más de lo previsto en 2024, los precios de la energía y de *Commodities* agrícolas también podrían debilitarse más significativamente, lo que provocaría un deterioro de los términos de intercambio en gran parte de Sudamérica. Los términos comerciales en la Región están estrechamente correlacionados con el crecimiento de la inversión, que podría volverse profundamente negativo debido a la reducción de la inversión en la producción de *Commodities* y a que la disminución de los ingresos de exportación frenaría la demanda interna en general.
- La persistencia inesperada de la inflación y las subidas adicionales de las tasas de interés en las economías avanzadas pueden provocar un grave choque de financiamiento exterior. Un endurecimiento monetario mayor del previsto en Estados Unidos, en particular, podría precipitar una repentina aceleración de las salidas de capital. Esto podría conducir a la ampliación de los márgenes de préstamo y a la depreciación de las monedas, o a un mayor agotamiento de las reservas en los países que intervienen para estabilizar los tipos de cambio. Algunas grandes economías regionales, actualmente tienen déficits por cuenta corriente y podrían volverse vulnerables a los cambios en la confianza del mercado. Entre las economías más pequeñas de América Latina y el Caribe, especialmente algunas del Caribe y América Central que están muy endeudadas, las necesidades de financiamiento exterior parecen grandes en relación con el PIB. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría provocar tensiones en la balanza de pagos de estas economías, lo que podría desencadenar crisis financieras.
- Los resultados del Emisor pueden verse afectados por los cambios en las condiciones económicas mundiales, incluidos los precios del petróleo y otros *Commodities*, la incertidumbre sobre las políticas estadounidenses que afectan al tipo de cambio del Dólar, el acceso a la liquidez, las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico en los países desarrollados y los socios

comerciales, y el efecto que estos cambios puedan tener en la situación económica de los países de la Región, incluido el crecimiento del comercio exterior de la Región y, por tanto, el crecimiento del negocio de financiamiento del comercio del Emisor.

- La Región puede verse afectada por la debilidad de las divisas frente al dólar estadounidense, dada la preocupación por las continuas subidas de tipos. Cualquier endurecimiento monetario de Estados Unidos, junto con el aumento de la inflación, podría llevar a muchos bancos centrales de la Región a endurecer su política monetaria. El consiguiente aumento de las tasas de interés podría provocar un deterioro de la calidad de los activos, ya que la capacidad de reembolso de los prestatarios podría reducirse, lo que probablemente provocaría un aumento de la morosidad.
- Las presiones inflacionistas en Estados Unidos y en toda la Región, que podrían exigir una retirada aún más rápida de la acomodación monetaria, el posible cambio en el sentimiento de riesgo de los inversionistas y el consiguiente endurecimiento de las condiciones financieras mundiales y nacionales también representan riesgos importantes para la recuperación. Cualquier aumento de las tasas de interés a largo plazo en Estados Unidos podría restringir las condiciones financieras mundiales y ejercer presión sobre los mercados financieros de las economías emergentes. El exceso de liquidez en los mercados internacionales podría revertirse de forma desordenada.
- Existen vulnerabilidades asociadas a un aumento de los niveles de deuda pública, en parte derivadas de los estímulos fiscales concedidos en varios países y su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Las posibles distorsiones en la valoración de algunos activos financieros podrían llevar a una corrección brusca de sus precios. Como consecuencia, los flujos de capital hacia la Región podrían verse significativamente reducidos. Una desaceleración de los flujos de capital podría desestabilizar las tasas de cambio y el financiamiento de las balanzas por cuenta corriente, lo que podría provocar presiones inflacionistas y un endurecimiento de las políticas monetarias. Una desaceleración económica resultante o los acontecimientos políticos relacionados con ella en la Región podrían tener un efecto material adverso sobre las perspectivas de crecimiento en la Región, y sobre la calidad de los activos y las operaciones del Emisor.
- Los cambios en la percepción del riesgo en los mercados en los que opera el Emisor podrían provocar un aumento o una disminución de la competencia y afectar a la disponibilidad de liquidez en dólares estadounidenses, lo que podría afectar a los márgenes sobre el costo de los fondos de la Cartera de Préstamos del Emisor y, en consecuencia, a los márgenes de interés neto del Emisor.
- La materialización de estos riesgos podría generar nuevos episodios de volatilidad, mayor aversión al riesgo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, lo que en un entorno de elevado endeudamiento podría traducirse en riesgos para la estabilidad financiera en algunas de las economías más vulnerables.
- En vista de un entorno político dividido y de las próximas elecciones en varios países de la Región, la trayectoria de la política económica es incierta. La falta de consenso político sobre el ajuste fiscal y la agenda de reformas estructurales podría tener efectos perjudiciales sobre el crecimiento a través de un deterioro del sentimiento de los consumidores, las empresas o los Inversionistas.
- Las perturbaciones relacionadas con las condiciones meteorológicas extremas, relacionadas en parte con el cambio climático, y otras catástrofes naturales son una fuente significativa de riesgo a la baja para las perspectivas regionales, y para las vidas y los medios de subsistencia de las

personas. Los países insulares del Caribe, junto con los países centroamericanos y las zonas costeras de otros lugares, se enfrentan a la subida del nivel del mar, a tormentas extremas más frecuentes, a inundaciones costeras y a la erosión en el futuro, mientras que algunas partes de Sudamérica, incluidas las zonas agrícolas, se enfrentan a un riesgo creciente de sequía. Además, una amplia franja de la Región es propensa a los terremotos. Mejorar la resistencia y la preparación para los fenómenos climáticos y meteorológicos es fundamental para limitar su impacto económico, especialmente en los países donde la vulnerabilidad al cambio climático es elevada.

La liquidez se refiere a la capacidad del Emisor de mantener los flujos de efectivo suficientes para financiar las operaciones y cumplir con las obligaciones y otros compromisos en forma oportuna.

Según lo establecido por la política de liquidez del Emisor, los activos líquidos del Emisor comprenden depósitos “overnight” con el Emisor de la Reserva Federal de Nueva York (“FED”) o depósitos interbancarios con bancos internacionales de prestigio que tienen de calificaciones A1, P1, o F1 de dos de las principales agencias de calificación reconocidas a nivel internacional - y que principalmente se encuentran fuera de la Región. Además, la política de liquidez del Emisor permite invertir en instrumentos del mercado a corto plazo, incluidos los certificados de depósito en euros, papeles comerciales, instrumentos de deuda corporativa y otros instrumentos líquidos con vencimientos de hasta tres años. Estos instrumentos deben ser de calidad de grado de inversión “A” o mejor, tener un mercado secundario líquido y ser considerado como tal de acuerdo con las normas de Basilea III.

El Emisor realiza revisiones diarias, controles y pruebas de tensión periódicas en su posición de liquidez, incluyendo la aplicación de una serie de límites para restringir su riesgo global de liquidez y para controlar el nivel de liquidez de acuerdo con el entorno macroeconómico. El Emisor determina el nivel de activos líquidos que se realizará sobre una base diaria, conforme a la adopción de una metodología “LCR” o Liquidity Coverage Ratio (este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad dividido por las salidas netas de flujos de efectivo salientes en los próximos 30 días calendario) haciendo referencia a las directrices del comité de Basilea y tal como se requiere por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Adicionalmente, el Emisor monitorea la estabilidad de su estructura de fondeo con la utilización del índice Neto de Fondeo Estable (*Net Stable Funding Ratio* o “NSFR”).

Además, el Emisor sigue las “brechas” de vencimiento acumuladas entre activos y pasivos, para cada clasificación de vencimiento presentada en los informes internos de liquidez del Emisor y mantiene límites para las concentraciones de depósitos tomados de cualquier cliente o grupo económico y el total máximo de depósitos con vencimiento en un día.

El Emisor sigue un plan de liquidez contingente para asegurar una posición de liquidez sólida a fin de responder ante cualquier impacto potencial a la disponibilidad de recursos. El plan contempla el seguimiento periódico de varias referencias cuantitativas internas y externas (tales como el nivel de depósito, los mercados emergentes “Bonds Index Plus”, la distribución SOFR-OIS y las tasas de interés de mercado), que en los casos de alta volatilidad daría lugar a la aplicación de una serie de medidas preventivas para reforzar la posición de liquidez del Emisor.

La capacidad del Emisor para mantener niveles sólidos de liquidez, incluso en un contexto de mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados, es atribuible a las fuentes de financiamiento históricamente diversificadas y estables, incluidos los depósitos de los bancos centrales de América Latina y el Caribe, que también son accionistas de clase A del Emisor. Además, el Emisor ha mantenido un acceso fluido a una importante base de bancos corresponsales e Inversionistas de los mercados de capital de deuda de todo el mundo, que han mantenido e incluso aumentado su disponibilidad de financiamiento para el Emisor.

Adicionalmente, Bladex, a través de su Agencia de Nueva York, ha mantenido y, recientemente, probó con éxito su acceso a la ventana de descuentos de la FED. El Emisor planea mantener una cartera de activos de alta calidad elegibles para ser presentados en la ventana de descuento de la FED, como prestador de último recurso para enfrentar cualquier posible situación de interrupción del mercado.

En opinión del Emisor, su posición de liquidez es adecuada para las necesidades actuales de Bladex.

B. RESULTADOS DEL BALANCE

A continuación, se presentan las principales variaciones del balance general del Emisor en los últimos tres años y con corte al último trimestre reportado a la fecha del presente Prospecto de Información:

	2021		2022		2023		30 sep-2024	
	USD millones	Part. %	USD millones	Part. %	USD millones	Part. %	USD millones	Part. %
Efectivo y depósitos en bancos	1.253	15,59%	1.242	13,37%	2.047	19,06%	1.710	14,98%
Inversiones, netas	832	10,35%	1.024	11,03%	1.022	9,51%	1.213	10,63%
Préstamos, neto	5.713	71,07%	6.760	72,82%	7.221	67,21%	8.090	70,89%
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	202	2,51%	163	1,76%	261	2,43%	293	2,56%
Instrumentos financieros derivados activos	11	0,13%	68	0,73%	157	1,46%	71	0,63%
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	18	0,22%	17	0,19%	17	0,16%	16	0,14%
Activos intangibles, neto	2	0,02%	2	0,02%	3	0,02%	3	0,03%
Propiedad de inversión	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,00%
Otros activos	8	0,10%	7	0,08%	16	0,15%	16	0,14%
Total Activos	8.038	100,00%	9.284	100,00%	10.744	100,00%	11.412	100,00%
Depósitos a la vista	362	4,51%	234	2,52%	510	4,75%	623	5,46%
Depósitos a plazo	2.674	33,26%	2.957	31,85%	3.898	36,28%	5.016	43,95%
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427	5,32%	300	3,24%	310	2,89%	346	3,03%
Obligaciones y deuda, neto	3.304	41,11%	4.416	47,57%	4.352	40,51%	3.571	31,30%
Pasivos por arrendamiento	18	0,22%	17	0,18%	17	0,16%	16	0,14%
Intereses por pagar de depósitos y obligaciones y deuda	13	0,16%	63	0,67%	92	0,86%	93	0,82%
Aceptaciones pendientes	202	2,51%	163	1,76%	261	2,43%	293	2,56%
Instrumentos financieros derivados pasivos	28	0,35%	34	0,36%	41	0,38%	91	0,80%
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	4	0,05%	4	0,04%	5	0,05%	7	0,06%
Otros Pasivos	14	0,18%	27	0,29%	54	0,50%	46	0,40%
Total Pasivos	7.046	87,66%	8.215	88,48%	9.540	88,80%	10.102	88,52%

	2021		2022		2023		30 sep-2024	
	USD millones	Part. %						
Total Patrimonio	992	12,34%	1.069	11,52%	1.204	11,20%	1.310	11,48%

Los activos del Emisor presentaron un crecimiento del 15% en 2022, del 16% en el 2023 y del 6,2% en lo corrido de 2024. Este crecimiento obedece principalmente al incremento de la cartera de préstamos por los buenos resultados de la estrategia implementada por el Emisor en los últimos años donde busca ampliar su base de clientes y productos con la captación de nuevos clientes y esfuerzos de venta cruzada, incrementar su participación en el segmento de clientes corporativos sumado a la creación de una nueva unidad de comercial enfocada a *Project Finance* e infraestructura.

Por su parte, el pasivo del Emisor exhibió un incremento del 17% en el 2022, 16% en el 2023 y 5,9% en lo corrido de 2024. Este crecimiento se debe en mayor medida al aumento de las fuentes de financiamiento en forma de saldos de depósitos, principalmente asociado con la estrategia de venta cruzada del Emisor y un aumento en su programa de certificados de depósito, complementando la estructura de financiamiento de corto plazo y a un aumento en los saldos de depósitos de los bancos centrales y otras instituciones financieras para poder atender el crecimiento de la cartera. En parte, este crecimiento también ha sido fondeado con obligaciones y emisiones de deuda, sumadas al incremento de las utilidades de los últimos tres años.

C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos del Emisor:

	2021	2022	2023	9M al 30 sep-2023	9M al 30 sep-2024
Ingresos neto por intereses	86,78	148,01	233,18	167,62	192,27
Honorarios y comisiones, neto	18,30	19,79	32,52	22,43	32,50
Pérdida en instrumentos financieros, neto	-1,30	-1,41	-0,04	-1,91	0,14
Otros ingresos (neto)	0,42	0,28	0,46	0,20	0,31
Total de ingresos	104,21	166,67	266,12	188,33	225,21

Cifras en USD millones

Los ingresos del Emisor presentan una senda de crecimiento: 59,9% (2022 vs 2021), 59,7% (2023 vs 2022) y 19,6% (a los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 vs los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023). El buen comportamiento de los ingresos del Emisor son resultado del efecto combinado de la mejora en la composición y volúmenes de los activos productivos, con menores niveles de liquidez y mayores volúmenes promedios y márgenes de préstamos, junto una gestión eficiente de costo de fondeo impulsado por el aumento de la base de depósitos, sumados al efecto positivo en honorarios y comisiones impulsado por mayores comisiones en cada una de las líneas de negocio del Banco, derivado de la continua adición de nuevos clientes y la captación de oportunidades puntuales rentables. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto de la Cartera de Préstamos como de la Cartera de Inversiones del Emisor, como resultado de la incorporación de nuevos clientes y la venta cruzada de productos.

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan los principales resultados operativos del Emisor en los tres últimos años y acumulado a 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023.

	2021	2022	2023	9M al 30 sep-2023	9M al 30 sep-2024
Ingresos por intereses	140,88	332,62	679,26	485,31	587,63
Gastos por intereses	-54,10	-184,61	-446,08	-317,70	-395,35
Ingreso neto por intereses	86,78	148,01	233,18	167,62	192,27
Honorarios y comisiones, neto	18,30	19,79	32,52	22,43	32,50
Pérdida en instrumentos financieros, neto	-1,30	-1,41	-0,04	-1,91	0,14
Otros ingresos, neto	0,42	0,28	0,46	0,20	0,31
Total de Ingresos	104,21	166,67	266,12	188,33	225,21
Provisión para pérdidas crediticias	-2,33	-19,52	-27,46	-17,51	-13,26
Ganancia en activos no financieros, neto	0,74	0	0	0	0
Salarios y otros gastos de personal	-21,65	-34,22	-47,23	-33,78	-37,61
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	-2,75	-2,15	-2,28	-1,68	-1,80
Amortización de activos intangibles	-0,74	-0,56	-0,81	-0,59	-0,75
Otros gastos	-14,78	-18,18	-22,17	-15,00	-17,41
Total de gastos de operaciones	-39,92	-55,11	-72,50	-68,56	-70,83
Utilidad del período	62,70	92,04	166,16	119,77	154,38

Cifras en USD millones

Acumulado a 30 de septiembre de 2024

- En lo corrido de 2024, los ingresos del Emisor continúan mostrando una tendencia positiva dada la exitosa ejecución de la estrategia reflejado por mayores márgenes y saldos promedios de préstamos, la incorporación de nuevos clientes, venta cruzada de productos y una gestión de costo de fondeo eficiente. Por su parte los ingresos por comisiones han presentado de igual manera un comportamiento positivo dado el fortalecimiento de comisiones en cada una de las líneas de negocio del Emisor, principalmente por el aumento de comisiones del negocio de operaciones fuera de balance, la cual continúa sumando nuevos clientes y capturando oportunidades puntuales muy rentables, junto al sólido desempeño en la nueva unidad de Infraestructura y Financiación de Proyectos “*Project Finance*”, así como también en la mesa de sindicaciones. El aumento en gastos de operaciones estuvo principalmente asociado a mayores gastos de personal provenientes del aumento en nómina destinada a mejorar los volúmenes de negocio y fortalecer las capacidades de ejecución de la estrategia del Banco, así como del aumento de la compensación variable basada en el desempeño proveniente de los sólidos resultados operativos.

Cierre 2023 frente a cierre 2022

- En el 2023, los ingresos por intereses del Emisor totalizaron USD 679,3 millones, lo cual representa un incremento de USD 346,6 millones (+104%) frente a los USD 332,6 millones registrados durante el año 2022. El aumento de los ingresos por intereses durante el 2023 se debió principalmente al efecto combinado de (i) el aumento de 324,8 millones de los ingresos por intereses para el total de activos productivos, que fue principalmente asociado a un incremento de 386 puntos base de las tasas de interés promedio de los préstamos, al 8,19%, atribuible al aumento de los márgenes de los préstamos y al impacto de mayores tasas de mercado en 2023, y (ii) el aumento de USD 21,8 millones de los ingresos por intereses, impulsado por el volumen, asociado al incremento de los saldos promedio de los activos productivos. En general, la tasa de interés promedio percibida por razón de los activos generadores de intereses aumentó al 7,15% en 2023 en comparación con 3,78% en 2022.
- Por su parte, los gastos por intereses totalizaron USD 446,1 millones en el 2023 frente a los USD 184,6 millones registrados en el 2022, representado un incremento anual de USD 261,5 millones (142%). Dado lo anterior, los ingresos netos por interés crecieron un 58% durante el 2023 alcanzando USD 233,2 millones frente a los USD 148 millones registrados en el 2022. Este incremento se debe al incremento en la cartera del Emisor, las mayores tasas de colocación y la optimización del costo de fondeo.

Durante el 2023, los ingresos netos por intereses del Emisor ascendieron a USD 233,2 millones, comparación con los USD 148,0 millones durante el 2022. El aumento de USD 85,2 millones, o 58% en los ingresos netos por intereses durante 2023 fue el resultado del efecto combinado del continuo aumento de los márgenes de préstamo, el aumento de tasas de activos, misma que mejoró el rendimiento de los fondos propios que financian dichos activos, un mayor diferencial de tasas de mercado entre activos y pasivos y el impacto de las tasas de mercado más altas en 2023, que repercutieron positivamente en los ingresos netos por intereses en USD 84,0 millones interanual. Este aumento también fue resultado de un incremento en los saldos promedio de los activos productivos tanto de la Cartera de Préstamos como de la Cartera de Inversiones del Emisor, que resultó en un incremento neto de volumen de USD 1,2 millones en 2023 en comparación con 2022.

Los ingresos por honorarios y comisiones totalizaron USD 32,5 millones en el 2023 en comparación con los USD 19,8 millones registrados en el 2022. El incremento 12,7 millones, o 64% en el rubro de honorarios y comisiones se deriva de: (i) un aumento de USD 6,8 millones, o 49% interanual en las comisiones procedentes del negocio de cartas de crédito del Emisor, y (ii) el aumento de USD 25 millones interanual en el negocio de estructuración y sindicación con el cierre de cuatro transacciones estructuradas durante 2023 por un importe principal de USD 1.232 millones. En otras comisiones, neto, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, neto de gastos de comisiones, se registró un aumento interanual del 410% en 2023.

- Los gastos por provisiones ascendieron de USD 19,5 millones en 2022 a USD 27,5 millones en 2023 debido principalmente al (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 9% año tras año al cierre de 2023 en comparación con 2022 y (ii) asignaciones de provisiones de crédito en instrumentos financieros de la Etapa 2 con aumento de riesgo desde su originación, ya que los saldos aumentaron durante el año a USD 364 millones, en comparación con los USD 147 millones en 2022.
- Durante el 2023, los gastos operacionales del Emisor alcanzaron los USD 72,5 millones (+32%) debido principalmente a mayores gastos de personal por mayores bonificaciones para el

fortalecimiento de sus capacidades de ejecución y compensaciones variables basadas en el desempeño más altas, en cada caso resultando de la ejecución de la estrategia del Emisor.

Cierre 2022 frente a cierre 2021

- Durante el 2022, los ingresos por intereses del Emisor totalizaron USD 332,6 millones, en comparación con los USD 140,9 millones durante el 2021. El aumento de USD 191,7 millones en los ingresos por intereses durante este periodo se debe principalmente a un efecto combinado de: (i) el aumento de USD 138,3 millones en los ingresos por intereses para el total de activos productivos, asociada principalmente a un aumento de 186 puntos básicos en las tasas de préstamo promedio a 4,33%, atribuible al aumento de márgenes de crédito y el impacto de tasas de mercado más altas en 2022, y (ii) el aumento por volumen a USD 534 millones de ingresos por intereses asociado con el aumento de los saldos promedio de los activos generadores de intereses.
- Por su parte, el gasto por intereses fue de USD 184,6 millones, lo que supone un aumento anual de USD 130,5 millones (241%), en comparación con USD 54,1 millones en 2021. Este aumento fue principalmente el resultado de (i) un aumento de USD 90,5 millones impulsado por tasas en los gastos de intereses para el total de pasivos financieros, atribuible al impacto de tasas de mercado más altas en 2022, y (ii) un aumento por volumen de USD 40,0 millones en gastos por intereses que fue resultado del aumento en el saldo promedio de pasivos financieros en 2022. En general, la tasa de interés promedio pagada sobre pasivos financieros aumentó a 2,39% en 2022 del 0,96% en 2021.
- En 2022, los ingresos netos por intereses del Emisor ascendieron a USD 148,0 millones, frente a los USD 86,8 millones del año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de USD 61,2 millones, o del 71%, en los ingresos netos por intereses durante 2022 fue el resultado del efecto combinado del aumento márgenes de préstamo y el impacto de tasas de mercado más altas en 2022, que repercutió positivamente en los ingresos netos por intereses en USD 47,8 millones de un año a otro. Este aumento fue también resultado de un aumento en los saldos promedio de los activos productivos promedio tanto en la Cartera de Préstamos como en la de Inversiones del Emisor, que dio lugar a un aumento del volumen neto de USD 13,5 millones en 2022 en comparación con 2021.
- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los honorarios y comisiones ascendieron a USD 19,8 millones, en comparación con USD 18,3 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento de USD 1,5 millones, o del 8%, en los honorarios y comisiones fue atribuible principalmente a: (i) un aumento interanual de USD 1,9 millones, o de 16%, en las comisiones del negocio de cartas de crédito del Emisor, debido a mayor actividad económica y un aumento en los flujos comerciales en Latinoamérica, y (ii) el aumento de USD 0.7 millones en el año en el negocio de estructuración y sindicación basado en transacciones del Emisor, ya que el Emisor pudo cerrar siete transacciones estructuradas por mandato durante 2022, por un monto principal total de USD 1.232 millones, en comparación con cuatro transacciones cerradas durante 2021, por un monto principal total de USD 629 millones. Otras comisiones, netas, que se componen principalmente de la apertura y confirmación de compromisos de crédito y contratos de garantía, netas de gastos de comisiones, registraron una disminución interanual del 56% en 2022.
- Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, las provisiones para pérdidas crediticias del Emisor ascendieron a USD 19,5 millones, en comparación con las provisiones de pérdidas

crediticias de USD 2,3 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. El aumento en los gastos por provisiones para pérdidas crediticias en 2022 se relacionó principalmente con (i) el crecimiento de la Cartera de Crédito, ya que los saldos aumentaron un 18% interanual a finales de 2022 en comparación con 2021, y (ii) las asignaciones de provisiones de crédito evaluadas individualmente sobre instrumentos financieros deteriorados de la Etapa 3, ya que los saldos aumentaron durante el año a USD 35 millones, frente a los USD 11 millones de 2021.

- Los gastos operacionales totalizaron USD 55,1 millones en 2022 en comparación con USD 39,9 millones para el año 2021. El aumento de los gastos operacionales se atribuye principalmente a las nuevas contrataciones que resultaron en una mayor base salarial y a una nueva política de compensación variable basada en el desempeño implementada en 2022.

E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL

Al 30 de septiembre de 2024, Bladex se encuentra al día con sus obligaciones relacionadas con pasivo pensional a su cargo.

F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar negativamente a la actividad del Emisor. La principal fuente de ingresos de las operaciones del Emisor son los ingresos netos por intereses. El nivel de los ingresos netos por intereses depende principalmente del saldo promedio de los activos productivos, del saldo promedio de los pasivos financieros y del diferencial entre el rendimiento de dichos activos y el costo de dichos pasivos durante un periodo determinado. Estos factores se ven influidos por el volumen, los precios y la combinación de activos productivos y pasivos financieros que, a su vez, pueden verse afectados por factores externos como la economía, la demanda de los clientes y las preferencias de productos, la competencia por los préstamos y depósitos y las tasas de interés de mercado. Condiciones como la inflación, la deflación, la recesión, el desempleo, la oferta monetaria u otros factores ajenos al control del Emisor también pueden afectar a las tasas de interés.

La tasa de interés pagada por una parte de los depósitos y préstamos recibidos a corto plazo del Emisor puede verse influido por las tasas de interés a corto plazo, cuyo nivel depende principalmente de las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos y de otros bancos centrales, así como de los niveles de liquidez en los mercados. Sin embargo, los rendimientos generados por determinados préstamos y valores también pueden verse impulsados por las tasas de interés a mediano y largo plazo, que son fijados por el mercado y, en ocasiones, influidos por la actuación de la Reserva Federal de Estados Unidos y otros bancos centrales. Por lo tanto, el nivel de los ingresos netos por intereses se ve influido por los movimientos de dichas tasas de interés y el ritmo al que se producen dichos movimientos. Si las tasas de interés sobre los pasivos financieros del Emisor aumentan más rápidamente que las tasas de interés sobre los activos productivos del Emisor, los ingresos netos por intereses del Emisor podrían disminuir, lo que podría dar lugar a una disminución de los beneficios del Emisor. A la inversa, el rendimiento que el Emisor obtiene de los activos podría disminuir más rápidamente o en mayor medida que la capacidad del Emisor para reducir las tasas pagadas por los depósitos o préstamos. Varios activos y pasivos también pueden reajustarse a diferentes índices, que pueden no moverse siempre en la misma dirección o en el mismo grado. Los instrumentos financieros con opcionalidad implícita o riesgo de pago anticipado pueden afectar aún más a los ingresos netos por intereses. Si no se gestionan adecuadamente los posibles desajustes entre los pasivos financieros y los activos productivos, pueden reducirse los

ingresos netos por intereses del Emisor en periodos de fluctuación de las tasas de interés. Como consecuencia de ello, la actividad, los resultados de operación o la situación financiera del Emisor pueden verse afectados negativamente.

Las variaciones de las tasas de interés también pueden afectar a la pendiente de la curva de rendimientos y, en consecuencia, repercutir en el margen financiero neto del Emisor. En general, un desplazamiento paralelo negativo de la curva de rendimientos o periodos prolongados con una curva de rendimiento más plana o invertida podrían provocar una contracción de los ingresos netos por intereses y del margen financiero neto del Emisor. Las variaciones de la curva de rendimiento también pueden afectar negativamente a la duración y a los flujos de efectivo esperados de determinados valores de inversión o préstamos rescatables, al aumentar los riesgos de ejercicio de la opción de compra o de amortización anticipada.

Un aumento de las tasas de interés de los préstamos también podría repercutir negativamente en los resultados de operación del Emisor, al reducir la capacidad de los deudores para hacer frente a los pagos derivados de las obligaciones de préstamo a tasa de interés variable. Estas circunstancias no sólo podrían dar lugar a un aumento de los incumplimientos de préstamos, las ejecuciones hipotecarias y castigos, sino también requerir nuevos incrementos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas, lo que podría afectar material y negativamente a la actividad, los resultados de explotación o la situación financiera del Emisor.

Igualmente, en el Literal L del Capítulo 7 de la Segunda Parte del presente Prospecto de Información, se pueden ver los impactos ante variaciones en la tasa de interés y como el Emisor mitiga cada uno de esos impactos.

G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	2023	30 sep-2024
US dólar	1.084,9	699,6
Peso mexicano	576,5	46,8
Euro	63,5	29,6
Saldo en libras - principal	1.724,9	776,0

Cifras en USD millones

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	2023	30 sep-2024
US dólar	1.149,0	1.365,3
Peso mexicano	1.241,0	1.256,2
Yen japonés	113,6	97,4
Euro	88,0	33,4
Sol peruano	0,0	25,4
Franco suizo	11,9	11,8
Dólar australiano	27,3	10,5

	2023	30 sep-2024
Libra esterlina	4,7	4,9
Saldo en libros - principal	2.635,6	2.805,0

Cifras en USD millones

La forma como el Emisor gestiona el riesgo cambiario se explica en el Literal L del Capítulo 7 del presente Prospecto de Información.

H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD

A la fecha de la construcción del presente Prospecto de Información, el Emisor no contaba con restricciones acordadas con las subordinadas para transferir recursos al Emisor.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES

Las principales fuentes de fondos del Emisor son los depósitos y en menor medida; préstamos recibidos y colocaciones de títulos de deuda a tasa fija y tasa variable. Si bien se espera que estas fuentes continúen proporcionando la mayor parte de los fondos necesarios por el Emisor en el futuro, la composición exacta de las fuentes de financiamiento del Emisor, así como el posible uso de otras fuentes de fondos, dependerá de las condiciones futuras económicas y del mercado. La siguiente tabla muestra la distribución del financiamiento del Emisor en las fechas indicadas:

	2021	2022	2023
Depósitos	44,9%	40,3%	48,6%
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	6,3%	3,8%	3,4%
Obligaciones y deuda a corto plazo, neto	23,4%	27,8%	19,0%
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	25,4%	28,1%	29,0%
Total de pasivos financieros	100%	100%	100%

El Emisor ha emitido deuda pública en México, Panamá y Japón. Además, ha colocado emisiones privadas de deuda en diversos mercados, principalmente en Asia, Europa y América Latina.

Depósitos

La base principal y estable de depósitos del Emisor es proporcionada por bancos centrales y comerciales localizados principalmente en la Región. Al 31 de diciembre de 2023, el 42% de los depósitos mantenidos por el Emisor fueron depósitos recibidos de los bancos centrales y bancos estatales en la Región. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los depósitos de los bancos centrales y estatales de la Región al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fue de 47, 38 y 40 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de

2023, los depósitos de los cinco mayores depositantes del Emisor, todos los cuales, menos dos, eran bancos centrales y estatales en la Región, representaban el 33% del total de depósitos del Emisor, comparado con el 38% al 31 de diciembre de 2022. Todos los depósitos del Emisor no son asegurados.

En la siguiente tabla se analizan los depósitos del Emisor por país, excluyendo el interés pagadero, en las fechas indicadas:

	2021	2022	2023
Argentina	161	156	154
Bahamas	5	2	15
Barbados	5	3	0
Bolivia	0	0	3
Brasil	294	361	495
Canadá	0	2	0
Islas Caimán	0	0	50
Chile	265	78	83
Colombia	104	73	145
Costa Rica	122	118	381
Curazao	0	0	14
República Dominicana	183	86	178
Ecuador	291	288	514
El Salvador	35	25	37
Francia	21	5	38
Alemania	160	5	147
Guatemala	70	116	129
Haití	95	74	78
Honduras	168	261	227
Japón	0	4	0
Luxemburgo	40	50	50
México	0	41	103
Multilateral	150	220	210
Países Bajos	0	1	12
Antillas Neerlandesas	5	0	0
Nicaragua	1	1	0
Panamá	513	775	765
Paraguay	195	115	118
Perú	0	71	40
Singapur	0	30	32

	2021	2022	2023
Corea del Sur	0	0	20
España	0	29	82
Trinidad y Tobago	20	24	25
Reino Unido	0	0	82
Estados Unidos de América	128	132	172
Uruguay	5	45	9
Total	3.036	3.191	4.408

Cifras en USD millones

Recompras

El Emisor de cuando en cuando celebra acuerdos de recompra o “Repos” con bancos internacionales, utilizando su Cartera de Inversiones en Valores como colateral para garantizar mejores costos de financiamiento. Los Repos se contabilizan en los Estados Financieros como financiamientos garantizados.

Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor tenía Repos vigentes por USD 310 millones, en comparación con Repos vigentes por USD 300 millones al 31 de diciembre de 2022 y USD 428 millones al 31 de diciembre de 2021.

Obligaciones y Deuda

Los fondos tomados en préstamo y la deuda a corto y largo plazo proporcionan una diversificación global de las fuentes de financiamiento del Emisor. El Emisor utiliza estos fondos y colocaciones, que generalmente tienen vencimientos más largos que los depósitos, para administrar sus posiciones de activos y pasivos.

Obligaciones y deuda a corto plazo

Las obligaciones y deuda a corto plazo del Emisor consisten en obligaciones bancarias e instrumentos de deuda de bonos emitidos bajo el programa de EMTN del Emisor con vencimientos de hasta 365 días.

Estas obligaciones recibidas a corto plazo se ponen a disposición del Emisor sin compromiso para financiar préstamos relacionados con el comercio exterior, así como para fines de capital de trabajo. Las obligaciones a corto y mediano plazo del Emisor provienen principalmente de bancos corresponsales internacionales de Estados Unidos, Japón, Canadá, Europa y organizaciones multilaterales.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones y deuda a corto plazo sumaron USD 1.725 millones, una disminución del 21% en comparación con los USD 2.196 millones al 31 de diciembre de 2022, ya que el Emisor recurrió más al crecimiento de su base de depósitos para financiamientos de corto plazo, como resultado de la estrategia de venta cruzada del Emisor. El plazo promedio remanente hasta el vencimiento de las obligaciones y deuda a corto plazo al 31 de diciembre de 2023 era de 137 días, frente a los 155 días al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla presenta información sobre los montos brutos adeudados sobre las obligaciones y deuda a corto plazo del Emisor en las fechas y durante los periodos indicados:

	2021	2022	2023
Obligaciones y deuda a corto plazo	1.582	2.196	1.725

Cifras USD millones

Obligaciones y deuda a largo plazo

Obligaciones a largo plazo consisten en préstamos bilaterales y sindicados a largo plazo obtenidos de bancos internacionales. Los instrumentos de deuda actualmente consisten en emisiones privadas bajo el programa EMTN del Emisor, así como emisiones públicas en México.

Las tasas de interés de la mayoría de los préstamos recibidos a largo plazo y emisiones a largo plazo se ajustan mensual, trimestral o semestralmente sobre la base de tasas SOFR la cual sustituye a la tasa libor) a corto plazo más un diferencial crediticio (*credit spread*). El diferencial crediticio se define de acuerdo con varios factores, incluyendo calificaciones crediticias, percepción de riesgo y el plazo contractual original de vencimiento. El Emisor utiliza estos fondos para financiar principalmente su Cartera de Préstamos a mediano y largo plazo, como también para mejorar la estabilidad de sus fuentes de financiamiento en general.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones y deuda a largo plazo brutos aumentaron un 18% a USD 2.636 millones de USD 2.231 millones al 31 de diciembre de 2022, como resultado de las actividades de originación de préstamos comerciales del Emisor y su gestión de posición de la liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el plazo promedio remanente hasta el vencimiento de los préstamos recibidos y deuda a mediano y largo plazo del Emisor era de 1 año y 11 meses (710 días), en comparación con 2 años con 5 meses (905 días) al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla presenta información sobre los montos brutos adeudados sobre las obligaciones y deuda a largo plazo del Emisor en las fechas y durante los periodos indicados:

	2023	2022	2021
Obligaciones y deuda a largo plazo	2.636	2.231	1.728

Los préstamos sindicados globales siguen proporcionando un vehículo para acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor tenía dos préstamos sindicados vigentes por un monto de principal total de USD 423 millones:

- En marzo de 2022, el Emisor cerró un préstamo sindicado de USD 300 millones en el que Wells Fargo Bank, N.A. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation actuaron como Estructuradores Conjuntos (*Joint Lead Arrangers y Bookrunners*). Los acreditantes eran una mezcla de bancos que habían participado en sindicaciones anteriores y nuevos acreditantes de Estados Unidos, Asia y Europa.
- Además, en noviembre de 2022, el Emisor cerró un préstamo sindicado de USD 123 millones con Mizuho Bank, LTD como Estructurador Conjunto (*Lead Arranger y Bookrunner*).



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, otorgamiento de gravámenes adicionales y ventas de activos, así como, otras restricciones normales, declaraciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Mercados de Deuda de Capital

Programa en México

En 2021 el Registro Nacional de Valores de México autorizó incrementar el monto agregado del Programa México de MXN 10 mil millones a MXN 25 mil millones o su equivalente en Unidades de Inversión, dólares estadounidenses o euros y con vencimientos desde un día hasta 30 años.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto total de principal en circulación de las emisiones de certificados bursátiles en los mercados de capitales mexicanos bajo este Programa México era de MXN 21.800 millones (veintiún mil millones, ochocientos millones de pesos mexicanos), equivalente a USD 1.279 millones.

Hay siete emisiones (series) a mediano plazo vigentes bajo el Programa México: Serie Bladex 20-2 por un monto de principal de MXN 4.085.000.000 (cuatro mil ochenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en mayo de 2025; Serie Bladex 21 por un monto de principal de MXN 6.000.000.000 (seis mil millones de pesos mexicanos) con vencimiento en noviembre de 2024; Serie Bladex 22 por un monto de principal de MXN 1.256.222.200 (mil doscientos cincuenta y seis millones doscientos veintidós mil doscientos de pesos mexicanos) con vencimiento en febrero de 2026; Serie Bladex 22-2 por un monto de principal de MXN 4.237.142.400 (cuatro mil doscientos treinta y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos de pesos mexicanos) con vencimiento en agosto de 2027; Serie Bladex 23 por un monto principal de MXN 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en julio de 2026; Serie Bladex 23-2 por un monto principal de MXN 1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos mexicanos) con vencimiento en julio de 2028; y Serie Bladex 23-3 por un monto principal de MXN 475.000.000 (cuatrocientos setenta y cinco millones de pesos mexicanos) con vencimiento en octubre de 2029.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, estaban vigentes tres emisiones de corto plazo bajo el Programa México: Serie 00223 por un monto de principal de MXN 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos mexicanos) con vencimiento en marzo de 2024; Serie 00323 por un monto de principal de MXN 312.250.000 (trescientos doce millones doscientos cincuenta mil pesos mexicanos) con vencimiento en abril de 2024 y Serie 00423 por un monto de principal de MXN 181.818.100 (ciento ochenta y un millones ochocientos dieciocho mil cien pesos mexicanos) con vencimiento en junio de 2024.

Programa en Panamá

En marzo de 2023, Bladex completó con éxito el registro de su Programa Revolvente de Bonos Corporativos en Panamá (el "Programa de Panamá"). Este programa, con un monto máximo de USD 300 millones para la emisión de certificados de corto y largo plazo, es un componente clave de la estrategia del Emisor para diversificar su base de inversionistas. Permite la participación de nuevos inversionistas no sólo de Panamá sino de toda la región centroamericana.

Al 31 de diciembre de 2023, existen 21 emisiones (series) en circulación bajo el Programa de Panamá. El monto total de principal de emisiones en circulación bajo este programa fue de USD 125 millones con un plazo promedio de tres años.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (EMTN)

El Emisor renovó el 21 de julio de 2021 su programa de EMTN, dirigido principalmente a inversionistas institucionales no bancarios y que incluye múltiples colocaciones a corto, mediano y largo plazo.

Durante 2023, el Emisor emitió USD 92 millones en nuevas colocaciones privadas; y al 31 de diciembre de 2023, las emisiones privadas a través de su programa de EMTN ascendían a USD 381 millones, colocados principalmente en Asia, Europa y América Latina. Además, el Emisor tiene un bono en circulación que vence en septiembre de 2025 y que fue emitido en 2020 de conformidad con la Norma 144A/Regulación S con un monto de principal total de USD 400 millones al 31 de diciembre de 2023.

J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE SE MANTENGAN EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Emisor hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO

A la fecha de construcción del presente Prospecto de Información, el Emisor no contaba con inversiones de capital comprometidas al igual que en el último ejercicio y el último trimestre reportado.

CAPÍTULO 6 –ESTADOS FINANCIEROS

A. INDICADORES FINANCIEROS

	2021	2022	% diferencia 2022 vs 2021	2023	% diferencia 2023 vs 2022	9M al 30 sep- 2023	9M al 30 sep- 2024	% diferencia sep-2024 vs sep- 2023
Obligaciones y deuda a corto plazo, neto	1.582,1	2.194,2	38,7%	1.724,6	-21,4%	1.597,1	776,0	-51,4%
Obligaciones	1.547,8	2.152,0	39,0%	1.638,0	-23,9%	1.423,1	775,2	-45,5%
Deuda	34,2	42,3	23,5%	86,6	104,9%	173,9	0,8	-99,5%
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	1.722,1	2.222,3	29,0%	2.627,4	18,2%	2.454,4	2.795,4	13,9%
Obligaciones	329,4	647,3	96,5%	535,9	-17,2%	535,6	819,8	53,1%
Deuda	1.392,7	1.575,0	13,1%	2.091,5	32,8%	1.918,8	1.975,6	3,0%
Total de obligaciones y deuda, neto	3.304,2	4.416,5	33,7%	4.352,0	-1,47%	4.051,4	3.571,4	-11,8%
Total de pasivos	7.046,3	8.214,6	16,6%	9.539,9	16,1%	8.933,6	10.102,3	13,1%
Total de activos	8.038,1	9.283,9	15,5%	10.743,8	15,7%	10.094,6	11.412,1	13,1%
Total de patrimonio	991,8	1.069,3	7,8%	1.203,8	12,6%	1.161,0	1.309,8	12,8%
Utilidad neta	62,7	92,0	48,6%	166,2	80,5%	119,8	154,4	28,9%

B. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS DEL EMISOR

Ver **Anexo C**. Estados Financieros consolidados no auditados a septiembre de 2024.

Ver **Anexo D**. Estados Financieros consolidados auditados a diciembre de 2023 y 2022.

Ver **Anexo E**. Estados Financieros consolidados auditados a diciembre de 2022 y 2021.

Ver **Anexo F**. Estados Financieros consolidados auditados a diciembre de 2021 y 2020.

CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

La actividad, los resultados de las operaciones, la situación financiera y los flujos de efectivo del Emisor están sujetos a, y podrían verse afectados de manera adversa por una serie de riesgos e incertidumbres relacionados con la naturaleza de la actividad del Emisor como institución financiera y sus operaciones en la Región, incluyendo, sin limitación, los indicados a continuación:

A. EL EMISOR ES UNA SOCIEDAD EXTRANJERA

El Emisor es una sociedad de nacionalidad extranjera y en caso de insolvencia o quiebra, las reclamaciones de los Tenedores de Bonos conforme a la Emisión quedarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de la República de Panamá, tal y como se explica en el Literal T del Capítulo 1 de la Primera Parte del presente Prospecto de Información.

B. RIESGOS ASOCIADOS FACTORES MACROECONÓMICOS

Los resultados del sector de los servicios financieros se ven afectados por las condiciones del mercado, las políticas fiscales, monetarias y regulatorias y el clima macroeconómico.

El negocio del Emisor se ve significativamente afectado por las condiciones macroeconómicas y del mercado en los países en los que opera y a escala mundial. La caída de los mercados y la debilidad de las condiciones macroeconómicas pueden verse precipitadas por diversos factores, entre ellos los acontecimientos geopolíticos, como los conflictos armados internacionales, la guerra o los actos de terrorismo, la imposición de sanciones, las perturbaciones del comercio mundial o de la cadena mundial de suministro, incluidas la escasez de energía y la inseguridad alimentaria, los cambios en la política monetaria o fiscal, los cambios en las políticas comerciales o los conflictos comerciales internacionales, variaciones significativas de los precios, inflacionistas o deflacionistas, perturbaciones en uno o más sectores económicos concentrados, el impacto actual o previsto del cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos agudos y/o crónicos o catástrofes naturales, la aparición o continuación de emergencias sanitarias o pandemias generalizadas, ciberataques o disturbios civiles locales y regionales. Tales acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores sobre los mercados mundiales y, en consecuencia, sobre los resultados de operación y la situación financiera del Emisor.

Los cambios adversos en las tasas de interés, los márgenes de préstamos, los precios de los valores, la volatilidad y liquidez del mercado, los tipos de cambio, los precios de los *Commodities*, el impago de un participante en el mercado o de una clase de contrapartes, la disponibilidad y las condiciones de mercado del financiamiento, la liquidez y otras fluctuaciones del mercado, así como los cambios en la confianza de los inversionistas, pueden afectar a nuestros beneficios y fuentes de financiamiento y, en última instancia, a nuestras posiciones financieras y de capital. Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Emisor.

Además, una caída del mercado y unas condiciones macroeconómicas débiles pueden verse precipitadas por la incertidumbre mundial en torno a las políticas fiscales y monetarias. Estos acontecimientos pueden tener efectos imprevisibles y desestabilizadores. Las medidas adoptadas por la Reserva Federal de Estados Unidos u otros bancos centrales, incluidas las modificaciones de las tasas de interés objetivo, la



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

gestión del balance y las líneas de crédito, escapan al control del Emisor y son difíciles de predecir, especialmente en un entorno de inflación elevada. Esto puede afectar a las tasas de interés y al valor de los instrumentos financieros y otros activos, como los títulos de deuda, e incidir en los prestatarios del Emisor y aumentar potencialmente las tasas de morosidad, además de elevar los niveles de deuda pública, afectar negativamente a las empresas y aumentar la incertidumbre en torno a la política monetaria. La política monetaria en respuesta a la elevada inflación ha provocado un aumento significativo de las tasas de interés de mercado y un aplanamiento y/o inversión de la curva de rendimientos. Esto ha provocado y puede seguir provocando volatilidad en la renta variable y otros mercados, una mayor volatilidad del dólar estadounidense, una ampliación de los márgenes de préstamos y tasas de interés más altas y preocupaciones recesivas, y podría dar lugar a un elevado desempleo, lo que podría afectar al apetito de riesgo de los inversionistas, aumentando potencialmente las tasas de morosidad. También es posible que una inflación elevada limite el alcance del apoyo monetario, incluidos los recortes del tipo de los fondos federales, en caso de recesión económica, lo que daría lugar a un periodo más prolongado de curva de rendimiento plana y/o invertida.

Además, los cambios en las leyes y políticas reguladoras regionales vigentes y la evolución de las prioridades, incluidas las relacionadas con la regulación financiera, la fiscalidad, el comercio internacional, la política fiscal, el cambio climático (incluidos los esfuerzos para la transición a una economía con bajas emisiones de carbono) y la sanidad, pueden afectar negativamente a la actividad económica regional o mundial, a nuestros clientes y a nuestros beneficios y operaciones. Los cambios en las políticas internacionales de comercio e inversión, tanto en la Región como en el extranjero, podrían afectar negativamente a los mercados financieros. La escalada de las tensiones entre Estados Unidos y la República Popular China (China) podría dar lugar a nuevas medidas estadounidenses que afecten negativamente a los mercados financieros, perturben el comercio mundial y provoquen represalias comerciales, incluso mediante el uso de aranceles, medidas cambiarias o la venta a gran escala de bonos del Tesoro de Estados Unidos. Cualquier restricción de las actividades de las empresas también podría afectar negativamente a los mercados financieros.

Dado que los mercados financieros son globales y están muy interconectados, los acontecimientos locales y regionales pueden tener efectos generalizados mucho más allá de los países en los que se producen. Cualquiera de estos acontecimientos puede afectar negativamente a la actividad o a los resultados financieros del Emisor.

C. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES)

La capacidad del Emisor para mantener su posición competitiva e implementar su estrategia depende de su alta gerencia. La pérdida de algunos de los miembros de la alta gerencia del Emisor, o la incapacidad del Emisor para mantener y atraer personal adicional, podría tener un efecto adverso material en sus operaciones y la capacidad de implementar su estrategia.

El desempeño y el éxito del Emisor dependen en gran medida de los talentos y esfuerzos de personas altamente calificadas. La atracción y retención de talentos es uno de los pilares clave para respaldar los resultados de Bladex, que se centra en la satisfacción del cliente y el desempeño sostenible. La capacidad del Emisor para atraer, desarrollar, motivar y retener el número correcto de personas calificadas apropiadamente es fundamental para su desempeño y capacidad para prosperar en toda la Región. Al mismo tiempo, Bladex enfrenta el desafío de brindar una nueva experiencia a los empleados, de modo que Bladex pueda atraer y retener a profesionales altamente calificados que valoran los entornos que ofrecen igualdad de oportunidades y desean desarrollar sus carreras en lugares de trabajo dinámicos y cooperativos, que fomentan diversidad y meritocracia y están al día con nuevos modelos de trabajo.

El desempeño del Emisor podría verse afectado negativamente si no pudiera atraer, retener y motivar a talentos clave. Como Bladex depende en gran medida de las habilidades técnicas de su personal, incluidos los sucesores de posiciones de liderazgo cruciales, así como de sus relaciones con los clientes, la pérdida de los componentes clave de la fuerza laboral del Emisor podría dificultar la competencia, el crecimiento y la gestión del negocio. La pérdida de dicha experiencia podría tener un efecto adverso material en el desempeño financiero, las perspectivas de futuro y la posición competitiva del Emisor.

D. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO

El Segmento de Negocio de Comercial abarca la actividad principal del Emisor en intermediación financiera y actividades generadoras de comisiones desarrolladas para atender a corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en América Latina. La gama de productos y servicios incluye el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito y contratos de garantía financiera, tales como, cartas de crédito emitidas, confirmadas y "stand-by", garantías que cubren riesgo comercial, y otros activos que consisten en obligaciones de clientes bajo aceptaciones. La mayoría de los préstamos a corto plazo otorgados por el Emisor guardan relación con transacciones de comercio exterior específicamente identificadas. Mediante su estrategia de diversificación de ingresos, el Segmento de Negocio Comercial del Emisor ha introducido una gama más amplia de productos, servicios y soluciones relacionados con el comercio exterior, incluyendo acuerdos de cofinanciamiento, suscripción de líneas de crédito sindicado, financiamientos estructurados de comercio exterior (en forma de factoraje y financiamiento a proveedores) y arrendamiento financiero.

Una parte importante de la Cartera de Préstamos del Emisor consiste en préstamos otorgados a deudores en los sectores de petróleo/gas, y de agronegocios en la Región. Los préstamos en estos sectores presentan riesgos únicos relacionados con los precios de los *Commodities*.

Al 31 de diciembre de 2023, USD 1.331 millones, o el 18% de la Cartera de Préstamos del Emisor, estaba compuesto por préstamos relacionados con el petróleo/gas, y USD 239 millones, o el 3% de la Cartera de Préstamos del Emisor, estaba compuesto por préstamos para agronegocios. La amortización de estos préstamos depende sustancialmente, en algunos casos, de la producción, exploración y exportación, así como de la comercialización del petróleo/gas u otros *Commodities*. La mayoría de estos préstamos no están garantizados y las garantías que avalan algunos de ellos pueden carecer de liquidez. Además, la finalidad limitada de algunas garantías relacionadas con la agricultura afecta al riesgo de crédito porque dichas garantías pueden tener usos limitados o carecer de otros usos para respaldar los valores cuando surgen problemas de reembolso de los préstamos. Son muchos los factores externos que pueden afectar a la capacidad de los prestatarios del Emisor para amortizar sus préstamos, entre ellos la volatilidad de los precios de los *Commodities* (p. ej, petróleo y el azúcar), el aumento en los costos del transporte marítimo global derivado de tensiones en el Mar Rojo y una ralentización del tráfico en el Canal de Panamá por la sequía, enfermedades como la COVID-19, la guerra tal como el conflicto entre Israel, Hamás e Irán, y el ampliado conflicto del Medio Oriente o la guerra en Ucrania y las sanciones aplicadas como consecuencia de ello, el impacto de las interrupciones de la cadena de suministro, la inflación y la subida de las tasas de interés, las condiciones meteorológicas adversas, los problemas relacionados con el agua, el valor de la tierra, los costos de producción, los cambios en la normativa gubernamental y los programas de subsidios, los cambios en el tratamiento fiscal, los cambios tecnológicos, la escasez de mano de obra/el aumento de los salarios y los cambios en las preferencias de los consumidores, sobre los que los prestatarios del Emisor pueden no tener ningún control.

Estos factores, así como la volatilidad de los precios de ciertas *Commodities*, incluido el precio del petróleo, que ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, podrían afectar negativamente a la capacidad



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

de aquellos a quienes el Emisor ha otorgado préstamos para cumplir las condiciones de sus contratos de préstamo con el Emisor, lo que a su vez podría dar lugar a pérdidas crediticias y afectar negativamente a la actividad, la situación financiera y los resultados de operación del Emisor.

El Emisor también enfrenta una concentración del financiamiento, ya que sus actividades crediticias están en algunos países. Los cambios adversos que afectan las economías de uno o más de esos países podrían tener un impacto negativo material en la Cartera Comercial y de Inversiones del Emisor y, como resultado, en su situación financiera, crecimiento, prospectos, resultados de operación y situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023, el 49% de la Cartera Comercial y de Inversiones del Emisor corresponde a créditos de deudores en los siguientes cinco países: Brasil (\$1,124 millones o 12%), Colombia (\$1,030 millones u 11%), México (\$984 millones o 10%), Guatemala (\$804 millones, u 8%) y República Dominicana (\$800 millones, u 8%).

Los bancos, incluido Bladex, que operan en países considerados como mercados emergentes pueden ser particularmente susceptibles a interrupciones y reducciones en la disponibilidad de crédito o aumentos en los costos de financiamiento, que pueden tener un impacto material adverso en sus operaciones.

E. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES

El negocio del Emisor depende en gran parte de la obtención de información, administración y procesamiento, y sistemas de información, muchos de los cuales son provistos por terceros. Fallas operativas o violaciones a la seguridad con respecto a cualquiera de éstos podría afectar adversamente al Emisor, incluyendo la efectividad de sus sistemas de manejo de riesgos y control interno. Además, el Emisor puede experimentar ataques cibernéticos o defectos y fallas del sistema (incluyendo fallas en la actualización de los sistemas), virus, gusanos, y otro software malicioso de "piratas informáticos" u otras fuentes, que podrían interferir inesperadamente con el funcionamiento de los sistemas del Emisor.

Además, originalmente como respuesta a la pandemia de COVID-19, el Emisor tiene y espera seguir implementado ciertas políticas de trabajo a distancia. Estos arreglos han hecho necesaria la utilización de nuevas tecnologías de la información y han generado una mayor dependencia hacia las mismas, tales como la videoconferencia y otro tipo de infraestructura. En consecuencia, el Emisor se ha enfrentado y seguirá enfrentándose a nuevos retos y riesgos operativos, como el mantenimiento de los controles de supervisión y vigilancia, así como el aumento de los riesgos de fraude y seguridad de los datos. Aunque el Emisor ha tomado medidas para gestionar estos riesgos, dichas medidas nunca se han puesto a prueba a la escala o con la duración que el Emisor está experimentando actualmente, y existe el riesgo de que estas medidas no resulten eficaces en el actual entorno operativo sin precedentes. Debido a la naturaleza evolutiva de los riesgos de ciberseguridad y a la menor visibilidad y control del Emisor a la luz del trabajo a distancia, los esfuerzos del Emisor por proporcionar políticas y medidas de seguridad adecuadas pueden resultar insuficientes para mitigar todas las amenazas a la ciberseguridad y la protección de datos. Cualquier incidente de fallo o hackeo en estos y otros sistemas podría tener un impacto significativo y perjudicial en las actividades y operaciones del Emisor.

La Junta Directiva del Emisor reconoce la importancia de mantener la confianza de los accionistas, clientes, y colaboradores del Emisor y dedica mucho tiempo y atención a la supervisión de los riesgos de ciberseguridad y seguridad de la información. El Emisor ha aprobado políticas e implementado procedimientos que definen las funciones y responsabilidades en materia de gestión de la seguridad de la información como parte del Marco de Gestión de la Seguridad de la Información y los Riesgos Tecnológicos.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Estas políticas y procedimientos que son aplicables dentro del Emisor abarcan cualquier acceso a datos, la gestión de recursos y los sistemas de información por parte de los colaboradores del Emisor, los proveedores, así como cualquier otra persona que trate con el Emisor de manera permanente o temporal y tenga alguna forma de acceso a datos, gestión de recursos y sistemas de TI.

A la fecha de construcción del presente Prospecto de Información, Bladex no ha sido víctima de una falla de sistemas crítica, pérdida de datos o ciberataques, ni interrupciones en sus actividades.

F. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS

Los Bonos ofrecidos estarán inscritos en la BVC razón por la cual se podrán negociar libremente en el mercado secundario. No obstante, su mayor o menor negociabilidad dependerá de los actores de mercado que adquieran los Bonos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos del Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios de los Bonos ofrecidos.

Existe un Mercado Secundario poco líquido para los títulos ofrecidos el cual es castigado por nivel de riesgo, los pocos oferentes y demandantes, dada la calificación y el cupo de contraparte. Sobre este riesgo no existe un mitigante por parte del Emisor.

G. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

No hay ausencia de historial respecto de las operaciones de Bladex y, por el contrario, los informes financieros que se presentan a la Asamblea y Accionistas tales como el informe de gestión, los estados financieros y sus respectivas notas, así como los resultados de cada trimestre, proporcionan información detallada de las operaciones de Bladex, y se pueden consultar en la página web <https://www.bladex.com/es/inversionistas>, así como en este Prospecto de Información.

H. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

En los últimos tres años, Bladex ha generado tanto utilidad neta, como resultados operacionales positivos antes de provisiones. Estos resultados operacionales antes de provisiones ascendieron a USD 64,3 millones en 2021, USD 111,6 millones en 2022 y USD 193,6 millones en 2023.

I. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Bladex ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones bancarias y bursátiles en todo momento.

J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL, SINDICATOS

El Emisor no tiene empleados sindicalizados, ni mantiene relación alguna con sindicato, y tampoco cuenta con un número significativo de empleados temporales, por consiguiente, no ha identificado algún riesgo material relacionado.

K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

Cualquier retraso o falta de implementación de iniciativas de negocios que pueda emprender el Emisor podría impedir que el Emisor logre los ingresos y beneficios previstos de estas iniciativas.

Parte de la estrategia del Emisor es diversificar las fuentes de ingresos a través de iniciativas de negocios, incluyendo captación de nuevos clientes y desarrollo de nuevos productos y servicios. Estas iniciativas podrían no implementarse o no estar completamente implementadas dentro del marco de tiempo que el Emisor espera. Además, aun cuando dichas iniciativas se implementen completamente, podrían no generar los ingresos esperados. Cualquier retraso implementando estas iniciativas de negocios podría evitar que el Emisor reciba los beneficios previstos en las iniciativas, lo que podría afectar adversamente los negocios del Emisor, el resultado de sus operaciones y posibilidades de crecimiento.

La Junta Directiva y la administración del Emisor, asistidas por una firma de consultoría estratégica global, han elaborado un plan estratégico quinquenal para el periodo 2022-2026 (el "Plan Estratégico"). Los componentes fundamentales del Plan Estratégico a mediano plazo incluyen el fortalecimiento del modelo de negocio del Emisor, un mejor aprovechamiento de sus ventajas competitivas, la ampliación de su base de clientes y la mejora de la propuesta de valor ofrecida a los clientes del Emisor.

Un nuevo plan de compensación de los ejecutivos del Emisor con indicadores clave de rendimiento vinculados a los resultados del plan y una compensación individual variable vinculada al éxito de los proyectos relacionados con el mismo, son medidas concretas que el Emisor ha adoptado con vistas a garantizar el éxito de la aplicación del Plan Estratégico a mediano plazo. La Administración considera que cuenta con los pilares adecuados para apoyar la consecución de este plan y que su aplicación mejorará la rentabilidad del negocio del Emisor, al tiempo que garantizará que éste se mantenga fiel a su misión de promover el comercio exterior y la integración Regional de forma sostenible, sin modificar el modelo de negocio del Emisor.

L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO

El Emisor está expuesto al riesgo de tasa de interés y las fluctuaciones de las tasas de interés podrían afectar negativamente a su actividad.

Las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar negativamente a la actividad del Emisor. La principal fuente de ingresos de las operaciones del Emisor son los ingresos netos por intereses. El nivel de los ingresos netos por intereses depende principalmente del saldo promedio de los activos productivos, del saldo promedio de los pasivos financieros y del diferencial entre el rendimiento de dichos activos y el costo de dichos pasivos durante un periodo determinado. Estos factores se ven influidos por el volumen, los precios y la combinación de activos productivos y pasivos financieros que, a su vez, pueden verse afectados por factores externos como la economía, la demanda de los clientes y las preferencias de productos, la competencia por los préstamos y depósitos y las tasas de interés de mercado. Condiciones como la inflación, la deflación, la recesión, el desempleo, la oferta monetaria u otros factores ajenos al control del Emisor también pueden afectar a las tasas de interés.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

La tasa de interés pagada por una parte de los depósitos y préstamos recibidos a corto plazo del Emisor puede verse influido por las tasas de interés a corto plazo, cuyo nivel depende principalmente de las medidas de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos y de otros bancos centrales, así como de los niveles de liquidez en los mercados. Sin embargo, los rendimientos generados por determinados préstamos y valores también pueden verse impulsados por las tasas de interés a mediano y largo plazo, que son fijados por el mercado y, en ocasiones, influidos por la actuación de la Reserva Federal de Estados Unidos y otros bancos centrales. Por lo tanto, el nivel de los ingresos netos por intereses se ve influido por los movimientos de dichas tasas de interés y el ritmo al que se producen dichos movimientos. Si las tasas de interés sobre los pasivos financieros del Emisor aumentan más rápidamente que las tasas de interés sobre los activos productivos del Emisor, los ingresos netos por intereses del Emisor podrían disminuir, lo que podría dar lugar a una disminución de los beneficios del Emisor. A la inversa, el rendimiento que el Emisor obtiene de los activos podría disminuir más rápidamente o en mayor medida que la capacidad del Emisor para reducir las tasas pagadas por los depósitos o préstamos. Varios activos y pasivos también pueden reajustarse a diferentes índices, que pueden no moverse siempre en la misma dirección o en el mismo grado. Los instrumentos financieros con opcionalidad implícita o riesgo de pago anticipado pueden afectar aún más a los ingresos netos por intereses. Si no se gestionan adecuadamente los posibles desajustes entre los pasivos financieros y los activos productivos, pueden reducirse los ingresos netos por intereses del Emisor en periodos de fluctuación de las tasas de interés. Como consecuencia de ello, la actividad, los resultados de operación o la situación financiera del Emisor pueden verse afectados negativamente.

Las variaciones de las tasas de interés también pueden afectar a la pendiente de la curva de rendimientos y, en consecuencia, repercutir en el margen financiero neto del Emisor. En general, un desplazamiento paralelo negativo de la curva de rendimientos o periodos prolongados con una curva de rendimiento más plana o invertida podrían provocar una contracción de los ingresos netos por intereses y del margen financiero neto del Emisor. Las variaciones de la curva de rendimiento también pueden afectar negativamente a la duración y a los flujos de efectivo esperados de determinados valores de inversión o préstamos rescatables, al aumentar los riesgos de ejercicio de la opción de compra o de amortización anticipada.

Un aumento de las tasas de interés de los préstamos también podría repercutir negativamente en los resultados de operación del Emisor, al reducir la capacidad de los deudores para hacer frente a los pagos derivados de las obligaciones de préstamo a tasa de interés variable. Estas circunstancias no sólo podrían dar lugar a un aumento de los incumplimientos de préstamos, las ejecuciones hipotecarias y castigos, sino también requerir nuevos incrementos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas, lo que podría afectar material y negativamente a la actividad, los resultados de explotación o la situación financiera del Emisor.

El Emisor acepta depósitos y obtiene fondos principalmente en dólar estadounidense y efectúa la mayoría de sus préstamos en USD. El riesgo cambiario surge cuando Bladex acepta depósitos u obtiene fondos en una divisa y presta o invierte el producto en otra divisa. En general, los activos denominados en moneda extranjera se financian con instrumentos de pasivo denominados en la misma divisa. En los casos en los que los activos se financian en distintas divisas, el riesgo de tipo de cambio es mitigado con el uso de derivados como contratos de divisas a plazo o de swaps de divisas cruzadas, los cuales, aunque estén cubiertos económicamente, podrían presentar cierta volatilidad contable.

Bladex no gestiona la actividad de negociación de divisas extranjeras ni mantiene posiciones abiertas en cualquier moneda más allá de los saldos mínimos operativos necesarios para dirigir el negocio de sus oficinas de representación y la gestión en moneda extranjera de activos, pasivos e instrumentos derivados de cobertura.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

La mayoría de los activos y la mayoría de los pasivos del Emisor están denominados en dólar estadounidense y, por lo tanto, no se corre con un riesgo cambiario significativo ni mantiene abierta exposición material en posiciones de divisa extranjera. Al 31 de diciembre de 2023, el Emisor mantenía el equivalente de USD 337 millones en activos financieros no denominados en dólar estadounidense y USD 336 millones en pasivos financieros no denominados en USD, el cual refleja una posición neta en moneda de USD 0,7 millones. La mayoría de esta posición neta en moneda proviene de la Cartera de Préstamos en pesos mexicanos del Emisor, el cual al 31 de diciembre de 2023 alcanzó el equivalente en dólares estadounidenses de USD 305 millones, en su mayoría financiada con pasivos denominados en la misma moneda con el fin de evitar cualquier riesgo cambiario de moneda.

El resto de la posición abierta es cubierta por derivados utilizados con propósito de cobertura.

M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR

Bladex no depende de licencias, contratos, marcas, personal clave u otras variables propiedad de terceros.

N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

Como reflejo de la misión y estrategia del Emisor, las actividades de crédito y otras actividades del Emisor están concentradas en la Región, y por lo tanto están altamente susceptibles a factores macroeconómicos regionales, además de aquellos particulares a los países que la conforman. Las economías de los países de la Región han experimentado de vez en cuando una volatilidad significativa evidenciada en algunos casos por incertidumbre política, crecimiento económico lento o recesiones, incremento del desempleo con la resultante reducción del poder de compra, disminución de las inversiones, fluctuaciones en las tasas de interés y los mercados de capitales, impagos y reestructuraciones de deuda del sector público y privado e inflación significativa y/o devaluación de la moneda. Además, las repercusiones de largo alcance de la guerra en curso en Ucrania, como los costos persistentemente elevados de la energía y los alimentos, han debilitado aún más una economía mundial que ya se enfrenta a los retos económicos pendientes de la pandemia COVID-19. Es probable que este debilitamiento de la actividad económica mundial reduzca las perspectivas de crecimiento de la Región. Además, un endurecimiento monetario agresivo en las principales economías para disminuir la inflación podría acarrear importantes dificultades económicas para la Región, principalmente por los efectos de unos costos de endeudamiento más elevados y un dólar estadounidense más caro. Esto último podría agravar aún más el aumento de la inflación en la Región.

En Estados Unidos y varios mercados emergentes y economías en desarrollo importantes, las estimaciones de crecimiento económico fueron más fuertes de lo previsto en el segundo semestre de 2023. En varios casos, el gasto público y privado contribuyeron al repunte, con aumentos de la renta real disponible que apoyaron al consumo en medio de mercados laborales que continuaban ajustados y hogares que recurrían a sus ahorros acumulados de la era de la pandemia. También se afianzó una expansión de la oferta, con un aumento generalizado de la participación en la población activa y la resolución de ciertos problemas de la cadena de suministro de la época de la pandemia, como la disminución de los plazos de entrega. Sin embargo, este impulso positivo no se sintió en todas partes, con un crecimiento notablemente moderado en la zona europea, reflejando la confianza débil de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la industria manufacturera y la inversión empresarial, sensibles a las tasas de interés.

La Región experimentó una recesión económica relevante en 2023, con un crecimiento de solo 2,5% basado en estimaciones del FMI. Esta recesión ocurrió en el contexto de inflación elevada, condiciones monetarias restrictivas, comercio global debilitado y fenómenos meteorológicos adversos. Aunque estos resultados regionales quedaron rezagados en comparación con los resultados globales, estos reflejan la resiliencia de la Región de cara a la volatilidad en el contexto global, que se caracterizó por aumentos recurrentes en las tasas de interés en economías avanzadas y factores geopolíticos.

A pesar de estas dificultades, el crecimiento en Brasil y México superó las previsiones anteriores. Los resultados positivos de Brasil se debieron a que la producción agrícola fue mayor de lo esperado, el consumo privado fue más fuerte y las exportaciones aumentaron en los primeros tres trimestres del año. Similarmente, México registró un crecimiento más alto de lo esperado tanto en la parte de consumo como en inversiones.

En contraste, el crecimiento fue menor al esperado en otras grandes economías Regionales, incluyendo Argentina, Colombia y Perú, con recientes encuestas empresariales apuntando a una seguridad y actividad manufacturera débil. La inflación en la Región ha seguido disminuyendo en el 2023, siendo Argentina una excepción importante. La inflación general de los precios de consumo se ha acercado recientemente a los objetivos de la mayoría de los bancos centrales, en parte como reflejo de la moderación de los precios de la energía. La desaceleración de la inflación subyacente en la mayor parte de la Región probablemente refleja los resultados de las primeras medidas de restricción monetaria iniciadas en 2021. Como consecuencia, las tasas de interés reales han subido en el último año a medida que la inflación ha descendido, lo que también pone de manifiesto la voluntad de la mayoría de los bancos centrales de la Región que optaron por una política monetaria restrictiva, con el fin de contener las presiones inflacionarias y anclar sus expectativas, ponderando los riesgos que generaría sobre el consumo y la inversión.

Sin embargo, las tasas de interés más altas han afectado el costo del servicio de deuda, aumentando el imperativo de consolidación fiscal. El ritmo del ajuste fiscal ha dependido de diversos factores, incluyendo el nivel de la deuda pública, el impacto de los precios de materias primas en las finanzas públicas, en los que los exportadores de materias primas de Sudamérica tienen ventaja sobre los importadores de materias primas de Centroamérica y el Caribe, y la voluntad política de los gobiernos para implementar medidas de austeridad y consolidación. Tomando en cuenta estos diversos factores, en países como Argentina, Bolivia, Ecuador y El Salvador, han persistido preocupaciones respecto de la solvencia.

La evolución de la relación de intercambio ha seguido variando en la Región. Los exportadores de energía han continuado beneficiándose de los altos precios de combustibles, mientras que la ralentización del crecimiento exterior, particularmente en China, ha impactado en los precios de metales y los ingresos de exportación de los productores metalúrgicos. Los precios de las materias primas agrícolas siguen siendo elevados en comparación con el periodo anterior a la pandemia. Sin embargo, las diferentes condiciones climáticas han provocado que algunos exportadores se beneficien más que otros, ya que las condiciones han sido favorables para la cosecha del grano de soya de Brasil, en comparación con una reducción en la producción de cereales en Argentina debido a la prolongada sequía.

No obstante, Bladex mantiene una revisión continua de la evolución del perfil de riesgo de cada país, respaldando su análisis con diversos factores, tanto cuantitativos como cualitativos, los cuales incluyen los siguientes principales factores impulsores: la evolución de políticas macroeconómicas (política cambiaria, fiscal y monetaria), desempeño fiscal y externo, estabilidad de precios, nivel de liquidez en moneda extranjera, cambios al marco jurídico e institucional y acontecimientos sociales y políticos pertinentes, entre otros, incluyendo análisis de la industria relevantes a las actividades de negocio del Emisor.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Bladex tiene una metodología para la asignación de capital por país y su peso de riesgo para los activos. El Comité de Política y Evaluación de Riesgos (el "CPER") de la Junta Directiva del Emisor aprueba un nivel de "capital asignado" para cada país, además de los límites de exposición nocional. Estos límites de capital por país se revisan por lo menos una vez al año por el CPER y más veces en caso de ser necesario. La metodología ayuda a establecer el capital equivalente de cada transacción, basado en la clasificación numérica interna asignada a cada país, que es revisada y aprobada por el CPER.

Los montos de capital asignados para una transacción se basan en el tipo de cliente (soberano, corporaciones estatales o privadas, o instituciones financieras), el tipo de transacción (de comercio exterior o de financiamiento) y el tiempo promedio remanente para el vencimiento de la transacción (de uno a 180 días, de 181 días a un año, entre uno y tres años, o más de tres años). La utilización del capital por las unidades de negocio no puede exceder el total de patrimonio reportado del Emisor.

O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR

No se han realizado, ni se tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del giro normal del negocio del Emisor.

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le aplica al Emisor.

Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS

El Emisor está sujeto a una gran cantidad de leyes y reglamentos con relación a la organización de Bladex, sus operaciones, actividades de préstamo y de financiamiento, capitalización y otros aspectos. No se tiene control sobre las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables que rigen todos los aspectos de sus operaciones, incluyendo, pero sin limitarse a las regulaciones que imponen:

- Requisitos mínimos de capital;
- Requisitos obligatorios de depósitos y de reserva;
- Restricciones de financiamiento;
- Límites de préstamos, préstamos asignados y otras restricciones de crédito;
- Límites de inversiones en activos fijos;
- Requisitos de gobierno corporativo; reportes financieros y requisitos de compensación de empleados;
- Requisitos contables y estadísticos;
- Política de competitividad; y
- Otros requerimientos o limitaciones.

La estructura regulatoria que rige a las instituciones financieras está en constante evolución. Las alteraciones y volatilidad en los mercados financieros globales que dan lugar a problemas de liquidez en importantes instituciones financieras internacionales podrían conducir a los gobiernos en las jurisdicciones donde opera el Emisor a modificar las leyes y regulaciones aplicables a las instituciones financieras como consecuencia de estos acontecimientos internacionales.

En respuesta a la crisis financiera global que empezó a finales de 2007, las entidades regulatorias nacionales e intergubernamentales, como el Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión (el “Comité de Basilea”), propusieron reformas para evitar nuevamente otra crisis similar, incluyendo el marco de Basilea III, que crea nuevos requisitos más estrictos de capital regulatorio mínimo. El 16 de diciembre de 2010 y 13 de enero 2011, el Comité de Basilea publicó su guía original (la cual se actualizó en el 2013) sobre una serie de reformas regulatorias al marco regulador del capital con el fin de reforzar los requisitos de capital mínimo, incluyendo la eliminación de los innovadores instrumentos de capital de Nivel 1 y 2 con cláusulas de reembolso basadas en incentivos e implementando una relación de apalancamiento en las instituciones, además de los requisitos regulatorios actuales basados en riesgos.

La Superintendencia de Bancos está autorizada para aumentar el porcentaje del requisito de capital mínimo en Panamá en el caso de que las normas de capitalización internacionales generalmente aceptadas (las normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) se vuelvan más estrictas. El incumplimiento de este límite legal de préstamo podría resultar en la imposición de Sanciones administrativas por la Superintendencia de Bancos por dichas violaciones, teniendo en cuenta la magnitud de la infracción y cualquier suceso anterior y la magnitud de los daños y perjuicios causados a terceros. Se sigue los criterios de Basilea III para determinar los niveles de capitalización y determinó su razón de capital primario (“Tier 1”) (Basilea III – IRB) en 15,4% al 31 de diciembre de 2023. Además, al 31 de diciembre de 2023, el Índice de Adecuación de Capital, calculado de acuerdo con los lineamientos de la Ley Bancaria (según se define más adelante), era de 13,6%.

Basado en los índices de capital regulatorios actuales del Emisor, así como los supuestos conservadores sobre los retornos esperados y crecimiento de los activos, el Emisor no anticipa que se precisará más capital regulatorio para respaldar sus operaciones en un futuro próximo. No obstante, en función de los efectos de las reglas que completan la aplicación del marco de Basilea III en los bancos panameños y, en particular, en las otras operaciones, es posible que se tenga que reevaluar su estrategia de financiamiento actual de capital regulatorio.

El Emisor también mantiene operaciones en países fuera de Panamá, incluyendo Estados Unidos. Los cambios en las leyes o regulaciones aplicables al negocio en los países en los que opera o la adopción de nuevas leyes, como la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor (Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act, o la “Ley Dodd-Frank”), en Estados Unidos, y la reglamentación relacionada, podrían tener un efecto material adverso en el negocio, condiciones financieras y resultados de operación del Emisor. La Ley Dodd-Frank se promulgó el 21 de julio de 2010 y tenía como objetivo principal modificar profundamente el marco regulatorio financiero en los Estados Unidos tras la crisis financiera global y podría tener un impacto sustancial en todas las instituciones financieras sujetas a esos requerimientos. Entre otras cosas, la Ley Dodd-Frank impone normas cautelares más elevadas, incluyendo requisitos más rigurosos con respecto a capital basado en riesgo, apalancamiento, liquidez y requerimientos de gestión de riesgos, estableció una Oficina de Protección Financiera del Consumidor, estableció un regulador de riesgo sistémico, consolidó ciertos reguladores bancarios federales, impone requisitos adicionales relacionados con gobierno corporativo y compensación de ejecutivos y exige que varias agencias federales de Estados Unidos adopten una amplia gama de nuevas reglas y regulaciones de implementación, para lo cual se les concede amplio margen de discreción.

En 2014, la Reserva Federal de Estados Unidos publicó una regla final que refuerza la supervisión y regulación de las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras. La regla final establece una serie de normas prudenciales mejoradas para las grandes sociedades controladoras de carteras de bancos estadounidenses y organizaciones bancarias extranjeras destinadas a aumentar la resistencia de sus operaciones. Estas normas incluyen la

liquidez, gestión de riesgos y capital. La regla final fue exigida en la Sección 165 de la Ley Dodd-Frank. De acuerdo con la regla final, las organizaciones bancarias extranjeras con activos combinados de Estados Unidos de USD 50 mil millones o más deberán establecer un comité de riesgos de Estados Unidos y contratar a un oficial jefe de control de riesgos de Estados Unidos para asegurar que el banco extranjero comprenda y gestione los riesgos de sus operaciones combinadas en los Estados Unidos. Se exige además que estas organizaciones bancarias extranjeras cumplan las normas mejoradas de gestión de riesgos de liquidez, realicen pruebas de estrés de liquidez y mantengan un colchón de activos de alta liquidez basado en las necesidades de financiamiento proyectadas durante un evento de prueba de estrés de 30 días. Las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de USD 50 mil millones o más, pero con activos combinados de Estados Unidos de menos de USD 50 mil millones, están sujetas a las normas prudenciales mejoradas. Sin embargo, los requisitos de capital, liquidez, gestión de riesgos y pruebas de estrés aplicables a estas organizaciones bancarias extranjeras son sustancialmente inferiores a aquellos aplicables a las organizaciones bancarias extranjeras con mayor presencia estadounidense. Además, la regla final aplica requisitos de pruebas de estrés a las organizaciones bancarias extranjeras con activos consolidados totales de más de USD 10 mil millones y requisitos de comité de riesgos a las organizaciones bancarias extranjeras que cumplen el límite de activos y cotizan públicamente en bolsa. Aunque la mayoría de estas normas prudenciales mejoradas no son aplicables actualmente al Emisor, podrían ser aplicables en última instancia a medida que aumenten los activos o presencia estadounidense de Bladex o si la Ley Dodd-Frank se enmienda, modifique o reemplace posteriormente con nuevas legislaciones.

El 10 de diciembre de 2013, de conformidad con la Ley Dodd-Frank, los reguladores federales de banca y de valores emitieron las reglas finales para implementar la Sección 619 de la Ley Dodd-Frank (“la Regla de Volcker”). Generalmente, sujeto a ciertas excepciones, la Regla de Volcker prohíbe en términos generales a los bancos: (i) negociar por cuenta propia a corto plazo, actuando como principal, en valores y otros instrumentos financieros y (ii) auspiciar, adquirir o conservar una participación en valores privados y fondos de cobertura. Las prohibiciones y las restricciones de la Regla de Volcker generalmente se aplicarán a las entidades bancarias, entre las que se incluye el Emisor, salvo que aplique alguna excepción. Basado en el análisis de las regulaciones aplicables y las actividades de inversión de Bladex, se ha determinado que sus actuales actividades de inversión no están sujetas a las restricciones de la Regla de Volcker.

La Ley Dodd-Frank también afectará las actividades de derivados de Bladex si se celebran swaps o valores basados en swaps con personas estadounidense. En particular, Bladex podría estar sujeto a la ejecución obligatoria de órdenes bursátiles, la compensación y el establecimiento obligatorios de márgenes asociados con sus swaps o valores basados en swaps con personas estadounidenses.

El 18 de marzo de 2010, la Ley de Incentivos por Contratación para Restaurar el Empleo (*Hiring Incentives to Restore Employment Act*) de 2010, Pub. L. 111-147 (H.R. 2847) añadió las secciones 1471 a 1474 (en su conjunto, “FATCA”) al Subtítulo A del Código de Impuestos Internos (*Internal Revenue Code*) de 1986, en su forma enmendada (el “Código”). FATCA exige que los agentes de retención, incluidas las instituciones financieras extranjeras (*foreign financial institution*, “FFI”), retengan el treinta por ciento (30%) de ciertos pagos a una FFI a menos que dicha FFI haya celebrado un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service*, “IRS”) para, entre otras cosas, reportar cierta información relacionada con cuentas de personas naturales estadounidenses. FATCA impone igualmente a ciertos agentes de retención ciertos requisitos de retención, documentación e información en relación con ciertos pagos realizados a ciertas entidades extranjeras no financieras.

El 27 de abril de 2016, Panamá firmó un contrato intergubernamental (“Panamá IGA”) vigente con Estados Unidos para efectos de FATCA. En virtud del IGA, la mayoría de las instituciones financieras panameñas deben registrarse ante el IRS y cumplir los requisitos del Panamá IGA, incluso con respecto a la debida diligencia, presentación de reportes y retención.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

A tal fin, el Emisor se registró ante el IRS el 23 de abril de 2014 como Institución Financiera Registrada Considerada en Cumplimiento (Registered Deemed-Compliant Financial Institution) (inclusive como Institución Financiera Sujeta a Reportar o Reporting Financial Institution en virtud del Modelo 1 IGA) y requiere de acuerdo con lo dispuesto en el Panamá IGA, identificar a las personas estadounidenses y reportar cierta información requerida por el IRS a través de las autoridades fiscales en Panamá.

Cualquier cambio en las leyes y regulaciones aplicables, así como el volumen y la complejidad de las leyes y regulaciones aplicables al Emisor, pudiera tener un efecto material adverso en el Emisor.

R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

Riesgo Climático

Múltiples acontecimientos han incrementado rápidamente la atención prestada al papel del sector de los servicios financieros en el cambio climático. A medida que la evolución de las condiciones políticas, reglamentarias y de mercado incentiva y acelera la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, el Emisor tiene previsto supervisar activamente los canales a través de los cuales deben identificarse, evaluarse y mitigarse los riesgos físicos y de transición.

El Emisor reconoce que una serie de riesgos financieros relacionados con el clima pueden manifestarse a largo plazo, así como la posibilidad de que los acontecimientos o desarrollos puedan provocar un impacto más inmediato. Bladex está llevando a cabo una evaluación inicial de los canales de transmisión más probables del riesgo climático y, a continuación, seguirá creando capacidades para evaluar, supervisar y responder a los posibles riesgos a corto y largo plazo que plantea el cambio climático.

Bladex ha decidido no financiar ciertas operaciones por su potencial impacto negativo sobre el medio ambiente. Entre ellas se encuentran la producción o el comercio de sustancias que agotan la capa de ozono, el comercio de fauna y flora silvestres o de sus productos, las operaciones o equipos de tala comercial y la producción de pesticidas y herbicidas sujetos a restricciones o prohibiciones internacionales.

Gestión Ambiental

La huella operativa del Emisor es relativamente pequeña. sin embargo. Bladex sigue tomando iniciativas para reducir el impacto ambiental negativo en las áreas donde tiene cierto grado de control para hacerlo. El Emisor mantiene una cultura sin papel que promueve la reducción del consumo de papel y tinta. La sede del Emisor en Panamá cuenta con la certificación LEED desde 2013 y está construida para lograr una eficiencia energética óptima. El Emisor practica el reciclaje in situ, incluyendo los residuos electrónicos que son recogidos, reciclados y eliminados adecuadamente por un tercero certificado.

S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios convenios financieros, tales como posibles eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, otorgamiento de gravámenes adicionales y ventas de activos, así como, otras restricciones normales, declaraciones y garantías. Al cierre del último ejercicio fiscal y al 30 de septiembre de 2024, el Emisor estaba en cumplimiento con todos estos convenios financieros.

T. EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

El Emisor no tiene documentos sobre operaciones a realizar que podrían afectar el desarrollo normal de su negocio.

U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.

Como reflejo de la misión y estrategia del Emisor, las actividades de crédito y otras actividades del Emisor están concentradas en la Región, y por lo tanto están altamente susceptibles a factores macroeconómicos regionales, además de aquellos particulares a los países que la conforman. Las economías de los países de la Región han experimentado de vez en cuando una volatilidad significativa evidenciada en algunos casos por incertidumbre política, crecimiento económico lento o recesiones, incremento del desempleo con la resultante reducción del poder de compra, disminución de las inversiones, fluctuaciones en las tasas de interés y los mercados de capitales, impagos y reestructuraciones de deuda del sector público y privado e inflación significativa y/o devaluación de la moneda. Además, las repercusiones de largo alcance de la guerra en curso en Ucrania, como los costos persistentemente elevados de la energía y los alimentos, han debilitado aún más una economía mundial que ya se enfrenta a los retos económicos pendientes de la pandemia COVID-19. Es probable que este debilitamiento de la actividad económica mundial reduzca las perspectivas de crecimiento de la Región. Además, un endurecimiento monetario agresivo en las principales economías para disminuir la inflación podría acarrear importantes dificultades económicas para la Región, principalmente por los efectos de unos costos de endeudamiento más elevados y un dólar estadounidense más caro. Esto último podría agravar aún más el aumento de la inflación en la Región.

El brote y propagación de una pandemia y otros sucesos de salud pública de gran escala podrían tener un impacto negativo en el negocio del Emisor: las condiciones económicas de los países en los que Bladex opera podrían verse afectadas negativamente por el brote de una enfermedad contagiosa, como lo es el COVID-19, mismo que ha trascendido a ser una pandemia tanto regional como global, y otros eventos de salud pública de gran escala. Las medidas tomadas por los gobiernos, reguladores y negocios para hacer frente a cualquier pandemia o acontecimiento de este tipo han afectado negativamente, y pueden continuar afectando negativamente en el futuro, en aspectos como el decrecimiento o lento crecimiento económico, interrupciones en la cadena de suministros y presiones inflacionarias, provocando una contracción de la economía tanto regional como mundial, una volatilidad sustancial de los mercados financieros, crisis en los mercados de bienes y servicios, así como importantes perturbaciones en determinados mercados inmobiliarios regionales, un aumento del desempleo, un incremento del riesgo crediticio y de contraparte, y dificultades operativas. Aunque en la mayoría de las jurisdicciones de la Región se han revertido las medidas gubernamentales relacionadas con la pandemia de COVID-19, el resurgimiento de cualquier otra pandemia o de variantes del COVID-19, la ineficacia de las vacunas y la continuación o imposición de nuevas medidas de control de la pandemia pueden provocar efectos adversos adicionales en la economía regional y mundial que afecten negativamente a los resultados de operación y a la situación financiera del Emisor. En caso de que persistan las presiones inflacionistas u otras condiciones adversas del mercado mundial, o de que la aparición de nuevas variantes de COVID-19 o cualquier otra pandemia provoque nuevas perturbaciones económicas o del mercado, podríamos experimentar un aumento de los impagos de clientes, pérdidas crediticias y de valoración continuas y crecientes en nuestra "Cartera de Crédito" (incluye la Cartera Comercial y la Cartera de Inversiones del Emisor), compromisos de préstamo y otros activos, y pérdidas de valor de otros activos financieros. Estos factores y otras consecuencias de cualquier pandemia o epidemia, incluyendo la pandemia de COVID-19, pueden afectar negativamente a nuestra



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

situación financiera, incluidas posibles restricciones de capital y liquidez, así como un mayor costo del capital.

La extensión en que la pandemia de COVID-19 o cualquier otra pandemia o epidemia, el conflicto entre Israel, Hamás e Irán y el ampliado conflicto en el Medio Oriente, la guerra en curso entre Rusia y Ucrania y las actuales presiones inflacionistas y condiciones económicas adversas conexas afecten al negocio, los resultados de operación y la situación financiera del Emisor, así como a sus razones regulatorias de capital y liquidez, dependerá de la evolución futura.

V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR, QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

El Emisor no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Emisor.

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene prevista ninguna emisión de acciones u operación que pueda diluir potencialmente a algún inversionista actual.

X. EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES

El Emisor no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Emisor y que, según el conocimiento de la Administración del Emisor, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

TERCERA PARTE - CERTIFICACIONES



CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL EMISOR

El suscrito Representante Autorizado del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.
(el "Emisor")

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3.9.1 del Capítulo II del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica, y dentro de su competencia, ha empleado la debida diligencia en la recopilación y verificación de la información incluida en el Prospecto de Información de Bonos Ordinarios del Emisor, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar las decisiones de los futuros inversionistas.

Igualmente, certifica que las cifras financieras que se encuentran en el presente Prospecto de Información han sido verificadas previamente conforme al Reglamento de Emisión y Colocación y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

La presente certificación se expide en Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Luis Real De León".

Jorge Luis Real De León
Vicepresidente Ejecutivo
Legal y Secretaría Corporativa
Bladex S.A.

SIGNATURE CERTIFICATE



REFERENCE NUMBER

731F75BC-E8DC-4874-B85E-BDA4BB3CD94C

TRANSACTION DETAILS

Reference Number

731F75BC-E8DC-4874-B85E-BDA4BB3CD94C

Transaction Type

Signature Request

Sent At

12/24/2024 12:00 EST

Executed At

12/24/2024 13:07 EST

Identity Method

email

Distribution Method

email

Signed Checksum

756db75cd7b770d6d6124218dc9812e5433ecba6098037c73baa940f69251b34

Signer Sequencing

Disabled

Document Passcode

Disabled

DOCUMENT DETAILS

Document Name

Certificación Emisión de Bonos - membrete

Filename

Certificación_Emisión_de_Bonos_-_membrete.pdf

Pages

1 page

Content Type

application/pdf

File Size

61.4 KB

Original Checksum

8eb3b6c724f827cd991846ddca616d514808192e8aae3b1ef912fa935e72ee76

SIGNERS

SIGNER	E-SIGNATURE	EVENTS
Name Jorge Real	Status signed	Viewed At 12/24/2024 13:06 EST
Email jreal@bladex.com	Multi-factor Digital Fingerprint Checksum 11f629568f2d3689025d06c2306bb41d1847880005da7acd1d2b0773a4837278	Identity Authenticated At 12/24/2024 13:07 EST
Components 1	IP Address 201.221.228.232	Signed At 12/24/2024 13:07 EST
	Device Microsoft Edge via iOS	
	Drawn Signature 	
	Signature Reference ID 8EC1E86D	
	Signature Biometric Count 6	

AUDITS

TIMESTAMP	AUDIT
12/24/2024 12:00 EST	Legal Bladex (firmas_legal@bladex.com) created document 'Certificación_Emisión_de_Bonos_-_membrete.pdf' on Chrome via Windows from 136.226.122.103.
12/24/2024 12:00 EST	Jorge Real (jreal@bladex.com) was emailed a link to sign.
12/24/2024 13:06 EST	Jorge Real (jreal@bladex.com) viewed the document on Microsoft Edge via iOS from 201.221.228.232.
12/24/2024 13:06 EST	Jorge Real (jreal@bladex.com) viewed the document on Microsoft Edge via iOS from 201.221.228.232.
12/24/2024 13:07 EST	Jorge Real (jreal@bladex.com) authenticated via email on Microsoft Edge via iOS from 201.221.228.232.
12/24/2024 13:07 EST	Jorge Real (jreal@bladex.com) signed the document on Microsoft Edge via iOS from 201.221.228.232.

CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR DEL EMISOR
EL SUSCRITO AUDITOR EXTERNO DE
BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en la República de Panamá, según la Ley N° 6 del 2 de febrero de 2005 artículo 74, párrafo 2, hemos auditado los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas del Emisor Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (en adelante "Bladex") (el "Emisor").

En mi calidad de Auditor Externo del Emisor, de acuerdo con mis funciones, realicé procedimientos de auditoría en relación con la información financiera consolidada, y cuya fuente proviene de los estados financieros consolidados auditados, contenida en el Prospecto de Información y relacionada con la emisión y colocación de bonos ordinarios en el mercado principal del mercado de valores de Colombia (el "Prospecto de Información"), de acuerdo con los requerimientos exigidos y contenidos en el numeral 1.3.9.1. del capítulo II, del título I, de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

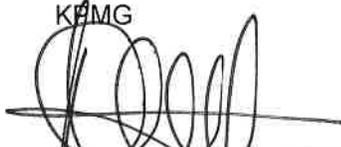
En este sentido emitimos las siguientes declaraciones:

- a. Las cifras financieras al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas auditadas, incluidas en el Prospecto de Información concuerdan con los registros contables del Emisor.
- b. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, fueron auditados en debida forma y oportunidad, sin encontrarse salvedades sobre los mismos.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente Prospecto de Información y basado en su lectura y dentro del alcance de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en los acápites anteriores, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto de Información o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas. No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Prospecto de Información que no provenga de los Estados Financieros Consolidados por él dictaminados.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración del Emisor.

KPMG



Alexis Muñoz Giroldi
Socio



Luis Laguerre
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA

CERTIFICA:

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador de la Emisión, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de Bonos Ordinarios del BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (en adelante "BLADDEX"), de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por BLADDEX que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

Mónica Ochoa R.

MÓNICA OCHOA RODRÍGUEZ

Representante Legal

BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIA

CERTIFICA:

Que, dentro de su competencia como Representante Legal de Tenedores de Bonos, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información, en forma tal que certifica la veracidad de la misma y que en ésta no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por **BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -BLADEX** que sirvió de base para la elaboración del Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente certificación se expide en Bogotá el día 23 de Diciembre de 2024.

Atentamente,



JAIME ANDRÉS TORO ARISTIZABAL,

CC 71.772.923 expedida en Medellín.

R.L. FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA



PROSPECTO DE INFORMACIÓN

CUARTA PARTE - ANEXOS

Anexo A. Calificación de la Emisión.

Anexo B. Formato de Composición Accionaria.

Anexo C. Estados Financieros consolidados no auditados a septiembre de 2024.

Anexo D. Estados Financieros consolidados auditados a diciembre de 2023 y 2022.

Anexo E. Estados Financieros consolidados auditados a diciembre de 2022 y 2021.

Anexo F. Estados Financieros consolidados auditados a diciembre de 2021 y 2020.

Anexo G. Opinión Legal emitida por la firma de abogados panameña Arias, Fábrega y Fábrega del 15 de octubre de 2024

BRC Ratings

A Company of **S&P Global**

Carrera 19A No. 90-13
Oficina 708
Bogotá, Colombia
Teléfono 57 (1) 3904259
Fax: 57 (1) 3906405
<http://www.brc.com.co>

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2024

Doctora

LEYLA THIAB HAMDAN

Directora de Acceso al Mercado de Valores

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 No. 4 - 49

Bogotá D.C.

Asunto: **0084-000002 BRC Ratings - S&P Global S. A. Sociedad Calificadora de Valores.**
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctora Thiab:

Informo la calificación inicial que aprobó el Comité Técnico en reunión del 17 de diciembre de 2024, la cual consta en el acta No. 2685.

Las decisiones que adoptó el Comité fueron las siguientes:

- Asignar la calificación de **deuda de largo plazo** de **AAA** a los **Bonos Ordinarios 2025 por COP300,000 millones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. Bladex.**

Contactos:

Diego Eichmann Botero

diego.botero@spglobal.com

Andrés Marthá Martínez

andres.martha@spglobal.com

Copias: Doctora Annette Van Hoorde Solis, Senior Vicepresident - ALM & Funding Treasury & Capital Markets, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. Bladex; Doctor Ricardo Endara Ventura, Vicepresident - Financial & Regulatory Reporting, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. Bladex

Reporte de calificación

BONOS ORDINARIOS 2025 POR COP300,000 MILLONES DEL BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. BLADEX

Contactos:

Diego Eichmann Botero

diego.botero@spglobal.com

Andrés Marthá Martínez

andres.martha@spglobal.com

BONOS ORDINARIOS 2025 POR COP300,000 MILLONES DEL BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. BLADEX

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Ratings - S&P Global S. A. SCV asignó la calificación inicial de AAA a los Bonos Ordinarios 2025 por COP300,000 millones del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Bladex (en adelante, Bonos Ordinarios Bladex 2025). Dichos bonos serán emitidos en el mercado colombiano.

II. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Características de los títulos

Emisor:	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. BLADEX
Monto calificado:	COP300,000 millones
Monto colocado:	N. A. Bonos por emitir
Fecha de emisión:	N. A. Bonos por emitir
Series:	Serie A: Tasa fija. Serie B: IBR + <i>spread</i> . Serie C: IPC + <i>spread</i> (por definir según condiciones de colocación)
Plazos de vencimiento:	Entre uno y cinco años contados desde la fecha de emisión (por definir según condiciones de colocación)
Periodicidad de intereses:	Mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido o año vencido (por definir según condiciones de colocación)
Pago de capital	Al vencimiento, la opción de prepago se podrá ejercer únicamente luego de transcurrido un año contado a partir de la fecha de emisión (por definir según condiciones de colocación)
Modalidad de oferta	Oferta pública
Estructurador y coordinador de la oferta	Banca de Inversión Bancolombia S. A. Corporación Financiera
Agente líder colocador	Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa
Agente fiduciario	BBVA Asset Management S. A. Sociedad Fiduciaria
Representante legal de los tenedores:	Fiduciaria Corficolombiana S. A.
Administrador de la emisión:	Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.
Garantía:	Capacidad de pago del emisor

Nuestra calificación de los Bonos Ordinarios Bladex 2025 se fundamenta en la capacidad de pago de su emisor, Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. (en adelante, Bladex). Bladex cuenta con calificaciones crediticias de emisor de largo plazo de BBB y de corto plazo de A-2 en escala global por

BONOS ORDINARIOS 2025 POR COP300,000 MILLONES DEL BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. BLADEX

S&P Global Ratings. Asimismo, tiene calificaciones de deuda de BBB en escala global por S&P Global Ratings de sus obligaciones senior no garantizadas. Las calificaciones tienen perspectiva estable.

En el momento de calificación de la emisión, el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. se encontraba en proceso de aprobación de esta por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por lo que el prospecto de información y las características de la emisión podrían presentar cambios en el futuro. Revisaremos la documentación definitiva para determinar si las características de la emisión presentan cambios sustanciales que puedan llevarnos a revisar su calificación.

A septiembre de 2024, la cartera comercial bruta de Bladex (incluye la cartera de préstamos sumado a compromisos de crédito, contratos de garantías financieras y obligaciones bajo aceptaciones) alcanzó cerca de US\$9.673 millones, un crecimiento de 17% en términos anuales. La dinámica creciente del negocio de crédito del banco está en línea con la ejecución de su plan estratégico a cinco años, el cual incluye iniciativas de rentabilización de la operación y optimización en la asignación de capital, la implementación de prácticas de venta cruzada, la expansión su base de depósitos y la ampliación de su base de clientes, sin cambiar su apetito por riesgo. Además, Bladex continuó con sus inversiones en digitalización, mejorando y automatizando procesos clave, lo que también benefició el crecimiento de los préstamos. Nuestro escenario base para 2025 incorpora que la cartera comercial bruta del banco alcanzará tasas de expansión anuales de cerca de 15%.

En nuestra opinión, la posición de negocio de Bladex se beneficia por la alta diversificación geográfica y por industria de su cartera de créditos. A septiembre de 2024, la exposición más representativa del banco se mantuvo en Brasil con 14%, seguido por México y Colombia con 11% cada uno, mientras que las exposiciones entre 5% a 10% de su cartera comercial incluyen Guatemala, República Dominicana, Perú, Ecuador y Chile. Asimismo, cerca de 37% del portafolio lo componen países con calificación crediticia en grado de inversión, por encima del soberano de Colombia (BB+/Negativa/B por S&P Global Ratings). En cuanto al sector económico e industria, las instituciones financieras continúan siendo la mayor exposición de Bladex, representando 36% de la cartera comercial total, seguidas por energía eléctrica con 9%, y alimentos y bebidas, gas y petróleo (integradas), y gas y petróleo (*downstream*), cada una en 7% del total de la cartera comercial. La mayoría de las industrias restantes representan 5% o menos del total de la cartera, lo que mitiga los riesgos de concentración. Además, alrededor de 15% del total de las corporaciones a las cuales Bladex tiene exposición son propiedad de soberanos u otras entidades estatales.

La ejecución de la estrategia de negocio de Bladex continuará favoreciendo el fortalecimiento de sus márgenes de rentabilidad. De forma particular, a septiembre de 2024, la utilidad neta de Bladex alcanzó US\$154.4 millones (+29% anual), impulsada por los mayores saldos de cartera y un incremento de 5 puntos básicos (pbs) en el margen financiero neto. Asimismo, el banco se benefició del crecimiento de 45% anual en sus ingresos de comisiones, los cuales sumaron US\$32.5 millones, impulsados por la continua adición de nuevos clientes y la captación de oportunidades rentables en cada una de las líneas de negocio. Estos factores, aunados a un deterioro contenido de su cartera (96% clasificado en bajo riesgo o etapa 1) y mejores indicadores de eficiencia operativa (25.6% frente a 27.1% un año atrás), entre otros, derivó en una mejora anual de 206 pbs de la rentabilidad patrimonial de Bladex, hasta 16.4%.

Bladex alcanzó una razón de capital primario de 16.0% en septiembre de 2024, bajo el enfoque avanzado de Basilea III para el riesgo crediticio. Asimismo, su indicador de adecuación de capital fue de 13.7% siguiendo la definición de la Superintendencia de Bancos de Panamá. En nuestra opinión, estos niveles, aunados a la fuerte capacidad de generación interna de capital de la entidad, continuarán respaldando el

BONOS ORDINARIOS 2025 POR COP300,000 MILLONES DEL BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. BLADEX

crecimiento de su portafolio de créditos en los próximos 12 a 24 meses. En particular, nuestro escenario base contempla que la relación de solvencia primaria (según Basilea III) del banco se mantendría entre 14% y 15% para 2025. Estas expectativas consideran que el crecimiento del balance de créditos y un comportamiento contenido del gasto de provisiones por riesgo de crédito, le permitirían a Bladex absorber reducciones en su margen neto de intermediación con el descenso de las tasas de interés y mantener indicadores de rentabilidad patrimonial superiores a 15% para 2025. Además, incorporan una razón de distribución entre 35% y 40% de las utilidades, de acuerdo con el monto fijo de dividendos decretado por la junta directiva del banco y nuestras proyecciones de rentabilidad.

Nuestra evaluación de la calidad de los activos de Bladex se beneficia de una sólida diversificación de la cartera de préstamos por geografía, sector económico y cliente, así como de indicadores de calidad de activos más saludables en comparación con el sistema bancario de Panamá. Esto se relaciona con las prácticas prudentes de gestión de riesgos del banco, así como su cartera mayoritariamente concentrada en el corto plazo (75% de la cartera comercial tiene vencimiento inferior a un año), lo que le otorga la capacidad de rebalancear rápidamente su portafolio para alinear eventuales desviaciones frente a su perfil de riesgo objetivo.

A septiembre de 2024, la cartera de créditos con deterioro (etapa 3) de Bladex aumentó levemente a 0.2%, desde un nivel de 0.1% el año anterior. Asimismo, el banco mantuvo una cobertura de pérdidas crediticias respecto a créditos deteriorados de 4.74x (veces). A pesar de nuestras expectativas de que en los próximos 12 meses se mantendrá la presión sobre la morosidad de la industria bancaria y la tendencia negativa en los riesgos económicos para algunos países de la región, consideramos que la gestión robusta de riesgos de Bladex, sus prácticas estrictas de suscripción y apetito de riesgo acotado le permitirían mantener indicadores fuertes de calidad de activos y bajas pérdidas crediticias durante los próximos dos años, en línea con sus niveles históricos.

La estructura del pasivo de Bladex mantiene una participación mayoritaria de captaciones por depósitos bancarios que constituyen el 59%, con un crecimiento anual de 34% frente a septiembre de 2023. Esta fuente de fondeo está respaldada en cerca de 43% por depósitos de sus accionistas clase A (bancos centrales y sus dependientes), lo que consideramos le otorga alta estabilidad. El banco complementa lo anterior con emisiones de bonos (20%), préstamos y créditos sindicados (17%), y acuerdos de recompra (repos, 4%). De acuerdo con el banco, la presente emisión de bonos será utilizada para ampliar la diversificación de su fondeo, sin asumir riesgo cambiario. También esperamos que en los próximos 12 a 24 meses, el banco continúe consolidando su relación transaccional con sus clientes, aspecto que podría derivar en una base creciente de depósitos y beneficiar el costo de su pasivo.

Bladex ha mantenido una gestión de riesgo de liquidez conservadora, por su relación de activos líquidos y la calidad crediticia de su portafolio de inversiones. La razón de activos líquidos a activos totales de 15% a septiembre de 2024, así como una razón de cobertura de liquidez cercana a 2.0x, denotan un fuerte respaldo de liquidez para atender el crecimiento de la cartera y eventuales retiros de depósitos. Además, el banco posee un portafolio de inversión total por US\$1.2 billones, cerca de 10% de sus activos, con un plazo promedio de 2.2 años al vencimiento. El portafolio está compuesto en su mayoría por instrumentos líquidos y un 87% posee calificaciones en grado de inversión en escala global. En nuestra opinión, esto contribuye a diversificar el riesgo de crédito que asume Bladex, puesto que la mayor parte de los títulos que lo componen no tienen correlación con su exposición a países de América Latina. Consideramos que esto, aunado al acceso que tiene Bladex a las ventanas de liquidez del Reserva Federal de los Estados Unidos por medio de su sucursal en Nueva York, le permite enfrentar adecuadamente eventuales escenarios de estrés financiero.

III. FACTORES QUE PODRÍAN MODIFICAR LA CALIFICACIÓN

Qué podría llevarnos a mantener la calificación

- El mantenimiento de indicadores de calidad de la cartera dentro del desempeño de la industria bancaria y acordes con el comportamiento histórico de Bladex.
- El sostenimiento de la posición de negocio del banco en sus segmentos objetivo, con un portafolio de crédito diversificado por geografía, industria y deudor.
- Niveles de solvencia con un margen adecuado frente a los límites regulatorios.

Qué podría llevarnos a bajar la calificación

- El deterioro pronunciado de los indicadores de solvencia patrimonial.
- La disminución acentuada de los indicadores de rentabilidad con una evolución desfavorable respecto de los pares.
- El deterioro de los indicadores de calidad de cartera más allá de nuestras expectativas.

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

Tipo de calificación	Deuda de largo plazo
Número de acta	2685
Fecha del comité	17 de diciembre de 2024
Tipo de revisión	Calificación inicial
Emisor	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S. A. Bladex
Miembros del comité	Andrés Marthá Martínez
	María Carolina Barón
	María Soledad Mosquera

Historia de la calificación

Calificación inicial dic./24: AAA

La visita técnica para el proceso de calificación se realizó con la oportunidad suficiente por la disponibilidad del emisor o entidad y la entrega de la información se cumplió en los tiempos previstos y de acuerdo con los requerimientos de BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV.

BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV no realiza funciones de auditoría, por tanto, la administración de la entidad asume entera responsabilidad sobre la integridad y veracidad de toda la información entregada y que ha servido de base para la elaboración del presente informe. Por otra parte, BRC Ratings - S&P Global S.A. SCV revisó la información pública disponible y la comparó con la información entregada por la entidad.

La información financiera incluida en este reporte se basa en los estados financieros auditados de los últimos tres años y no auditados a septiembre de 2024.

En caso de tener alguna inquietud en relación con los indicadores incluidos en este documento, puede consultar el glosario en www.brc.com.co

Para ver las definiciones de nuestras calificaciones visite www.brc.com.co o bien, haga clic [aquí](#).

V. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital de este y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.

ANEXO B – FORMATO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

529 20 PRINCIPALES ACCIONISTAS POR TIPO DE ACCIÓN

Periodo: 30/09/2024

Clase A

Tipo ID	Número ID	Nombre accionista	Nacionalidad	Nombre nacionalidad	Número acciones ordinarias	Porcentaje de participación acciones ordinarias Clase A	Porcentaje de participación acciones ordinarias	Número de acciones privilegiadas	Porcentaje de participación acciones privilegiadas	Número de acciones preferenciales	Porcentaje de participación acciones preferenciales
		BANCO DE LA NACION ARGENTINA	ARGENTINA		1,045,348.00	16.48%	2.84%				
		BANCO DO BRASIL	BRASIL		974,551.00	15.37%	2.65%				
		BANCO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. DE COLOMBIA	COLOMBIA		488,547.00	7.70%	1.33%				
		BANCO DE LA NACION PERU	PERU		446,556.00	7.04%	1.21%				
		BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	PARAGUAY		434,658.00	6.85%	1.18%				
		BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	ECUADOR		431,217.00	6.80%	1.17%				
		BANCO DEL ESTADO DE CHILE	CHILE		323,412.75	5.10%	0.88%				
		BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE VENEZUELA	VENEZUELA		288,252.88	4.55%	0.78%				
		BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR	EL SALVADOR		204,594.00	3.23%	0.56%				
		BANCO DE GUATEMALA	GUATEMALA		187,278.00	2.95%	0.51%				
		MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	BOLIVIA		184,887.00	2.92%	0.50%				
		CENTRAL BANK OF TRINIDAD AND TOBAGO	TRINIDAD AND TOBAGO		160,626.50	2.53%	0.44%				
		BANCO DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	URUGUAY		156,868.87	2.47%	0.43%				
		BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	NICARAGUA		148,868.46	2.35%	0.40%				
		BANCO NACIONAL DE PANAMA	PANAMA		144,892.12	2.28%	0.39%				
		BANCO DE MEXICO	MEXICO		144,360.00	2.28%	0.39%				
		BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOMINICANA	REP. DOMINICANA		128,776.50	2.03%	0.35%				

		BANQUE DE LA REPUBLIQUE D'HAITI	HAITI		114,708.00	1.81%	0.31%				
		BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	COSTA RICA		111,370.50	1.76%	0.30%				
		BANCO CENTRAL DE HONDURAS	HONDURAS		107,065.50	1.69%	0.29%				

Clase B

Tipo ID	Número ID	Nombre accionista	Nacionalidad	Nombre nacionalidad	Número acciones ordinarias	Porcentaje de participación acciones ordinarias Clase B	Porcentaje de participación acciones ordinarias	Número de acciones privilegiadas	Porcentaje de participación acciones privilegiadas	Número de acciones preferenciales	Porcentaje de participación acciones preferenciales
		BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ARGENTINA		884,460.98	44.05%	2.40%				
		BANCO DE LA NACION ARGENTINA	ARGENTINA		295,944.50	14.74%	0.80%				
		THE KOREA EXCHANGE BANK	COREA		147,172.50	7.33%	0.40%				
		BANCO DE CHILE	CHILE		59,430.13	2.96%	0.16%				
		BANQUE NATIONAL DE CREDIT	HAITI		58,947.00	2.94%	0.16%				
		BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES	CHILE		53,376.00	2.66%	0.15%				
		BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	MEXICO		41,412.00	2.06%	0.11%				
		BANCO ATLANTIDA S.A.	HONDURAS		40,792.00	2.03%	0.11%				
		BANCO DE OCCIDENTE S.A	HONDURAS		39,350.00	1.96%	0.11%				
		BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	ARGENTINA		37,861.52	1.89%	0.10%				
		BANCO BRADESCO S.A	BRASIL		34,571.38	1.72%	0.09%				
		NATIONAL EXPORT-IMPORT BANK OF JAMAICA	JAMAICA		28,971.00	1.44%	0.08%				
		CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO-COFIDE	PERU		28,512.00	1.42%	0.08%				
		BANCO POPULAR DOMINICANO C POR A	REP. DOMINICANA		26,857.50	1.34%	0.07%				
		BANCO SANTANDER BRASIL S.A.	BRASIL		23,399.82	1.17%	0.06%				
		BANCO DE LA PROV. DE CORDOBA	ARGENTINA		19,800.00	0.99%	0.05%				

		BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	ARGENTINA		19,702.50	0.98%	0.05%				
		NUEVO BANCO DE SANTA FÉ S.A.	ARGENTINA		11,141.84	0.55%	0.03%				
		BANCO NACIONAL DE DESARROLLO	HONDURAS		11,037.00	0.55%	0.03%				
		BANCO DE LOS TRABAJADORES	HONDURAS		10,974.00	0.55%	0.03%				

Clase E

Tipo ID	Número ID	Nombre accionista	Nacionalidad	Nombre nacionalidad	Número acciones ordinarias	Porcentaje de participación acciones ordinarias Clase E	Porcentaje de participación acciones ordinarias	Número de acciones privilegiadas	Porcentaje de participación acciones privilegiadas	Número de acciones preferenciales	Porcentaje de participación acciones preferenciales
		Brandes Investment Partners LP	UNITED STATES		4.508.530,00	15.85%	12.26%				
		BlackRock Inc.	UNITED STATES		2.295.659,00	8.07%	6.24%				
		LSV Asset Management	UNITED STATES		1.224.037,00	4.30%	3.33 %				
		Miguel Heras Castro	PANAMA		532.299,00	1.87%	1.45%				
		Goldman Sachs Asset Management LP	UNITED STATES		473.848,00	1.67%	1.29%				
		Beddow Capital Management Inc	UNITED STATES		391.161,00	1.38%	1.06%				
		Lee Danner & Bass Inc.	UNITED STATES		324.932,00	1.14%	0.88%				
		Bridgeway Capital Management LLC	UNITED STATES		319.335,00	1.12%	0.87%				
		Uniplan Investment Counsel Inc.	UNITED STATES		291.887,00	1.03%	0.79%				
		Columbia Management Investment Advisers LLC	UNITED STATES		247.963,00	0.87%	0.67%				
		Vanguard Group Inc.	UNITED STATES		206.027,00	0.72%	0.56%				
		SEI Investments Management Corp.	UNITED STATES		190.876,00	0.67%	0.52%				
		Assenagon Asset Management S.A.	LUXEMBOURG		149.169,00	0.52%	0.41%				
		T. Rowe Price Group Inc.	UNITED STATES		147.480,00	0,52%	0.40%				
		Hillsdale Investment Management Inc.	CANADA		123.964,00	0.44%	0.34%				
		Mario Mino Covo Independent Director	UNITED STATES		97.727,00	0.34%	0.27%				

	Royce & Associates LP	UNITED STATES		87.162,00	0.31%	0.24%			
	Mercer Investments LLC	UNITED STATES		75.418,00	0.27%	0.21%			
	Martingale Asset Management L.P.	UNITED STATES		68.170,00	0.24%	0.19%			
	Ricardo Manuel Arango Jimenez	PANAMA		67.725,00	0.24%	0.18%			

211 NUMERO DE ACCIONES Y NUMERO DE ACCIONISTAS (teniendo en cuenta los principales 20 accionistas de cada clase)

Periodo: 30/09/2024

Concepto	Número de accionistas	Número de acciones
ACCIONES ORDINARIAS	85*	36,786,976.36
ACCIONES PRIVILEGIADAS	N/A	N/A
ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO	N/A	N/A
TOTAL DE ACCIONES DEL EMISOR	85*	36,786,976.36
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS NATURALES DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	5%	799,605
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS JURÍDICAS DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	95%	17,554,136.99
TOTAL DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	100%	19,923,920.75
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS EXTRANJEROS DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	95%	17,556,121.87
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS NACIONALES DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	5%	797,620.12
TOTAL DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	100%	19,923,920.75
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES PUBLICAS DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	33.33%	3,186,040.56
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES PRIVADAS DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	66.66%	15,167,701.43
PORCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSIÓN ENTIDADES DE ECONOMÍA MIXTA DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	N/A	N/A
TOTAL DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	60	19,923,920.75
HASTA - 3.00%	57	11,895,694.75
3.01% - 10.00%	2	3,519,696.00
10.01% - 20.00%	1	4,508,530.00
20.01% - 30.00	0	0
30.01% -40.00	0	0

Concepto	Número de accionistas	Número de acciones
40.01% - 50.00	0	0
MAS DEL 50.00%	0	0
TOTAL DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	60	19,923,920.75
DATOS ADICIONALES, TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)		
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	USD \$6.67	-
VALOR PATRIMONIAL POR ACCIÓN		
UTILIDAD POR ACCIÓN	USD \$4.20	-
PERDIDA POR ACCIÓN		
DE 0 HASTA 1.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	0	0
DE 1.001 HASTA 5.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	0	0
DE 5.001 HASTA 10.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	0	0
DE 10.001 HASTA 50.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	14	374,382.56
DE 50.001 HASTA 100.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	8	567,955.13
DE 100.001 HASTA 500.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	31	7,516,698.08
MAS DE 500.000 ACCIONES ENTRE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	7	11,464,884.98
TOTAL DE LOS PRINCIPALES 60 ACCIONISTAS (PRINCIPALES 20 DE CADA CLASE)	54.16%	19,923,920.75
ACCIONES ORDINARIAS EN TOTAL	100%	36,786,976.36
ACCIONES PRIVILEGIADAS	N/A	N/A
ACCIONES PREFERENCIALES	N/A	N/A

*Total de accionistas de acciones Clase A y Clase B. No incluye accionistas Clase E.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados condensados intermedios
al 30 de septiembre de 2024 (no auditados) y por los tres y nueve
meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Estado consolidado de situación financiera condensado intermedio (no auditado)
Estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio (no auditado)
Estado consolidado de resultados integrales condensado intermedio (no auditado)
Estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado intermedio (no auditado)
Estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio (no auditado)
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera condensado intermedio (no auditado)

30 de septiembre de 2024

(Expresado en miles de US dólares)

		30 de septiembre 2024	31 de diciembre 2023
	Notas	(No auditado)	(Auditado)
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	3,4,5	1,709,503	2,047,452
Inversiones, netas	3,4,6	1,213,329	1,022,131
Préstamos, neto	3,4,7	8,090,061	7,220,520
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	3,4	292,542	261,428
Instrumentos financieros derivados activos	3,4,10	71,487	157,267
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto		15,985	16,794
Activos intangibles, neto		3,086	2,605
Otros activos	11	16,150	15,595
Total de activos		11,412,143	10,743,792
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		622,932	510,195
Depósitos a plazo		5,015,987	3,897,954
	3,4,12	<u>5,638,919</u>	<u>4,408,149</u>
Intereses por pagar		52,973	42,876
Total de depósitos		<u>5,691,892</u>	<u>4,451,025</u>
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	3,4,13	346,299	310,197
Obligaciones y deuda, neto	3,4,14	3,571,404	4,351,988
Intereses por pagar		40,040	49,217
Pasivos por arrendamientos	3,15	15,867	16,707
Aceptaciones pendientes	3,4	292,542	261,428
Instrumentos financieros derivados pasivos	3,4,10	90,837	40,613
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	3,4	7,403	5,059
Otros pasivos	16	46,039	53,734
Total de pasivos		<u>10,102,323</u>	<u>9,539,968</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes		279,980	279,980
Acciones en tesorería		(105,672)	(110,174)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes		122,472	122,046
Reservas de capital	22	95,210	95,210
Reservas regulatorias	22	145,117	136,019
Utilidades retenidas		763,460	673,281
Otros resultados integrales		9,253	7,462
Total de patrimonio		<u>1,309,820</u>	<u>1,203,824</u>
Total de pasivos y patrimonio		11,412,143	10,743,792

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio (no auditado)

Por los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024

(Expresado en miles de US dólares, excepto información de utilidad por acción)

	Notas	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
		2024	2023	2024	2023
Ingresos por intereses:					
Depósitos		22,271	23,173	72,939	56,574
Inversiones		13,082	9,391	36,340	22,353
Préstamos		163,329	149,869	478,348	406,387
Total de ingresos por intereses	19	198,682	182,433	587,627	485,314
Gastos por intereses:					
Depósitos		(79,370)	(60,740)	(225,912)	(151,340)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	13	(3,119)	(2,847)	(9,275)	(7,412)
Obligaciones y deuda	14	(49,421)	(58,160)	(159,730)	(158,510)
Pasivos por arrendamientos	15	(142)	(146)	(436)	(434)
Total de gastos por intereses	19	(132,052)	(121,893)	(395,353)	(317,696)
Ingresos neto por intereses		66,630	60,540	192,274	167,618
Otros ingresos (gastos):					
Honorarios y comisiones, neto	18	10,490	11,109	32,495	22,428
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto	9	328	22	137	(1,911)
Otros ingresos, neto		135	106	305	197
Total de otros ingresos, neto	19	10,953	11,237	32,937	20,714
Total de ingresos		77,583	71,777	225,211	188,332
Provisión para pérdidas crediticias	3,19	(3,548)	(6,488)	(13,261)	(17,510)
Gastos de operaciones:					
Salarios y otros gastos de personal		(14,177)	(14,183)	(37,608)	(33,782)
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada		(614)	(578)	(1,799)	(1,678)
Amortización de activos intangibles		(279)	(217)	(753)	(594)
Otros gastos		(5,972)	(4,558)	(17,407)	(14,995)
Total de gastos de operaciones	19	(21,042)	(19,536)	(57,567)	(51,049)
Utilidad del período		52,993	45,753	154,383	119,773
Información por acción:					
Utilidad por acción básica (en US dólares)	17	1.44	1.25	4.20	3.28
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	17	36,787	36,531	36,724	36,462

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados integrales condensado intermedio (no auditado)****Por los tres y nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024**

(Expresado en miles de US dólares)

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Utilidad del período	52,993	45,753	154,383	119,773
Otros resultados integrales:				
Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente al estado consolidado de ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	9,102	(4,806)	656	(4,698)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	786	119	1,135	(458)
Otros resultados integrales	9,888	(4,687)	1,791	(5,156)
Total de resultados integrales del período	62,881	41,066	156,174	114,617

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado intermedio (no auditado)
Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2023	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347
Utilidad del periodo	—	—	—	—	—	119,773	—	119,773
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(5,156)	(5,156)
Emisión de acciones restringidas	—	1,148	(1,148)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - unidades de acciones	—	—	4,367	—	—	—	—	4,367
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	2,775	(2,775)	—	—	—	—	—
Reserva regulatoria de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(27,354)	—	(27,354)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	<u>279,980</u>	<u>(110,174)</u>	<u>120,942</u>	<u>95,210</u>	<u>136,019</u>	<u>636,031</u>	<u>2,969</u>	<u>1,160,977</u>
Saldos al 1 de enero de 2024	279,980	(110,174)	122,046	95,210	136,019	673,281	7,462	1,203,824
Utilidad del periodo	—	—	—	—	—	154,383	—	154,383
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	1,791	1,791
Emisión de acciones restringidas	—	1,038	(1,038)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - unidades de acciones	—	—	4,928	—	—	—	—	4,928
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	3,464	(3,464)	—	—	—	—	—
Provisión dinámica	—	—	—	—	9,098	(9,098)	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(55,107)	—	(55,107)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	<u>279,980</u>	<u>(105,672)</u>	<u>122,472</u>	<u>95,210</u>	<u>145,117</u>	<u>763,460</u>	<u>9,253</u>	<u>1,309,820</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio (no auditado)

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del período		154,383	119,773
Partidas para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada		1,799	1,678
Amortización de activos intangibles		753	594
Provisión para pérdidas crediticias	3	13,261	17,510
Ganancia neta en instrumentos financieros a FVOCI	9	(68)	—
Pérdida en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	9	—	3,745
Costo de compensación - planes de compensación basado en acciones		4,928	4,366
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		(27,604)	41,588
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada		51	1
Descarte por baja en activos intangibles		—	20
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	9	(51)	—
Ingreso por intereses	19	(587,627)	(485,314)
Gasto por intereses	19	395,353	317,696
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Depósitos en bancos, restringidos y pignorados		(40,700)	(49,846)
Préstamos		(899,374)	(122,691)
Otros activos		(235)	(6,698)
Depósitos recibidos		1,230,768	1,016,201
Otros pasivos		(7,890)	6,190
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		237,748	864,813
Intereses recibidos		567,660	465,433
Intereses pagados		(396,798)	(293,129)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		408,610	1,037,117
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada		(1,025)	(687)
Adquisición de activos intangibles		(1,234)	(975)
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	54,815
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		225,893	238,824
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		—	78,600
Compra de inversiones a FVOCI		(86,449)	—
Compra de inversiones a costo amortizado		(327,841)	(370,129)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		(190,656)	448
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		36,102	(104,878)
Disminución neta en obligaciones y deuda a corto plazo	14	(942,935)	(609,090)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	14	891,930	355,432
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	14	(526,278)	(194,524)
Anticipo de fondos para cancelación de deuda	11	—	(102,892)
Pago de pasivos por arrendamientos	15	(854)	(782)
Dividendos pagados		(54,568)	(27,267)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(596,603)	(684,001)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(378,649)	353,564
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1,987,068	1,190,936
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	5	1,608,419	1,544,500

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue resultado de una propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región en mayo de 1975, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100.00% de Bladex Development Corp.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 22 de octubre de 2024.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y sus subsidiarias han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 Información Financiera Intermedia emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Como todas las revelaciones requeridas por la NIIF para los estados financieros consolidados del período anual no se incluyen en este documento, estos estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados y sus notas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, del Banco. Los estados financieros consolidados condensados intermedios de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los períodos presentados no son necesariamente indicativos de los resultados esperados para cualquier período futuro.

3. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente.

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente:

30 de septiembre de 2024					
	Rango de PI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.05-0.41	3,117,400	—	—	3,117,400
Calificación 5 - 6	0.42-3.81	4,152,075	339,709	—	4,491,784
Calificación 7 - 8	3.82-34.52	368,005	75,999	6,933	450,937
Calificación 9 - 10	34.53-100.0	—	—	10,107	10,107
		7,637,480	415,708	17,040	8,070,228
Reserva para pérdidas crediticias		(41,915)	(17,515)	(12,450)	(71,880)
Total		7,595,565	398,193	4,590	7,998,348

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,893,562	—	—	2,893,562
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,680,969	237,878	—	3,918,847
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	303,445	69,606	—	373,051
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,877,976	307,484	10,107	7,195,567
Reserva para pérdidas crediticias		(34,778)	(17,734)	(6,898)	(59,410)
Total		6,843,198	289,750	3,209	7,136,157

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones:

	30 de septiembre de 2024			
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera				
Calificación 1 - 4	0.05-0.41	376,755	—	376,755
Calificación 5 - 6	0.42-3.81	679,576	1,405	680,981
Calificación 7 - 8	3.82-34.52	243,622	8,850	252,472
		1,299,953	10,255	1,310,208
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones				
Calificación 1 - 4	0.05-0.41	211,493	—	211,493
Calificación 5 - 6	0.42-3.81	3,405	—	3,405
Calificación 7 - 8	3.82-34.52	77,644	—	77,644
		292,542	—	292,542
		1,592,495	10,255	1,602,750
Reserva para pérdidas crediticias		(7,139)	(264)	(7,403)
Total		1,585,356	9,991	1,595,347
	31 de diciembre de 2023			
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera				
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	457,901	—	457,901
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	416,786	24,996	441,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	160,473	3,550	164,023
		1,035,160	28,546	1,063,706
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones				
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	163,438	—	163,438
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,009	—	2,009
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	95,981	—	95,981
		261,428	—	261,428
		1,296,588	28,546	1,325,134
Reserva para pérdidas crediticias		(3,905)	(1,154)	(5,059)
Total		1,292,683	27,392	1,320,075

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado:

	30 de septiembre de 2024		
	Rango de PI a 12 meses	Etapas	Total
		Etapa 1	Etapa 2
Calificación 1 - 4	0.05-0.41	1,010,981	—
Calificación 5 - 6	0.42-3.81	71,658	19,253
		1,082,639	19,253
Reserva para pérdidas crediticias		(1,159)	(364)
Total		1,081,480	18,889
		1,100,369	
	31 de diciembre de 2023		
	Rango de PI a 12 meses	Etapas	Total
		Etapa 1	Etapa 2
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	913,524	—
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	57,674	28,346
		971,198	28,346
Reserva para pérdidas crediticias		(1,230)	(402)
Total		969,968	27,944
		997,912	

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI):

	30 de septiembre de 2024		
	Rango de PI a 12 meses	Etapas	Total
		Etapa 1	Etapa 2
Calificación 1 - 4	0.05-0.41	99,727	—
		99,727	—
Reserva para pérdidas crediticias		(23)	—
Total		99,704	99,704
	31 de diciembre de 2023		
	Rango de PI a 12 meses	Etapas	Total
		Etapa 1	Etapa 2
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	11,824	—
		11,824	—
Reserva para pérdidas crediticias		(1)	—
Total		11,823	(1)
		11,823	11,823

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros de préstamos corrientes y vencidos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes	8,053,188	7,185,460
Vencidos ⁽¹⁾	17,040	10,107
Total	8,070,228	7,195,567

⁽¹⁾ Los préstamos vencidos se encuentran clasificados en Etapa 3.

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

	30 de septiembre de 2024		
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	1,204,495	31,428	(1,207)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,274,821	40,059	(89,630)
Total	2,479,316	71,487	(90,837)

	31 de diciembre de 2023		
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	987,394	11,358	(790)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,678,042	145,909	(39,823)
Total	2,665,436	157,267	(40,613)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero.

Préstamos a costo amortizado:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(235)	(1,238)	1,473	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(580)	2,856	2,944	5,220
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(20,844)	(2,114)	—	(22,958)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	28,796	277	—	29,073
Recuperaciones	—	—	1,135	1,135
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2024	41,915	17,515	12,450	71,880

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(752)	752	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,363)	11,195	6,481	15,313
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(17,950)	(879)	—	(18,829)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	27,254	1,616	—	28,870
Castigos	—	—	(21,144)	(21,144)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras:

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(98)	98	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(46)	102	—	56
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(2,528)	(1,090)	—	(3,618)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	5,906	—	—	5,906
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2024	7,139	264	—	7,403
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(24)	24	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	22	(22)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	21	—	(37)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(2,824)	—	—	(2,824)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,184	1,108	—	4,292
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1,230	402	—	1,632
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(21)	21	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(77)	179	(331)	(229)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(317)	(238)	—	(555)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	344	—	—	344
Recuperaciones	—	—	331	331
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2024	1,159	364	—	1,523
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	547	1,252	1,741
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(1,074)	(218)	—	(1,292)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	238	—	—	238
Castigos	—	(1,752)	(5,254)	(7,006)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1,230	402	—	1,632

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI):

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	1	—	—	1
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	21	—	—	21
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 30 de septiembre de 2024	23	—	—	23

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(11)	—	—	(11)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2	—	—	2
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1

Las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por \$23 mil y \$1 mil, respectivamente, se incluyen en el rubro de Otros resultados integrales.

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio.

	Préstamos	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
	Costo amortizado		Costo amortizado	FVOCI	
30 de septiembre de 2024					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	5,220	56	(229)	1	5,048
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(22,958)	(3,618)	(555)	—	(27,131)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	29,073	5,906	344	21	35,344
Total	11,335	2,344	(440)	22	13,261
30 de septiembre de 2023					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	8,594	46	1,596	—	10,236
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el período	(15,353)	(2,752)	(1,044)	(10)	(19,159)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,604	3,620	209	—	26,433
Total	15,845	914	761	(10)	17,510

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos a costo amortizado:		
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del período	6,898	21,561
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el período	1,473	—
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	2,832	6,181
Ingresos por intereses	112	300
Castigos	—	(21,144)
Recuperaciones	1,135	—
Reserva crediticia de préstamos al final del período	12,450	6,898
Inversiones a costo amortizado:		
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del período	—	4,002
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	(331)	1,249
Ingresos por intereses	—	3
Castigos	—	(5,254)
Recuperaciones	331	—
Reserva crediticia de inversiones a costo amortizado al final del período	—	—

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iv. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria de instrumentos a costo amortizado:

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos, contratos de garantías financieras y obligaciones bajo aceptaciones		Inversiones a costo amortizado	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos en libros - principal	8,070,228	7,195,567	292,542	261,428	1,101,892	999,544
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,310,208	1,063,706	—	—
Concentración por sector						
Corporaciones:						
Privadas	3,961,584	3,192,357	817,840	727,379	640,522	582,877
Estatales	1,242,747	1,204,471	113,916	115,542	11,862	20,619
Instituciones financieras:						
Privadas	2,368,348	2,248,150	126,504	97,381	340,636	311,870
Estatales	428,287	464,917	544,490	384,832	28,265	35,149
Soberanos	69,262	85,672	—	—	80,607	49,029
Total	8,070,228	7,195,567	1,602,750	1,325,134	1,101,892	999,544
Concentración por industria						
Instituciones financieras	2,796,635	2,713,067	670,995	482,213	385,050	351,463
Industrial	2,121,372	1,702,514	492,356	464,433	381,356	346,140
Petróleo y productos derivados	1,336,128	1,330,526	115,095	106,518	87,874	95,144
Agricultura	351,425	239,498	35,467	22,546	—	—
Servicios	553,421	465,113	160,514	108,632	118,805	84,840
Minería	290,552	328,415	42,056	26,329	19,498	9,690
Soberanos	69,262	85,672	—	—	44,329	49,029
Otros	551,433	330,762	86,267	114,463	64,980	63,238
Total	8,070,228	7,195,567	1,602,750	1,325,134	1,101,892	999,544

Concentración por sector e industria de instrumentos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales FVOCI:

	Inversiones a FVOCI	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos en libros - principal	99,727	11,824
Concentración por sector		
Instituciones financieras:		
Estatales	99,727	11,824
Total	99,727	11,824
Concentración por industria		
Instituciones financieras	99,727	11,824
Total	99,727	11,824

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Calificación de riesgo y concentración por país:

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos, contratos de garantías financieras y obligaciones bajo aceptaciones		Inversiones a costo amortizado	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos en libros - principal	8,070,228	7,195,567	292,542	261,428	1,101,892	999,544
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,310,208	1,063,706	—	—
Concentración por país						
Argentina	89,649	52,264	49,794	—	—	—
Alemania	—	—	15,000	15,000	29,595	14,750
Australia	—	—	—	—	9,777	4,803
Bolivia	—	—	3,550	4,270	—	—
Brasil	1,153,640	1,008,633	212,135	83,932	23,930	31,009
Bélgica	17,631	14,223	—	—	14,858	—
Canadá	17,256	22,599	25,723	24,996	35,310	38,508
Chile	438,947	454,885	40,783	16,423	27,594	79,495
China	15,000	15,000	—	—	—	—
Colombia	1,028,887	938,897	75,630	67,545	14,923	23,837
Costa Rica	356,112	284,709	48,431	51,895	7,998	7,988
Dinamarca	1,149	—	—	—	—	—
Ecuador	198,266	190,628	276,323	259,597	—	—
El Salvador	65,163	82,500	—	—	—	—
Estados Unidos de América	103,379	74,139	1,320	—	622,788	539,727
Francia	78,036	27,454	49,980	96,249	9,935	—
Guatemala	869,204	704,012	108,141	100,227	—	—
Honduras	220,362	221,672	1,425	975	—	—
Irlanda	—	—	—	—	14,280	14,976
Israel	—	—	—	—	—	4,788
Italia	—	—	—	—	14,542	14,660
Jamaica	68,756	101,858	—	—	—	—
Japón	10,031	12,037	—	—	53,690	38,548
Korea	—	—	—	—	14,266	1,839
Luxemburgo	—	89,833	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—
México	913,231	838,495	116,716	83,561	45,631	62,229
Noruega	—	—	—	—	9,781	9,838
Panamá	364,259	374,364	34,660	29,301	70,486	33,977
Paraguay	182,362	186,426	250	230	—	—
Países Bajos	—	—	19,601	800	—	—
Perú	570,525	536,236	269,916	223,460	30,501	30,635
Puerto Rico	26,861	—	10,000	—	—	—
Reino Unido	36,404	37,314	—	—	38,457	43,232
República Dominicana	822,134	637,199	158,727	157,986	—	4,705
Singapur	262,807	145,807	25,302	7,057	—	—
Suecia	—	—	—	—	13,550	—
Trinidad y Tobago	120,496	132,783	18,000	—	—	—
Uruguay	39,681	11,600	41,343	101,630	—	—
Total	8,070,228	7,195,567	1,602,750	1,325,134	1,101,892	999,544

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Clasificación de riesgo y concentración por país de instrumentos financieros a valor razonable OCI:

	Inversiones a FVOCI	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos en libros - principal	99,727	11,824
Concentración por país		
Multilateral	99,727	11,824
Total	99,727	11,824

v. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

Instrumentos financieros derivados – activos:

	30 de septiembre de 2024					
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	71,487	—	71,487	—	(33,250)	38,237
Total	71,487	—	71,487	—	(33,250)	38,237

	31 de diciembre de 2023					
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156
Total	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos:

	30 de septiembre de 2024					
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(346,299)	—	(346,299)	371,088	1,851	26,640
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(90,837)	—	(90,837)	—	72,633	(18,204)
Total	(437,136)	—	(437,136)	371,088	74,484	8,436
	31 de diciembre de 2023					
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	Monto neto
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(310,197)	—	(310,197)	342,271	8,087	40,161
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(40,613)	—	(40,613)	—	34,297	(6,316)
Total	(350,810)	—	(350,810)	342,271	42,384	33,845

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación con un plazo remanente de 30 días. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con grado de inversión.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Al cierre del período	196.6 %	205.8 %
Promedio del período	192.1 %	177.2 %
Máximo del período	335.3 %	357.0 %
Mínimo del período	107.2 %	111.5 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	30 de septiembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
Estados Unidos de América	1,487	—	1,487	1,904	—	1,904
Otros países O.C.D.E.	41	—	41	—	—	—
América Latina	5	—	5	7	—	7
Otros países	—	—	—	1	—	1
Multilateral	75	100	175	75	12	87
Total	1,608	100	1,708	1,987	12	1,999

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Depósitos a la vista y "overnight"	1,026	748
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	18.19 %	17.00 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,708	1,999
Total activos sobre total pasivos	30.29 %	45.40 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	74.76 %	94.30 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción material de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	5,088	4,087
Plazo promedio (días)	197	197

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	4,184	4,119
Plazo promedio (días)	1,402	1,381

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

	30 de septiembre de 2024						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,705,477	—	5,286	—	—	1,710,763	1,709,503
Inversiones, netas	44,793	84,980	132,328	1,050,635	50,901	1,363,637	1,213,329
Préstamos, neto	2,699,688	1,639,245	1,906,064	2,324,366	213,908	8,783,271	8,090,061
Instrumentos financieros derivados activos	21,404	892	23,681	18,767	6,743	71,487	71,487
Total	4,471,362	1,725,117	2,067,359	3,393,768	271,552	11,929,158	11,084,380
Pasivos							
Depósitos	(4,307,905)	(1,090,880)	(305,424)	(37,306)	—	(5,741,515)	(5,691,892)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(279,002)	—	—	(68,958)	—	(347,960)	(346,299)
Obligaciones y deuda, neto	(672,344)	(263,550)	(843,129)	(1,699,943)	(100,544)	(3,579,510)	(3,571,404)
Intereses por pagar	(43,544)	(40,205)	(81,675)	(213,129)	(8,800)	(387,353)	(40,040)
Pasivos por arrendamientos	(284)	(292)	(594)	(4,740)	(9,957)	(15,867)	(15,867)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(4,427)	(1,664)	(329)	(70,600)	(13,817)	(90,837)	(90,837)
Total	(5,307,506)	(1,396,591)	(1,231,151)	(2,094,676)	(133,118)	(10,163,042)	(9,756,339)
Subtotal posición neta	(836,144)	328,526	836,208	1,299,092	138,434	1,766,116	1,328,041
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	248,452	134,737	26,453	—	—	409,642	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	94,550	186,147	198,820	42,610	—	522,127	
Compromisos de préstamos y de cartas de crédito	121,109	40,339	10,333	196,288	10,370	378,439	
Total	464,111	361,223	235,606	238,898	10,370	1,310,208	
Total posición neta	(1,300,255)	(32,697)	600,602	1,060,194	128,064	455,908	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,048,021	—	—	—	—	2,048,021	2,047,452
Inversiones, netas	10,992	89,836	110,816	886,944	32,117	1,130,705	1,022,131
Préstamos, neto	1,935,474	1,775,280	1,524,298	2,580,310	243,491	8,058,853	7,220,520
Instrumentos financieros derivados activos	2,510	5,783	54,983	90,516	3,473	157,265	157,267
Total	3,996,997	1,870,899	1,690,097	3,557,770	279,081	11,394,844	10,447,370
Pasivos							
Depósitos	(3,270,253)	(536,751)	(606,002)	(90,194)	—	(4,503,200)	(4,451,025)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(317,951)	—	—	—	—	(317,951)	(310,197)
Obligaciones y deuda, neto	(775,691)	(675,928)	(896,342)	(1,963,189)	(54,126)	(4,365,276)	(4,351,988)
Intereses por pagar	(80,775)	(70,386)	(93,338)	(204,431)	(5,636)	(454,566)	(49,217)
Pasivos por arrendamientos	(284)	(286)	(572)	(4,728)	(10,837)	(16,707)	(16,707)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(17,188)	(1,994)	(7,849)	(11,661)	(2,034)	(40,726)	(40,613)
Total	(4,462,142)	(1,285,345)	(1,604,103)	(2,274,203)	(72,633)	(9,698,426)	(9,219,747)
Subtotal posición neta	(465,145)	585,554	85,994	1,283,567	206,448	1,696,418	1,227,623
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	264,603	64,100	345	16,560	—	345,608	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	196,775	79,659	199,192	15,000	—	490,626	
Compromisos de préstamos y de cartas de crédito	20,000	39,497	37,546	130,430	—	227,472	
Total	481,378	183,256	237,082	161,990	—	1,063,706	
Total posición neta	(946,523)	402,298	(151,088)	1,121,577	206,448	632,712	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

Los flujos futuros no descontados presentado en la tabla anterior sobre algunos activos y pasivos financieros podrían variar significativamente de los flujos de efectivo contractuales. La principal diferencia radica en que los flujos de efectivo futuros no descontados de los activos y pasivos a tasa flotante se calculan utilizando tasas de mercado proyectadas.

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,276,957	1,276,957	1,884,204	1,884,204
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	331,462	331,462	102,864	102,864
Total	1,608,419	1,608,419	1,987,068	1,987,068

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados y restringidos.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	101,084	1,608,419	60,384	1,987,068
Nocionales de instrumentos de inversión	563,058	672,689	400,825	619,533
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	8,070,228	—	7,195,567
Total	664,142	10,351,336	461,209	9,802,168

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión de vencimiento de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	30 de septiembre de 2024						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,696,309	—	5,000	—	—	8,194	1,709,503
Inversiones	43,871	83,440	126,988	914,326	32,994	—	1,201,619
Préstamos	4,601,420	1,885,905	1,187,664	334,758	60,481	—	8,070,228
Total	6,341,600	1,969,345	1,319,652	1,249,084	93,475	8,194	10,981,350
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(4,369,115)	(954,284)	(287,556)	(27,825)	—	(139)	(5,638,919)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,742)	—	(35,557)	—	—	—	(346,299)
Obligaciones y deuda	(2,316,319)	(360,792)	(720,825)	(173,468)	—	—	(3,571,404)
Total	(6,996,176)	(1,315,076)	(1,043,938)	(201,293)	—	(139)	(9,556,622)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(32,988)	(1,635)	22,974	(7,701)	—	—	(19,350)
Total sensibilidad de tasa de interés	(687,564)	652,634	298,688	1,040,090	93,475	8,055	1,405,378

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

	31 de diciembre de 2023						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,044,103	—	—	—	—	3,349	2,047,452
Inversiones	14,169	60,256	82,951	824,836	29,156	—	1,011,368
Préstamos	4,292,324	1,699,301	915,143	280,005	8,794	—	7,195,567
Total	6,350,596	1,759,557	998,094	1,104,841	37,950	3,349	10,254,387
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(3,553,774)	(442,338)	(342,686)	(59,029)	—	(10,322)	(4,408,149)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	—	—	—	—	—	(310,197)
Obligaciones y deuda	(2,653,379)	(381,795)	(483,731)	(818,947)	(14,136)	—	(4,351,988)
Total	(6,517,350)	(824,133)	(826,417)	(877,976)	(14,136)	(10,322)	(9,070,334)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3,485)	3,790	47,134	78,855	1,439	—	127,733
Total sensibilidad de tasa de interés	(170,239)	939,214	218,811	305,720	25,253	(6,973)	1,311,786

El análisis de sensibilidad de los tipos de interés afecta el patrimonio de las siguientes formas:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

Adicionalmente, el Banco mide la sensibilidad del valor patrimonial (EVE) siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la cual mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

La siguiente tabla presenta los análisis de sensibilidad efectuados:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio	Efecto en valor patrimonial (EVE)
30 de septiembre de 2024	+50 bps	<u>(866)</u>	<u>3,182</u>	<u>(17,874)</u>
	-50 bps	<u>648</u>	<u>(3,257)</u>	<u>18,173</u>
31 de diciembre de 2023	+50 bps	<u>1,669</u>	<u>3,881</u>	<u>(9,047)</u>
	-50 bps	<u>(1,786)</u>	<u>(2,861)</u>	<u>9,199</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

	30 de septiembre de 2024						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas (1)	Total
Tasa de Cambio	5.59	1.07	160.82	4,149.38	18.31		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	27	266	2	35	2,285	11	2,626
Préstamos	—	29,688	—	—	267,938	—	297,626
Total	27	29,954	2	35	270,223	11	300,252
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(29,614)	—	—	(269,799)	—	(299,413)
Total	—	(29,614)	—	—	(269,799)	—	(299,413)
Posición neta en moneda	27	340	2	35	424	11	839
	31 de diciembre de 2023						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas (1)	Total
Tasa de Cambio	4.85	1.10	141.00	3,875.97	16.98		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	10	387	45	35	1,314	14	1,805
Préstamos	—	30,360	—	—	304,529	—	334,889
Total	10	30,747	45	35	305,843	14	336,694
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Total	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Posición neta en moneda	10	387	45	35	212	14	703

(1) Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, colones costarricenses y sol peruano.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

4. Valor razonable de instrumentos financieros

A. Medido a valor razonable

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	30 de septiembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	101,219	—	101,219
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	31,428	—	31,428
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	40,059	—	40,059
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	71,487	—	71,487
Total de activos a valor razonable	—	172,706	—	172,706
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	1,207	—	1,207
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	89,630	—	89,630
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	90,837	—	90,837
Total de pasivos a valor razonable	—	90,837	—	90,837
	31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	11,865	—	11,865
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	11,358	—	11,358
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	145,909	—	145,909
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	157,267	—	157,267
Total de activos a valor razonable	—	169,132	—	169,132
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	790	—	790
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	39,823	—	39,823
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	40,613	—	40,613
Total de pasivos a valor razonable	—	40,613	—	40,613

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

4. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

B. No medidos a valor razonable

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

	30 de septiembre de 2024				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,709,503	1,709,503	—	1,709,503	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,112,110	1,121,773	—	1,121,773	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	8,090,061	8,301,428	—	8,301,428	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	292,542	292,542	—	292,542	—
Pasivos					
Depósitos	5,691,892	5,691,892	—	5,691,892	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	346,299	346,299	—	346,299	—
Obligaciones y deuda, neto	3,571,404	3,626,857	—	3,626,857	—
Aceptaciones pendientes	292,542	292,542	—	292,542	—
	31 de diciembre de 2023				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	2,047,452	—	2,047,452	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	—	997,341	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	7,220,520	7,267,429	—	7,267,429	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	261,428	—	261,428	—
Pasivos					
Depósitos	4,451,025	4,451,025	—	4,451,025	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	310,197	—	310,197	—
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,357,271	—	4,357,271	—
Aceptaciones pendientes	261,428	261,428	—	261,428	—

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2024, las inversiones a costo amortizado se presentan neto de intereses por cobrar por \$11.7 millones (2023: \$12.4 millones) y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.5 millones (2023: \$1.6 millones).

⁽²⁾ Al 30 de septiembre de 2024, los préstamos a costo amortizado se presentan neto de intereses por cobrar por \$118.5 millones (2023: \$109.1 millones), de reserva para pérdidas en préstamos por \$71.9 millones (2023: \$59.4 millones) y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$26.8 millones (2023: \$24.7 millones).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Efectivo y depósitos en bancos

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos a la vista ⁽¹⁾	1,612,903	1,969,102
Depósitos a plazo	96,600	78,350
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,709,503	2,047,452
Menos: Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos pignorados y restringidos ⁽²⁾	101,084	60,384
Total de efectivo y equivalente de efectivo	1,608,419	1,987,068

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados y restringidos clasificados por riesgo país:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Alemania	21,913	5,775
Canadá	—	5,342
Chile	20,000	—
Estados Unidos ⁽²⁾	47,161	20,700
Japón	10,410	14,820
Panamá	1,600	—
Suiza	—	13,747
Total	101,084	60,384

(1) Los depósitos a la vista incluyen \$1,277 millones en la Reserva Federal de los Estados Unidos.

(2) Al 30 de septiembre de 2024, se incluyen depósitos restringidos por \$25.0 millones (2023: \$18.0 millones) con el Departamento Bancario de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Inversiones

Las inversiones se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	Costo amortizado	FVOCI⁽¹⁾	Total
Principal		1,101,892	99,727	1,201,619
Intereses por cobrar		11,741	1,492	13,233
Reservas		(1,523)	—	(1,523)
		1,112,110	101,219	1,213,329
	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI⁽¹⁾	Total
Principal		999,544	11,824	1,011,368
Intereses por cobrar		12,354	41	12,395
Reservas		(1,632)	—	(1,632)
		1,010,266	11,865	1,022,131

⁽¹⁾ Las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por \$23 mil y \$1 mil, respectivamente, se incluyen en el rubro de Otros resultados integrales.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		224,225	30,075	254,300
Después de 1 año y dentro de 5 años		844,673	69,652	914,325
Después de 5 años y dentro de 10 años		32,994	—	32,994
Saldo en libros - principal		1,101,892	99,727	1,201,619
	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		157,376	—	157,376
Después de 1 año y dentro de 5 años		813,012	11,824	824,836
Después de 5 años y dentro de 10 años		29,156	—	29,156
Saldo en libros - principal		999,544	11,824	1,011,368

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 13):

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	371,088	342,271
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(346,299)	(310,197)

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron ventas por \$63.5 millones de inversiones a costo amortizado clasificados como Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito. Estas ventas resultaron en una descarga contra reservas de \$7.0 millones y pérdidas en venta por \$3.9 millones atribuibles a riesgo de mercado. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

30 de septiembre de 2024	Costo amortizado	FVOCI	FVTPL	Total
Principal	8,070,228	—	—	8,070,228
Intereses por cobrar	118,488	—	—	118,488
Reservas para pérdidas crediticias	(71,880)	—	—	(71,880)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(26,775)	—	—	(26,775)
Total de préstamos, neto	8,090,061	—	—	8,090,061

31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	FVTPL	Total
Principal	7,195,567	—	—	7,195,567
Intereses por cobrar	109,082	—	—	109,082
Reservas para pérdidas crediticias	(59,410)	—	—	(59,410)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(24,719)	—	—	(24,719)
Total de préstamos, neto	7,220,520	—	—	7,220,520

El Banco vendió instrumentos financieros medidos a FVTPL y FVOCI por \$27 millones y \$20 millones respectivamente, realizando una ganancia de \$51 mil y \$68 mil respectivamente reconocidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de interés fija	4,878,583	3,828,485
Tasa de interés variable	3,191,645	3,367,082
Total	8,070,228	7,195,567

Al 30 de septiembre de 2024, el 71.45% (2023: 71.00%) de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 2.80% y 15.64% (2023: entre 1.95% y 16.10%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Préstamos con accionistas Clase A y B	574,500	397,300
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	7 %	6 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	13 %	10 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

8. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cartas de crédito documentarias	409,642	345,608
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	522,127	490,626
Compromisos de préstamos	364,561	227,472
Compromisos de cartas de crédito	13,878	—
Total	1,310,208	1,063,706

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dentro de 1 año	1,060,940	901,716
Después de 1 año y dentro de 2 años	135,991	84,581
Después de 2 años y dentro de 5 años	102,907	77,409
Más de 5 años	10,370	—
Total	1,310,208	1,063,706

9. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Ganancia (pérdida) de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	198	(120)	7	(87)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	51	720	51	1,921
Pérdida en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	—	(578)	—	(3,745)
Ganancia en instrumentos financieros a FVOCI	68	—	68	—
Otros	11	—	11	—
Total	328	22	137	(1,911)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	30 de septiembre de 2024		
	Valor nacional ⁽²⁾	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	1,204,495	31,428	(1,207)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	236,831	6,434	(823)
Cobertura de flujos de efectivo	1,037,990	33,625	(88,807)
	2,479,316	71,487	(90,837)
	31 de diciembre de 2023		
	Valor nacional ⁽²⁾	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	987,394	11,358	(790)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	374,654	38,088	(14,290)
Cobertura de flujos de efectivo	1,303,388	107,821	(25,533)
	2,665,436	157,267	(40,613)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Al 30 de septiembre de 2024, los nominales de los instrumentos financieros derivados incluyen \$1,041.2 millones (\$639.64 millones al 31 diciembre de 2023) de contratos de canje de tasa de interés y canje de tasas de interés de divisa cruzada, los cuales fueron designados en coberturas de exposición agregada que cubren subyacentes por un total de \$455.9 millones (\$307.8 millones al 31 de diciembre de 2023).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	30 de septiembre de 2024				
	Valor nacional	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la inefectividad de cobertura ⁽²⁾	Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Depósitos	265,000	9,962	(24)	(411)	(40)
Acuerdos de recompra	68,985	1,038	—	665	(91)
Obligaciones y deuda	870,510	20,428	(1,183)	10,202	(344)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	236,831	6,434	(823)	(26,796)	630
Total	1,441,326	37,862	(2,030)	(16,340)	155
	31 de diciembre de 2023				
	Valor nacional	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la inefectividad de cobertura ⁽²⁾	Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,000	—	(519)	(113)	7
Inversiones a costo amortizado	10,000	101	—	(109)	144
Depósitos	307,000	3,564	—	600	12
Obligaciones y deuda	660,394	7,693	(271)	5,152	176
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	374,654	38,088	(14,290)	36,710	2,908
Total	1,362,048	49,446	(15,080)	42,240	3,247

⁽¹⁾ Includido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Includido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

30 de septiembre de 2024						
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las coberturas ⁽¹⁾		
Activo	Pasivo					
Riesgo de tasa de interés						
Depósitos	—	(275,800)	Depósitos	(101)	371	
Acuerdos de recompra	—	(70,559)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(712)	(756)	
Obligaciones y deuda	—	(356,265)	Obligaciones y deuda, neto	(1,186)	(10,546)	
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio						
Obligaciones y deuda	—	(243,670)	Obligaciones y deuda, neto	(17,670)	27,426	
Total	—	(946,294)		(19,669)	16,495	
31 de diciembre de 2023						
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las coberturas ⁽¹⁾		
Activo	Pasivo					
Riesgo de tasa de interés						
Préstamos	10,664	—	Préstamos, neto	(136)	120	
Inversiones a costo amortizado	10,055	—	Inversiones, netas	26	253	
Depósitos	—	(236,942)	Depósitos	(588)	(588)	
Obligaciones y deuda	—	(344,605)	Obligaciones y deuda, neto	(1,626)	(4,976)	
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio						
Obligaciones y deuda	—	(402,377)	Obligaciones y deuda, neto	(21,737)	(33,801)	
Total	20,719	(983,924)		(24,061)	(38,992)	

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nocional, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

	30 de septiembre de 2024		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	336,263	84,647	420,910
De 1 a 2 años	328,268	—	328,268
De 2 a 5 años	437,309	142,059	579,368
Más de 5 años	102,655	10,125	112,780
Total	1,204,495	236,831	1,441,326

	31 de diciembre de 2023		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	434,420	235,973	670,393
De 1 a 2 años	50,263	—	50,263
De 2 a 5 años	476,311	128,556	604,867
Más de 5 años	26,400	10,125	36,525
Total	987,394	374,654	1,362,048

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas						
Riesgo de tasa de interés						
Préstamos	(3)	(26)	(29)	—	(26)	(26)
Inversiones a costo amortizado	—	—	—	—	(82)	(82)
Depósitos	(40)	—	(40)	(40)	(1)	(41)
Acuerdos de recompra	(86)	—	(86)	(91)	—	(91)
Obligaciones y deuda	(771)	—	(771)	(344)	4	(340)
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			—			
Préstamos	(1)	29	28	—	29	29
Obligaciones y deuda	721	1	722	630	72	702
Total	(180)	4	(176)	155	(4)	151

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2023			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas						
Riesgo de tasa de interés						
Préstamos	2	7	9	5	7	12
Inversiones a costo amortizado	38	—	38	107	—	107
Depósitos	(9)	—	(9)	(7)	—	(7)
Obligaciones y deuda	(59)	—	(59)	2	—	2
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada						
Préstamos	—	—	—	—	(26)	(26)
Obligaciones y deuda	591	—	591	1,296	—	1,296
Total	563	7	570	1,403	(19)	1,384

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	30 de septiembre de 2024						
	Valor nacional	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾				
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Préstamos	10,738	—	(329)	(379)	(356)	23	2
Obligaciones y deuda	1,027,252	33,625	(88,478)	(139,566)	(139,504)	62	107
Total	1,037,990	33,625	(88,807)	(139,945)	(139,860)	85	109
	31 de diciembre de 2023						
	Valor nacional	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾				
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(682)
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	—	—	—	—	—	—	57
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	—	—	142
Total	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(483)

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

(2) Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en el rubro de Otros resultados integrales.

(3) Ineffectividad atribuible a coberturas vigentes incluida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

(4) Reserva de cobertura atribuible a coberturas vencidas reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

30 de septiembre de 2024					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	11,298	—	Préstamos, neto	379	27
Obligaciones y deuda	—	(991,770)	Obligaciones y deuda, neto	139,566	(8,076)
Total	11,298	(991,770)		139,945	(8,049)
31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(1,398,323)	Obligaciones y deuda, neto	(65,005)	(7,458)
Total	—	(1,398,323)		(65,005)	(7,458)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	30 de septiembre de 2024			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	—	—	372,148	372,148
De 1 a 2 años	—	—	315,069	315,069
De 2 a 5 años	—	—	248,118	248,118
Más de 5 años	—	—	102,655	102,655
Total	—	—	1,037,990	1,037,990
	31 de diciembre de 2023			
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	—	—	643,464	643,464
De 1 a 2 años	—	—	206,496	206,496
De 2 a 5 años	—	—	409,742	409,742
Más de 5 años	—	—	43,686	43,686
Total	—	—	1,303,388	1,303,388

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujo de efectivo:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas						
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada						
Préstamos	36	2	38	23	2	25
Obligaciones y deuda	53	94	147	62	107	169
Total	89	96	185	85	109	194
	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2023			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas						
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada						
Obligaciones y deuda	(77)	10	(67)	249	(682)	(433)
Riesgo de tasa de cambio						
Depósitos	—	—	—	—	57	57
Obligaciones y deuda	20	12	32	54	90	144
Total	(57)	22	(35)	303	(535)	(232)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

11. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar instrumentos financieros	3,329	4,844
Gastos pagados por adelantado	2,027	2,174
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	534	451
Intereses por cobrar - depósitos	1,922	1,603
Proyectos tecnológicos en proceso	2,916	1,802
Proyecto de remodelación en proceso	1,030	396
Fondos de cesantía	2,398	2,169
Otros	1,994	2,156
Total	16,150	15,595

12. Depósitos

El perfil de vencimiento remanente y contractual de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	Plazo remanente		Plazo contractual	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A la vista	622,932	510,195	622,932	510,195
Hasta 1 mes	2,440,506	2,026,454	1,790,457	1,336,379
De 1 mes a 3 meses	1,197,629	704,765	767,861	758,728
De 3 meses a 6 meses	1,056,614	517,359	1,336,953	675,106
De 6 meses a 1 año	288,382	570,033	952,261	892,221
De 1 año a 2 años	26,916	77,843	146,408	216,430
De 2 años a 5 años	5,940	1,500	22,047	19,090
Total	5,638,919	4,408,149	5,638,919	4,408,149

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos de \$100,000 o más	5,638,276	4,407,608
Depósitos en la Agencia de Nueva York	1,668,262	1,250,524

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	23,034	15,192	66,395	34,840

Los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra generan intereses que oscilan entre 5.06% a 5.65% (2023: 2.27% a 6.05%), con varios vencimientos hasta julio de 2026.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La siguiente tabla detalla los financiamientos bajo acuerdos de recompra:

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra	346,299		310,197	
	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023	
	2024	2023	2024	2023
Gastos de intereses por contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra	3,119	2,847	9,275	7,412

Los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra generan intereses que oscilan entre 5.06% a 5.65% (2023: 2.27% a 6.05%) con varios vencimientos hasta el 22 de julio de 2026.

14. Obligaciones y deuda

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 30 de septiembre de 2024, el Banco se encontraba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

	30 de septiembre de 2024				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	775,199	835	824,035	1,980,948	3,581,017
Costos de transacción	(16)	(1)	(4,217)	(5,379)	(9,613)
	775,183	834	819,818	1,975,569	3,571,404
	31 de diciembre de 2023				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,638,306	86,601	537,775	2,097,820	4,360,502
Costos de transacción	(262)	(40)	(1,904)	(6,308)	(8,514)
	1,638,044	86,561	535,871	2,091,512	4,351,988

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

14. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a corto plazo

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	607,033	732,336
Con tasa de interés variable	168,166	905,970
Principal	775,199	1,638,306
Menos: Costos de transacción	(16)	(262)
Total de obligaciones a corto plazo, neto	775,183	1,638,044
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	835	1,536
Con tasa de interés variable	—	85,065
Principal	835	86,601
Menos: Costos de transacción	(1)	(40)
Total de deuda a corto plazo, neto	834	86,561
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	776,017	1,724,605
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	4.64% a 5.95%	5.44% a 6.50%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	5.15% a 5.47%	6.08% a 6.33%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas en pesos mexicanos	11.22%	0.00 %
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	11.28% a 11.34%	11.77% a 12.65%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en euros	4.30 %	— %
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en euros	4.20 %	4.51% to 4.69%

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
US dólar	699,633	1,084,872
Peso mexicano	46,787	576,527
Euro	29,614	63,508
Saldo en libros - principal	776,034	1,724,907

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

14. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas hasta agosto 2027	50,743	—
A tasas de interés variables con vencimientos desde marzo de 2026 hasta julio de 2027	773,292	537,775
Principal	824,035	537,775
Menos: Costos de transacción	(4,217)	(1,904)
Total obligaciones a largo plazo, neto	819,818	535,871
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde octubre de 2024 hasta noviembre de 2034	1,340,164	1,456,290
A tasas de interés variables con vencimientos desde noviembre de 2024 hasta agosto de 2028	640,784	641,530
Principal	1,980,948	2,097,820
Menos: Costos de transacción	(5,379)	(6,308)
Total deuda a largo plazo, neto	1,975,569	2,091,512
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,795,387	2,627,383
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	2.38% a 6.15%	1.35% a 6.15%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	5.44% a 6.83%	6.32% a 7.31%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 10.78%	6.50% a 10.78%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	11.14% a 11.49%	11.70% a 11.95%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.73% a 1.35%	0.40% a 1.35%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.90%	0.90% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	6.81%	1.41% a 6.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en soles peruanos	7.00 %	—

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

14. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
US dólar	1,365,270	1,149,021
Peso mexicano	1,256,243	1,241,023
Yen japonés	97,399	113,642
Euro	33,399	88,018
Sol peruano	25,388	—
Franco suizo	11,818	11,889
Dólar australiano	10,519	27,286
Libras esterlinas	4,947	4,716
Saldos en libros - principal	2,804,983	2,635,595

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 30 de septiembre de 2024 son como sigue:

	Montos
2024	336,712
2025	672,342
2026	631,332
2027	890,379
2028	100,299
2029	163,400
2034	10,519
Saldos en libros - principal	2,804,983

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	4,351,988	4,416,511
Disminución neta en obligaciones y deuda a corto plazo	(942,934)	(609,090)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	891,930	355,432
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(526,278)	(194,524)
Cambio de moneda extranjera	(208,484)	89,752
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	4,656	(8,025)
Otros ajustes	526	1,360
Saldo al 30 de septiembre	3,571,404	4,051,416

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio condensado intermedio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Pasivo por arrendamientos

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Dentro de 1 año	1,711	1,717
Después de 1 año y dentro de 5 años	6,653	6,540
Después de 5 años y dentro de 10 años	10,989	12,368
Pasivo por arrendamientos no descontado	19,353	20,625
Corto plazo	1,171	1,143
Largo plazo	14,696	15,564
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera condensado intermedio	15,867	16,707

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo condensado intermedio:

	30 de septiembre de	
	2024	2023
Pagos de pasivos por arrendamientos	854	782

Importe reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas condensado intermedio:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(142)	(146)	(436)	(434)

16. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos acumulados por pagar	27,763	24,120
Fondos recibidos para cancelación de deuda	—	14,735
Cuentas por pagar	4,796	5,143
Comisiones no ganadas	8,773	9,652
Otros	4,707	84
Total	46,039	53,734

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

17. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica para las fechas indicadas:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
<i>(En miles de US dólares)</i>				
Utilidad del período	52,993	45,753	154,383	119,773
<i>(En US dólares)</i>				
Utilidad por acción básica	1.44	1.25	4.20	3.28
<i>(En miles de acciones)</i>				
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,787	36,531	36,724	36,462

18. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Servicios de estructuración	1,473	2,740	6,494	3,924
Cartas de crédito y garantías	7,072	6,333	19,602	15,593
Compromisos de crédito	2,145	2,268	6,126	3,512
Otros ingresos por honorarios y comisiones	86	—	956	—
Total de ingresos de honorarios y comisiones	10,776	11,341	33,178	23,029
Gastos de honorarios y comisiones	(286)	(232)	(683)	(601)
Total	10,490	11,109	32,495	22,428

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera reconocer sobre los contratos vigentes:

	30 de septiembre de 2024
Hasta 1 año	4,473
De 1 año a 2 años	2,164
De 2 años en adelante	232
Total	6,869

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Información por segmentos de negocios

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024		
	Comercial	Tesorería	Total	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	163,329	35,353	198,682	478,348	109,279	587,627
Gastos por intereses	(114)	(131,938)	(132,052)	(349)	(395,004)	(395,353)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(103,974)	103,974	—	(306,454)	306,454	—
Ingresos neto por intereses	59,241	7,389	66,630	171,545	20,729	192,274
Otros ingresos (gastos), neto	10,817	136	10,953	33,268	(331)	32,937
Total de ingresos	70,058	7,525	77,583	204,813	20,398	225,211
Provisión para pérdidas crediticias	(3,365)	(183)	(3,548)	(13,679)	418	(13,261)
Gastos de operaciones	(16,934)	(4,108)	(21,042)	(46,173)	(11,394)	(57,567)
Utilidad por segmento	49,759	3,234	52,993	144,961	9,422	154,383
Activos por segmento				8,399,113	2,998,801	11,397,914
Pasivos por segmento				312,640	9,743,644	10,056,284
	Tres meses terminados al 30 de septiembre de 2023			Nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2023		
	Comercial	Tesorería	Total	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	149,869	32,564	182,433	406,387	78,927	485,314
Gastos por intereses	(117)	(121,776)	(121,893)	(347)	(317,349)	(317,696)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(97,351)	97,351	—	(260,592)	260,592	—
Ingresos neto por intereses	52,401	8,139	60,540	145,448	22,170	167,618
Otros ingresos (gastos), neto	11,399	(162)	11,237	23,120	(2,406)	20,714
Total de ingresos	63,800	7,977	71,777	168,568	19,764	188,332
Provisión para pérdidas crediticias	(6,506)	18	(6,488)	(16,760)	(750)	(17,510)
Gastos de operaciones	(16,081)	(3,455)	(19,536)	(40,213)	(10,836)	(51,049)
Utilidad por segmento	41,213	4,540	45,753	111,595	8,178	119,773
Activos por segmento				7,210,518	2,767,831	9,978,349
Pasivos por segmento				283,714	8,616,813	8,900,527

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Información por segmentos de negocios (continuación)

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Utilidad del período	52,993	45,753	154,383	119,773
Activos:				
Activos por segmento			11,397,914	9,978,349
Otros activos - no asignados			14,229	116,241
Total			11,412,143	10,094,590
Pasivos:				
Pasivos por segmento			10,056,284	8,900,527
Otros pasivos - no asignados			46,039	33,086
Total			10,102,323	8,933,613

20. Transacciones con partes relacionadas

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos:		
Depósitos a la vista	2,182	2,263
Préstamos, neto	157,526	61,440
Inversiones a costo amortizado, neto	20,900	14,373
Total	180,608	78,076
Pasivos:		
Depósitos a plazo	594,091	319,344
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	150	150

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

20. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos por intereses:				
Préstamos	2,438	1,133	7,592	3,143
Inversiones a costo amortizado	195	109	582	220
Total	2,633	1,242	8,174	3,363
Gastos por intereses:				
Depósitos	(9,184)	(3,682)	(27,138)	(8,409)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(6,551)	(2,440)	(18,964)	(5,046)
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	—	279	1	536
Resultado neto con partes relacionadas	(6,551)	(2,161)	(18,963)	(4,510)

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	Tres meses terminados al 30 de septiembre de		Nueve meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Gastos:				
Compensación a directores	579	461	1,440	1,240
Compensación a ejecutivos	1,737	1,471	9,343	6,795

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales, el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco, según se detalla en el Plan de Incentivos de Acciones.

21. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea material para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

22. Leyes y regulaciones aplicables

Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP es de 100%. El índice del Banco al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de 196.6% y 205.8%, respectivamente.

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe.

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de 48.7% y 93.4%, respectivamente.

Adecuación de capital

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015, 03-2016 y 05-2023 a continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondos de capital	1,311,670	1,206,753
Activos ponderados por riesgo	9,572,371	8,898,408
Índice de adecuación de capital	13.7 %	13.6 %

Coeficiente de apalancamiento

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital ordinario	1,166,553	1,070,734
Activos no ponderados por riesgo	11,712,976	10,994,085
Coeficiente de apalancamiento	10.0 %	9.74 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

22. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Provisiones específicas de crédito

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	30 de septiembre de 2024					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	5,138,165	49,126	6,933	—	10,107	5,204,331
Instituciones financieras:						
Privadas	2,368,348	—	—	—	—	2,368,348
Estatales	428,287	—	—	—	—	428,287
	2,796,635	—	—	—	—	2,796,635
Soberanos	69,262	—	—	—	—	69,262
Total	8,004,062	49,126	6,933	—	10,107	8,070,228
Reserva específica	—	9,825	3,466	—	5,592	18,883
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	47,853	11,577	5,444	—	7,006	71,880
	31 de diciembre de 2023					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	4,354,378	32,342	—	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:						
Privadas	2,248,150	—	—	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	—	—	85,672
Total préstamos	7,153,118	32,342	—	—	10,107	7,195,567
Reserva específica	—	6,470	—	—	5,652	12,122
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	45,958	6,554	—	—	6,898	59,410

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los préstamos reestructurados son por \$63.6 millones y \$40.5 millones, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

22. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013:

	30 de septiembre de 2024			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	5,187,291	—	17,040	5,204,331
Instituciones financieras:				
Privadas	2,368,348	—	—	2,368,348
Estatales	428,287	—	—	428,287
	2,796,635	—	—	2,796,635
Soberanos	69,262	—	—	69,262
Total	8,053,188	—	17,040	8,070,228

	31 de diciembre de 2023			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	4,386,720	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:				
Privadas	2,248,150	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	85,672
Total	7,185,460	—	10,107	7,195,567

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

	30 de septiembre de 2024					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	6,933	—	10,107	17,040
Total	—	—	6,933	—	10,107	17,040

	31 de diciembre de 2023					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	—	10,107	10,107
Total	—	—	—	—	10,107	10,107

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios (no auditados)

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

22. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

	<u>30 de septiembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	<u>17,040</u>	<u>10,107</u>
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados en estado de no acumulación de intereses	<u>441</u>	<u>328</u>

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Provisión dinámica y reserva regulatoria de crédito

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$145 millones y \$136 millones respectivamente, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

23. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.50 centavos de US dólares por acción común correspondiente al tercer trimestre de 2024. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 22 de octubre de 2024 y será pagado el 26 de noviembre de 2024 a los accionistas comunes del Banco registrados al 8 de noviembre de 2024.



2023

**Estados
Financieros
Consolidados**

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Estado Consolidado de Resultados Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias (“el Banco”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$59,410 mil al 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y la utilización de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos el entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Girolidi.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Alexis Muñoz Girolidi, Socio; Eddison Pérez, Director; Armando Barnica, Director; y Kevin Rojas, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
15 de marzo de 2024



Alexis Muñoz Girolidi
Socio
C.P.A. 702-2003

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2023	2022
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	2,047,452	1,241,586
Inversiones, netas	5,7,9	1,022,131	1,023,632
Préstamos, neto	5,7,10	7,220,520	6,760,434
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	157,267	68,159
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	16,794	17,282
Activos intangibles, neto	16	2,605	2,104
Otros activos	17	15,595	7,368
Total de activos		10,743,792	9,283,910
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		510,195	233,757
Depósitos a plazo		3,897,954	2,956,959
	5,7,18	4,408,149	3,190,716
Intereses por pagar		42,876	14,670
Total de depósitos		4,451,025	3,205,386
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,9,19	310,197	300,498
Obligaciones y deuda, neto	7,20	4,351,988	4,416,511
Intereses por pagar		49,217	47,878
Pasivos por arrendamientos	21	16,707	16,745
Aceptaciones pendientes	5,7	261,428	163,345
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	40,613	33,761
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	5,059	3,628
Otros pasivos	22	53,734	26,811
Total de pasivos		9,539,968	8,214,563
Patrimonio:			
Acciones comunes	24	279,980	279,980
Acciones en tesorería	24	(110,174)	(114,097)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	24	122,046	120,498
Reservas de capital	32	95,210	95,210
Reservas regulatorias	32	136,019	136,019
Utilidades retenidas		673,281	543,612
Otros resultados integrales	25	7,462	8,125
Total de patrimonio		1,203,824	1,069,347
Total de pasivos y patrimonio		10,743,792	9,283,910

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2023	2022	2021
Ingresos por intereses:				
Depósitos		80,622	18,836	1,186
Inversiones		32,426	24,000	9,939
Préstamos		566,212	289,785	129,758
Total de ingresos por intereses	27	679,260	332,621	140,883
Gastos por intereses:				
Depósitos		(217,042)	(66,044)	(12,846)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	19	(9,232)	(7,340)	(956)
Obligaciones y deuda		(219,219)	(110,647)	(39,489)
Pasivos por arrendamientos	21	(584)	(579)	(810)
Total de gastos por intereses	27	(446,077)	(184,610)	(54,101)
Ingresos neto por intereses		233,183	148,011	86,782
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	26	32,519	19,791	18,298
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(45)	(1,410)	(1,296)
Otros ingresos, neto		462	280	422
Total de otros ingresos, neto	27	32,936	18,661	17,424
Total de ingresos		266,119	166,672	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	5,27	(27,463)	(19,521)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	14,27	—	—	742
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	29	(47,232)	(34,219)	(21,652)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15	(2,280)	(2,154)	(2,749)
Amortización de activos intangibles	16	(814)	(561)	(742)
Otros gastos	30	(22,172)	(18,177)	(14,780)
Total de gastos de operaciones	27	(72,498)	(55,111)	(39,923)
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	23	4.55	2.54	1.62
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	23	36,481	36,304	38,796

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias**Estado consolidado de resultados integrales**
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2023	2022	2021
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Otros resultados integrales:				
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	25	286	19,613	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	25	(949)	60	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	25	—	—	448
Otros resultados integrales	25	(663)	19,673	(11,756)
Total de resultados integrales del año		<u>165,495</u>	<u>111,713</u>	<u>50,941</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	—	—	—	—	—	62,697	—	62,697
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,908	—	—	—	—	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(60,079)	—	—	—	—	—	(60,079)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(38,900)	—	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347
Utilidad del año	—	—	—	—	—	166,158	—	166,158
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(663)	(663)
Emisión de acciones restringidas	—	1,148	(1,148)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	5,471	—	—	—	—	5,471
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	2,775	(2,775)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,489)	—	(36,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	279,980	(110,174)	122,046	95,210	136,019	673,281	7,462	1,203,824

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2023	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		166,158	92,040	62,697
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:				
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15	2,280	2,154	2,749
Amortización de activos intangibles	16	814	561	742
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	14	—	—	(742)
Ganancia por remediación - Pasivo por arrendamiento		(36)	—	—
Provisión para pérdidas crediticias	5	27,463	19,521	2,328
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	—	(227)
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	(510)	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	12	—	—	(14)
Pérdida (ganancia) en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	3,858	—	(333)
Costo de compensación - planes de compensación basados en acciones	29	5,471	2,157	1,908
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		37,894	719	(428)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	3	6	255
Descarte por baja en activos intangibles	16	20	—	—
Ingreso por intereses		(679,260)	(332,621)	(140,883)
Gasto por intereses		446,077	184,610	54,101
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, pignorados		(9,734)	(8,599)	(24,248)
Préstamos		(406,064)	(1,053,888)	(821,531)
Otros activos		(7,376)	1,709	(1,705)
Depósitos recibidos		1,217,433	154,488	(102,672)
Otros pasivos		26,691	12,284	(4,677)
Flujos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación		831,692	(925,369)	(972,680)
Intereses recibidos		642,862	296,131	154,293
Intereses pagados		(412,440)	(140,415)	(53,327)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		1,062,114	(769,653)	(871,714)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	(761)	(1,651)	(453)
Adquisición de activos intangibles	16	(1,335)	(1,070)	(353)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		59,432	—	16,369
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	—	33,492
Producto de la venta de préstamos a FVTPL		—	49,681	—
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		298,429	132,524	123,302
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		78,600	112,840	10,000
Compra de inversiones a costo amortizado		(435,321)	(458,983)	(618,440)
Compra de inversiones a FVOCI		(11,811)	—	(9,999)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(12,767)	(166,659)	(446,082)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		9,699	(127,000)	416,835
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	20	(500,650)	579,065	1,196,710
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	20	496,342	1,038,110	266,640
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	20	(221,306)	(536,792)	(97,520)
Pago de pasivos por arrendamientos	21	(1,032)	(995)	(1,227)
Dividendos pagados		(36,268)	(36,141)	(38,570)
Recompra de acciones comunes		—	—	(60,079)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		(253,215)	916,247	1,682,789
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		796,132	(20,065)	364,993
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,190,936	1,211,001	846,008
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,987,068	1,190,936	1,211,001

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. Esta compañía se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 20 de febrero de 2024.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables materiales

Las políticas de contabilidad materiales detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto” en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.2 Interés (continuación)

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

Tipo de servicios	Naturaleza de las obligaciones de desempeño
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.
Compromisos	Compromisos en firme para proporcionar operaciones crediticias futuras los cuales pueden estar sujetos al cumplimiento y aceptación de ciertos términos y condiciones previamente acordados y a la firma del contrato entre las partes.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Un instrumento financiero se clasificará a FVTPL siempre que; por las características de sus flujos de efectivo contractuales o de acuerdo a su modelo de gestión, no sea procedente clasificarlo a costo amortizado o a FVOCI.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha adoptado dos nuevos modelos de negocio para la clasificación de préstamos que consiste en la originación y adquisición de préstamos para negociar y préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Préstamos para negociar: Los préstamos que son originados o comprados con el objetivo de generar flujos de efectivo a través de su venta en el corto plazo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Préstamos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Los préstamos cuyo objetivo es generar flujos de efectivo a través del cobro de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el 2023 el Banco adoptó dos nuevos modelos de negocio para la cartera de préstamos, los cuales no conllevaron a realizar reclasificaciones. Para el periodo 2022 no se identificó nuevos modelos de negocio. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora significativa a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son la venta de inversiones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera sí, y sólo sí, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de reporte durante el cual se produjo el cambio.

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % promedio a 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 - 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 - 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8 - 9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Existen dos criterios de valoración:

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un aumento significativo del riesgo, el Banco aplica un modelo de alerta que considera el entorno económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en la que el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas = $\sum (E \times PI \times PDI)$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto notional; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) moneda; y e) base de la tasa de interés.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen préstamos a costo amortizado.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente su valor razonable se actualiza de forma recurrente, reconociéndose dicho ajuste dentro de otros resultados integrales, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen como cobertura de valor razonable donde la porción atribuible al riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes siempre que se cumplan las condiciones precedentes estipuladas por el Banco. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las renta se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica el cumplimiento del servicio, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente a su costo histórico.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- Reserva de conversión: La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- Reserva de cobertura: La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.
- Reserva de valor razonable: La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo periodo, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.21 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y “stand-by”, garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a ‘A-’, e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado (“Cartera de Inversiones de Crédito”). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones significativas que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento significativo en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento significativo) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

3. Políticas contables materiales (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

3.23 Información sobre políticas contables materiales

El Banco ha adoptado las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Información a Revelar sobre políticas contables a partir del 1 de enero de 2023, que modifican los requisitos de la NIC 1 en materia de información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones sustituyen todos los casos del término "políticas contables significativas" por "Políticas contables materiales". La información sobre políticas contables es material si, considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, cabe razonablemente esperar que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros con fines generales toman sobre la base de dichos estados financieros. Esta modificación no ha tenido impacto alguno en los estados financieros consolidados del Banco.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte

Las siguientes enmiendas y modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Banco y su adopción no tendrá un efecto significativo en la situación financiera de la entidad informante, en los resultados de sus operaciones o en su información a revelar:

- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Acuerdos de financiación de proveedores - NIIF 7: Las modificaciones introducen dos nuevos objetivos de revelación, uno en la NIC 7 y otro en la NIIF 7, para que una empresa proporcione información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, así como la exposición de la empresa al riesgo de liquidez. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024.
- Falta de Intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21: Las modificaciones requieren que las entidades apliquen un enfoque coherente para determinar si una moneda es canjeable por otra y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo sea. Cuando una entidad no pueda obtener la tasa de cambio de una moneda a otra de sus fuentes de datos oficiales o del mercado, estimará la tasa de cambio de contado en esa fecha. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros**

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,893,562	—	—	2,893,562
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,680,969	237,878	—	3,918,847
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	303,445	69,606	—	373,051
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,877,976	307,484	10,107	7,195,567
Reserva		(34,778)	(17,734)	(6,898)	(59,410)
Total		6,843,198	289,750	3,209	7,136,157

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,864,686	—	—	2,864,686
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,645,901	50,625	—	3,696,526
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	123,603	48,098	20,000	191,701
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	—	—	10,107	10,107
		6,634,190	98,723	30,107	6,763,020
Reserva		(28,589)	(5,050)	(21,561)	(55,200)
Total		6,605,601	93,673	8,546	6,707,820

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	457,901	—	—	457,901
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	416,786	24,996	—	441,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	160,473	3,550	—	164,023
		<u>1,035,160</u>	<u>28,546</u>	<u>—</u>	<u>1,063,706</u>
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	163,438	—	—	163,438
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,009	—	—	2,009
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	95,981	—	—	95,981
		<u>261,428</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>261,428</u>
		<u>1,296,588</u>	<u>28,546</u>	<u>—</u>	<u>1,325,134</u>
Reserva		<u>(3,905)</u>	<u>(1,154)</u>	<u>—</u>	<u>(5,059)</u>
Total		<u>1,292,683</u>	<u>27,392</u>	<u>—</u>	<u>1,320,075</u>

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	302,260	—	—	302,260
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	279,550	1,700	—	281,250
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	195,864	—	—	195,864
		<u>777,674</u>	<u>1,700</u>	<u>—</u>	<u>779,374</u>
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	34,258	—	—	34,258
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	19,782	—	—	19,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	109,305	—	—	109,305
		<u>163,345</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>163,345</u>
		<u>941,019</u>	<u>1,700</u>	<u>—</u>	<u>942,719</u>
Reserva		<u>(3,605)</u>	<u>(23)</u>	<u>—</u>	<u>(3,628)</u>
Total		<u>937,414</u>	<u>1,677</u>	<u>—</u>	<u>939,091</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	913,524	—	—	913,524
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	57,674	28,346	—	86,020
		971,198	28,346	—	999,544
Reserva		(1,230)	(402)	—	(1,632)
Total		969,968	27,944	—	997,912

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	736,139	—	—	736,139
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	154,248	46,589	—	200,837
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	—	4,995	4,995
		890,387	46,589	4,995	941,971
Reserva		(2,170)	(1,779)	(4,002)	(7,951)
Total		888,217	44,810	993	934,020

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2023					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	11,824	—	—	11,824
		11,824	—	—	11,824
Reserva		(1)	—	—	(1)
Total		11,823	—	—	11,823

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	77,972	—	—	77,972
		77,972	—	—	77,972
Reserva		(10)	—	—	(10)
Total		77,962	—	—	77,962

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros corrientes y vencidos de préstamos a costo amortizado en las etapas 1, 2 y 3:

	31 de diciembre de 2023			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,873,737	311,723	—	7,185,460
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,873,737	311,723	10,107	7,195,567

	31 de diciembre de 2022			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Corrientes	6,634,190	98,723	—	6,732,913
Morosos	—	—	20,000	20,000
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,634,190	98,723	30,107	6,763,020

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

	31 de diciembre de 2023		
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	987,394	11,358	(790)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,678,042	145,909	(39,823)
Total	2,665,436	157,267	(40,613)

	31 de diciembre de 2022		
	Valor nacional USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	368,711	483	(544)
Canjes de tasas en divisas cruzadas	1,175,570	45,806	(33,217)
Contratos a plazo de canjes de divisas	189,173	21,870	—
Total	1,733,454	68,159	(33,761)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposeídas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposeídas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene 16% y 12%, respectivamente sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Principales variables macroeconómicas del modelo de alertas con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

	Escenario	Variable			
		Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)	
		31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Brasil	Base	2.1%	1.9%	2.5%	7.1%
	Optimista	3.1%	2.9%	6.0%	10.6%
	Pesimista	0.7%	0.5%	-1.5%	3.1%
Chile	Base	1.8%	1.7%	1.4%	3.1%
	Optimista	2.9%	2.8%	4.9%	6.6%
	Pesimista	0.6%	0.5%	-2.6%	-0.9%
Colombia	Base	2.4%	3.6%	0.2%	8.4%
	Optimista	3.5%	4.7%	3.2%	11.4%
	Pesimista	1.1%	2.3%	-3.3%	4.9%
Ecuador	Base	1.8%	2.6%	0.2%	5.7%
	Optimista	2.8%	3.6%	3.2%	8.7%
	Pesimista	0.3%	1.1%	-3.3%	2.2%
Guatemala	Base	3.4%	3.5%	4.7%	5.8%
	Optimista	4.4%	4.5%	7.7%	8.8%
	Pesimista	2.2%	2.3%	1.2%	2.3%
México	Base	2.4%	1.9%	4.9%	6.4%
	Optimista	3.4%	2.9%	8.9%	10.4%
	Pesimista	1.2%	0.7%	0.4%	1.9%
Perú	Base	2.3%	2.9%	2.7%	4.9%
	Optimista	3.3%	3.9%	6.2%	8.4%
	Pesimista	1.1%	1.7%	-1.3%	0.9%
República Dominicana	Base	4.2%	4.8%	3.6%	5.8%
	Optimista	5.4%	6.0%	7.1%	9.3%
	Pesimista	2.9%	3.5%	-0.4%	1.8%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(752)	752	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,363)	11,195	6,481	15,313
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17,950)	(879)	—	(18,829)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	27,254	1,616	—	28,870
Castigos	—	—	(21,144)	(21,144)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	34,778	17,734	6,898	59,410
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(29)	29	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	176	(176)	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(130)	—	130	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,718)	(10,146)	16,072	4,208
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(12,385)	(832)	—	(13,217)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	—	—	22,560
Castigos	—	—	(893)	(893)
Recuperaciones	—	—	1,066	1,066
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(24)	24	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	22	(22)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	21	—	(37)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,824)	—	—	(2,824)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,184	1,108	—	4,292
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	3,905	1,154	—	5,059
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(160)	(39)	—	(199)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,981)	(136)	—	(3,117)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,141	—	—	3,141
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(58)	547	1,252	1,741
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,074)	(218)	—	(1,292)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	238	—	—	238
Castigos	—	(1,752)	(5,254)	(7,006)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1,230	402	—	1,632
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(33)	—	33	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(13)	941	3,969	4,897
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(420)	—	—	(420)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	892	792	—	1,684
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(11)	—	—	(11)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2	—	—	2
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2023	1	—	—	1
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16)	—	—	(16)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	<u>Préstamos a costo amortizado</u>	<u>Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera</u>	<u>Inversiones</u>		<u>Total</u>
			<u>Costo amortizado</u>	<u>FVOCI</u>	
31 de diciembre de 2023					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15,313	(37)	1,741	—	17,017
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(18,829)	(2,824)	(1,292)	(11)	(22,956)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	28,870	4,292	238	2	33,402
Total	25,354	1,431	687	(9)	27,463

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

31 de diciembre de 2022	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521

31 de diciembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	—	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	—	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los instrumentos financieros con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año	21,561	5,186
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	130
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	6,181	14,606
Castigos	(21,144)	(893)
Recuperaciones de montos previamente castigados	—	1,066
Ingresos por intereses	300	1,466
Préstamos con deterioro crediticio al final del año	6,898	21,561

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año	4,002	—
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	33
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	1,249	3,717
Ingresos por intereses	3	252
Castigos	(5,254)	—
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año	—	4,002

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Saldos en libros - principal	7,195,567	6,763,020	261,428	163,345	999,544	941,971	11,824	77,972
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,063,706	779,374	—	—	—	—
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	3,192,357	2,553,193	727,379	409,139	582,877	543,381	—	24,773
Estatales	1,204,471	1,115,932	115,542	110,468	20,619	51,388	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,248,150	2,245,385	97,381	120,614	311,870	250,975	—	—
Estatales	464,917	719,882	384,832	302,498	35,149	31,902	11,824	53,199
Soberanos	85,672	128,628	—	—	49,029	64,325	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,713,067	2,965,266	482,213	423,112	351,463	282,878	11,824	53,199
Industrial	1,702,514	1,341,453	464,433	293,659	346,140	339,914	—	14,898
Petróleo y productos derivados	1,330,526	1,244,491	106,518	104,426	95,144	77,553	—	9,875
Agricultura	239,498	317,037	22,546	3,854	—	—	—	—
Servicios	465,113	267,868	108,632	55,430	84,840	64,412	—	—
Minería	328,415	150,707	26,329	—	9,690	24,381	—	—
Soberanos	85,672	128,628	—	—	49,029	64,325	—	—
Otros	330,762	347,570	114,463	62,238	63,238	88,508	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
Saldos en libros - principal	7,195,567	6,763,020	261,428	163,345	999,544	941,971	11,824	77,972
Montos de compromisos/garantías	—	—	1,063,706	779,374	—	—	—	—
Calificación								
1-4	2,893,562	2,864,685	621,339	336,519	913,524	736,139	11,824	77,972
5-6	3,918,848	3,696,527	443,791	301,031	86,020	200,837	—	—
7-8	373,050	191,701	260,004	305,169	—	4,995	—	—
9-10	10,107	10,107	—	—	—	—	—	—
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972
Concentración por país								
Alemania	—	—	15,000	10,000	14,750	—	—	—
Argentina	52,264	55,598	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	4,803	9,628	—	—
Bélgica	14,223	25,362	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	—	4,270	3,759	—	—	—	—
Brasil	1,008,633	980,205	83,932	54,907	31,009	69,501	—	—
Canadá	22,599	—	24,996	—	38,508	13,503	—	—
Chile	454,885	416,714	16,423	44,846	79,495	112,586	—	—
Colombia	938,897	702,409	67,545	54,333	23,837	54,484	—	—
Corea	—	—	—	—	1,839	—	—	—
Costa Rica	284,709	260,625	51,895	56,718	7,988	9,926	—	—
Dinamarca	—	—	—	11,880	—	—	—	—
Ecuador	190,628	110,466	259,597	305,168	—	—	—	—
El Salvador	82,500	30,032	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos de América	74,139	53,463	—	3,349	539,727	458,193	—	43,464
Francia	27,454	126,929	96,249	66,906	—	—	—	—
Guatemala	704,012	745,837	100,227	67,456	—	—	—	—
Honduras	221,672	176,270	975	3,615	—	—	—	—
Hong Kong	15,000	2,800	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	14,976	9,579	—	—
Israel	—	—	—	—	4,788	4,880	—	—
Italia	—	—	—	—	14,660	—	—	—
Jamaica	101,858	14,083	—	—	—	—	—	—
Japón	12,037	14,712	—	—	38,548	4,353	—	—
Luxemburgo	89,833	114,557	—	—	—	—	—	—
México	838,495	823,028	83,561	69,080	62,229	100,870	—	—
Noruega	—	—	—	—	9,838	—	—	—
Panamá	374,364	533,452	29,301	19,240	33,977	29,065	—	—
Países Bajos	—	—	800	—	—	—	—	—
Paraguay	186,426	151,287	230	3,430	—	—	—	—
Perú	536,236	478,998	223,460	114,941	30,635	60,575	—	—
República Dominicana	637,199	579,918	157,986	27,534	4,705	4,828	—	—
Singapur	145,807	152,208	7,057	24,333	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	132,783	128,846	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	37,314	51,221	—	—	43,232	—	—	—
Uruguay	11,600	34,000	101,630	1,224	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	11,824	34,508
Total	7,195,567	6,763,020	1,325,134	942,719	999,544	941,971	11,824	77,972

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

31 de diciembre de 2023						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto	
			Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales		
Monto bruto de activos						
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156
Total	157,267	—	157,267	—	(152,111)	5,156

31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto	
			Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales		
Monto bruto de activos						
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544
Total	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2023						
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
					Monto neto	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(310,197)	—	(310,197)	342,271	8,087	40,161
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(40,613)	—	(40,613)	—	34,297	(6,316)
Total	(350,810)	—	(350,810)	342,271	42,384	33,845
31 de diciembre de 2022						
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
					Monto neto	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra a costo amortizado	(300,498)	—	(300,498)	791,956	22,947	514,405
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a FVTPL	(33,761)	—	(33,761)	—	17,702	(16,059)
Total	(334,259)	—	(334,259)	791,956	40,649	498,346

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez**

i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación con un plazo restante de 30 días. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con grado de inversión.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Al cierre del año	205.8 %	167.5 %
Promedio del año	177.2 %	132.6 %
Máximo del año	357.0 %	276.9 %
Mínimo del año	111.5 %	81.2 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
Estados Unidos de América	1,904	—	1,904	1,151	43	1,194
América Latina	7	—	7	15	—	15
Otros países	1	—	1	—	—	—
Multilateral	75	12	87	25	35	60
Total	1,987	12	1,999	1,191	78	1,269

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos a la vista y "overnight"	748	583
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	17.0 %	18.3 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Total de activos líquidos	1,999	1,269
Total activos sobre total pasivos	45.4 %	39.8 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	94.3 %	90.2 %

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,087	4,008
Plazo promedio (días)	197	200

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<i>(Cifras en millones de USD dólares)</i>		
Cartera de préstamos y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	4,119	3,775
Plazo promedio (días)	1381	1367

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,048,021	—	—	—	—	2,048,021	2,047,452
Inversiones	10,992	89,836	110,816	886,944	32,117	1,130,705	1,022,131
Préstamos	1,935,474	1,775,280	1,524,298	2,580,310	243,491	8,058,853	7,220,520
Instrumentos financieros derivados activos	2,510	5,783	54,983	90,516	3,473	157,265	157,267
Total	3,996,997	1,870,899	1,690,097	3,557,770	279,081	11,394,844	10,447,370
Pasivos							
Depósitos	(3,270,253)	(536,751)	(606,002)	(90,194)	—	(4,503,200)	(4,451,025)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(317,951)	—	—	—	—	(317,951)	(310,197)
Obligaciones y deuda, neto	(856,466)	(746,314)	(989,680)	(2,167,620)	(59,762)	(4,819,842)	(4,401,205)
Pasivos por arrendamientos	(284)	(286)	(572)	(4,728)	(10,837)	(16,707)	(16,707)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(17,188)	(1,994)	(7,849)	(11,661)	(2,034)	(40,726)	(40,613)
Total	(4,462,142)	(1,285,345)	(1,604,103)	(2,274,203)	(72,633)	(9,698,426)	(9,219,747)
Subtotal posición neta	(465,145)	585,554	85,994	1,283,567	206,448	1,696,418	1,227,623
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	264,603	64,100	345	16,560	—	345,608	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	196,775	79,659	199,192	15,000	—	490,626	
Compromisos de crédito	20,000	39,497	37,545	130,430	—	227,472	
Total	481,378	183,256	237,082	161,990	—	1,063,706	
Total posición neta	(946,523)	402,298	(151,088)	1,121,577	206,448	632,712	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

	31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,779	—	—	—	—	1,241,779	1,241,586
Inversiones	129,983	105,789	98,345	744,996	10,293	1,089,406	1,023,632
Préstamos	2,294,259	1,478,494	1,223,661	2,244,454	158,967	7,399,835	6,760,434
Instrumentos financieros derivados activos	4,216	10,831	14,015	39,097	—	68,159	68,159
Total	3,670,237	1,595,114	1,336,021	3,028,547	169,260	9,799,179	9,093,811
Pasivos							
Depósitos	(2,770,754)	(256,989)	(161,889)	(39,805)	—	(3,229,437)	(3,205,386)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(53,418)	(64,513)	(55,144)	(138,286)	—	(311,361)	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(776,584)	(895,531)	(934,288)	(2,212,704)	(41,523)	(4,860,630)	(4,464,389)
Pasivos por arrendamientos	(384)	(384)	(738)	(5,769)	(13,771)	(21,046)	(16,745)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,702)	(764)	(63)	(26,882)	(2,350)	(33,761)	(33,761)
Total	(3,604,842)	(1,218,181)	(1,152,122)	(2,423,446)	(57,644)	(8,456,235)	(8,020,779)
Subtotal posición neta	65,395	376,933	183,899	605,101	111,616	1,342,944	1,073,032
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	166,367	117,398	21,024	—	—	304,789	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	132,353	117,750	92,750	8,772	—	351,625	
Compromisos de crédito	—	13,102	32,906	76,952	—	122,960	
Total	298,720	248,250	146,680	85,724	—	779,374	
Total posición neta	(233,325)	128,683	37,219	519,377	111,616	563,570	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****B. Riesgo de liquidez (continuación)**

Los flujos futuros no descontados presentado en la tabla anterior sobre algunos activos y pasivos financieros podrían variar significativamente de los flujos de efectivo contractuales. La principal diferencia radica en que los flujos de efectivo futuros no descontados de los activos y pasivos a tasa flotante se calculan utilizando tasas de mercado proyectadas.

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,884,204	1,884,204	1,144,896	1,144,896
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	102,864	102,864	46,040	46,040
Total	1,987,068	1,987,068	1,190,936	1,190,936

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Asignado como garantía	Disponibile como colateral	Asignado como garantía	Disponibile como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	60,384	1,987,066	50,650	1,190,936
Nocional de instrumentos de inversión	400,825	619,533	331,571	672,042
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	7,195,567	—	6,763,020
Total	461,209	9,802,166	382,221	8,625,998

El total de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera que habían sido pignorados como garantía de pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la tabla anterior. La naturaleza de dichos activos financieros se incluye en la Nota 5.A.ii.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado**

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco en función de la revisión de los tipos de interés/fecha de vencimiento para el importe nocional de los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2023						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	2,044,103	—	—	—	—	3,349	2,047,452
Inversiones	14,169	60,256	82,951	824,836	29,156	—	1,011,368
Préstamos	4,292,324	1,699,301	915,143	280,005	8,794	—	7,195,567
Total	6,350,596	1,759,557	998,094	1,104,841	37,950	3,349	10,254,387
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(3,553,774)	(442,338)	(342,686)	(59,029)	—	(10,322)	(4,408,149)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	—	—	—	—	—	(310,197)
Obligaciones y deuda	(2,653,379)	(381,795)	(483,731)	(818,947)	(14,136)	—	(4,351,988)
Total	(6,517,350)	(824,133)	(826,417)	(877,976)	(14,136)	(10,322)	(9,070,334)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3,485)	3,790	47,134	78,855	1,439	—	127,733
Total sensibilidad de tasa de interés	(170,239)	939,214	218,811	305,720	25,253	(6,973)	1,311,786

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

	31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	Total
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,233,700	—	—	—	—	7,886	1,241,586
Inversiones	112,736	114,815	82,666	701,749	7,977	—	1,019,943
Préstamos	2,956,268	2,531,067	1,007,343	240,949	27,393	—	6,763,020
Total	4,302,704	2,645,882	1,090,009	942,698	35,370	7,886	9,024,549
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,746,776)	(250,299)	(153,862)	(35,082)	—	(4,697)	(3,190,716)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(52,164)	(62,968)	(53,740)	(131,626)	—	—	(300,498)
Obligaciones y deuda	(1,354,457)	(953,503)	(1,083,543)	(999,151)	(25,857)	—	(4,416,511)
Total	(4,153,397)	(1,266,770)	(1,291,145)	(1,165,859)	(25,857)	(4,697)	(7,907,725)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	476	41	2,145	12,215	(2,350)	—	12,527
Total sensibilidad de tasa de interés	149,783	1,379,153	(198,991)	(210,946)	7,163	3,189	1,129,351

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

El Banco realiza un análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante para evaluar el efecto en ganancias o pérdidas.

El análisis de sensibilidad de los tipos de interés afecta el patrimonio de las siguientes formas:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

Adicionalmente, el Banco mide la sensibilidad del valor patrimonial (EVE) siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, la cual mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

La siguiente tabla presenta los análisis de sensibilidad efectuados:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio	Efecto en valor patrimonial (EVE)
31 de diciembre de 2023	+50 bps	1,669	3,881	(9,047)
	-50 bps	(1,786)	(2,861)	9,199
31 de diciembre de 2022	+50 bps	4,559	2,904	676
	-50 bps	(4,629)	(1,808)	(206)

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

	31 de diciembre de 2023						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	4.85	1.10	141.00	3,875.97	16.98		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	10	387	45	35	1,314	14	1,805
Préstamos	—	30,360	—	—	304,529	—	334,889
Total	10	30,747	45	35	305,843	14	336,694
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Total	—	(30,360)	—	—	(305,631)	—	(335,991)
Posición neta en moneda	10	387	45	35	212	14	703

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****C. Riesgo de mercado (continuación)**

	31 de diciembre de 2022						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.29	1.07	130.96	4,854.37	19.50		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	26	53	4	9	5,439	38	5,569
Préstamos	—	—	—	—	301,765	—	301,765
Total	26	53	4	9	307,204	38	307,334
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Total	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Posición neta en moneda	26	53	4	9	601	38	731

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina y sol peruano.

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

6. Administración de riesgos (continuación)

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).
- Comité de Riesgo Tecnológico y Seguridad de Información

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos significativos del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio. Paralelamente, la Administración del Banco mide la sensibilidad patrimonial siguiendo la metodología descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III) para medir el riesgo de tipo de interés implícito en el valor nominal.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciber ataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores. Adicionalmente, para el riesgo relacionado a ciber-resiliencia, el Banco ejecuta pruebas de penetración internas y externas de manera continua para contar con la habilidad de responder, resistir y/o recuperarse ante ataques o incidentes cibernéticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El Banco también se compromete con las revisiones de terceros independientes sobre su programa de ciberseguridad. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cinco pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios, Seguridad de Datos y Seguridad en Proveedores de Servicios.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo.

A. Medido a valor razonable

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentran disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Medido a valor razonable (continuación)

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco.

El "DVA" del crédito propio y "CVA" de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. Estos ajustes está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el "CVA" o "DVA" puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte de estos ajustes puede ser revertido o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	11,865	—	11,865
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	11,358	—	11,358
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	145,909	—	145,909
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	157,267	—	157,267
Total de activos a valor razonable	—	169,132	—	169,132
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	790	—	790
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	39,823	—	39,823
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	40,613	—	40,613
Total de pasivos a valor razonable	—	40,613	—	40,613

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****A. Medido a valor razonable (continuación)**

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	78,372	—	78,372
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	483	—	483
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	45,806	—	45,806
Contratos a plazo de canjes de divisas	—	21,870	—	21,870
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	68,159	—	68,159
Total de activos a valor razonable	—	146,531	—	146,531
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	544	—	544
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	33,217	—	33,217
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	33,761	—	33,761
Total de pasivos a valor razonable	—	33,761	—	33,761

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. No medidos a valor razonable

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)****B. No medidos a valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros no medidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	2,047,452	—	2,047,452	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	1,010,266	997,341	—	997,341	—
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	7,220,520	7,267,429	—	7,267,429	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	261,428	261,428	—	261,428	—
Pasivos					
Depósitos	4,451,025	4,451,025	—	4,451,025	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	310,197	310,197	—	310,197	—
Obligaciones y deuda, neto	4,351,988	4,357,271	—	4,357,271	—
Aceptaciones pendientes	261,428	261,428	—	261,428	—
31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,241,586	—	1,241,586	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	945,260	895,154	—	894,034	1,120
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	6,760,434	6,785,652	—	6,785,652	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	163,345	163,345	—	163,345	—
Pasivos					
Depósitos	3,205,386	3,205,386	—	3,205,386	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	300,498	300,498	—	300,498	—
Obligaciones y deuda, neto	4,416,511	4,389,902	—	4,389,902	—
Aceptaciones pendientes	163,345	163,345	—	163,345	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$12.4 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.6 millones al 31 de diciembre de 2023 (intereses acumulados por cobrar por \$11.2 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$8.0 millones al 31 de diciembre de 2022).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$109.1 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$59.4 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$24.7 millones al 31 de diciembre de 2023 (intereses acumulados por cobrar por \$70.0 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$55.2 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$17.3 millones al 31 de diciembre de 2022).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***8. Efectivo y depósitos en bancos**

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,884,204	1,144,896
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	3,349	7,886
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	159,899	88,804
Total de efectivo y depósitos en bancos	2,047,452	1,241,586
Menos:		
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	60,384	50,650
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,987,068	1,190,936

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	20,700	11,387
Japón	14,820	—
Suiza	13,747	16,797
Alemania	5,775	5,380
Canada	5,342	—
España	—	12,814
Reino Unido	—	4,272
Total	60,384	50,650

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023, se incluyen depósito restringido por \$18.0 millones (31 de diciembre de 2022: \$10.0 millones) con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***9. Inversiones**

Las inversiones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		999,544	11,824	1,011,368
Intereses por cobrar		12,354	41	12,395
Reservas ⁽¹⁾		(1,632)	—	(1,632)
		1,010,266	11,865	1,022,131
	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal		941,971	77,972	1,019,943
Intereses por cobrar		11,240	400	11,640
Reservas ⁽¹⁾		(7,951)	—	(7,951)
		945,260	78,372	1,023,632

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$1 mil y \$10 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2023	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		157,376	—	157,376
Después de 1 año y dentro de 5 años		813,012	11,824	824,836
Después de 5 años y dentro 10 años		29,156	—	29,156
Saldo en libros - principal		999,544	11,824	1,011,368
	31 de diciembre de 2022	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año		222,666	77,972	300,638
Después de 1 año y dentro de 5 años		711,328	—	711,328
Después de 5 años y dentro 10 años		7,977	—	7,977
Saldo en libros - principal		941,971	77,972	1,019,943

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 19):

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	342,271	345,187
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(310,197)	(300,498)

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron ventas por \$63.5 millones de inversiones a costo amortizado clasificados como Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito. Estas ventas resultaron en una descarga contra reservas de \$7.0 millones y pérdidas en venta por \$3.9 millones atribuibles a riesgo de mercado. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***10. Préstamos**

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos, saldo pendiente	7,195,567	6,763,020
Intereses por cobrar	109,082	69,965
Reserva para pérdidas crediticias	(59,410)	(55,200)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(24,719)	(17,351)
Total de préstamos, neto	7,220,520	6,760,434

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Tasa de interés fija	3,828,485	3,827,083
Tasa de interés variable	3,367,082	2,935,937
Total	7,195,567	6,763,020

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 71% y 79% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 1.95% y 16.01% (31 de diciembre de 2022: entre 1.27% y 15.32%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos con accionistas Clase A y B	397,300	834,768
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	6 %	12 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	10 %	11 %

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cartas de crédito documentarias	345,608	304,789
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	490,626	351,625
Compromisos de crédito	227,472	122,960
Total	1,063,706	779,374

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)**

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Dentro de 1 año	901,716	693,650
Después de 1 año y dentro de 2 años	84,581	15,956
Después de 2 años y dentro de 5 años	77,409	69,768
Total	1,063,706	779,374

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ganancia (pérdida) de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	3,813	(1,920)	(1,870)
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	—	—	227
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVTPL	—	510	—
(Pérdida) ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(3,858)	—	333
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	—	14
	(45)	(1,410)	(1,296)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados**

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2023		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	987,394	11,358	(790)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	374,654	38,088	(14,290)
Cobertura de flujos de efectivo	1,303,388	107,821	(25,533)
	2,665,436	157,267	(40,613)
	31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	293,711	340	(543)
Cobertura de flujos de efectivo	75,000	143	(1)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	252,793	4,129	(16,237)
Cobertura de flujos de efectivo	922,777	41,677	(16,980)
Riesgo de tasa de cambio			
Cobertura de flujos de efectivo	189,173	21,870	—
	1,733,454	68,159	(33,761)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor notional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta, Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

El Banco mantiene como parte de su gestión de riesgos, coberturas de valor razonable de segundo nivel conformadas por exposiciones combinadas de instrumentos derivados y no derivados (exposiciones agregadas). Los componentes que conforman dichas exposiciones agregadas se encuentran previamente designados bajo relaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾	
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾			
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,000	—	(519)	(113)	7
Inversiones a costo amortizado	10,000	101	—	(109)	144
Depósitos	307,000	3,564	—	600	12
Obligaciones y deuda	660,394	7,693	(271)	5,152	176
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	374,654	38,088	(14,290)	36,710	2,908
Total	1,362,048	49,446	(15,080)	42,240	3,247
31 de diciembre de 2022					
Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽²⁾	
	Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾			
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	155,511	134	(543)	1,607	(18)
Inversiones a costo amortizado	10,000	178	—	167	(62)
Obligaciones y deuda	128,200	28	—	(3,457)	(111)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,938	108	—	(227)	(129)
Obligaciones y deuda	250,855	4,021	(16,237)	8,072	(1,548)
Total	546,504	4,469	(16,780)	6,162	(1,868)

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

(2) Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
	Activo	Pasivo			
	Riesgo de tasa de interés				
Préstamos	10,664	—	Préstamos, neto	(136)	120
Inversiones a costo amortizado	10,055		Inversiones, netas	26	253
Depositos	—	(236,942)	Depositos	(588)	(588)
Obligaciones y deuda	—	(344,605)	Obligaciones y deuda, neto	(1,626)	(4,976)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(402,377)	Obligaciones y deuda, neto	(21,737)	(33,802)
Total	20,719	(983,924)		(24,061)	(38,993)
31 de diciembre de 2022					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾
	Activo	Pasivo			
	Riesgo de tasa de interés				
Préstamos	157,136	—	Préstamos, neto	(1,625)	(1,625)
Inversiones a costo amortizado	9,654	—	Inversiones, netas	(229)	(229)
Obligaciones y deuda	—	(129,306)	Obligaciones y deuda, neto	3,350	3,346
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,839	—	Préstamos, neto	(580)	98
Obligaciones y deuda	—	(243,851)	Obligaciones y deuda, neto	11,612	(9,620)
Total	168,629	(373,157)		12,528	(8,030)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nocional, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

	31 de diciembre de 2023		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	434,420	235,973	670,393
De 1 a 2 años	50,263	—	50,263
De 2 a 5 años	476,311	128,556	604,867
Más de 5 años	26,400	10,125	36,525
Total	987,394	374,654	1,362,048

	31 de diciembre de 2022		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	145,511	1,937	147,448
De 1 a 2 años	20,000	153,415	173,415
De 2 a 5 años	128,200	87,316	215,516
Más de 5 años	—	10,125	10,125
Total	293,711	252,793	546,504

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

	31 de diciembre de 2023		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	7	7	14
Inversiones a costo amortizado	144	—	144
Depositos	12	—	12
Obligaciones y deuda	176	—	176
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	—	(26)	(26)
Obligaciones y deuda	2,908	—	2,908
Total	3,247	(19)	3,228

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****A. Coberturas de valor razonable (continuación)**

	31 de diciembre de 2022		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Préstamos	(18)	—	(18)
Inversiones a costo amortizado	(62)	—	(62)
Obligaciones y deuda	(117)	6	(111)
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Préstamos	(129)	—	(129)
Obligaciones y deuda	(2,775)	1,227	(1,548)
Total	(3,101)	1,233	(1,868)

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad aplicando la metodología de dollar-offset para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte “Credit and Debit Value Adjustment” (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2023						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾				
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(682)
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	—	—	—	—	—	—	57
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	—	—	142
Total	1,303,388	107,821	(25,533)	65,005	65,286	281	(483)
	31 de diciembre de 2022						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽²⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽¹⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	75,000	143	(1)	550	551	1	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	922,777	41,677	(16,980)	28,211	27,061	(1,150)	4,914
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	8,534	37	—	37	37	—	—
Obligaciones y deuda	180,639	21,833	—	21,833	21,833	—	—
Total	1,186,950	63,690	(16,981)	50,631	49,482	(1,149)	4,914

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos o pasivos.

⁽²⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽³⁾ Ineffectividad atribuible a coberturas vigentes incluida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

⁽⁴⁾ Reserva de cobertura atribuible a coberturas vencidas reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

		31 de diciembre de 2023				
		Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Activo	Pasivo					
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio						
Obligaciones y deuda	—	(1,398,323)	Obligaciones y deuda, neto	(65,005)	(7,458)	
Total	—	(1,398,323)		(65,005)	(7,458)	
		31 de diciembre de 2022				
		Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la inefectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Activo	Pasivo					
Riesgo de tasa de interés						
Obligaciones y deuda	—	(75,695)	Obligaciones y deuda, neto	(551)	(97)	
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio						
Obligaciones y deuda	—	(943,942)	Obligaciones y deuda, neto	(27,061)	(8,836)	
Riesgo de tasa de cambio						
Depósitos	—	(8,566)	Depósitos	(37)	(44)	
Obligaciones y deuda	—	(196,646)	Obligaciones y deuda, neto	(21,833)	1,836	
Total	—	(1,224,849)		(49,482)	(7,141)	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2023			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	
Menor a 1 año	—	—	643,464	643,464
De 1 a 2 años	—	—	206,496	206,496
De 2 a 5 años	—	—	409,742	409,742
Más de 5 años	—	—	43,686	43,686
Total	—	—	1,303,388	1,303,388

	31 de diciembre de 2022			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	
Menor a 1 año	189,173	75,000	388,035	652,208
De 1 a 2 años	—	—	194,639	194,639
De 2 a 5 años	—	—	322,817	322,817
Más de 5 años	—	—	17,286	17,286
Total	189,173	75,000	922,777	1,186,950

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***13. Instrumentos financieros derivados (continuación)****B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)**

La siguiente tabla detalla la ineficacia reconocida en resultados para los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujo de efectivo:

	31 de diciembre de 2023		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Obligaciones y deuda	281	(682)	(401)
Riesgo de tasa de cambio			
Depositos	—	57	57
Obligaciones y deuda	—	142	142
Total	281	(483)	(202)
	31 de diciembre de 2022		
	Vigente	Vencida	Total
Inefectividad reconocida en ganancias o pérdidas			
Riesgo de tasa de interés			
Obligaciones y deuda	1	—	1
Riesgo de tasa de interés de divisa cruzada			
Obligaciones y deuda	(473)	(677)	(1,150)
Total	(472)	(677)	(1,149)

14. Ganancia en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	—	—	742

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,041	4,441
Activos por derecho de uso	12,753	12,841
	16,794	17,282

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2021	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	—	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	—	(10)
Reclasificaciones	1	—	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Adiciones	599	165	852	35	1,651
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	14,767
Adiciones	369	92	124	176	761
Descartes	(28)	(83)	(117)	(49)	(277)
Efecto en cambio de moneda	5	3	5	—	13
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,287	1,820	8,313	844	15,264
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2021	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	—	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	—	(9)
Reclasificaciones	—	1	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Gasto del año	430	32	531	57	1,050
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	10,326
Gasto del año	449	54	589	69	1,161
Descartes	(25)	(83)	(117)	(49)	(274)
Efecto en cambio de moneda	4	1	5	—	10
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,570	1,608	5,383	662	11,223
Valor en libros al:					
31 de diciembre de 2023	717	212	2,930	182	4,041
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	4,441
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)****Arrendamientos**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo al inicio del año	12,841	13,938
Aumento	1,388	7
Gasto de depreciación	(1,119)	(1,104)
Disminución	(357)	—
Saldo al final del año	12,753	12,841

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***16. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:

Saldo al 1 de enero de 2021	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>9,786</u>
Adiciones	1,070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>10,856</u>
Adiciones	1,335
Descartes	(150)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>12,041</u></u>

Amortización acumulada:

Saldo al 1 de enero de 2021	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>8,191</u>
Gasto del año	561
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>8,752</u>
Gasto del año	814
Descartes	(130)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>9,436</u></u>

Valor en libros al:

31 de diciembre de 2023	<u><u>2,605</u></u>
31 de diciembre de 2022	<u><u>2,104</u></u>
31 de diciembre de 2021	<u><u>1,595</u></u>

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Otros activos**

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Cuentas por cobrar instrumentos financieros	4,844	961
Gastos pagados por adelantado	2,174	1,120
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	451	325
Intereses por cobrar - depósitos	1,603	751
Proyectos tecnológicos en ejecución	1,802	425
Proyecto de remodelación en ejecución	396	—
Fondos de cesantía	2,169	2,026
Otros	2,156	1,760
Total	15,595	7,368

18. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	Plazo Remanente		Plazo Original	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022
A la vista	510,195	233,756	510,195	233,757
Hasta 1 mes	2,026,454	1,630,484	1,336,379	999,043
De 1 mes a 3 meses	704,765	887,232	758,728	969,960
De 3 meses a 6 meses	517,359	250,300	675,106	385,972
De 6 meses a 1 año	570,033	153,862	892,221	554,402
De 1 año a 2 años	77,843	18,787	216,430	31,287
De 2 años a 5 años	1,500	16,295	19,090	16,295
Total	4,408,149	3,190,716	4,408,149	3,190,716

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Depósitos de \$100,000 o más	4,407,608	3,190,376
Depósitos en la Agencia de Nueva York	1,250,524	526,474

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	53,885	12,334	3,852

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra**

El siguiente cuadro detalla los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra y los gastos por intereses asociados:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra	310,197	300,498	427,498
Gastos de intereses por contratos de financiamiento bajo acuerdo de recompra	9,232	7,340	956

20. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), programa de Certificados Bursátiles a corto y largo plazo en el mercado local de México así como un Programa de Bonos Corporativos Rotativo en Panamá con monto máximo de \$300 millones para la emisión notas de Corto y Largo Plazo.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2,250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a \$25 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años; (iii) un Programa de Bonos Corporativos Rotativo a Corto y Largo Plazo en el mercado local en Panamá con monto máximo de \$300 millones.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

	31 de diciembre de 2023				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,638,306	86,601	537,775	2,097,820	4,360,502
Costos de transacción	(262)	(40)	(1,904)	(6,308)	(8,514)
	1,638,044	86,561	535,871	2,091,512	4,351,988
	31 de diciembre de 2022				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	2,153,351	42,255	650,275	1,580,727	4,426,608
Costos de transacción	(1,376)	(5)	(2,952)	(5,764)	(10,097)
	2,151,975	42,250	647,323	1,574,963	4,416,511

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a corto plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	732,336	1,584,776
Con tasa de interés variable	905,970	568,575
Principal	1,638,306	2,153,351
Menos: Costos de transacción	(262)	(1,376)
Total de obligaciones a corto plazo, neto	1,638,044	2,151,975
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,536	—
Con tasa de interés variable	85,065	42,255
Principal	86,601	42,255
Menos: Costos de transacción	(40)	(5)
Total de deuda a corto plazo, neto	86,561	42,250
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	1,724,605	2,194,225
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	5.44% a 6.50%	1.53% a 6.52%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	6.08% a 6.33%	4.90% a 5.72%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	11.77% a 12.65%	10.97% a 12.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en Euros	4.51% a 4.69%	—
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en yen japonés	—	0.84% a 1.23%

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
US dólar	1,084,872	1,593,531
Peso mexicano	576,527	405,830
Euro	63,508	—
Yen japonés	—	196,245
Saldo en libros - principal	1,724,907	2,195,606

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo**

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas	—	75,000
A tasas de interés variables con vencimientos desde mayo de 2024 hasta mayo de 2026	537,775	575,275
Principal	537,775	650,275
Menos: Costos de transacción	(1,904)	(2,952)
Total obligaciones a largo plazo, neto	535,871	647,323
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde marzo de 2024 hasta noviembre de 2034	1,456,290	1,136,743
A tasas de interés variables con vencimientos desde noviembre de 2024 hasta agosto de 2028	641,530	443,984
Principal	2,097,820	1,580,727
Menos: Costos de transacción	(6,308)	(5,764)
Total deuda a largo plazo, neto	2,091,512	1,574,963
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,627,383	2,222,286
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	1.35% a 6.15%	0.80% a 5.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	6.32% a 7.31%	4.96% a 6.04%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 10.78%	6.50% a 9.20%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	11.70% a 11.95%	10.55% a 10.93%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.35%	0.40% a 1.27%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.90% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41% a 6.81%	1.41% a 6.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***20. Obligaciones y deuda (continuación)****Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)**

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
US dólar	1,149,021	1,155,275
Peso mexicano	1,241,023	845,867
Euro	88,018	111,095
Yen japonés	113,642	76,513
Dólar australiano	27,286	26,968
Franco suizo	11,889	10,820
Libras esterlinas	4,716	4,464
Saldos en libros - principal	2,635,595	2,231,002

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

Año	Montos
2024	637,998
2025	1,005,496
2026	516,223
2027	311,123
2028	112,345
2029	42,162
2034	10,248
Saldos en libros - principal	2,635,595

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2023	2022	2021
Principal al 1 de enero	4,416,511	3,304,178	1,966,271
(Disminución) aumento neto en obligaciones y deuda a corto plazo	(500,650)	579,065	1,196,710
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	496,342	1,038,110	266,640
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(221,306)	(536,792)	(97,520)
Cambio de moneda extranjera	157,440	45,460	(27,528)
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	2,126	(9,334)	(2,034)
Otros ajustes	1,525	(4,176)	1,639
Principal al 31 de diciembre	4,351,988	4,416,511	3,304,178

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Pasivo por arrendamientos**

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Dentro de 1 año	1,717	1,506
Después de 1 año y dentro de 5 años	6,540	7,210
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,368	12,330
Pasivo por arrendamientos no descontado	20,625	21,046
Corto plazo	1,143	965
Largo plazo	15,564	15,780
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	16,707	16,745

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Pagos de pasivos por arrendamientos	1,032	995

22. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos acumulados por pagar	24,120	16,812
Fondos recibidos para cancelación de deuda	14,735	—
Cuentas por pagar	5,143	7,269
Comisiones no ganadas	9,652	2,646
Otros	84	84
Total	53,734	26,811

23. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	166,158	92,040	62,697
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	4.55	2.54	1.62
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,481	36,304	38,796

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Capital y reservas****A. Acciones comunes y capital pagado en exceso**Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones “Clase A”; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones “Clase B”; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones “Clase E”; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones “Clase F”; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones “Clase B” tienen el derecho de convertir sus acciones “Clase B” en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones “Clase E”, a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

<i>(Unidades de acciones)</i>	“Clase A”	“Clase B”	“Clase E”	“Clase F”	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2021	6,342,189	2,178,365	31,157,386	—	39,677,940
Conversiones	—	(89,290)	89,290	—	—
Recompra de acciones comunes	—	—	(3,558,093)	—	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	48,299	—	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	152,305	—	152,305
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	6,342,189	2,089,075	28,108,597	—	36,539,861

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***24. Capital y reservas (continuación)****B. Acciones de tesorería**

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	"Clase A"		"Clase B"		"Clase E"		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,148)	(63,000)	(1,148)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(152,305)	(2,775)	(152,305)	(2,775)
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	318,140	10,708	689,367	18,711	4,432,469	80,755	5,439,976	110,174

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Otros resultados integrales**

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros FVOCI	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(560)	(11,692)	—	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	—	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125
Cambio en valor razonable de instrumentos financieros, neto de coberturas	876	(590)	—	286
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(11)	(938)	—	(949)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	865	(1,528)	—	(663)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3	7,459	—	7,462

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***25. Otros resultados integrales (continuación)**

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2023	2022	2021	
Instrumentos financieros a FVOCI:	—	—	41	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto Provisión para pérdidas crediticias
	(11)	—	(17)	
	(11)	—	24	
Instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	—	(433)	(2,167)	Ingresos por intereses - préstamos Gastos por intereses - depósitos y obligaciones
	4,877	1,851	—	
	(1,793)	—	24	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	855	60	—	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	3,939	1,478	(2,143)	

26. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Préstamos estructurados	7,427	4,926	4,269
Cartas de crédito documentarias y standby	20,844	14,033	12,119
Otras comisiones, neta	4,248	832	1,910
Total	32,519	19,791	18,298

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera reconocer sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 año	4,553
De 1 año a 2 años	1,370
De 2 años en adelante	2,361
Total	8,284

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios**

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	31 de diciembre de 2023		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	566,212	113,048	679,260
Gastos por intereses	(467)	(445,610)	(446,077)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(361,997)	361,997	—
Ingresos neto por intereses	203,748	29,435	233,183
Otros ingresos (gastos), neto	33,792	(856)	32,936
Total de ingresos	237,540	28,579	266,119
Provisión para pérdidas crediticias	(26,785)	(678)	(27,463)
Gastos de operaciones	(57,324)	(15,174)	(72,498)
Utilidad (pérdida) por segmento	153,431	12,727	166,158
Activos por segmento	7,498,230	3,231,534	10,729,764
Pasivos por segmento	279,853	9,206,381	9,486,234
	31 de diciembre de 2022		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios (continuación)**

	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	—
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos), neto	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	—	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Utilidad del año	166,158	92,040	62,697
Activos:			
Activos por segmento	10,729,764	9,277,293	8,029,693
Otros activos - no asignados	14,028	6,617	8,418
Total	10,743,792	9,283,910	8,038,111
Pasivos:			
Pasivos por segmento	9,486,234	8,187,752	7,031,960
Otros pasivos - no asignados	53,734	26,811	14,361
Total	9,539,968	8,214,563	7,046,321

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmentos de negocios (continuación)****Información geográfica**

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

	31 de diciembre de					
	2023		2022		2021	
	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)	Total de ingresos	Activos no-corrientes ^(*)
Argentina	4,748	80	4,721	117	5,454	157
Brasil	25,630	292	15,100	125	9,802	138
Chile	11,273	—	8,072	—	3,180	—
Colombia	32,584	181	16,192	35	12,116	51
Costa Rica	10,358	—	9,161	—	7,674	—
Ecuador	15,107	—	12,576	—	8,990	—
El Salvador	2,209	—	2,297	—	1,207	—
Guatemala	24,061	—	16,961	—	10,862	—
Honduras	6,312	—	6,081	—	841	—
Jamaica	3,337	—	2,525	—	1,646	—
México	35,442	400	24,767	14	17,318	75
Panamá	6,753	18,119	6,015	18,994	5,872	18,795
Paraguay	2,734	—	2,488	—	1,529	—
Perú	20,501	—	8,733	—	3,299	—
República Dominicana	20,164	—	9,325	—	3,424	—
Trinidad y Tobago	6,832	—	6,330	—	7,215	—
Uruguay	1,208	—	1,533	—	540	—
Otros países ⁽¹⁾	36,866	327	13,795	101	3,237	158
Total de ingresos	266,119	19,399	166,672	19,386	104,206	19,374

⁽¹⁾ Otros países se componen de los ingresos totales por país de la Región en los que los ingresos totales no superaron \$1 millón en ninguno de los periodos indicados anteriormente y de los países de primera categoría fuera de América Latina.

^(*) Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neta, activos intangibles y propiedades de inversión.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Transacciones con partes relacionadas**

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activos:		
Depósitos a la vista	2,263	5,986
Préstamos, neto	61,440	242,024
Inversiones a costo amortizado, neto	14,373	19,593
Total	78,076	267,603
Pasivos:		
Depósitos a plazo	319,344	567,451
Total	319,344	567,451
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	150	3,350
Reservas	—	(16)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Ingresos por intereses:			
Préstamos	3,104	4,719	211
Inversiones a costo amortizado	331	685	—
Total	3,435	5,404	211
Gastos por intereses:			
Depósitos	(14,477)	(10,943)	(1,866)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(11,042)	(5,539)	(1,655)
Otros ingresos (egresos):			
Honorarios y comisiones, neto	427	116	216
Pérdida en instrumentos financieros, neto	—	74	—
Total	427	190	216
Resultado neto con partes relacionadas	(10,615)	(5,349)	(1,439)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***28. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Gastos:			
Compensación a directores	1,910	1,853	1,877
Compensación a ejecutivos	<u>8,067</u>	<u>4,302</u>	<u>4,083</u>

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales, el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco, según se detalla en el Plan de Incentivos de Acciones ver Nota 29.

29. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Sueldos y salarios	20,837	18,135	13,803
Impuestos sobre nómina	2,809	2,196	1,731
Beneficios al personal	19,047	12,344	5,134
Pagos basados en acciones	4,539	1,544	984
Total	<u>47,232</u>	<u>34,219</u>	<u>21,652</u>

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)****A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)**

Durante el 2023, 2022 y 2021, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

La Junta Directiva otorgó a los directores acciones comunes “Clase E” por 63 mil, 57 mil y 63 mil durante los años 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 26 de abril de 2023, 27 de abril de 2022 y 21 de abril de 2021, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$1.11 millones en 2023, \$835 mil en 2022 y \$923 mil en 2021, de los cuales \$474 mil, \$354 mil y \$401 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2023, 2022 y 2021 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$931 mil, \$895 mil, y 924 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$821 mil al 31 de diciembre de 2023, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2021	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	<u>(49,350)</u>	19.24
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	<u>(97,350)</u>	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	105,450	14.15
Otorgadas	63,000	17.69
Liberadas	<u>(53,100)</u>	13.75
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	<u>115,350</u>	16.31
Se espera sean liberadas	<u>115,350</u>	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2023, 2022 y 2021 fue de \$730 mil, \$1.8 millones y \$949 mil, respectivamente.

*Unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos**Unidades de acciones restringidas*

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones en 2023, \$822 mil en 2022 y \$1 millón en 2021. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)****A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos (continuación)**

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

A partir del otorgamiento del 2023, se modifica el periodo de restricción en el otorgamiento de las unidades de acciones restringidas para los ejecutivos, a razón de 25% el mes posterior a la fecha de su otorgamiento y 25% en cada aniversario de su otorgamiento durante tres años. A diferencia de años anteriores en los cuales, el periodo de restricción era a razón de 25% cada año posterior a la fecha de su otorgamiento por cuatro años.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2023, 2022 y 2021 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$2.4 millones, \$749 mil y \$984 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2023, 2022 y 2021 fue de \$2.4 millones, \$581 mil y \$838 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2023, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento</u>	<u>Tiempo promedio ponderado contractual restante</u>	<u>Valor intrínseco agregado</u>
Vigentes al 1 de enero de 2021	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	<u>(48,299)</u>	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	<u>(36,410)</u>	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80		
Otorgadas	298,951	15.36		
Anuladas	(346)	14.95		
Liberadas	<u>(152,305)</u>	15.57		
Vigentes al 31 de diciembre de 2023	<u>280,475</u>	14.50	1.99 años	<u>2,769</u>
Se espera sean liberadas	<u>280,475</u>	14.50	1.99 años	<u>2,769</u>

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$1.6 millones en 2023 y se amortizará en un período de 2.17 años.

Provisión unidades de acciones restringidas

Al 31 de diciembre de 2023, la administración del Banco constituyó una provisión de \$1.7 millones reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada a las unidades de acciones restringidas que serán otorgadas el primer trimestre de 2024.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2023, 2022 y 2021, el Banco cargó a gasto de salarios \$58 mil, \$62 mil y \$67 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

30. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre de		
	2023	2022	2021
Administrativos	6,165	5,587	4,484
Servicios profesionales	5,522	5,603	4,074
Mantenimiento y reparaciones	4,731	3,449	2,388
Pagos basados en acciones a directores	931	895	924
Cargos regulatorios	1,321	1,015	978
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	691	717	562
Publicidad y mercadeo	1,012	557	179
Otros	1,799	354	1,191
Total	22,172	18,177	14,780

31. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

32. Leyes y regulaciones aplicables

Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP es de 100% para ambos años. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 205.8% y 167.5%, respectivamente.

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre 2023 y 2022 fue de 93.4% y 100.5%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Fondos de capital	1,206,753	1,072,110
Activos ponderados por riesgo	8,898,408	8,117,913
Índice de adecuación de capital	13.6 %	13.2 %

Coefficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Capital ordinario	1,070,734	936,092
Activos no ponderados por riesgo	10,994,085	9,606,970
Coeficiente de apalancamiento	9.7 %	9.7 %

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	31 de diciembre de 2023					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	4,354,378	32,342	—	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:						
Privadas	2,248,150	—	—	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	—	—	464,918
	2,713,068	—	—	—	—	2,713,068
Soberanos	85,672	—	—	—	—	85,672
Total	7,153,118	32,342	—	—	10,107	7,195,567
Reserva específica	—	6,470	—	—	5,652	12,122
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	45,958	6,554	—	—	6,898	59,410

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

	31 de diciembre de 2022					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	3,659,018	—	—	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:						
Privadas	2,225,385	—	20,000	—	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	—	—	719,882
	<u>2,945,267</u>	<u>—</u>	<u>20,000</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2,965,267</u>
Soberanos	128,628	—	—	—	—	128,628
Total	<u>6,732,913</u>	<u>—</u>	<u>20,000</u>	<u>—</u>	<u>10,107</u>	<u>6,763,020</u>
Reserva específica	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>10,000</u>	<u>—</u>	<u>5,870</u>	<u>15,870</u>
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	<u>33,639</u>	<u>—</u>	<u>16,141</u>	<u>—</u>	<u>5,420</u>	<u>55,200</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay nuevos préstamos reestructurados.

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014:

	31 de diciembre de 2023			Total
	Corrientes	Morosos	Vencidos	
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	4,386,720	—	10,107	4,396,827
Instituciones financieras:				
Privadas	2,248,150	—	—	2,248,150
Estatales	464,918	—	—	464,918
	<u>2,713,068</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2,713,068</u>
Soberanos	85,672	—	—	85,672
Total	<u>7,185,460</u>	<u>—</u>	<u>10,107</u>	<u>7,195,567</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

	31 de diciembre de 2022			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,659,018	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:				
Privadas	2,225,385	20,000	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	719,882
	<u>2,945,267</u>	<u>20,000</u>	<u>—</u>	<u>2,965,267</u>
Soberanos	128,628	—	—	128,628
Total	<u>6,732,913</u>	<u>20,000</u>	<u>10,107</u>	<u>6,763,020</u>

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

	31 de diciembre de 2023					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	—	—	10,107	10,107
Total	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>10,107</u>	<u>10,107</u>

	31 de diciembre de 2022					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	20,000	—	10,107	30,107
Total	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>20,000</u>	<u>—</u>	<u>10,107</u>	<u>30,107</u>

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:		
Corporaciones privadas	<u>10,107</u>	<u>30,107</u>
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses	<u>328</u>	<u>1,173</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos periodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

33. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.50 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2023. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2024 y será pagado el 19 de marzo de 2024 a los accionistas comunes del Banco registrados al 04 de marzo de 2024.

En febrero de 2024, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$6.8 millones o 317,783 acciones, de las cuales 79,455 acciones fueron liberadas en marzo de 2024. La Junta autorizó un programa de recompra de hasta \$50 millones de dólares de acciones comunes del Banco a lo largo del tiempo. El plan de recompra se ha concebido de conformidad con la Regla 10b-18 promulgada en virtud del Securities Exchange Act de 1934, en su versión modificada.

Torre V, Business Park
Ave. La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado 0819-08730
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 210-8500

www.bladex.com

Estados Financieros Consolidados

2022



Bladex 

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accionistas y Junta Directiva
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias (“el Banco”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. y Subsidiarias

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado Consolidado de Situación Financiera	8
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	9
Estado Consolidado de Resultados Integrales	10
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	13

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.K y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$55,200 mil al 31 de diciembre de 2022. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra incertidumbre significativa en la medición que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Otra Información

La administración es responsable de la Otra Información, que abarca el contenido del Reporte Anual pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría. El Reporte Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido del Reporte Anual si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa Otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, Socio; Gerardo Contreras, Director; Kevin Rojas, Gerente; y Armando Barnica, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
22 de marzo de 2023


Luis Venegas
Socio
C.P.A. #0215-2012

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,241,586	1,253,052
Inversiones, neta	5,7,9	1,023,632	831,913
Préstamos, neto	5,7,10	6,760,434	5,713,022
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	163,345	201,515
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	68,159	10,805
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	17,282	17,779
Activos intangibles, neto	16	2,104	1,595
Otros activos	18	7,368	8,430
Total de activos		9,283,910	8,038,111
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		233,757	362,356
Depósitos a plazo		2,956,959	2,673,872
	5,7,19	3,190,716	3,036,228
Intereses por pagar		14,670	1,229
Total de depósitos		3,205,386	3,037,457
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,20	300,498	427,497
Obligaciones y deuda, neto	7,21	4,416,511	3,304,178
Intereses por pagar		47,878	11,322
Pasivos por arrendamientos	22	16,745	17,733
Aceptaciones pendientes	5,7	163,345	201,515
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	33,761	28,455
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	3,628	3,803
Otros pasivos	23	26,811	14,361
Total de pasivos		8,214,563	7,046,321
Patrimonio:			
Acciones comunes	25	279,980	279,980
Acciones en tesorería	25	(114,097)	(115,799)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	25	120,498	120,043
Reservas de capital	33	95,210	95,210
Reservas regulatorias	33	136,019	136,019
Utilidades retenidas		543,612	487,885
Otros resultados integrales	26	8,125	(11,548)
Total de patrimonio		1,069,347	991,790
Total de pasivos y patrimonio		9,283,910	8,038,111

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2022	2021	2020
Ingresos por intereses:				
Depósitos		18,836	1,186	4,895
Inversiones		24,000	9,939	3,531
Préstamos		289,785	129,758	172,547
Total de ingresos por intereses	28	332,621	140,883	180,973
Gastos por intereses:				
Depósitos		(66,044)	(12,846)	(25,800)
Obligaciones y deuda		(117,987)	(40,445)	(61,861)
Pasivos por arrendamientos	22	(579)	(810)	(862)
Total de gastos por intereses	28	(184,610)	(54,101)	(88,523)
Ingresos neto por intereses		148,011	86,782	92,450
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	27	19,791	18,298	10,418
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(1,410)	(1,296)	(4,794)
Otros ingresos, neto		280	422	1,083
Total de otros ingresos, neto	28	18,661	17,424	6,707
Total de ingresos		166,672	104,206	99,157
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	5,28	(19,521)	(2,328)	1,464
Ganancia en activos no financieros, neto	14,28	—	742	296
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	30	(34,219)	(21,652)	(21,462)
Depreciación de equipo, mejoras a la propiedad arrendada y propiedad de inversión	15,17	(2,154)	(2,749)	(3,587)
Amortización de activos intangibles	16	(561)	(742)	(753)
Otros gastos	31	(18,177)	(14,780)	(11,522)
Total de gastos de operaciones	28	(55,111)	(39,923)	(37,324)
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	24	2.54	1.62	1.60
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	24	2.54	1.62	1.60
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	24	36,304	38,796	39,656
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	24	36,304	38,796	39,656

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	Nota	2022	2021	2020
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Otros resultados integrales:				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos a FVOCI, neto de cobertura	26	—	—	546
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	26	19,613	(12,252)	2,265
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancias o pérdidas	26	60	48	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	26	—	448	(360)
Otros resultados integrales	26	19,673	(11,756)	2,026
Total de resultados integrales del año		111,713	50,941	65,619

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	279,980	(59,669)	120,362	95,210	136,019	446,083	(1,818)	1,016,167
Utilidad del año	—	—	—	—	—	63,593	—	63,593
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	1,424	1,424
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	—	—	—	—	—	(602)	602	—
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,722	—	—	—	—	1,722
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	279	(279)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(44,986)	—	(44,986)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	—	—	—	—	—	62,697	—	62,697
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	—	1,391	(1,391)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	1,908	—	—	—	—	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	888	(888)	—	—	—	—	—
Recompra de acciones comunes "Clase E"	—	(60,079)	—	—	—	—	—	(60,079)
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(38,900)	—	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790
Utilidad del año	—	—	—	—	—	92,040	—	92,040
Otros resultados integrales	—	—	—	—	—	—	19,673	19,673
Emisión de acciones restringidas	—	1,039	(1,039)	—	—	—	—	—
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	—	—	2,157	—	—	—	—	2,157
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	—	663	(663)	—	—	—	—	—
Dividendos declarados	—	—	—	—	—	(36,313)	—	(36,313)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	279,980	(114,097)	120,498	95,210	136,019	543,612	8,125	1,069,347

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2022	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año		92,040	62,697	63,593
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:				
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad	15	2,154	2,749	3,587
Amortización de activos intangibles	16	561	742	753
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	14	—	(742)	—
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	14	—	—	(296)
Provisión para (reversión de) pérdidas crediticias	5	19,521	2,328	(1,464)
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	—	(227)	806
(Ganancia) pérdida realizada en instrumentos financieros a FVTPL	12	(510)	—	2,175
Ganancia neta en instrumentos financieros a FVOCI	12	—	(14)	—
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	12	—	(333)	—
Costo de compensación - planes de compensación basados en acciones	30	2,157	1,908	1,722
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera		719	(428)	(194)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	6	255	30
Descarte por baja en activos intangibles	16	—	—	1
Ingreso por intereses		(332,621)	(140,883)	(180,973)
Gasto por intereses		184,610	54,101	88,523
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Depósitos en bancos, pignorados		(8,599)	(24,248)	648
Préstamos		(1,053,888)	(821,531)	911,073
Otros activos		1,709	(1,705)	2,321
Depósitos recibidos		154,488	(102,672)	250,564
Otros pasivos		12,284	(4,677)	1,432
Flujos de efectivo (utilizados en) provisto por las actividades de operación		(925,369)	(972,680)	1,144,301
Intereses recibidos		296,131	154,293	194,129
Intereses pagados		(140,415)	(53,327)	(91,021)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(769,653)	(871,714)	1,247,409
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	15	(1,651)	(453)	(997)
Adquisición de activos intangibles	16	(1,070)	(353)	(1,311)
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado		—	16,369	—
Producto de la venta de inversiones a FVOCI		—	33,492	1,882
Producto de la venta de préstamos a FVTPL		49,681	—	—
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado		132,524	123,302	52,576
Producto del vencimiento de inversiones a FVOCI		112,840	10,000	—
Compra de inversiones a costo amortizado		(458,983)	(618,440)	(143,594)
Compra de inversiones a FVOCI		—	(9,999)	(227,027)
Compra de inversiones a FVTPL		—	—	(1,433)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(166,659)	(446,082)	(319,904)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
(Disminución) aumento en valores vendidos bajo acuerdos de recompra		(127,000)	416,835	(29,867)
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	21	579,065	1,196,710	(1,212,023)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	21	1,038,110	266,640	827,732
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	21	(536,792)	(97,520)	(781,274)
Pago de pasivos por arrendamientos	22	(995)	(1,227)	(1,114)
Dividendos pagados		(36,141)	(38,570)	(44,669)
Recompra de acciones comunes		—	(60,079)	—
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		916,247	1,682,789	(1,241,215)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(20,065)	364,993	(313,710)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,211,001	846,008	1,159,718
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	1,190,936	1,211,001	846,008

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (“Bladex Casa Matriz” y conjuntamente con sus subsidiarias “Bladex” o el “Banco”), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la “Región”). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (“EUA”). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. (“BLX Soluciones”), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014 y suspendió sus operaciones el 28 de julio de 2021. Esta compañía se especializaba en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero (“leasing”) y otros productos financieros como préstamos y factoraje. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la “Agencia de Nueva York”), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional (“IBF”, por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 14 de febrero de 2023.



Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

Partidas	Base de Medición
Inversiones y otros instrumentos financieros a FVOCI y FVTPL	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por efecto de los riesgos cubiertos mediante la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Reclasificación

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco segregó en el estado de consolidado de situación financiera el rubro de pasivos por arrendamiento del rubro de obligaciones y deudas, neto. Los períodos comparativos y las divulgaciones relacionadas han sido ajustados para efectos de presentación.

La reclasificación en el 2021 disminuyó el rubro de obligaciones y deudas, neto e incremento los pasivos por arrendamiento por \$17.7 millones. La reclasificación no tuvo impacto en el total de pasivos o el patrimonio total.

2.5 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.5 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables más significativas

Las políticas de contabilidad significativas detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto" en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, con excepción de los correspondientes a las partidas monetarias que son designadas como parte de la relación de cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta, los cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta el vencimiento o venta, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales.

En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y los costos de transacción.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo bruto contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva que se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado.
- Intereses sobre las inversiones medidas a FVOCI.
- Intereses sobre préstamos a FVTPL.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.2 Interés (continuación)

- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva sobre la variabilidad en los flujos de intereses de los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afectan los ingresos o gastos por intereses.

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se describen en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se determinan con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los servicios de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

<u>Tipo de servicios</u>	<u>Naturaleza de las obligaciones de desempeño</u>
Cartas de crédito	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
Sindicados	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
Otros servicios	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de liquidación. Otros instrumentos financieros son reconocidos en su fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean medidos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura de valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación de activos financieros

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un activo financiero es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de los activos financieros se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a FVOCI.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

C. Clasificación de pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados para contabilidad de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

D. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se administran para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada fecha de reporte para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

Para el año de reporte actual y el anterior, el Banco no ha identificado un cambio en sus modelos de negocio.

E. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o, a FVOCI.

F. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en los modelos de negocio de los activos financieros que posee el Banco y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros.

G. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deducen del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son inversiones y transacciones bajo acuerdos de recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

H. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá:

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontado a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

I. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

J. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de reporte durante el cual se produjo el cambio.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

K. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ % promedio a 12 meses	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 - 4	0.09	Aaa - Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 - 6	2.28	Ba2 - B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8 - 9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que reflejen: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el saldo bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el saldo bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando el valor de los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características similares de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor presenta mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el pago principal del activo financiero o intereses;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los activos financieros de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del año.

De manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo de alertas que considera el ambiente económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en donde el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor/deudor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o intereses; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo esperados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo crediticio como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas = $\sum (E \times PI \times PDI)$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

L. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas, cuando el efectivo es recibido, en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (K).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar. Estos contratos son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos de canje de tasas de interés en US dólares, de canje de divisas cruzadas y a plazo de canje de divisas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. Los instrumentos de cobertura deben ser cualitativa y cuantitativamente evaluados cada trimestre para determinar si son efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo. Cualquier inefectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos financieros medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado como un ajuste al rendimiento en ganancias o pérdidas.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Préstamos a costo amortizado.
- Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas.

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.7 Préstamos (continuación)

Los préstamos a FVTPL son aquellos que surgen como resultado de una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento y se determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3.8 Inversiones

Las inversiones que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.
- Instrumentos de deuda medidos a FVOCI; excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable. Para estos instrumentos, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellas designadas como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, las cuales son medidas a costo amortizado ajustado por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito "stand-by" y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito "stand-by" y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento de acuerdo con NIIF 16. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

El activo por derecho de uso se mide a su costo y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y el pasivo como pasivo por arrendamientos, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica NIIF 15, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre su vida útil estimada, para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en ganancias o pérdidas.

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente de acuerdo a lo estipulado en la NIC 16.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.14 Activos intangibles (continuación)

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos, licencias, diseño de modelos, entre otros. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el periodo de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- **Reserva de conversión:** La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- **Reserva de cobertura:** La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, así como el efecto de conversión de moneda de las partidas.
- **Reserva de valor razonable:** La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas menos el riesgo cubierto cuando un subyacente fue designando en una relación de cobertura de valor razonable.

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción.

El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley suscrito entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.20 Impuestos (continuación)

- Bladex Development Corp., está sujeto al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3.21 Información por segmentos

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio de forma sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos por intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias y "stand-by", garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos por intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, negociación, aceptación, confirmación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.21 Información por segmentos (continuación)

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasas de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a 'A-', e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado ("Cartera de Inversiones de Crédito"). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias de tales instrumentos y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere reconocer una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionando cambios futuros en la reserva. Los instrumentos financieros que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida esperados; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera crediticia (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, entre otros), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

i. Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos financieros en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

ii. Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede producir que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito de los portafolios difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

i. Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

ii. Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y las presunciones de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte

Las siguientes enmiendas y modificaciones no han sido aplicadas de forma anticipada por el Banco y no se identifican impactos significativos en los estados financieros consolidados, ni en sus revelaciones:

- Revelación de políticas contables (Modificación de la NIC 1 y de la Declaración de Práctica 2 de Contabilidad NIIF): El Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF, con el fin de remplazar el término “significativo” por “material” para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas.
- Enmienda a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corriente y no corriente interactúa con un derecho incondicional a aplazar la liquidación en relación con tener la facultad discrecional de refinanciar o prorrogar una obligación. Se incluye una aclaración que explica el concepto de liquidación.
- Modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores-Definición de Estimación Contable: El Consejo emitió modificaciones con el fin de incluir la definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

4. Políticas contables aún no efectivas a la fecha de reporte (continuación)

- Modificaciones a la NIC 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción: El Consejo emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.
- Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Las modificaciones aclaran la forma en que un vendedor-arrendatario contabiliza los pagos variables de arrendamiento que surgen en una transacción de venta y arrendamiento posterior. Las enmiendas introducen un nuevo modelo contable para pagos variables y requerirán que los vendedores-arrendatarios revalúen y potencialmente reformulen las transacciones de venta y arrendamiento posterior.

5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos brutos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

	31 de diciembre de 2022				
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	2,864,686	—	—	2,864,686
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	3,645,901	50,625	—	3,696,526
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	123,603	48,098	20,000	191,701
Calificación 9 - 10	34.52 - 100.00	—	—	10,107	10,107
		6,634,190	98,723	30,107	6,763,020
Reserva		(28,589)	(5,050)	(21,561)	(55,200)
Total		6,605,601	93,673	8,546	6,707,820

	31 de diciembre de 2021				
	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	3,016,938	—	—	3,016,938
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	—	2,524,147
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
Total		5,562,978	124,744	5,407	5,693,129

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	302,260	—	—	302,260
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	279,550	1,700	—	281,250
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	195,864	—	—	195,864
		777,674	1,700	—	779,374
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	34,258	—	—	34,258
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	19,782	—	—	19,782
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	109,305	—	—	109,305
		163,345	—	—	163,345
		941,019	1,700	—	942,719
Reserva		(3,605)	(23)	—	(3,628)
Total		937,414	1,677	—	939,091

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	257,831	—	—	257,831
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	—	194,393
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	151,535	—	—	151,535
		582,359	21,400	—	603,759
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	54,185	—	—	54,185
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	6,903	—	—	6,903
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	140,427	—	—	140,427
		201,515	—	—	201,515
		783,874	21,400	—	805,274
Reserva		(3,472)	(331)	—	(3,803)
Total		780,402	21,069	—	801,471

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	736,139	—	—	736,139
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	154,248	46,589	—	200,837
Calificación 7 - 8	3.81 - 34.51	—	—	4,995	4,995
		890,387	46,589	4,995	941,971
Reserva		(2,170)	(1,779)	(4,002)	(7,951)
Total		888,217	44,810	993	934,020

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	453,627	—	—	453,627
Calificación 5 - 6	0.75 - 3.80	177,496	—	—	177,496
		631,123	—	—	631,123
Reserva		(1,790)	—	—	(1,790)
Total		629,333	—	—	629,333

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2022					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	77,972	—	—	77,972
		77,972	—	—	77,972
Reserva		(10)	—	—	(10)
Total		77,962	—	—	77,962

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 - 4	0.03 - 0.74	193,488	—	—	193,488
		193,488	—	—	193,488
Reserva		(26)	—	—	(26)
Total		193,462	—	—	193,462

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla presenta información sobre los saldos en libros corrientes y vencidos de préstamos a costo amortizado en las etapas 1, 2 y 3:

	31 de diciembre de 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Corrientes	6,634,190	98,723	—	6,732,913
Morosos	—	—	20,000	20,000
Vencidos	—	—	10,107	10,107
Total	6,634,190	98,723	30,107	6,763,020

	31 de diciembre de 2021			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Corrientes	5,583,093	140,919	10,593	5,734,605

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco se encuentran principalmente garantizadas en efectivo.

	31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	368,711	483	(544)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	1,175,570	45,806	(33,217)
Contratos a plazo de canjes de divisas	189,173	21,870	—
Total	1,733,454	68,159	(33,761)

	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasas de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas en divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
Total	943,931	10,805	(28,455)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de las garantías y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades reposadas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades reposadas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene 12% de cobertura en ambos años sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se pueden considerar los resultados del “modelo de alertas”, el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables macroeconómicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Principales variables macroeconómicas del modelo de alertas con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exportaciones + Importaciones)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla presenta los supuestos macroeconómicos del modelo de alertas sobre los países con mayor exposición, bajo los escenarios base, optimista y pesimista, considerando el promedio de la proyección a cinco años para cada fecha de reporte.

Escenario	Variable				
	Crecimiento del PIB (Var. %)		Crecimiento del ComEx (Var. %)		
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	
Brasil	Base	1.9%	2.7%	7.1%	9.5%
	Optimista	2.9%	3.7%	10.6%	13.0%
	Pesimista	0.5%	1.3%	3.1%	5.5%
Chile	Base	1.7%	3.4%	3.1%	12.4%
	Optimista	2.8%	4.5%	6.6%	15.9%
	Pesimista	0.5%	2.2%	-0.9%	8.4%
Colombia	Base	3.6%	4.6%	8.4%	10.7%
	Optimista	4.7%	5.7%	11.4%	13.7%
	Pesimista	2.3%	3.3%	4.9%	7.2%
Guatemala	Base	3.5%	3.5%	5.8%	8.1%
	Optimista	4.5%	4.5%	8.8%	11.1%
	Pesimista	2.3%	2.3%	2.3%	4.6%
México	Base	1.9%	3.0%	6.4%	9.4%
	Optimista	2.9%	4.0%	10.4%	13.4%
	Pesimista	0.7%	1.8%	1.9%	4.9%
Panamá	Base	5.0%	5.6%	6.2%	5.6%
	Optimista	6.5%	7.1%	9.2%	8.6%
	Pesimista	3.6%	4.2%	2.7%	2.1%
Perú	Base	2.9%	4.9%	4.9%	11.7%
	Optimista	3.9%	5.9%	8.4%	15.2%
	Pesimista	1.7%	3.7%	0.9%	7.7%
República Dominicana	Base	4.8%	6.2%	5.8%	11.0%
	Optimista	6.0%	7.4%	9.3%	14.5%
	Pesimista	3.5%	4.9%	1.8%	7.0%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (K).

Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(29)	29	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	176	(176)	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(130)	—	130	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(1,718)	(10,146)	16,072	4,208
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(12,385)	(832)	—	(13,217)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	—	—	22,560
Castigos	—	—	(893)	(893)
Recuperaciones	—	—	1,066	1,066
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	28,589	5,050	21,561	55,200
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	—	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	—	—	17,343
Recuperaciones	—	—	160	160
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	133	(133)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(160)	(39)	—	(199)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,981)	(136)	—	(3,117)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	3,141	—	—	3,141
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	3,605	23	—	3,628
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	—	2,904
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	—	—
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	—	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	—	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	—	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	—	—	2,901
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	—	3,803

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(46)	46	—	—
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	(33)	—	33	—
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(13)	941	3,969	4,897
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(420)	—	—	(420)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	892	792	—	1,684
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	2,170	1,779	4,002	7,951
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	—	495
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	—	—	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	—	(193)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	—	—	1,508
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	—	—	1,790

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(16)	—	—	(16)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2022	10	—	—	10
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	—	—	43
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	—	—	(17)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	—	—	26

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

	Inversiones				Total
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2022					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	4,208	(199)	4,897	—	8,906
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,217)	(3,117)	(420)	(16)	(16,770)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	22,560	3,141	1,684	—	27,385
Total	13,551	(175)	6,161	(16)	19,521

	Inversiones				Total
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2021					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	—	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	—	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328

	Inversiones				Total
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Costo amortizado	FVOCI	
31 de diciembre de 2020					
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	13,459	79	38	—	13,576
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(28,036)	(1,885)	(86)	—	(30,007)
Origenación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	1,666	430	43	14,967
Total	(1,749)	(140)	382	43	(1,464)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los activos financieros con deterioro crediticio:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos con deterioro crediticio al inicio del año	5,186	4,588
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	130	—
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	14,606	191
Castigos	(893)	—
Recuperaciones de montos previamente castigados	1,066	160
Ingresos por intereses	1,466	247
Préstamos con deterioro crediticio al final del año	21,561	5,186
		31 de diciembre de 2022
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al inicio del año	—	—
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	—	33
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	—	3,717
Ingresos por intereses	—	252
Inversiones a costo amortizado con deterioro crediticio al final del año	—	4,002

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones		FVOCI	
	Costo amortizado		Costo amortizado		FVOCI		FVOCI	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	6,763,020	5,734,605	163,345	201,515	941,971	631,123	77,972	193,488
Montos de compromisos/garantías	—	—	779,374	603,759	—	—	—	—
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	2,553,193	1,934,056	409,139	336,181	543,381	362,085	24,773	59,096
Estatales	1,115,932	1,085,211	110,468	47,144	51,388	43,266	—	—
Instituciones financieras:								
Privadas	2,245,385	2,123,881	120,614	140,289	250,975	127,690	—	—
Estatales	719,882	567,847	302,498	281,660	31,902	46,496	53,199	134,392
Soberanos	128,628	23,610	—	—	64,325	51,586	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,965,266	2,691,728	423,112	421,949	282,878	174,186	53,199	134,392
Industrial	1,341,453	1,122,325	293,659	193,169	339,914	180,088	14,898	44,586
Petróleo y productos derivados	1,244,491	1,091,264	104,426	62,208	77,553	74,954	9,875	14,510
Agricultura	317,037	267,382	3,854	—	—	—	—	—
Servicios	267,868	220,942	55,430	55,612	64,412	66,609	—	—
Minería	150,707	95,364	—	—	24,381	9,912	—	—
Soberanos	128,628	23,610	—	—	64,325	51,586	—	—
Otros	347,570	221,990	62,238	72,336	88,508	73,788	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
					Costo amortizado		FVOCI	
	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
Saldos en libros - principal	6,763,020	5,734,605	163,345	201,515	941,971	631,123	77,972	193,488
Montos de compromisos/garantías	—	—	779,374	603,759	—	—	—	—
Calificación								
1-4	2,864,685	3,016,938	336,519	312,016	736,139	453,627	77,972	193,488
5-6	3,696,527	2,524,147	301,031	201,296	200,837	177,496	—	—
7-8	191,701	193,520	305,169	291,962	4,995	—	—	—
9-10	10,107	—	—	—	—	—	—	—
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488
Concentración por país								
Alemania	—	—	10,000	7,000	—	—	—	—
Argentina	55,598	74,252	—	—	—	—	—	—
Australia	—	—	—	—	9,628	9,900	—	—
Bélgica	25,362	17,374	—	—	—	—	—	—
Bolivia	—	3,000	3,759	2,983	—	—	—	—
Brasil	980,205	1,101,999	54,907	—	69,501	99,082	—	—
Canadá	—	—	—	—	13,503	13,786	—	—
Chile	416,714	625,119	44,846	41,932	112,586	105,730	—	—
Colombia	702,409	795,467	54,333	50,630	54,484	38,038	—	—
Costa Rica	260,625	180,480	56,718	89,442	9,926	1,984	—	—
Dinamarca	—	—	11,880	—	—	—	—	—
Ecuador	110,466	37,446	305,168	281,075	—	—	—	—
El Salvador	30,032	73,500	—	6,867	—	—	—	—
Estados Unidos de América	53,463	19,000	3,349	—	458,193	207,076	43,464	88,170
Francia	126,929	179,491	66,906	62,172	—	—	—	—
Guatemala	745,837	431,543	67,456	58,145	—	3,051	—	—
Honduras	176,270	32,192	3,615	18,286	—	—	—	—
Hong Kong	2,800	17,600	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	9,579	—	—	—
Israel	—	—	—	—	4,880	4,968	—	—
Jamaica	14,083	5,215	—	—	—	—	—	—
Japón	14,712	—	—	—	4,353	—	—	—
Luxemburgo	114,557	117,700	—	—	—	—	—	—
México	823,028	726,922	69,080	4,000	100,870	55,620	—	—
Panamá	533,452	203,115	19,240	66,973	29,065	22,807	—	—
Paraguay	151,287	98,112	3,430	9,430	—	—	—	—
Perú	478,998	343,485	114,941	65,091	60,575	64,134	—	—
República Dominicana	579,918	275,423	27,534	16,499	4,828	4,947	—	—
Singapur	152,208	58,117	24,333	10,750	—	—	—	—
Trinidad y Tobago	128,846	140,537	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	51,221	42,700	—	—	—	—	—	—
Uruguay	34,000	134,816	1,224	13,999	—	—	—	—
Multilateral	—	—	—	—	—	—	34,508	105,318
Total	6,763,020	5,734,605	942,719	805,274	941,971	631,123	77,972	193,488

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vi. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

	31 de diciembre de 2022					
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544
Total	68,159	—	68,159	—	(50,615)	17,544

	31 de diciembre de 2021					
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	Monto neto
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775
Total	10,805	—	10,805	—	(5,030)	5,775

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

	31 de diciembre de 2022					
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
					Monto neto	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(300,498)	—	(300,498)	791,956	22,947	514,405
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(33,761)	—	(33,761)	—	17,702	(16,059)
Total	(334,259)	—	(334,259)	791,956	40,649	498,346

	31 de diciembre de 2021					
	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
					Monto neto	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	—	(427,497)	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	—	(28,455)	—	28,942	487
Total	(455,952)	—	(455,952)	498,274	32,052	74,374

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación a corto plazo. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos en bancos, así como títulos de deuda corporativos con calificación igual o superior a A-.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Al cierre del año	167.46 %	199.19 %
Promedio del año	132.63 %	122.80 %
Máximo del año	276.86 %	306.82 %
Mínimo del año	81.18 %	66.43 %

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
(Cifras en millones de USD dólares)						
Estados Unidos de América	1,151	43	1,194	1,203	89	1,292
América Latina	15	—	15	8	—	8
Multilateral	25	35	60	—	105	105
Total	1,191	78	1,269	1,211	194	1,405

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
(Cifras en millones de USD dólares)		
Depósitos a la vista y "overnight"	583	362
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	18.27 %	11.92 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

La siguiente tabla detalla los requerimientos de liquidez de los vencimientos de depósitos de clientes disponibles a la vista, los cuales se satisfacen con los activos líquidos del Banco:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Total de activos líquidos	1,269	1,404
Total activos sobre total pasivos	39.77 %	46.26 %
Total activos líquidos en la Reserva Federal de Estados Unidos de América	90.23 %	85.52 %

(Cifras en millones de USD dólares)

Aunque el plazo promedio de los activos del Banco excede al plazo promedio de sus pasivos, el riesgo de liquidez asociado se ve disminuido por la naturaleza de corto plazo de una porción significativa de la cartera de crédito, debido a que el Banco se dedica principalmente a la financiación del comercio exterior.

La siguiente tabla detalla los saldos del principal de los préstamos y valores de inversión de la cartera a corto plazo del Banco con vencimiento dentro de un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones menores a 1 año según su plazo original	4,008	3,426
Plazo promedio (días)	200	191

(Cifras en millones de USD dólares)

La siguiente tabla detalla los saldos en libros de los préstamos y los valores de inversión de la cartera a mediano plazo del Banco con vencimiento superior a un año, basado en el plazo contractual original junto con su plazo promedio de vigencia:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cartera de préstamos a costo amortizado y cartera de inversiones mayores a 1 año según su plazo original	3,775	3,134
Plazo promedio (días)	1367	1365

(Cifras en millones de USD dólares)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

ii. Análisis de vencimientos para los activos y pasivos financieros

La siguiente tabla detalla los flujos futuros no descontados de los activos y pasivos financieros agrupados por su vencimiento remanente respecto al vencimiento contractual:

	31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Entradas (salidas)	Saldo en libros
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,779	—	—	—	—	1,241,779	1,241,586
Inversiones	129,983	105,789	98,345	744,996	10,293	1,089,406	1,023,632
Préstamos	2,294,259	1,478,494	1,223,661	2,244,454	158,967	7,399,835	6,760,434
Instrumentos financieros derivados activos	4,216	10,831	14,015	39,097	—	68,159	68,159
Total	3,670,237	1,595,114	1,336,021	3,028,547	169,260	9,799,179	9,093,811
Pasivos							
Depósitos	(2,770,754)	(256,989)	(161,889)	(39,805)	—	(3,229,437)	(3,205,386)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(53,418)	(64,513)	(55,144)	(138,286)	—	(311,361)	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(776,584)	(895,531)	(934,288)	(2,212,704)	(41,523)	(4,860,630)	(4,464,389)
Pasivos por arrendamientos	(384)	(384)	(738)	(5,769)	(13,771)	(21,046)	(16,745)
Instrumentos financieros derivados pasivos	(3,702)	(764)	(63)	(26,882)	(2,350)	(33,761)	(33,761)
Total	(3,604,842)	(1,218,181)	(1,152,122)	(2,423,446)	(57,644)	(8,456,235)	(8,020,779)
Subtotal posición neta	65,395	376,933	183,899	605,101	111,616	1,342,944	1,073,032
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	166,367	117,398	21,024	—	—	304,789	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	132,353	117,750	92,750	8,772	—	351,625	
Compromisos de crédito	—	13,102	32,906	76,952	—	122,960	
Total	298,720	248,250	146,680	85,724	—	779,374	
Total posición neta	(233,325)	128,683	37,219	519,377	111,616	563,570	

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

	31 de diciembre de 2021					Entradas (salidas)	Saldo en libros
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	—	—	—	—	1,253,052	1,253,052
Inversiones	36,984	44,743	179,219	599,397	—	860,343	831,913
Préstamos	1,936,018	1,040,765	1,349,286	1,568,311	151,529	6,045,909	5,713,022
Instrumentos financieros derivados activos	2,791	3,592	—	4,422	—	10,805	10,805
Total	3,228,845	1,089,100	1,528,505	2,172,130	151,529	8,170,109	7,808,792
Pasivos							
Depósitos	(2,641,995)	(310,326)	(79,034)	(8,090)	—	(3,039,445)	(3,037,457)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(333,031)	(60,218)	—	(35,515)	—	(428,764)	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(583,283)	(726,715)	(802,911)	(1,348,323)	(16,536)	(3,477,768)	(3,315,500)
Pasivos por arrendamientos	(393)	(393)	(787)	(5,819)	(15,215)	(22,607)	(17,733)
Instrumentos financieros derivados pasivos	—	(4,821)	(7,773)	(15,145)	(716)	(28,455)	(28,455)
Total	(3,558,702)	(1,102,473)	(890,505)	(1,412,892)	(32,467)	(6,997,039)	(6,826,642)
Subtotal posición neta	(329,857)	(13,373)	638,000	759,238	119,062	1,173,070	982,150
Contingencias fuera de balance							
Cartas de crédito documentarias	149,672	62,123	2,435	—	—	214,230	
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	75,245	118,287	54,375	20,289	—	268,196	
Compromisos de crédito	35,000	—	45,000	41,333	—	121,333	
Total	259,917	180,410	101,810	61,622	—	603,759	
Total posición neta	(589,774)	(193,783)	536,190	697,616	119,062	569,311	

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Saldo	Valor razonable	Saldo	Valor razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,144,896	1,144,896	1,201,101	1,201,101
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	46,040	46,040	9,900	9,900
Total	1,190,936	1,190,936	1,211,001	1,211,001

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

La siguiente tabla detalla la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Asignado como garantía	Disponible como colateral	Asignado como garantía	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	50,649	1,190,936	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	331,571	672,042	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	—	6,763,020	—	5,734,605
Total	382,220	8,625,998	489,639	7,288,925

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión/vencimiento de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2022						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,233,700	—	—	—	—	7,886	1,241,586
Inversiones, neta	112,736	114,815	82,666	701,749	7,977	—	1,019,943
Préstamos	2,956,268	2,531,067	1,007,343	240,949	27,393	—	6,763,020
Total	4,302,704	2,645,882	1,090,009	942,698	35,370	7,886	9,024,549
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,746,776)	(250,299)	(153,862)	(35,082)	—	(4,697)	(3,190,716)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(52,164)	(62,968)	(53,740)	(131,626)	—	—	(300,498)
Obligaciones y deuda, neto	(1,354,457)	(953,503)	(1,083,543)	(999,151)	(25,857)	—	(4,416,511)
Total	(4,153,397)	(1,266,770)	(1,291,145)	(1,165,859)	(25,857)	(4,697)	(7,907,725)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	476	41	2,145	12,215	(2,350)	—	12,527
Total sensibilidad de tasa de interés	149,783	1,379,153	(198,991)	(210,946)	7,163	3,189	1,129,351

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

	31 de diciembre de 2021						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	—	—	—	—	3,507	1,253,052
Inversiones, neta	26,693	28,906	121,834	647,178	—	—	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	—	5,739,918
Total	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	—	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	—	(35,028)	—	—	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(915,938)	(16,386)	—	(3,304,178)
Total	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(958,966)	(16,386)	(5,412)	(6,767,903)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	—	(17,650)
Total sensibilidad de tasa de interés	(443,399)	598,040	961,590	(75,789)	(6,509)	(1,905)	1,032,028

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs, en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante:

	Cambio en tasa de interés	Efecto en ganancias o pérdidas	Efecto en patrimonio
31 de diciembre de 2022	+50 bps	4,559	676
	-50 bps	(4,629)	(206)
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportados directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2023
<i>(Nocional en US\$ miles)</i>		
Activos financieros		
Préstamos	1,357,407	1,178,782
Pasivos financieros		
Obligaciones	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	92,188	92,188

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2022. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	31 de diciembre de 2022	30 de junio de de 2023
<i>(Nocional en US\$ miles)</i>		
Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos		
Instrumentos derivados activos	1,937	—
Instrumentos derivados pasivos	88,768	68,768

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

- ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de las posiciones que se encuentran en una relación de cobertura.

	31 de diciembre de 2022						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.29	1.07	130.96	4,854.37	19.50		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	26	53	4	9	5,439	38	5,569
Préstamos	—	—	—	—	301,765	—	301,765
Total	26	53	4	9	307,204	38	307,334
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Total	—	—	—	—	(306,603)	—	(306,603)
Posición neta en moneda	26	53	4	9	601	38	731

	31 de diciembre de 2021						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de cambio	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	—	7	1	21	1,531	34	1,594
Préstamos	—	—	—	—	222,747	—	222,747
Total	—	7	1	21	224,278	34	224,341
Pasivos							
Obligaciones y deuda	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
Total	—	—	—	—	(224,384)	—	(224,384)
Posición neta en moneda	—	7	1	21	(106)	34	(43)

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renmimbi chino.

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con el modelo de negocio, que impactan el estado consolidado de situación financiera y el de ganancias o pérdidas, así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una gestión integral de riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional.
- Comité de Riesgo País.
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER).
- Comité de Gestión y Seguimiento.
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee).

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los colaboradores de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales que incluyen actualizaciones sobre leyes y regulaciones aplicables según se requiera.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones "ad hoc", caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en las que opera el Banco.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo "cuasi-soberano" en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

El concepto de riesgo climático, como el de riesgo en general, implica la presencia de un acontecimiento natural extremo, pero imprevisible, y una actividad humana susceptible de ser dañada por dicho acontecimiento. Consecuentemente, a partir de estos sucesos el Banco incorpora dentro de su evaluación de riesgos los posibles impactos por riesgo climático que puedan afectar su portafolio de crédito.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial en otras fechas.

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados, y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos importantes del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso desde que se incurra en una pérdida y hasta que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos derivados con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito "stand-by") comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

A. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

6. Administración de riesgos (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones, obligaciones, deuda, derivados, entre otros. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la Administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

La Administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

Riesgo de tasa de interés derivado de la reforma de tasas de referencia IBOR

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la Reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la renegociación de contratos de crédito, actualización de términos contractuales, actualización de sistemas que utilizan curvas USD LIBOR y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco continúa su proceso de revisión y actualización de los modelos de contratos para la incorporación de las cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia. El Banco tiene previsto finalizar el proceso de modificación de los contratos antes del 30 de junio de 2023, fecha prevista establecida por el Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés), para el cese de la tasa LIBOR. Por su parte, todos los contratos de obligaciones y deuda han sido revisados y actualizados para incorporar cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, pueden dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional y, de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

Como parte de una adecuada gestión del riesgo operacional, el Banco mantiene un Plan de Continuidad del Negocio para brindar respuestas efectivas que garanticen la continuidad en las actividades de servicios y del negocio bancario, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

F. Riesgo de ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero.

El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, clientes y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

6. Administración de riesgos (continuación)

F. Riesgo de ciberseguridad (continuación)

Para contrarrestar el riesgo que surge de ciberataques, el Banco mantiene un programa amplio de monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales, así como de frecuencia recurrente de los escaneos y gestión de vulnerabilidades. Para atender los riesgos que surgen bajo el modelo híbrido, se mantienen plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco. El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema. Este programa se basa en cuatro pilares fundamentales: Seguridad Perimetral, Seguridad de Servicios e Infraestructura, Seguridad de Usuarios y Seguridad de Datos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valuación para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado actualizadas.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentran disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor razonable por riesgo de contraparte y riesgo de crédito del propio Banco ("CVA", por sus siglas en inglés), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa ("OTC", por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día. Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito, es necesario efectuar ajustes en la valuación para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito del propio Banco ("Credit and Debit Value Adjustment" CVA / DVA).

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente (continuación)

El CVA del crédito propio y de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. El CVA está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente o, si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto del crédito propio como de la contraparte) puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte del CVA puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	78,372	—	78,372
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	483	—	483
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	45,806	—	45,806
Contratos a plazo de canjes de divisas	—	21,870	—	21,870
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	68,159	—	68,159
Total de activos a valor razonable	—	146,531	—	146,531
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	544	—	544
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	33,217	—	33,217
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	33,761	—	33,761
Total de pasivos a valor razonable	—	33,761	—	33,761

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente (continuación)

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	—	194,491	—	194,491
Préstamos a FVTPL	—	—	5,313	5,313
Total	—	194,491	5,313	199,804
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	1,282	—	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	9,523	—	9,523
Total de instrumentos financieros derivados activos	—	10,805	—	10,805
Total de activos a valor razonable	—	205,296	5,313	210,609
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	—	538	—	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	—	27,917	—	27,917
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	—	28,455	—	28,455
Total de pasivos a valor razonable	—	28,455	—	28,455

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

B. Valuación no recurrente

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se estima tomando como referencia cotizaciones de mercado actualizadas. Cuando dicha información no está disponible, el valor razonable se estima tomando como base los precios establecidos para otros instrumentos similares. En los casos en los que el Banco no disponga de los precios establecidos para otros instrumentos similares se descuentan los flujos de efectivo futuros de los instrumentos utilizando tasas de mercado actualizadas. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

B. Valuación no recurrente (continuación)

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

	31 de diciembre de 2022				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,241,586	—	1,241,586	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	945,260	895,154	—	894,034	1,120
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	6,760,434	6,785,652	—	6,785,652	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	163,345	163,345	—	163,345	—
Pasivos					
Depósitos	3,205,386	3,205,386	—	3,205,386	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	300,498	300,498	—	300,498	—
Obligaciones y deuda, neto	4,416,511	4,389,902	—	4,389,902	—
Aceptaciones pendientes	163,345	163,345	—	163,345	—
	31 de diciembre de 2021				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	—	1,253,052	—
Inversiones a costo amortizado ⁽¹⁾	637,422	632,848	—	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado ⁽²⁾	5,707,709	5,806,915	—	5,806,915	—
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	—	201,515	—
Pasivos					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	—	3,037,457	—
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	—	427,497	—
Obligaciones y deuda, neto	3,304,178	3,294,135	—	3,294,135	—
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	—	201,515	—

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$11.2 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$8.0 millones al 31 de diciembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$1.8 millones al 31 de diciembre de 2021).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$70 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$55.2 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$17.3 millones al 31 de diciembre de 2022 (intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.5 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

C. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,949
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	364
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,313
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	437
Ventas	(5,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>—</u>

⁽¹⁾ El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar.

El préstamo medido a valor razonable con cambios en resultados (nivel 3) se vendió durante el año 2022. El Banco no tiene nuevos préstamos con esta clasificación y medición al 31 de diciembre de 2022.

Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

Insumos observables	Insumos no observables	
Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M	Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país.	
Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento		2021
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo		6.86% to 7.84%

La Administración utilizó para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

Efectos en los insumos no observables

A pesar de que la Administración considera que sus estimados de valor razonable son apropiados, el uso de diferentes metodologías o insumos pueden generar diferentes valores razonables para las mediciones de nivel 3. Cambiar uno o más supuestos usados puede generar los siguientes efectos:

Préstamos a FVTPL	Efecto en ganancias o pérdidas
Variaciones de +100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	(108)
Variaciones de -100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

8. Efectivo y depósitos en bancos

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,144,896	1,201,101	688,612
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	7,886	3,507	4,331
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	88,804	48,444	170,869
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,241,586	1,253,052	863,812
Menos:			
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	50,650	42,051	17,804
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,190,936	1,211,001	846,008

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Suiza	16,797	9,787	3,027
España	12,814	4,011	18
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	11,387	12,615	11,515
Alemania	5,380	449	—
Reino Unido	4,272	309	130
Francia	—	4,790	50
Holanda	—	3,870	334
Japón	—	3,790	1,330
México	—	2,430	790
Canada	—	—	610
Total	50,650	42,051	17,804

⁽¹⁾ Incluye depósito restringido por \$10.0 millones para ambos periodos con el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

9. Inversiones, neta

Las inversiones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022		
	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal	941,971	77,972	1,019,943
Intereses por cobrar	11,240	400	11,640
Reservas	(7,951)	—	(7,951)
	945,260	78,372	1,023,632
	31 de diciembre de 2021		
	Costo amortizado	FVOCI	Total
Principal	631,123	193,488	824,611
Intereses por cobrar	8,089	1,003	9,092
Reservas	(1,790)	—	(1,790)
	637,422	194,491	831,913

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2022		
	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año	222,666	77,972	300,638
Después de 1 año y dentro de 5 años	711,328	—	711,328
Después de 5 años y dentro 10 años	7,977	—	7,977
Saldo en libros - principal	941,971	77,972	1,019,943
	31 de diciembre de 2021		
	Costo amortizado	FVOCI	Total
Dentro de 1 año	63,640	113,792	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años	567,483	79,696	647,179
Saldo en libros - principal	631,123	193,488	824,611

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 20):

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Inversiones a costo amortizado que garantizan acuerdos de recompra	345,187	498,274
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(300,498)	(427,497)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos, saldo pendiente	6,763,020	5,734,605
Intereses por cobrar	69,965	23,308
Reserva para pérdidas crediticias	(55,200)	(41,476)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(17,351)	(8,728)
Total de préstamos a costo amortizado	6,760,434	5,707,709
Préstamos a FVTPL ⁽¹⁾	—	5,313
Total de préstamos, neto	6,760,434	5,713,022

⁽¹⁾ El Banco vendió instrumentos financieros medidos a FVTPL por \$5.8 millones, realizando una ganancia de \$577 mil reconocida en la línea de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Tasa de interés fija	3,827,083	3,327,310
Tasa de interés variable	2,935,937	2,412,608
Total	6,763,020	5,739,918

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el 79% y 71% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 1.27% y 15.32% (31 de diciembre de 2021: entre 0.53% y 10.23%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Préstamos con accionistas Clase A y B	834,768	467,000
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	12 %	8 %
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	11 %	10 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Préstamos (continuación)

Activos financieros modificados

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene activos financieros modificados. A continuación, se presentan los activos financieros modificados durante 2021, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	31 de diciembre de 2021
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000
Reservas para pérdidas antes de modificación ⁽¹⁾	(12,739)
Valor neto antes de modificación	52,261
Valor en libros bruto después de modificación	65,000
Reservas para pérdidas después de modificación ⁽²⁾	(12,699)
Valor neto después de modificación	52,301

⁽¹⁾ Pérdida crediticia esperada para 12 meses.

⁽²⁾ Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cartas de crédito documentarias	304,789	214,230
Cartas de crédito “stand-by” y garantías	351,625	268,196
Compromisos de crédito	122,960	121,333
Total	779,374	603,759

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Dentro de 1 año	693,650	542,137
Después de 1 año y dentro de 2 años	15,956	57,622
Después de 2 años y dentro de 5 años	69,768	4,000
Total	779,374	603,759

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Pérdida de instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(1,920)	(1,870)	(1,813)
Ganancia (pérdida) no realizadas de instrumentos financieros a FVTPL	—	227	(806)
Ganancia (pérdida) realizada en instrumentos financieros a FVTPL	510	—	(2,175)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	—	333	—
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	—	14	—
	(1,410)	(1,296)	(4,794)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2022		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	293,711	340	(543)
Cobertura de flujos de efectivo	75,000	143	(1)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	252,793	4,129	(16,237)
Cobertura de flujos de efectivo	922,777	41,677	(16,980)
Riesgo de tasa de cambio			
Cobertura de flujos de efectivo	189,173	21,870	—
	1,733,454	68,159	(33,761)
	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	40,000	1,282	—
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	—	(538)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	428,067	783	(20,908)
Cobertura de flujos de efectivo	455,864	8,740	(7,009)
	943,931	10,805	(28,455)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo.
- Coberturas de inversiones netas.

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasas de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje a plazo de canje de divisas para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones de coberturas en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas superiores a los límites establecidos por la Administración. El Banco también ha utilizado contratos a plazo de canje de divisas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor notional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de posiciones abiertas de tasas fijas o flotantes, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del período utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2022				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	155,511	134	(543)	1,607	(18)
Inversiones FVOCI	10,000	178	—	167	(62)
Obligaciones y deuda	128,200	28	—	(3,457)	(111)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,938	108	—	(227)	(129)
Obligaciones y deuda	250,855	4,021	(16,237)	8,072	(1,548)
Total	546,504	4,469	(16,780)	6,162	(1,868)
	31 de diciembre de 2021				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	—	(19)	22
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,006	333	—	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
Total	468,067	2,065	(20,908)	(18,656)	(1,380)

(1) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

(2) Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

(3) Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2022					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	157,136	—	Préstamos, neto	(1,625)	(1,625)
Inversiones a costo amortizado	9,654	—	Inversiones, netas	(229)	(229)
Obligaciones y deuda	—	(129,306)	Obligaciones y deuda, neto	3,350	3,346
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	1,839	—	Préstamos, neto	(580)	98
Obligaciones y deuda	—	(243,851)	Obligaciones y deuda, neto	11,612	(9,620)
Total	168,629	(373,157)		12,528	(8,030)
31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	—	41
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	2,717	—	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	—	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
Total	2,717	(448,039)		18,168	17,276

⁽¹⁾ Includido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

		31 de diciembre de 2022		
		Canje de tasas de interés	Canje de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año		145,511	1,937	147,448
De 1 a 2 años		20,000	153,415	173,415
De 2 a 5 años		128,200	87,316	215,516
Más de 5 años		—	10,125	10,125
Total		293,711	252,793	546,504
		31 de diciembre de 2021		
		Canje de tasas de interés	Canje de divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año		40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años		—	3,006	3,006
De 2 a 5 años		—	153,415	153,415
Total		40,000	428,067	468,067

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un periodo de tiempo, los contratos de canje de tasas en divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas (“foreign exchange forward contracts”) que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos futuros de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de los ajustes de valor por riesgo de contraparte "Credit and Debit Value Adjustment" (CVA / DVA) efectuados en el instrumento de cobertura, los cuales no son contemplados en la metodología del derivado hipotético utilizado para medir la ineffectividad de la cobertura.

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2022						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	75,000	143	(1)	550	551	1	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	922,777	41,677	(16,980)	28,211	27,061	(1,150)	4,914
Riesgo de tasa de cambio							
Depósitos	8,534	37	—	37	37	—	—
Obligaciones y deuda	180,639	21,833	—	21,833	21,833	—	—
Total	1,186,950	63,690	(16,981)	50,631	49,482	(1,149)	4,914

	31 de diciembre de 2021						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	20,000	—	(538)	562	560	(2)	(423)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	—
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos	—	—	—	—	—	—	(3,589)
Total	475,864	8,740	(7,547)	(20,705)	(20,360)	345	(4,012)

⁽¹⁾ Includido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Includido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Includido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽⁴⁾ Includido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

		31 de diciembre de 2022			
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(75,695)	Obligaciones y deuda, neto	(551)	(97)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(943,942)	Obligaciones y deuda, neto	(27,061)	(8,836)
Riesgo de tasa de cambio					
Depósitos	—	(8,566)	Depósitos	(37)	(44)
Obligaciones y deuda	—	(196,646)	Obligaciones y deuda, neto	(21,833)	1,836
Total	—	(1,224,849)		(49,482)	(7,141)
		31 de diciembre de 2021			
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	—	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	—
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	—	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20,920	10,756
Total	—	(490,222)		20,360	10,756

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

		31 de diciembre de 2022			
		Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total
Menor a 1 año	189,173	75,000	388,035	652,208	
De 1 a 2 años	—	—	194,639	194,639	
De 2 a 5 años	—	—	322,817	322,817	
Más de 5 años	—	—	17,286	17,286	
Total	189,173	75,000	922,777	1,186,950	
		31 de diciembre de 2021			
		Canje de tasas de interés	Canje de tasas en divisas cruzadas	Total	
Menor a 1 año	—	108,779	108,779		
De 1 a 2 años	20,000	30,332	50,332		
De 2 a 5 años	—	299,684	299,684		
Más de 5 años	—	17,069	17,069		
Total	20,000	455,864	475,864		

14. Ganancia en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2021	2020
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	742	—	
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	—	296	
	742	296	

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegó los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil.

Durante el año 2020, el Banco realizó ventas de las Propiedades de Inversión medidas a valor razonable, la cuales generaron ganancias por \$296 mil.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	4,441	3,841
Activos por derecho de uso	12,841	13,938
	17,282	17,779

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2020	4,905	1,771	6,803	2,589	16,068
Adiciones	293	1	671	32	997
Descartes	(1,045)	(84)	(26)	(48)	(1,203)
Efecto en cambio de moneda	(17)	(11)	(20)	(1)	(49)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	—	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	—	(10)
Reclasificaciones	1	—	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Adiciones	599	165	852	35	1,651
Descartes	(1,136)	(36)	(4)	(6)	(1,182)
Efecto en cambio de moneda	2	2	3	1	8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,941	1,808	8,301	717	14,767
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2020	3,754	1,627	3,299	1,158	9,838
Gasto del año	643	63	553	920	2,179
Descartes	(1,043)	(82)	(8)	(40)	(1,173)
Reclasificaciones	(14)	(7)	(14)	14	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	—	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	—	(9)
Reclasificaciones	—	1	—	—	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Gasto del año	430	32	531	57	1,050
Descartes	(1,133)	(35)	(4)	(4)	(1,176)
Efecto en cambio de moneda	(1)	1	4	(1)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,142	1,636	4,906	642	10,326
Valor en libros al:					
31 de diciembre de 2022	799	172	3,395	75	4,441
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841
31 de diciembre de 2020	796	76	3,598	520	4,990

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Arrendamientos

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Saldo al inicio del año	13,938	11,223
Aumento	7	3,161
Gasto de depreciación	(1,104)	(1,164)
Transferencia de propiedades de inversión	—	1,409
Disminución	—	(691)
Saldo al final del año	12,841	13,938

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

A finales de 2021, el Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Los nuevos términos y condiciones del arriendo contemplan cambios en el espacio arrendado y en el plazo del arrendamiento. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***16. Activos intangibles**

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2020	14,401
Adiciones	1,311
Descartes	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Adiciones	1,070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	10,856
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2020	12,974
Gasto del año	753
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Gasto del año	561
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8,752
Valor en libros al:	
31 de diciembre de 2022	2,104
31 de diciembre de 2021	1,595
31 de diciembre de 2020	1,984

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***17. Propiedades de inversión**

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión que surgen de la reclasificación de contratos de subarriendo:

	Propiedades de inversión - derecho de uso ⁽¹⁾
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,214
Transferencia a activo por derecho de uso	(1,409)
Baja de propiedad de inversión	(1,566)
Gasto del año	(239)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	—

⁽¹⁾ A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia en activos no financieros, neto”.

18. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Cuentas por cobrar	2,240	1,389
Gastos pagados por adelantado	1,120	3,485
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	325	349
Intereses por cobrar - depósitos	751	12
Proyectos tecnológicos en ejecución	425	510
Fondos de cesantía	2,026	1,981
Otros	481	704
Total	7,368	8,430

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***19. Depósitos**

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
A la vista	233,757	362,356
Hasta 1 mes	999,043	842,472
De 1 mes a 3 meses	969,960	926,902
De 3 meses a 6 meses	385,972	641,526
De 6 meses a 1 año	554,402	233,081
De 1 año a 2 años	31,287	29,891
De 2 años a 5 años	16,295	—
Total	3,190,716	3,036,228

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Depósitos de \$100,000 o más	3,190,376	3,035,906
Depósitos en la Agencia de Nueva York	526,474	515,852

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	12,334	3,852	5,035

20. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$300.5 millones y \$427.5 millones, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, se registraron \$7.3 millones, \$956 mil y \$432 mil respectivamente, correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***21. Obligaciones y deuda**

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), así como el programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (“EMTN”, por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2.250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México (“CNBV”) por un monto autorizado equivalente a \$25 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

	31 de diciembre de 2022				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	2,153,351	42,255	650,275	1,580,727	4,426,608
Costos de transacción	(1,376)	(5)	(2,952)	(5,764)	(10,097)
	2,151,975	42,250	647,323	1,574,963	4,416,511

	31 de diciembre de 2021				
	Corto plazo		Largo plazo		Total
	Obligaciones	Deuda	Obligaciones	Deuda	
Principal	1,547,845	34,213	329,888	1,398,223	3,310,169
Costos de transacción	—	—	(498)	(5,493)	(5,991)
	1,547,845	34,213	329,390	1,392,730	3,304,178

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a corto plazo

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Obligaciones a corto plazo:		
Con tasa de interés fija	1,584,776	1,102,621
Con tasa de interés variable	568,575	445,224
Principal	2,153,351	1,547,845
Menos: Costos de transacción	(1,376)	—
Total de obligaciones a corto plazo, neto	2,151,975	1,547,845
Deuda a corto plazo:		
Con tasa de interés variable	42,255	34,213
Principal	42,255	34,213
Menos: Costos de transacción	(5)	—
Total de deuda a corto plazo, neto	42,250	34,213
Total de obligaciones y deuda a corto plazo, neto	2,194,225	1,582,058
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	1.53% a 6.52%	0.50% a 2.02%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	4.90% a 5.72%	0.35% a 0.81%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	10.97% a 12.00%	5.39% a 6.56%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones pagaderas en yen japonés	0.84% a 1.23%	—

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
US dólar	1,593,531	1,401,122
Peso mexicano	405,830	180,936
Yen japonés	196,245	—
Saldo en libras - principal	2,195,606	1,582,058

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde mayo de 2023 hasta septiembre de 2023	75,000	115,043
A tasas de interés variables con vencimientos desde agosto de 2023 hasta mayo de 2026	575,275	214,845
Principal	650,275	329,888
Menos: Costos de transacción	(2,952)	(498)
Total obligaciones a largo plazo, neto	647,323	329,390
Deuda a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde enero de 2023 hasta noviembre de 2034	1,136,743	927,550
A tasas de interés variables con vencimientos desde enero de 2023 hasta febrero de 2026	443,984	470,673
Principal	1,580,727	1,398,223
Menos: Costos de transacción	(5,764)	(5,493)
Total deuda a largo plazo, neto	1,574,963	1,392,730
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	2,222,286	1,722,120
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.80% a 5.81%	0.80% a 2.38%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	4.96% a 6.04%	0.97% a 1.80%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.50% a 9.20%	6.50% a 9.09%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	10.55% a 10.93%	5.43% a 6.87%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.40% a 1.27%	0.40% a 0.95%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.23% a 3.75%	0.23% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41% a 6.81%	1.41 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50 %	1.50 %
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35 %	0.35 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
US dólar	1,155,275	812,496
Peso mexicano	845,867	643,490
Euro	111,095	121,443
Yen japonés	76,513	116,518
Dólar australiano	26,968	18,174
Franco suizo	10,820	10,979
Libras esterlinas	4,464	5,011
Saldos en libros - principal	2,231,002	1,728,111

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Año	Montos
2023	211,175
2024	550,907
2025	928,246
2026	258,705
2027	256,756
2029	15,272
2034	9,941
Saldos en libros - principal	2,231,002

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2022	2021	2020
Principal al 1 de enero	3,304,178	1,966,271	3,118,396
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	579,065	1,196,710	(1,212,023)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	1,038,110	266,640	827,732
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(536,792)	(97,520)	(781,274)
Cambio de moneda extranjera	45,460	(27,528)	15,902
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(9,334)	(2,034)	826
Otros ajustes	(4,176)	1,639	(3,288)
Principal al 31 de diciembre	4,416,511	3,304,178	1,966,271

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio que forman parte de las actividades de financiamiento se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

22. Pasivo por arrendamientos

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Dentro de 1 año	1,506	1,574
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,210	7,262
Después de 5 años y dentro de 10 años	12,330	13,771
Pasivo por arrendamientos no descontado	21,046	22,607
Corto plazo	965	996
Largo plazo	15,780	16,737
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	16,745	17,733

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Pagos de pasivos por arrendamientos	995	1,227

Importe reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(579)	(810)	(862)
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	—	227	265

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó los saldos del pasivo por arrendamientos y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

23. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Gastos acumulados por pagar	16,812	9,266
Cuentas por pagar	7,269	2,311
Otros	2,730	2,784
Total	26,811	14,361

24. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
(En miles de US dólares)			
Utilidad del año	92,040	62,697	63,593
(En US dólares)			
Utilidad por acción básica	2.54	1.62	1.60
Utilidad por acción diluida	2.54	1.62	1.60
(En miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	36,304	38,796	39,656
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	36,304	38,796	39,656

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Capital y reservas

A. Acciones comunes y capital pagado en exceso

Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones "Clase A"; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones "Clase B"; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones "Clase E"; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones "Clase F"; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean éstas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones "Clase B" tienen el derecho de convertir sus acciones "Clase B" en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones "Clase E", a cambio de una acción por otra.

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

(Unidades de acciones)	"Clase A"	"Clase B"	"Clase E"	"Clase F"	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2020	6,342,189	2,182,426	31,077,662	—	39,602,277
Conversiones	—	(4,060)	4,060	—	—
Recompra de acciones comunes	—	(1)	—	—	(1)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	12,664	—	12,664
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	6,342,189	2,178,365	31,157,386	—	39,677,940
Conversiones	—	(89,290)	89,290	—	—
Recompra de acciones comunes	—	—	(3,558,093)	—	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	63,000	—	63,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	48,299	—	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	—	36,231,146
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	57,000	—	57,000
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	36,410	—	36,410
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	6,342,189	2,089,075	27,893,292	—	36,324,556

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Capital y reservas (continuación)

B. Acciones de tesorería

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	"Clase A"		"Clase B"		"Clase E"		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,370,054	30,250	2,377,561	59,669
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(12,664)	(279)	(12,664)	(279)
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	—	—	—	—	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799
Acciones restringidas otorgadas - directores	—	—	—	—	(57,000)	(1,039)	(57,000)	(1,039)
Unidades de acciones restringidas - liberadas	—	—	—	—	(36,410)	(663)	(36,410)	(663)
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	318,140	10,708	689,367	18,711	4,647,774	84,678	5,655,281	114,097

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

26. Otros resultados integrales

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros de cobertura de valor razonable	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	(613)	(1,117)	(88)	(1,818)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	264	2,001	—	2,265
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	546	—	—	546
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(56)	(369)	—	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	(360)	(360)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	754	1,632	(360)	2,026
Saldo al 31 de diciembre de 2020	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	(560)	(11,692)	—	(12,252)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	—	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	—	—	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	—	(11,548)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda a FVOCI, neto de cobertura	(467)	20,080	—	19,613
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	—	60	—	60
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(467)	20,140	—	19,673
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(862)	8,987	—	8,125

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

26. Otros resultados integrales (continuación)

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado consolidado de ganancias o pérdidas que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2022	2021	2020	
Ganancias (pérdidas) realizadas de instrumentos financieros a FVOCI:	—	24	(56)	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	(433)	(2,167)	(2,337)	Ingresos por intereses - préstamos Gastos por intereses - depósitos y obligaciones
	1,851	—	—	
	—	24	(369)	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	60	—	—	Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto
	<u>1,478</u>	<u>(2,143)</u>	<u>(2,706)</u>	

27. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"		Total
		Otras comisiones, neta		
Apertura y confirmación	—	11,353	554	11,907
Negociación y aceptación	—	264	—	264
Enmienda	254	2,248	(12)	2,490
Estructuración	4,672	—	1,182	5,854
Otros	—	168	(892)	(724)
	<u>4,926</u>	<u>14,033</u>	<u>832</u>	<u>19,791</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Honorarios y comisiones (continuación)

	31 de diciembre de 2021			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"		Total
		Otras comisiones, neta		
Apertura y confirmación	—	10,506	2,668	13,174
Negociación y aceptación	—	45	—	45
Enmienda	—	1,527	(17)	1,510
Estructuración	4,269	—	—	4,269
Otros	—	41	(741)	(700)
	<u>4,269</u>	<u>12,119</u>	<u>1,910</u>	<u>18,298</u>
	31 de diciembre de 2020			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"		Total
		Otras comisiones, neta		
Apertura y confirmación	—	8,090	1,400	9,490
Negociación y aceptación	—	183	—	183
Enmienda	—	688	—	688
Estructuración	603	—	—	603
Otros	—	39	(585)	(546)
	<u>603</u>	<u>9,000</u>	<u>815</u>	<u>10,418</u>

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2022
Hasta 1 año	2,407
De 1 año a 2 años	7
De 2 años en adelante	231
Total	<u><u>2,645</u></u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Información por segmentos de negocios

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	31 de diciembre de 2022		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	289,785	42,836	332,621
Gastos por intereses	(463)	(184,147)	(184,610)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(155,968)	155,968	—
Ingresos neto por intereses	133,354	14,657	148,011
Otros ingresos (gastos), neto	20,809	(2,148)	18,661
Total de ingresos	154,163	12,509	166,672
Provisión para pérdidas crediticias	(13,376)	(6,145)	(19,521)
Gastos de operaciones	(43,156)	(11,955)	(55,111)
Utilidad (pérdida) por segmento	97,631	(5,591)	92,040
Activos por segmento	6,940,335	2,336,958	9,277,293
Pasivos por segmento	180,369	8,007,383	8,187,752
	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	—
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos), neto	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia en activos no financieros, neto	742	—	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Información por segmentos de negocios (continuación)

	31 de diciembre de 2020		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	172,548	8,425	180,973
Gastos por intereses	(690)	(87,833)	(88,523)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(83,937)	83,937	—
Ingresos neto por intereses	87,921	4,529	92,450
Otros ingresos (gastos), neto	8,597	(1,890)	6,707
Total de ingresos	96,518	2,639	99,157
Provisión para pérdidas crediticias	1,889	(425)	1,464
Ganancia en activos no financieros, neto	296	—	296
Gastos de operaciones	(28,021)	(9,303)	(37,324)
Utilidad (pérdida) por segmento	70,682	(7,089)	63,593
Activos por segmento	4,989,009	1,293,081	6,282,090
Pasivos por segmento	92,309	5,139,955	5,232,264

La siguiente tabla muestra la conciliación de la información por segmento de negocios:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Utilidad del año	92,040	62,697	63,593
Activos:			
Activos por segmento	9,277,293	8,029,693	6,282,090
Otros activos - no asignados	6,617	8,418	6,808
Total	9,283,910	8,038,111	6,288,898
Pasivos:			
Pasivos por segmento	8,187,752	7,031,960	5,232,264
Otros pasivos - no asignados	26,811	14,361	18,714
Total	8,214,563	7,046,321	5,250,978

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Información por segmentos de negocios (continuación)

Información geográfica

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco por país de domicilio y otros países. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
2022									
Total de ingresos	6,015	15,100	24,767	16,192	16,961	12,576	4,721	70,340	166,672
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	18,994	125	14	35	—	—	117	101	19,386
2021									
Total de ingresos	5,872	9,802	17,318	12,116	10,862	8,990	5,454	33,792	104,206
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	18,795	138	75	51	—	—	157	158	19,374
2020									
Total de ingresos	7,580	7,054	14,480	13,462	8,494	9,242	8,163	30,682	99,157
Activos no-corrientes ⁽¹⁾	19,888	129	535	56	—	—	212	591	21,411

⁽¹⁾ Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, activos intangibles y propiedades de inversión.

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Transacciones con partes relacionadas

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Activos:		
Depósitos a la vista	5,986	2,680
Préstamos, neto	242,024	29,857
Inversiones a costo amortizado	19,593	—
Total	267,603	32,537
Pasivos:		
Depósitos a plazo	567,451	150,000
Total	567,451	150,000
Contingencias:		
Cartas de crédito "Stand-by"	3,350	9,130
Reservas	(16)	(37)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Ingresos por intereses:			
Préstamos	4,719	211	1,390
Inversiones a costo amortizado	685	—	—
Total	5,404	211	1,390
Gastos por intereses:			
Depósitos	(10,943)	(1,866)	(2,961)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(5,539)	(1,655)	(1,571)
Otros ingresos (egresos):			
Honorarios y comisiones, neto	116	216	420
Pérdida en instrumentos financieros, neto	74	—	—
Total	190	216	420
Resultado neto con partes relacionadas	(5,349)	(1,439)	(1,151)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***29. Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Gastos:			
Compensación a directores	1,853	1,877	2,033
Compensación a ejecutivos	4,302	4,083	5,448

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

30. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Sueldos y salarios	18,135	13,803	13,717
Impuestos sobre nómina	2,196	1,731	1,722
Beneficios al personal	12,344	5,134	5,383
Pagos basados en acciones	1,544	984	640
Total	34,219	21,652	21,462

A. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos cuyo propósito es atraer, retener, motivar y compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. El plan de incentivo consiste en otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares y establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes "Clase E". El Plan de Incentivo de Acciones es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Durante el 2022, 2021 y 2020, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)****A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)***Acciones restringidas otorgadas a Directores*

Durante el año 2022, la Junta Directiva otorgó a los directores 57,000 acciones comunes "Clase E" y para los años 2021 y 2020, 63,000, en cada año.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones "Clase E" en la Bolsa de Valores de Nueva York del 27 de abril de 2022, 21 de abril de 2021 y 29 de abril de 2020, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$835 mil en 2022, \$923 mil en 2021 y \$727 mil en 2020, de los cuales \$354 mil, \$401 mil y \$306 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2022, 2021 y 2020 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$895 mil, \$924 mil, y \$1.1 millones, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$637 mil al 31 de diciembre de 2022, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento
Vigentes al 1 de enero de 2020	109,350	25.44
Otorgadas	63,000	11.54
Liberadas	(40,200)	26.26
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Otorgadas	57,000	14.65
Liberadas	(85,950)	18.71
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	116,850	14.15
Se espera sean liberadas	116,850	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2022, 2021 y 2020 fue de \$1.6 millones, \$949 mil y \$1.1 millones, respectivamente.

*Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos**Unidades de acciones restringidas*

La Junta Directiva aprobó otorgar unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$822 mil en 2022, \$1 millón en 2021 y \$902 mil en 2020. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones "Clase E" en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Al 31 de diciembre de 2022, estas unidades de acciones perdieron su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes "Clase E".

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2022, 2021 y 2020 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$749 mil, \$984 mil y \$640 mil, respectivamente.

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2022, 2021 y 2020 fue de \$581 mil, \$838 mil y \$256 mil, respectivamente.

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas hasta el 31 de diciembre de 2022, a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2020	42,178	19.27		
Otorgadas	51,829	17.41		
Liberadas	(12,664)	20.24		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99		
Otorgadas	63,056	13.03		
Liberadas	(36,410)	15.97		
Vigentes al 31 de diciembre de 2022	134,175	13.80	2.56 años	348
Se espera sean liberadas	134,175	17.94	2.56 años	348

Para las unidades de acciones restringidas que se espera sean liberadas, el costo de compensación pendiente de amortizar es por \$666 mil en 2022 y se amortizará en un periodo de 3.17 años.

Unidades de acciones restringidas - Otorgamiento en 2023

Al 31 de diciembre de 2022, la administración del Banco constituyó una provisión de \$798 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, relacionada al 25% de las unidades accionarias restringidas que fueron otorgadas y liberadas durante el primer trimestre de 2023.

En febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones o 298,951 acciones, de las cuales 74,744 acciones fueron liberadas en marzo de 2023. Las acciones restantes serán liberadas a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

30. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Opciones de compra de acciones

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones a ciertos ejecutivos del Banco.

La política del Banco indica que las opciones de compra de acciones caducan siete años después de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2022, no existen opciones por ejercer.

B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante 2022, 2021 y 2020, el Banco cargó a gasto de salarios \$62 mil, \$67 mil y \$75 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

31. Otros gastos

La siguiente tabla detalla los otros gastos:

	31 de diciembre de		
	2022	2021	2020
Administrativos	5,587	4,484	3,060
Servicios profesionales	5,603	4,074	3,316
Mantenimiento y reparaciones	3,449	2,388	2,081
Pagos basados en acciones a directores	895	924	1,082
Cargos regulatorios	1,015	978	964
Arrendamiento operativo de espacios y equipos	717	562	575
Publicidad y mercadeo	557	179	100
Otros	354	1,191	344
Total	18,177	14,780	11,522

32. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables**Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR, por sus siglas en inglés). Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 100% y 80%, respectivamente. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 167% y 199%, respectivamente.

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre 2022 y 2021 fue de 100.49% y 80.80%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderadas en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Fondos de capital	1,072,110	1,013,796
Activos ponderados por riesgo	8,117,913	6,513,267
Índice de adecuación de capital	13.21 %	15.57 %

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**Coefficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo del Banco.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Capital ordinario	936,092	877,777
Activos no ponderados por riesgo	9,606,970	8,107,810
Coefficiente de apalancamiento	9.74 %	10.83 %

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Basados en la clasificación de riesgos, garantías reales y cumpliendo con el Acuerdo No. 4-2013 de la SBP, el Banco clasificó la cartera de préstamos como sigue:

	31 de diciembre de 2022					Total
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	3,659,018	—	—	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:						
Privadas	2,225,385	—	20,000	—	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	—	—	719,882
	2,945,267	—	20,000	—	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	—	—	128,628
Total	6,732,913	—	20,000	—	10,107	6,763,020
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	33,639	—	16,141	—	5,420	55,200
	31 de diciembre de 2021					
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Corporativo	2,943,125	68,668	10,593	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:						
Privadas	2,120,762	—	—	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	—	—	23,610
Total	5,655,344	68,668	10,593	—	—	5,734,605
Reserva para pérdida crediticia bajo NIIF ⁽¹⁾ :	22,713	13,577	5,186	—	—	41,476
Préstamos a FVTPL						
Instituciones financieras:						
Privadas	5,313	—	—	—	—	5,313
Total	5,660,657	68,668	10,593	—	—	5,739,918

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe exceso en la reserva específica calculada conforme a lo que establece el Acuerdo No. 8-2014 de la SBP, sobre la reserva calculada conforme a lo que establece NIIF.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay préstamos reestructurados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo 4-2013 define como Morosa cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a treinta (30) días, hasta noventa (90) días; y como Vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractuales pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días, excepto por transacciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros, los cuales se considerarán Vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha contractual de obligación de pago.

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento con base en el Acuerdo No. 4-2013:

	31 de diciembre de 2022			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,659,018	—	10,107	3,669,125
Instituciones financieras:				
Privadas	2,225,385	20,000	—	2,245,385
Estatales	719,882	—	—	719,882
	2,945,267	20,000	—	2,965,267
Soberanos	128,628	—	—	128,628
Total	6,732,913	20,000	10,107	6,763,020
	31 de diciembre de 2021			
	Corrientes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos a costo amortizado				
Corporativo	3,022,386	—	—	3,022,386
Instituciones financieras:				
Privadas	2,120,762	—	—	2,120,762
Estatales	567,847	—	—	567,847
	2,688,609	—	—	2,688,609
Soberanos	23,610	—	—	23,610
Total	5,734,605	—	—	5,734,605
Préstamos a FVTPL				
Instituciones financieras:				
Privadas	5,313	—	—	5,313
Total	5,739,918	—	—	5,739,918

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

En base con el Acuerdo No. 4-2013 y modificado por el Acuerdo No. 8-2014, los préstamos a costo amortizado en estado de no-acumulación de intereses se presentan por categoría a continuación:

31 de diciembre de 2022						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	20,000	—	10,107	30,107
Total	—	—	20,000	—	10,107	30,107
31 de diciembre de 2021						
	Normal	Mención especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	Total
Préstamos a costo amortizado						
Préstamos deteriorados	—	—	10,593	—	—	10,593
Total	—	—	10,593	—	—	10,593
31 de diciembre de						
2022						
2021						
Préstamos en estado de no-acumulación de intereses:						
Corporaciones privadas				30,107		10,593
Intereses que serían reversados si los préstamos hubiesen sido clasificados estado de no acumulación de intereses				1,173		598

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hubo ingresos por intereses cobrados en préstamos en estado de no acumulación de intereses.

Cobertura del riesgo de crédito – provisión dinámica

La SBP a través del Acuerdo No. 4-2013 dicta la obligatoriedad de la constitución de una provisión dinámica en adición a la provisión específica de crédito como parte de las provisiones para la cobertura de riesgo de crédito.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir, ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP.

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

- Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***33. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)**

- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
- La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras haya diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de “Reserva regulatoria de crédito” establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto total de la provisión dinámica calculada según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos períodos, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos.

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.2 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

34. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.25 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2022. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2023 y será pagado el 28 de marzo de 2023 a los accionistas comunes del Banco registrados al 10 de marzo de 2023.

En febrero de 2023, la Junta Directiva aprobó el otorgamiento de unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco con un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$4.6 millones o 298,951 acciones, de las cuales 74,744 acciones fueron liberadas en marzo de 2023. Las acciones restantes serán liberadas a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.



Nuestra Presencia Regional

Casa Matriz Panamá

Torre V, Business Park
Ave. La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado 0819-08730
Panamá, República de Panamá

Agencia
Estados Unidos de América - Agencia de Nueva York
10 Bank Street,
Suite 1220,
White Plains, NY 10606

Oficinas de Representación
Argentina
Olazabal 1515 Piso 3, Oficina B 304,
(A1428DGG) Capital Federal
Buenos Aires

Brasil
Rua Leopoldo Couto de Magalhães
Junior 110, 1º andar 04542-000
Sao Paulo

Colombia
Calle 113 # 7-45
Edificio Teleport Business Park
Torre B, Oficina 1008, Bogotá

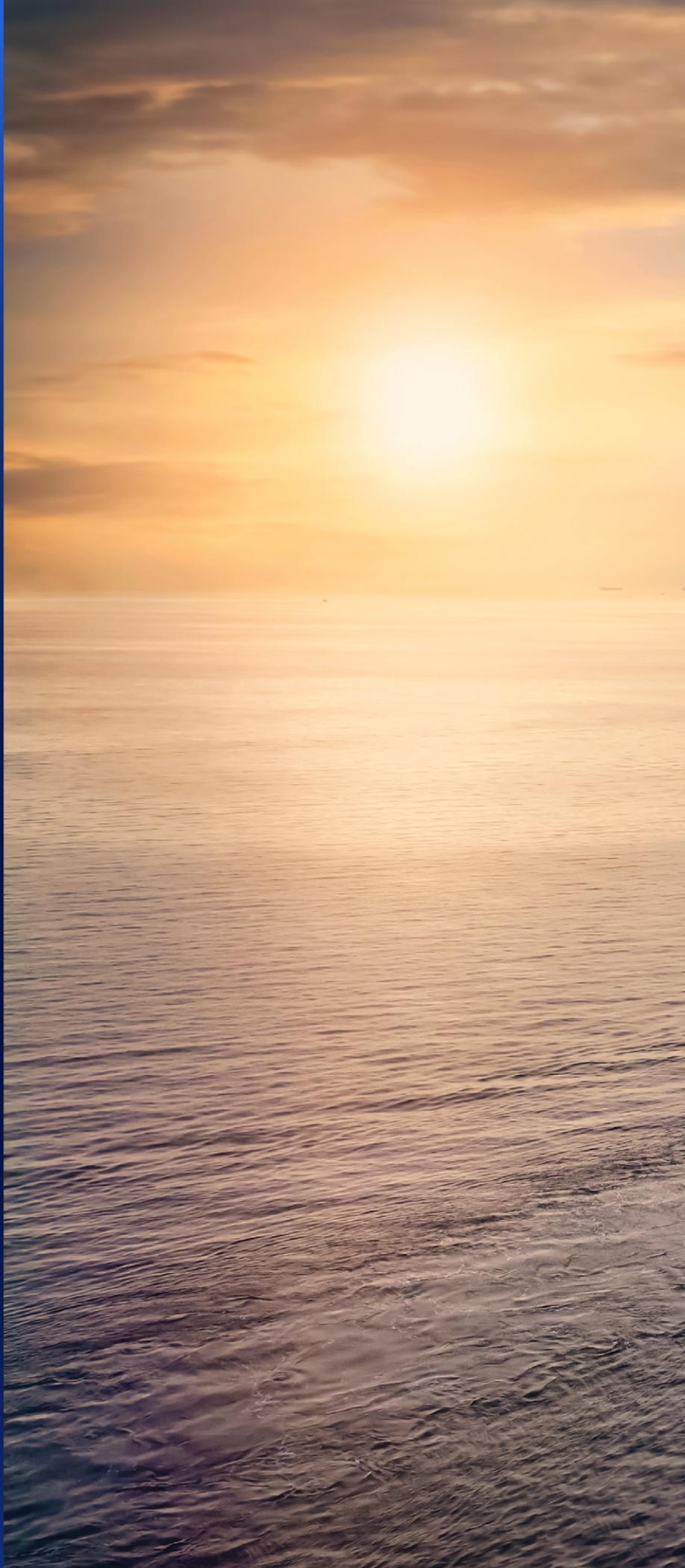
México (Ciudad de México)
Rubén Darío 281
Piso 15, Oficina #1501,
Colonia Bosque de Chapultepec
C.P. 11580

Licencia de Representación
Perú



Torre V, Business Park
Ave. La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado 0819-08730
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 210-8500

www.bladex.com



ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

2021

Bladex 

2021

**Banco Latinoamericano
de Comercio Exterior, S. A.
y Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Accionistas y Junta Directiva del
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de ganancias o pérdidas, resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado Consolidado de Situación Financiera	8
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	9
Estado Consolidado de Resultados Integrales	10
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	13

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3.4.J y 5.A a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos (reserva) del Banco fue de \$41,476 mil al 31 de diciembre de 2021. El Banco aplica un enfoque de tres etapas para medir la reserva, utilizando una metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La metodología de PCE utiliza modelos complejos que incorporan insumos y supuestos que implican un juicio significativo, para determinar la reserva colectiva y la reserva individual.

La reserva colectiva se determina en función de la evaluación del Banco de la probabilidad de incumplimiento (PI), la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la exposición al incumplimiento (E) asociada con el activo financiero. La reserva colectiva considera la calificación de riesgo crediticio del cliente y la calificación de riesgo país, que contempla escenarios macroeconómicos, las tasas históricas de pérdidas y otros supuestos. Cuando el Banco determina que ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o cuando el activo financiero está en incumplimiento, se registra una PCE de por vida; de lo contrario, se registra una PCE de 12 meses. Cuando el activo financiero está en incumplimiento, el Banco determina las PCE de forma individual, considerando los flujos de efectivo esperados, las tasas de descuento y la valoración de las garantías relacionadas.

Identificamos la evaluación de la reserva como un asunto clave de auditoría porque involucra en la medición incertidumbre significativa que requiere un juicio sustancial del auditor, así como conocimiento y experiencia de la industria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluar la metodología y los insumos clave utilizados para determinar los parámetros de PI y PDI producidos por los modelos; y los modelos de calificación de riesgo país. Esto incluye considerar los escenarios macroeconómicos proyectados con base en información pública disponible, incluyendo evaluación sobre el impacto potencial de la pandemia COVID-19.
- Probar ciertos controles internos sobre el proceso de reserva del Banco relacionados con: (i) la validación de modelos que determinan PI y PDI; (ii) la revisión de supuestos y juicios significativos utilizados por el Banco para determinar las calificaciones de clientes y de riesgo país, incluyendo los escenarios macroeconómicos proyectados; (iii) la identificación de si ha habido un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; (iv) la evaluación de la entrada de datos en los modelos de reserva, incluidos los controles tecnológicos sobre la transferencia de información a través de ciertos sistemas de aplicación y su procesamiento; (v) las revisiones de préstamos para determinar las calificaciones de riesgo crediticio de los clientes, y (vi) la revisión de calificaciones de riesgo país.
- Evaluar i) para una muestra de clientes, los factores cuantitativos y cualitativos relacionados con la condición financiera del cliente, sus fuentes de pago, y supuestos y juicios aplicados en la determinación de las calificaciones de riesgo crediticio del cliente asignadas por el Banco; ii) el juicio del Banco sobre si hubo un incremento significativo de riesgo o un evento de incumplimiento; y iii) los escenarios probables y los valores de las garantías utilizadas en la evaluación de las PCE determinadas de forma individual.
- Recalcular la reserva, según la metodología de PCE del Banco.

Otra Información

La administración es responsable de la Otra Información, que abarca el contenido del Reporte Anual pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría. El Reporte Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido del Reporte Anual si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa Otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

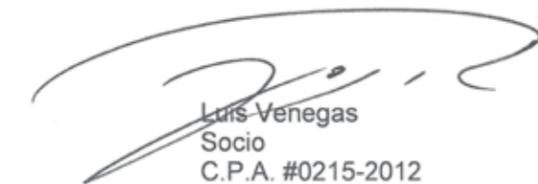
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis Venegas, con número de idoneidad de contador público autorizado (C.P.A.) #0215-2012.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Luis Venegas, Socio; Nicole Ramsauer, Socia; Gerardo Contreras, Director; Armando Barnica, Gerente; Kevin Rojas, Gerente; Juan Toro, Gerente Senior; Angelo Welch, Gerente and Karla Ruiz, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
March 25, 2022


Luis Venegas
Socio
C.P.A. #0215-2012

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2021	2020
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	5,7,8	1,253,052	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	5,7,9	831,913	398,068
Préstamos, neto	5,7,10	5,713,022	4,896,647
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	5,7	201,515	74,366
Instrumentos financieros derivados activos	5,7,13	10,805	27,778
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	15	17,779	16,213
Activos intangibles, neto	16	1,595	1,984
Propiedades de inversión	17	-	3,214
Otros activos	18	8,430	6,816
Total de activos		8,038,111	6,288,898
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos a la vista		362,356	170,660
Depósitos a plazo		2,673,872	2,968,240
	5,7,19	3,036,228	3,138,900
Intereses por pagar		1,229	1,975
Total de depósitos		3,037,457	3,140,875
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	5,7,20	427,497	10,663
Obligaciones y deuda, neto	7,21	3,321,911	1,985,070
Intereses por pagar		11,322	9,175
Aceptaciones pendientes	5,7	201,515	74,366
Instrumentos financieros derivados pasivos	5,7,13	28,455	9,211
Reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	5,7	3,803	2,904
Otros pasivos	22	14,361	18,714
Total de pasivos		7,046,321	5,250,978
Patrimonio:			
Acciones comunes	24	279,980	279,980
Acciones en tesorería	24	(115,799)	(57,999)
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	24	120,043	120,414
Reservas de capital	32	95,210	95,210
Reservas regulatorias	32	136,019	136,019
Utilidades retenidas		487,885	464,088
Otros resultados integrales	25	(11,548)	208
Total de patrimonio		991,790	1,037,920
Total de pasivos y patrimonio		8,038,111	6,288,898

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de ganancias o pérdidas

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de US dólares, excepto información por acción y número de acciones)

	Notas	2021	2020	2019
Ingresos por intereses:				
Depósitos		1,186	4,895	17,011
Inversiones		9,939	3,531	3,209
Préstamos		129,758	172,547	253,462
Total de ingresos por intereses	27	140,883	180,973	273,682
Gastos por intereses:				
Depósitos		(12,846)	(25,800)	(67,435)
Obligaciones y deuda		(41,255)	(62,723)	(96,732)
Total de gastos por intereses	27	(54,101)	(88,523)	(164,167)
Ingresos neto por intereses		86,782	92,450	109,515
Otros ingresos (gastos):				
Honorarios y comisiones, neto	26	18,298	10,418	15,647
Pérdida en instrumentos financieros, neto	12	(1,296)	(4,794)	(1,379)
Otros ingresos, neto		422	1,083	2,874
Total de otros ingresos, neto	27	17,424	6,707	17,142
Total de ingresos		104,206	99,157	126,657
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	5,27	(2,328)	1,464	(430)
Ganancia en activos no financieros, neto	14,27	742	296	500
Gastos de operaciones:				
Salarios y otros gastos de personal	29	(21,652)	(21,462)	(24,179)
Depreciación de propiedad de inversión, equipo y mejoras	15,17	(2,749)	(3,587)	(2,854)
Amortización de activos intangibles	16	(742)	(753)	(702)
Otros gastos	30	(14,780)	(11,522)	(12,939)
Total de gastos de operaciones	27	(39,923)	(37,324)	(40,674)
Utilidad del año		62,697	63,593	86,053
Información por acción:				
Utilidad por acción básica (en US dólares)	23	1.62	1.60	2.17
Utilidad por acción diluida (en US dólares)	23	1.62	1.60	2.17
Promedio ponderado de las acciones básicas (en miles de acciones)	23	38,796	39,656	39,575
Promedio ponderado de las acciones diluidas (en miles de acciones)	23	38,796	39,656	39,575

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados integrales
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares)

	Notas	2021	2020	2019
Utilidad del año		62,697	63,593	86,053
Otros resultados integrales:				
Elementos que no serán reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, neto de cobertura	25	-	546	491
Elementos que son o pueden ser reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas:				
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros, neto de coberturas	25	(12,252)	2,265	(2,694)
Reclasificación de ganancias (pérdidas) de los instrumentos financieros a ganancia o pérdidas	25	48	(425)	261
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	25	448	(360)	(296)
Otros resultados integrales	25	(11,756)	2,026	(2,238)
Total de resultados integrales del año		50,941	65,619	83,815

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de US dólares)

	Acciones comunes	Acciones en tesorería	Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	Reservas de capital	Reservas regulatorias	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total de patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2019	279,980	(61,076)	119,987	95,210	136,019	421,124	420	991,664
Utilidad del año	-	-	-	-	-	86,053	-	86,053
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(2,389)	(2,389)
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	-	-	-	-	-	(151)	151	-
Emisión de acciones restringidas	-	1,259	(1,259)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,782	-	-	-	-	1,782
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	148	(148)	-	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(60,943)	-	(60,943)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	279,980	(59,669)	120,362	95,210	136,019	446,083	(1,818)	1,016,167
Utilidad del año	-	-	-	-	-	63,593	-	63,593
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1,424	1,424
Transferencia de valor razonable de instrumento de patrimonio FVOCI	-	-	-	-	-	(602)	602	-
Emisión de acciones restringidas	-	1,391	(1,391)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,722	-	-	-	-	1,722
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	279	(279)	-	-	-	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(44,986)	-	(44,986)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	279,980	(57,999)	120,414	95,210	136,019	464,088	208	1,037,920
Utilidad del año	-	-	-	-	-	62,697	-	62,697
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(11,756)	(11,756)
Emisión de acciones restringidas	-	1,391	(1,391)	-	-	-	-	-
Costo de compensación - planes de opciones y unidades de acciones	-	-	1,908	-	-	-	-	1,908
Ejercicio de opciones y unidades de acciones liberadas	-	888	(888)	-	-	-	-	-
Recompra de acciones comunes "Clase E"	-	(60,079)	-	-	-	-	-	(60,079)
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(38,900)	-	(38,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	279,980	(115,799)	120,043	95,210	136,019	487,885	(11,548)	991,790

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de US dólares)

	2021	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del año	62,697	63,593	86,053
Partidas para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades de inversión, equipo y mejoras a la propiedad arrendada	2,749	3,587	2,854
Amortización de activos intangibles	742	753	702
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	(742)	-	-
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	-	(296)	(500)
Provisión para (reversión de) pérdidas crediticias	2,328	(1,464)	430
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(227)	806	-
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(14)	-	(186)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	(333)	-	-
Costo de compensación - planes de compensación basado en acciones	1,908	1,722	1,782
Cambios netos en la posición de cobertura y moneda extranjera	(428)	(194)	(18,273)
Descarte por baja en equipo y mejoras a la propiedad arrendada	255	30	22
Descarte por baja en activos intangibles	-	1	-
Pérdida realizada de instrumento de inversión "debenture" medido a valor razonable con cambios en resultados	-	2,175	2,258
Ingreso por intereses	(140,883)	(180,973)	(273,682)
Gasto por intereses	54,101	88,523	164,167
Disminución (aumento) neto en activos operativos:			
Depósitos en bancos, pignorados	(24,248)	648	21,008
Préstamos	(821,531)	911,073	(111,967)
Otros activos	(1,705)	2,321	7,891
Aumento (disminución) neta en pasivos operativos:			
Depósitos recibidos	(102,672)	250,564	(78,822)
Otros pasivos	(4,677)	1,432	3,074
Flujos de efectivo generados de actividades de operación	(972,680)	1,144,301	(193,189)
Intereses recibidos	154,293	194,129	275,068
Intereses pagados	(53,327)	(91,021)	(174,311)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(871,714)	1,247,409	(92,432)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	(453)	(997)	(1,028)
Adquisición de activos intangibles	(353)	(1,311)	(496)
Producto de la venta de propiedades de inversión	-	-	500
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	33,492	1,882	14,037
Producto de la venta de inversiones a costo amortizado	16,369	-	-
Producto del vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	10,000	-	8,094
Producto del vencimiento de inversiones a costo amortizado	123,302	52,576	28,274
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(9,999)	(227,027)	-
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	(1,433)	-
Compra de inversiones a costo amortizado	(618,440)	(143,594)	(18,316)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(446,082)	(319,904)	31,065
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) en valores vendidos bajo acuerdos de recompra	416,835	(29,867)	764
Aumento (disminución) neto en obligaciones y deuda a corto plazo	1,196,710	(1,212,023)	(428,611)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	266,640	827,732	371,536
Pago de obligaciones y deuda a largo plazo	(97,520)	(781,274)	(368,843)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,227)	(1,114)	(1,072)
Dividendos pagados	(38,570)	(44,669)	(58,881)
Recompra de acciones comunes	(60,079)	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	1,682,789	(1,241,215)	(485,107)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	364,993	(313,710)	(546,474)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	846,008	1,159,718	1,706,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,211,001	846,008	1,159,718

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. ("Bladex Casa Matriz" y conjuntamente con sus subsidiarias "Bladex" o el "Banco"), domiciliado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, es un banco multinacional especializado, establecido para apoyar el financiamiento del comercio exterior y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe (la "Región"). El Banco fue establecido en mayo de 1975, de acuerdo con la propuesta presentada ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales en la Región, que recomendó la creación de una organización multinacional para aumentar la capacidad de financiamiento del comercio exterior de la Región. El Banco fue organizado en 1977, constituido en 1978 bajo las leyes de la República de Panamá e inició sus operaciones de negocios el 2 de enero de 1979. A través de un contrato ley entre la República de Panamá y Bladex firmado en 1978, se le otorgaron al Banco ciertos privilegios por parte de la República de Panamá, incluyendo la exención del pago de impuesto sobre la renta en Panamá.

El Banco opera bajo una licencia general emitida por la Comisión Bancaria Nacional de Panamá, actualmente la Superintendencia de Bancos de Panamá (la "SBP").

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la SBP, a través del Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2008. Los bancos también están regulados por las resoluciones y acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta ley y sus reglamentaciones se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, medidas para la administración de riesgos de crédito, liquidez y de mercado, medidas para la prevención del delito de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y delitos relacionados, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros.

Las subsidiarias de Bladex Casa Matriz son las siguientes:

- Bladex Holdings Inc., es una subsidiaria completamente controlada, incorporada el 30 de mayo de 2000, bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América ("EUA"). Bladex Holdings, Inc. mantiene participación en Bladex Representação Ltda.
- Bladex Representação Ltda., incorporada bajo las leyes de Brasil el 7 de enero de 2000, fue establecida para actuar como oficina de representación del Banco en Brasil. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.999% de Bladex Representação Ltda. y Bladex Holdings Inc. es propietaria del 0.001% restante.
- Bladex Development Corp., fue incorporada bajo las leyes de Panamá el 5 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 100% de Bladex Development Corp.
- BLX Soluciones, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R. ("BLX Soluciones"), fue incorporada bajo las leyes de México el 13 de junio de 2014. Bladex Casa Matriz es propietaria del 99.9% de BLX Soluciones y Bladex Development Corp. es propietaria del 0.1% restante. Esta compañía se especializa en ofrecer soluciones de arrendamiento financiero ("leasing") y otros productos financieros como préstamos y factoraje.

Bladex Casa Matriz tiene una agencia en el Estado de Nueva York, EUA (la "Agencia de Nueva York"), la cual inició operaciones el 27 de marzo de 1989. La Agencia de Nueva York está dedicada principalmente al financiamiento de transacciones relacionadas con el comercio exterior, especialmente la confirmación y financiamiento de cartas de crédito para clientes de la región. La Agencia de Nueva York cuenta con la autorización para registrar transacciones en una Entidad Bancaria Internacional ("IBF", por sus siglas en inglés).

El Banco mantiene oficinas de representación en las ciudades de Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y en Bogotá (Colombia) y tiene una licencia de representación en Perú.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Información corporativa (continuación)

Estos estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 15 de febrero de 2022.

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y sus subsidiarias fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda funcional y de presentación

Todas las cantidades presentadas en los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (US dólares), moneda funcional del Banco.

2.3 Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las siguientes partidas:

<u>Partidas</u>	<u>Base de Medición</u>
Inversiones y otros instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable
Otros instrumentos financieros con cambios en resultados	Valor razonable
Activos y pasivos financieros designados como partidas cubiertas bajo una relación de cobertura de valor razonable	Costo amortizado ajustado por los elementos de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura
Propiedades de inversión	Valor razonable
Pagos basados en acciones	Valor razonable

2.4 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Bladex y sus subsidiarias. Bladex consolida sus subsidiarias desde la fecha en que se transfiere el control al Banco y cesa la consolidación cuando pierde el control de esta. Todos los saldos y transacciones entre compañías son eliminados para efectos de consolidación; y, cuando sea necesario, realiza ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para uniformar sus políticas contables con las políticas contables del Banco.

Un cambio en la participación de la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si el Banco pierde el control de una subsidiaria, se dan de baja los activos, pasivos y otros componentes del patrimonio, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Cualquier inversión retenida en la antigua subsidiaria se reconoce a su valor razonable.

El Banco considera que controla una participada si, y sólo si, el Banco tiene los siguientes elementos:

- El poder sobre la participada. Los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada existente.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Base de preparación de los estados financieros consolidados (continuación)

2.4 Principios de consolidación (continuación)

En general, existe una presunción de que la mayoría de los derechos de voto conlleva a tener el control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una entidad participada, el Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, incluyendo:

- Acuerdo(s) contractual(es) con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto y derechos de voto potenciales del Banco.

El Banco reevalúa si controla o no una participada cuando los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

3. Políticas contables más significativas

Las políticas de contabilidad significativas detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en todos los años presentados en estos estados financieros consolidados.

3.1 Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

El Banco determina la moneda funcional para cada subsidiaria. Las partidas de cada subsidiaria, incluidas en los estados financieros consolidados, son medidas utilizando la moneda funcional del Banco.

Transacciones y saldos

Los activos y pasivos de las subsidiarias en el extranjero, cuya moneda local se considera su moneda funcional, se convierten a la moneda de presentación, utilizando la tasa de cambio a fin de mes. El Banco utiliza la tasa de cambio a la fecha de la transacción para convertir los ingresos y gastos de la moneda funcional local a la moneda de presentación. Los efectos netos de esos ajustes de conversión se reportan como un componente de otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determina el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio a la fecha de cada transacción.

Las transacciones cuyos términos están denominados en una moneda distinta a la moneda funcional, incluyendo transacciones denominadas en moneda local en subsidiarias cuya moneda funcional es el US dólar, se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al US dólar utilizando el tipo de cambio a fin de mes. Los efectos de la conversión de activos y pasivos monetarios a US dólar se incluyen en los resultados del año en curso en la línea de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto" en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.1 Moneda extranjera (continuación)

Las diferencias que surgen en la liquidación o conversión de las partidas monetarias se reconocen en ganancias o pérdidas, con excepción de las partidas monetarias que son designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Banco en una operación en el extranjero las cuales se reconocen en otros resultados integrales hasta que la inversión neta se enajene, momento en el cual, el importe acumulado se reclasifica a ganancias o pérdidas, con la excepción del importe acumulado de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales. En el caso que aplique, los impuestos y créditos atribuibles a diferencias de cambio de esas partidas monetarias también se muestran en otros resultados integrales.

Cuando una operación en el extranjero es dada de baja total o parcialmente de manera que se pierde el control, el monto acumulado en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica a ganancias o pérdidas como parte de la ganancia o pérdida por disposición.

3.2 Interés

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de tasa de interés efectiva. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta los flujos futuros estimados a través de la vida esperada de los instrumentos financieros para:

- El saldo contable del activo financiero, o
- El costo amortizado del pasivo financiero

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros, exceptuando los activos con deterioro crediticio (originados o adquiridos), el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no la pérdida crediticia esperada. Para los activos financieros con deterioro crediticio (originados o adquiridos), se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo la pérdida crediticia esperada.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye cualquier importe directamente atribuible a la transacción como comisión de originación (pagada o recibida), primas, descuentos, y costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto contable

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor al cual el activo o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los repagos del principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia que exista entre su valor inicial y el valor al vencimiento; para los activos financieros, se ajusta por la reserva por pérdida crediticia esperada. El saldo bruto contable de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes del ajuste por la reserva por pérdida crediticia esperada.

Metodología de cálculo para el ingreso y egreso de intereses

La tasa de interés efectiva de un activo financiero o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al saldo contable del activo, cuando el activo no tiene deterioro crediticio, o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la re-estimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.2 Interés (continuación)

Para los activos financieros con deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no muestra deterioro crediticio, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por el deterioro crediticio al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a la base bruta, aunque muestre mejoría el riesgo de crédito del activo.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen:

- Intereses sobre activos o pasivos financieros medidos a costo amortizado, calculados utilizando la tasa de interés efectiva
- Intereses sobre las inversiones medidas a valor razonable a través de otros resultados integrales.
- Intereses sobre préstamos a valor razonable con cambios en resultados.
- Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.
- La porción efectiva de la variabilidad en los intercambios de los flujos de intereses en los derivados de cobertura, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo afectan los ingresos/gastos por intereses.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.3 Honorarios y comisiones

Las comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva en un activo o pasivo financiero se encuentran descritas en la Nota 3.2.

Los honorarios y comisiones se miden con base en consideraciones especificadas en un contrato con el cliente. El Banco reconoce dichos ingresos cuando se transfiere el control sobre el producto o servicio a un cliente.

La siguiente tabla describe los productos y servicios distintos de intermediación financiera, por los cuales el Banco genera sus ingresos:

<u>Tipo de servicios</u>	<u>Naturaleza y tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo las condiciones de pago</u>
<u>Cartas de crédito</u>	
Apertura	Garantizar al cliente que, a la presentación de la documentación, según los términos y condiciones establecidas, se honrará el monto estipulado en los documentos presentados.
Negociación	Revisión por parte del beneficiario de documentos de embarque a su presentación y aceptación de pago a la vista o en el día en que el reembolso es realizado por el banco designado.
Aceptación	Compromiso de pagar al beneficiario en una fecha futura al proveedor, una vez que se haya revisado que la documentación de embarque cumple con los términos y condiciones de la carta de crédito.
Confirmación	Compromiso en firme al banco emisor y al beneficiario de honrar o negociar una transacción conforme los documentos de embarque.
Enmienda	Una solicitud para modificar la carta de crédito original a favor del beneficiario que modifica los términos y condiciones originales.
<u>Sindicados</u>	
Estructuración	Asesoría a los clientes en la estructura de los términos y condiciones establecidos en la oferta de financiación y coordinación entre los asesores legales de las contrapartes prestamistas y prestatarias en todos los aspectos legales relacionados con la oferta y aceptación de la facilidad crediticia, entre otros.
<u>Otros servicios</u>	
Otros	Asignación de derechos, transferibilidad, reembolsos, pagos, discrepancias, cargos por courier y transferencias.

3.4 Activos y pasivos financieros

A. Fecha de reconocimiento y medición inicial

El Banco reconoce inicialmente los préstamos, depósitos, inversiones y pasivos financieros en la fecha de negociación, fecha en que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Esto incluye las operaciones de manera regular: compras o ventas de activos financieros que generalmente requieren de la entrega de los activos dentro del plazo establecido por la regulación o convención en el mercado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, que no sean activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (FVTPL, por sus siglas en inglés), se agregan o se deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Los activos y pasivos financieros reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

B. Clasificación

El Banco clasifica sus activos financieros para su medición posterior a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de estos activos financieros, excepto aquellos designados en una relación de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a FVTPL:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son Solo Pagos de Principal e Intereses sobre el monto de principal pendiente (SPPI).

Un instrumento de deuda es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI, por sus siglas en inglés) si se cumple con las siguientes dos condiciones y no está designado a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI.

Las ganancias o pérdidas no realizadas para activos financieros a FVOCI se reportan como incrementos o disminuciones netas en otros resultados integrales en el estado consolidado de cambios en el patrimonio hasta que se realicen. Las ganancias o pérdidas realizadas por la venta de valores se incluyen en el rubro de ganancia (pérdida) en venta de instrumentos financieros neto, así como las ganancias o pérdidas cambiarias.

Para un instrumento de patrimonio designado como medido a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales no se reclasifica posteriormente a ganancias o pérdidas, sino que es transferida dentro del patrimonio a utilidades retenidas.

El resto de los activos financieros están clasificados a FVTPL cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial, el Banco puede hacer la siguiente elección o designación irrevocable para la medición de un activo financiero:

- Se puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio en otros resultados integrales, si el instrumento no se mantiene para negociar ni constituye una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios; y
- Se puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda clasificado a costo amortizado o a FVOCI, como medido a FVTPL, si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable.

El Banco clasifica todos los pasivos financieros para su medición posterior a costo amortizado, excepto aquellos designados en una relación de cobertura, los cuales se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos.

C. Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financiero se administran juntos para lograr un objetivo de negocios particular y cómo se proporciona información a la Administración sobre dichos activos. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Banco para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la Administración del Banco;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en años anteriores, la razón de tales ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

El segmento de negocios de Comercial comprende principalmente la cartera de préstamos que se mantienen con el propósito de obtener los flujos de efectivo contractuales. Las ventas de préstamos de esta cartera son poco frecuentes y de bajo volumen.

Ciertos instrumentos de deuda son mantenidos por el segmento de negocios de Tesorería con el propósito de obtener flujos de efectivo contractuales. Estos valores pueden venderse, pero se espera que dichas ventas sean poco frecuentes. Adicionalmente, mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas con el propósito de obtener flujos contractuales, así como generar ganancias o pérdidas en la venta de activos financieros. En este sentido, las ventas son integrales en lugar de incidentales y, en consecuencia, implica una mayor frecuencia y volumen de ventas.

Una evaluación de los modelos de negocios para administrar los activos financieros es fundamental para la clasificación de un activo financiero. El modelo de negocio no depende de las intenciones de la administración para un instrumento individual; por lo tanto, la evaluación del modelo de negocios se realiza a un nivel más alto de agregación en lugar de hacerlo instrumento por instrumento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, se determina si el activo financiero recientemente reconocido es parte de un modelo de negocio existente o si refleja el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco vuelve a evaluar su modelo de negocio en cada fecha de reporte para determinar si los modelos de negocios han cambiado desde el período anterior.

Para el año de reporte actual y el anterior, el Banco no ha identificado un cambio en sus modelos de negocio.

D. Evaluación sobre si los flujos de efectivo contractuales son Solo Pagos de Principal e Intereses (SPPI)

A efectos de esta evaluación, se entiende por "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto de principal vigente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamos, así como el margen de utilidad.

Los flujos de efectivo contractuales que son SPPI, son consistentes con un acuerdo estándar de crédito. Los términos contractuales que generan exposición a riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo estándar de préstamo, tales como la exposición a cambios en precios de acciones o precios de productos básicos, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo estándar de crédito, indistintamente de si es un crédito en su forma legal.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el monto de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no se cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Banco considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de apalancamiento;
- Términos de prepago y de extensión;
- Términos que limitan al Banco su reclamo sobre los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso); y características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de las tasas de interés).

El Banco mide sus activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas cuando una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado, o; a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

E. Reclasificación

Si el modelo de negocios bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados se reclasifican. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte luego del cambio en el modelo de negocios que resulta en la reclasificación de los activos financieros del Banco.

Durante el año fiscal en curso y el período contable anterior no hubo cambios en los modelos de negocio de los activos financieros que posee el Banco y, por lo tanto, no se realizaron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales se consideran según las políticas contables de baja en cuentas y modificación de los activos y pasivos financieros que se describen en los siguientes párrafos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

F. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de traspaso.
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida en que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

El Banco evalúa la transferencia de riesgos y beneficios comparando la exposición de la entidad, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido; por su parte, la participación continuada sobre un activo financiero transferido se mide por el menor valor entre el importe en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

Al dar de baja el activo financiero, se deduce del importe en libros bruto del activo financiero las reservas constituidas por riesgo de crédito; cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales con respecto a los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales no es registrada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que califican para la baja en cuenta, que es creado o retenido por el Banco, se reconoce como un activo o pasivo por separado.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja. Ejemplos de estas transacciones son inversiones y transacciones bajo recompra.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de la misma contraparte en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, este intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y un reconocimiento de una nueva obligación.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido distinto de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

G. Modificación de un activo o pasivo financiero

Activos financieros

Un activo financiero reestructurado es un instrumento cuyo prestatario se encuentra experimentando dificultades financieras y la reestructuración constituye una concesión al prestatario. Una concesión puede incluir la modificación de términos tales como una extensión del plazo de vencimiento, la reducción en la tasa de interés establecida, la reprogramación de los flujos de efectivo futuros, y la reducción de la cantidad nominal del activo financiero o la reducción de los intereses devengados, entre otros.

Cuando un activo financiero es reestructurado, el Banco verifica si esto resulta en una baja en cuentas. De acuerdo con las políticas del Banco, la reestructuración resulta en una baja en cuentas cuando da origen a términos significativamente diferentes. Para determinar si los términos modificados son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como que los flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la magnitud del cambio en tasa de interés, vencimiento, y otras cláusulas contractuales. Si estos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Se realiza una valoración cuantitativa para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales remanentes según los términos originales con el de los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta de una baja en cuentas, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial haciendo la siguiente comparación:

- El estimado de probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- La probabilidad de incumplimiento durante el tiempo de vida restante a la fecha de reporte, basado en los términos modificados.

En la modificación o renegociación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero, el Banco deberá

- Continuar con el tratamiento contable actual para el activo financiero existente que ha sido modificado.
- Reconocer una ganancia o pérdida en la modificación, calculando el importe en libros bruto del activo financiero como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Evaluar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero, comparando el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de reporte (basado en los términos contractuales modificados) y el riesgo de incumplimiento que ocurre en el reconocimiento inicial (basado en los términos contractuales originales, sin modificar). El activo financiero que se modifica no se considera automáticamente que tiene un menor riesgo de crédito. La evaluación debe considerar el riesgo de crédito a lo largo de la vida esperada del activo con base en información histórica y con visión prospectiva, incluyendo información sobre las circunstancias que llevaron a la modificación. La evidencia de que los criterios para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas por el periodo de vida del instrumento ya no se cumplen, puede incluir un historial a la fecha y el pago de manera puntual en periodos subsiguientes. Si la calidad crediticia del activo financiero mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, volverá a una medición de pérdida crediticia esperada de 12 meses.
- Hacer las revelaciones cuantitativas y cualitativas apropiadas requeridas para activos financieros renegociados o modificados, con el fin de reflejar la naturaleza y el efecto de tales modificaciones (incluyendo el efecto sobre la medición de las pérdidas crediticias esperadas) y cómo el Banco monitorea estos activos financieros que han sido modificados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, éste se considera un activo financiero nuevo; en el momento de la baja, la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) es recalculada a la fecha en que se dio la baja en cuentas para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. El nuevo activo financiero tendrá una reserva para pérdidas crediticias medida con base en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses excepto en casos no comunes en que el nuevo activo financiero se considera como originado con deterioro porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido con la modificación. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados o renegociados, mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, considerándolos de la misma manera que a clientes con estatus de vencido bajo términos nuevos.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. El Banco considera que las condiciones de un pasivo financiero modificado son sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados a la tasa de interés efectiva original presenta una diferencia mayor al 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original.

En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada se reconoce en ganancias o pérdidas. La contraprestación pagada incluye los activos no financieros transferidos, si los hubiere, y la asunción de pasivos, incluido el nuevo pasivo financiero modificado.

Si la modificación de un pasivo financiero no se registra como baja en cuentas, entonces el costo amortizado del pasivo se recalcula descontando los flujos de efectivo modificados a la tasa de interés efectiva original y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas. Para los pasivos financieros a tasa flotante, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de la modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo o comisiones incurridas se reconocen como un ajuste al saldo en libros del pasivo y se amortiza durante el plazo restante del pasivo financiero modificado recalculando la tasa de interés efectiva del instrumento.

H. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera sí, y sólo sí, existe legalmente un derecho exigible de compensar los importes reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Generalmente, este no es el caso aun cuando haya un acuerdo de compensación contractual; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados son presentados a su valor en libros en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos se presentan de forma neta solo cuando lo permiten las NIIF o para las ganancias o pérdidas originadas de un grupo de transacciones similares.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

I. Medición del valor razonable

El valor razonable de un instrumento es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones para el activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de forma continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de insumos observables relevantes y minimizan el uso de insumos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en su reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de reporte durante el cual se produjo el cambio.

J. Reservas para pérdidas en instrumentos financieros

Las reservas para pérdidas en instrumentos financieros se constituyen para cubrir las pérdidas inherentes a las carteras de préstamos, inversiones y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a las reservas para pérdidas crediticias esperadas en instrumentos financieros son reconocidos en ganancias o pérdidas, o en otros resultados integrales dependiendo de la clasificación del instrumento. Las pérdidas crediticias incurridas son deducidas de la reserva y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva a través de ganancias o pérdidas. La reserva para pérdidas crediticias esperadas atribuible a cada instrumento financiero a costo amortizado se presenta como parte de los componentes de activos financieros y la reserva para pérdidas en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo que se define utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos del riesgo de pérdida y es considerada para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Dichos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

A cada exposición le será asignada una calificación de riesgo al momento del reconocimiento inicial basada en la información disponible sobre el cliente y el país. Las exposiciones estarán sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo distinta.

En el análisis de riesgo de los clientes se consideran aspectos de orden financiero, operativo, sector industria, de mercado y gerencial, considerándose además las calificaciones de agencias calificadoras internacionales, calidad de la información y otros elementos de carácter objetivo, incluyendo proyecciones sobre indicadores relevantes.

Para la asignación de calificaciones crediticias de clientes, se aplican criterios de orden cuantitativo y cualitativo, dependiendo de si la contraparte es una entidad financiera o una corporación y del desglose y ponderación de diversos factores, que inciden en la calificación del cliente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

En el análisis de riesgo país, para la asignación de la calificación, se considera la evaluación de variables cuantitativas y cualitativas específicas al país en análisis, así como el impacto que conlleva el entorno macroeconómico regional y mundial, considerando proyecciones sobre el desempeño futuro del entorno del país.

En términos generales, existen tres grupos de factores cuantitativos determinantes en el análisis que dan como resultado una calificación cuantitativa del país (cambios en los principales indicadores económicos; capacidad de pago a externos y acceso a capitales; desempeño del crédito doméstico y del sistema financiero), que posteriormente se analizan dentro del marco sociopolítico del país (factores cualitativos), pudiendo incluir algún deterioro en la determinación de la calificación final del país.

i) Medición de la pérdida crediticia esperada

El cálculo de la reserva para pérdidas en los instrumentos financieros se hace en función de la calificación de riesgo resultante del modelo interno del Banco y considerando como regla general (ciertas excepciones aplican) la peor calificación entre la del riesgo país de la transacción y la del cliente.

La tabla que aparece a continuación muestra los distintos grados internos del riesgo crediticio del Banco frente a las calificaciones externas.

Calificación interna	PI ⁽¹⁾ promedio a 12 meses %	Calificación externa ⁽²⁾	Descripción
1 a 4	0.09	Aaa – Ba1	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros.
5 a 6	2.28	Ba2 – B3	Exposiciones en clientes o países que cuentan con capacidad de pago para afrontar sus compromisos financieros, con seguimiento más frecuente.
7	7.81	Caa1 - Caa3	Exposiciones en clientes cuya fuente primaria de pago (flujos de efectivo operativo) es inadecuada, mostrando evidencia del desmejoramiento en su capital de trabajo que no les permite satisfacer el pago en los términos pactados, o bien en países donde la operación conlleva ciertos riesgos.
8-9	34.52	Ca	Exposiciones en clientes cuyos flujos de efectivo operativo muestran en forma continua insuficiencia para cubrir el pago del servicio de la deuda en los términos originalmente pactados, o en países donde la operación es limitada o restringida a ciertos términos, estructura y tipología de créditos.
10	100	C	Exposiciones en clientes que presentan flujos de efectivo operativo que no cubren sus costos, se encuentran en suspensión de pagos; se presume que también tendrán dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentran en estado de insolvencia, o han solicitado su propia quiebra, entre otros.

⁽¹⁾ Probabilidad de incumplimiento.

⁽²⁾ Calificación crediticia de acuerdo con Moody's Investors Service.

Con el propósito de mantener un monitoreo periódico de la calidad del portafolio, los clientes y países son revisados con una frecuencia que oscila entre los 3 y 12 meses dependiendo de la calificación de riesgo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas de manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte, sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

El modelo de pérdidas crediticias esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia del instrumento financiero. La cantidad de pérdidas crediticias esperadas, reconocida como una reserva o provisión, depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de valoración:

- Etapa 1 - Pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses, que se aplica a todos los instrumentos financieros (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un incremento significativo de riesgo de crédito, y
- Etapas 2 y 3 - Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, que se aplica cuando se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas (2 y 3) se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (al igual que en la etapa 1), hay una disociación total entre el reconocimiento de intereses y el deterioro, y los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un activo financiero posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo deteriorado. En años de reporte posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora de manera que el activo financiero ya no presenta un deterioro de crédito, y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del prestatario), entonces el Banco calculará nuevamente los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de reserva específica, se refiere a la reserva para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso. Una reserva específica es establecida cuando los flujos de efectivo descontados (o el valor razonable observable de la garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base de evaluación colectiva), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la administración. Este análisis considera la información completa que incorpora tanto datos de mora, como otra información crediticia relevante, incluyendo información macroeconómica prospectiva.

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo adeudados al Banco en virtud del contrato y el de los flujos de efectivo que el Banco espera recibir producto de la ponderación de múltiples escenarios económicos futuros, ambos descontados con la tasa de interés efectiva del activo. Para los compromisos de préstamos no desembolsados, la pérdida esperada es la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo contractuales que se deben al Banco si el titular del compromiso utiliza los fondos disponibles mediante un préstamo y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir si el préstamo estuviese vigente; y para los contratos de garantía financiera, la pérdida esperada es la diferencia entre los pagos esperados para reembolsar al tenedor del instrumento de deuda garantizado menos los montos que el Banco espera recibir del tenedor, del deudor o de cualquier otra parte.

El Banco determina la pérdida crediticia esperada utilizando dos metodologías para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro en los instrumentos financieros:

- Individualmente evaluados

Las pérdidas esperadas en los instrumentos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todas las operaciones crediticias que sean o no individualmente significativas. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para una operación crediticia individual, esta se incluye en un grupo de operaciones crediticias con características de riesgo de crédito similar y se evalúa colectivamente para determinar si existe deterioro.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original de la operación crediticia, con su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas para las que se encuentran medidas a costo amortizado, y en patrimonio para aquellas operaciones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

- Colectivamente evaluadas

Para una evaluación colectiva de deterioro, los instrumentos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivo para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de operaciones crediticias que se evalúan colectivamente para determinar si existe un deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo y las opiniones de la administración experimentada sobre si la economía actual y las condiciones del crédito puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas sugeridas.

ii) Definición de incumplimiento

El Banco considera que un activo financiero está en estado de incumplimiento cuando presenta cualquiera de las siguientes características:

- El deudor está vencido por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones con el Banco, ya sea en el principal del activo financiero o en sus intereses; o cuando el saldo principal con un solo pago al vencimiento se encuentra pendiente de pago por más de 30 días;
- Deterioro en la situación financiera del cliente, o la existencia de otros factores que permiten estimar la posibilidad de que el saldo de principal y de intereses de los préstamos de clientes no se recuperen por completo.

Las presunciones sobre activos financieros en estado de incumplimiento descritas anteriormente pueden ser refutables si el Banco posee información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestran que el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial a pesar de que los pagos contractuales tengan más de 30 o 90 días de mora.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, el Banco considera indicadores cualitativos y cuantitativos basados en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas. Los insumos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su magnitud pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

iii) Incremento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, el Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, tales como las cláusulas contractuales financieras, cuando corresponda.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

El Banco evalúa, de forma constante, si existe un incremento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio del riesgo de incumplimiento que ocurra durante la vida esperada del instrumento de crédito. Con el fin de realizar dicha evaluación, de si se ha producido o no un deterioro significativo de crédito, el Banco considera razonable y sustentable la información que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de la evaluación, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en su reconocimiento inicial.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera los cambios en el riesgo de incumplimiento que pudieran ocurrir en el posible instrumento financiero al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Para los instrumentos financieros a FVOCI, las pérdidas crediticias esperadas no reducen el valor en libros en el estado consolidado de situación financiera, sino que se mantiene a su valor razonable. En cambio, las pérdidas crediticias que surgirían si el activo se midiera a su costo amortizado se registrarían en ganancias o pérdidas como el monto por deterioro. Las pérdidas o recuperaciones por deterioro se contabilizan como un ajuste a la reserva en otros resultados integrales acumulados en el estado consolidado de situación financiera y afectando ganancias o pérdidas del período.

De manera complementaria, para determinar si se ha producido un incremento significativo de riesgo, el Banco cuenta con un modelo de alertas que considera el ambiente económico internacional, la situación financiera específica por país y el análisis económico de la industria en donde el cliente genera sus ingresos. El modelo define un cálculo consolidado de severidad al riesgo que depende de la ponderación de la severidad al riesgo de cada uno de los contextos de análisis. A su vez, el modelo depende del contexto de las variables o de los índices construidos para cada uno (índices de mercado, por país y por sector económico).

El deterioro de un activo financiero es evaluado considerando numerosos factores y su importancia relativa varía caso por caso. Los factores considerados en la determinación de si se ha producido un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero incluyen: dificultades financieras significativas del emisor; alta probabilidad de incumplimiento; otorgamiento de una concesión al emisor; desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras; incumplimiento de contrato, tales como impagos o retrasos en el pago de principal o interés; y los datos observables que indican que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados desde el reconocimiento inicial.

Si una inversión en valores deja de tener un intercambio comercial en el mercado de valores o la calificación crediticia del emisor sufre un deterioro, esto no representa por sí solo una evidencia de deterioro del instrumento, sino que debe considerarse junto con otra información para el deterioro. Una disminución en el valor razonable de un instrumento de deuda por debajo de su costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro, ya que puede ser por un incremento en las tasas de interés del mercado. Si una disminución en el valor razonable por debajo de su costo se considera significativa o prolongada, debe evaluarse el instrumento basándose en factores tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, la evaluación de la disminución prolongada no debe compararse con el período completo de la inversión realizada o con la que se espera mantener.

Con el fin de determinar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, la evaluación se basa en información cuantitativa e información cualitativa.

El Banco considera los siguientes factores, entre otros, cuando se mide el incremento significativo en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores internos del riesgo de crédito como resultado de un cambio en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial;
- Cambios significativos en los indicadores del mercado del riesgo crediticio para un instrumento financiero en particular o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;
- Un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
-

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
- Un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del prestatario;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que respalda la obligación;
- Cambios significativos, tales como reducciones en el respaldo financiero de una entidad controladora u otra filial o un cambio significativo real o esperado en la calidad de mejoras crediticias, entre otros factores incorporados en el modelo de pérdida crediticia esperada de crédito del Banco.

Adicionalmente, la administración puede aplicar un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdidas en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias para las exposiciones de crédito son calculados aplicando la siguiente fórmula:

Reservas = $\sum (E \times PI \times PDI)$; en donde:

- Exposición (E) = saldo en libros total al final del período bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento en un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementados con las probabilidades de incumplimiento de una agencia internacional calificadora de riesgos para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. La administración aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas.

K. Castigos

Cuando el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar un préstamo, su valor en libros se reduce total o parcialmente, lo que constituye un caso de baja en cuentas. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados. No obstante, los activos financieros dados de baja podrían ser objeto de recuperación posterior con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los importes adeudados.

Las recuperaciones de los montos dados de baja son reconocidas cuando el efectivo es recibido en la reserva para pérdidas como se menciona en la Nota 3.4 (J).

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos incluyen todos los derivados activos y pasivos que no se clasifican como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de gestión de riesgos son medidos a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera. Los derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se realiza el contrato del derivado y, posteriormente, son medidos a su valor razonable en cada fecha de reporte. La ganancia o pérdida resultante es reconocida inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso su reconocimiento en el tiempo dependerá de la naturaleza de la relación de la cobertura.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Política aplicable a todas las relaciones de cobertura

En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta de manera formal la relación entre el (los) instrumento(s) de cobertura(s) y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como de manera continua, de si se espera que los instrumentos de cobertura sean altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la(s) partida(s) cubierta(s) durante el período designado de la cobertura.

El Banco hace uso de instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas. Contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas, y contratos a plazo de canje de divisas han sido utilizados para administrar los riesgos de tasas de interés y de cambio de divisas asociados con instrumentos de deuda y obligaciones con tasas de interés fija y variable, y préstamos y obligaciones en moneda extranjera.

Estos contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser clasificados como de coberturas a valor razonable o de flujos de efectivo. Adicionalmente, los contratos a plazo de canje de divisas son utilizados para cubrir exposiciones de cambios en moneda extranjera en compañías subsidiarias con moneda funcional diferente al US dólar y son clasificados como coberturas de inversión neta.

La contabilidad por cambios en el valor del derivado depende de si los contratos han sido designados para propósitos de negociación o que hayan sido designados y califiquen para contabilidad de cobertura.

Los derivados mantenidos para propósitos de negociación incluyen los contratos de canje de tasas de interés, contratos de canje de tasas en divisas cruzadas y contratos a plazo de canje de divisas que son utilizados para la gestión de riesgos que no califican para contabilidad de cobertura. Estos derivados se presentan como activos o pasivos, según correspondan en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en las ganancias o pérdidas realizadas o no realizadas de estos instrumentos financieros son incluidos como ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los derivados para propósitos de cobertura incluyen principalmente contratos a plazo de canje de divisas, y de canje de tasas de interés en US dólares y de canje de divisas cruzadas. Los contratos de derivados que han sido designados y que califican para contabilidad de cobertura se presentan en el estado consolidado de situación financiera como instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura – activo y pasivo, según corresponda y la contabilidad de cobertura es aplicada. Con el propósito de poder calificar para contabilidad de cobertura, un derivado debe considerarse altamente efectivo en reducir el riesgo asociado con la exposición que está siendo cubierta. Cada derivado debe ser designado como de cobertura, con la documentación que indique el objetivo y la estrategia de la gestión de riesgo, incluyendo la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta y la exposición al riesgo, así como, la manera en que la efectividad será evaluada de forma prospectiva. El instrumento de cobertura debe ser cualitativamente evaluado cada trimestre para determinar si es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o de los flujos de efectivo. Cualquier ineffectividad debe ser registrada en ganancias o pérdidas del año en curso.

i) Relación de contabilidad de cobertura

Cuando el Banco entra en una relación de contabilidad de cobertura, el primer requisito es que el instrumento de cobertura y la partida cubierta se muevan generalmente en direcciones opuestas, como resultado del cambio en el riesgo cubierto. Esto debe estar basado en un fundamento económico, como podría ser el caso si la relación se basa sólo en una correlación estadística.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Este requisito se cumple para muchas de las relaciones de cobertura que lleva el Banco cuando el subyacente del instrumento de cobertura es igual o se ajusta estrechamente con el riesgo cubierto. Incluso cuando existen diferencias entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, la relación económica debe poder ser demostrada utilizando una evaluación cualitativa. La evaluación, ya sea cualitativa o cuantitativa, considera lo siguiente: a) el vencimiento; b) el monto nominal; c) las fechas de los flujos de efectivo; d) la base de tasa de interés; y e) el riesgo de crédito, incluyendo el efecto de la garantía, entre otros.

ii) Índice de cobertura

El índice de cobertura es la relación entre el monto de la partida cubierta y el monto del instrumento de cobertura. Para la mayoría de las relaciones de cobertura, el índice de cobertura es de 1:1 cuando el subyacente del instrumento de cobertura se ajusta perfectamente con el riesgo cubierto designado. Para un índice de cobertura con una correlación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, cuyo índice no sea de 1:1, generalmente se regula el índice de cobertura mediante un ajuste para el tipo de relación con el fin de mejorar la efectividad.

iii) Descontinuación de la contabilidad de cobertura

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura de manera prospectiva en las siguientes situaciones:

1. Cuando se determina que el derivado deja de ser efectivo para cubrir los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta.
2. El derivado expira o es liquidado, terminado o ejercido.
3. Cuando se determina que la designación del derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

El Banco mide todos los instrumentos financieros derivados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera.

Coberturas de valor razonable

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura en una cobertura de cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado son reconocidos en ganancias o pérdidas, junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, excepto cuando el instrumento de cobertura cubra un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales. El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a su valor razonable es ajustado en ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Para los instrumentos de deuda medidos a FVOCI, el valor en libros no es ajustado, ya que se encuentran a valor razonable, pero la parte de la ganancia o pérdida del valor razonable de la partida cubierta asociada con el riesgo cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas en lugar de otros resultados integrales. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a FVOCI, la ganancia o pérdida de la cobertura se mantiene en otros resultados integrales para que cubra la del instrumento de cobertura.

Si se termina la relación de cobertura o se ejerce, o deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de valor razonable, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de forma prospectiva y el ajuste del valor razonable de la partida cubierta continúa siendo presentado como parte de la partida cubierta y es amortizado contra resultados como un ajuste al rendimiento; en ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura, reconociéndolas en la misma línea que las de la partida cubierta.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.5 Instrumentos financieros derivados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un derivado es designado como instrumento de cobertura para la variabilidad en los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido que podría afectar ganancias o pérdidas, la porción efectiva del cambio en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales y se reconoce en ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos. La porción inefectiva se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto.

Si la relación de cobertura de flujos de efectivo se termina, o se ejecuta, o la cobertura deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura es descontinuada de manera prospectiva y los montos relacionados reconocidos en otros resultados integrales son reclasificados a ganancias o pérdidas cuando los flujos de efectivo cubiertos ocurran.

Coberturas de inversiones netas

Cuando un instrumento derivado o un instrumento financiero que no sea derivado es designado como instrumento de cobertura de una inversión neta en una operación extranjera, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otros resultados integrales y presentada en el rubro de ajuste por conversión de moneda extranjera dentro del patrimonio. Cualquier porción inefectiva por cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en ganancias o pérdidas. El monto reconocido en otros resultados integrales es reclasificado a resultados como un ajuste de reclasificación cuando ocurra la enajenación de la inversión en la operación extranjera.

iv) Reforma de la tasa de interés de referencia (enmiendas de las Fases 1 y 2)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en las NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que el Banco identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, éstas no han sido adoptados por el Banco debido a que no se han identificado tales incertidumbres.

El Banco realizó una evaluación de los posibles impactos en la remediación de sus activos y pasivos financieros, así como de su posición de cobertura y no identificó impactos materiales que pudieran afectar su desempeño financiero consolidado.

3.6 Efectivo y depósitos en bancos

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista en bancos y depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos, incluyendo los depósitos que se encuentran pignorados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.7 Préstamos

Los préstamos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Préstamos a costo amortizado
- Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas

Los préstamos a costo amortizado consideran el monto principal vigente y los intereses acumulados por cobrar, neto de intereses no ganados, las comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias en préstamos. Los préstamos reconocidos y designados como instrumentos subyacentes que califican como una relación de cobertura a valor razonable se miden a costo amortizado ajustado por el efecto de los riesgos cubiertos mediante relaciones de cobertura. Los préstamos comprados se registran al costo de adquisición. La diferencia entre el monto principal del préstamo y el costo de adquisición, primas y descuentos se amortiza durante la vida del préstamo como un ajuste a su rendimiento. Todos los otros costos incurridos relacionados con la adquisición de los préstamos se reflejan de igual forma como un ajuste en el rendimiento del préstamo.

Los préstamos a FVTPL son aquellos que surgen como resultado de una evaluación de las cláusulas contractuales del instrumento y se determina que los flujos de efectivo que se derivan del instrumento evaluado no cumplen los requerimientos SPPI para su clasificación a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

3.8 Inversiones y otros activos financieros

Las inversiones y otros activos financieros que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Instrumentos de deuda medidos a costo amortizado; Estos son medidos inicialmente a valor razonable más costos incrementales de la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva;
- Instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio medidos a FVOCI; e
- Instrumentos de deuda medidos a FVTPL.

3.9 Depósitos, obligaciones y acuerdos de recompra

Los depósitos pasivos, las obligaciones y deuda son contabilizadas a su costo amortizado, excepto aquellos designados como partidas cubiertas en relaciones que califiquen para cobertura de valor razonable, los cuales son medidos a costo amortizado ajustados por el componente de riesgo cubierto asociado a la relación de cobertura.

Los acuerdos de recompra son operaciones en las que el Banco vende una inversión y al mismo tiempo se obliga a recomprar esa inversión (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura. El Banco continúa reconociendo las inversiones en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera, porque mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de propiedad. El pago en efectivo recibido es reconocido como un activo y un pasivo financiero por la obligación de pagar el precio de recompra.

Debido a que en los acuerdos de recompra el Banco vende los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las inversiones, no tiene la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el término del acuerdo.

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías

El Banco emite, confirma o avisa las cartas de crédito para facilitar las transacciones de comercio exterior por cuenta de su base de clientes. Cuando se emite, confirma o avisa una carta de crédito, el Banco garantiza que a la presentación de la documentación correspondiente según los términos y condiciones establecidos se honrará el monto estipulado en los documentos presentados. El Banco también emite, confirma o avisa cartas de crédito “stand-by” y garantías, las cuales son solicitadas por cuenta de clientes institucionales en relación con el financiamiento con terceros. El Banco

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.10 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras (continuación)

Cartas de crédito, cartas de crédito “stand-by” y garantías (continuación)

aplica las mismas normas de crédito usadas en el otorgamiento de préstamos y, una vez emitido, el compromiso es irrevocable y permanece válido hasta la presentación de los documentos en orden en o antes de la fecha de vencimiento.

Compromisos de crédito

Los compromisos para extender crédito son acuerdos legales obligatorios para prestar a clientes. Los compromisos, generalmente, tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y requieren el pago de una comisión al Banco. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos

3.11 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco evaluará si el mismo contiene o no un arrendamiento. Un contrato contiene un arrendamiento si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado por la duración del contrato a cambio de una contraprestación. Al evaluar si el contrato expresa el derecho a controlar el uso del activo identificado, el Banco evalúa si se cumple con lo siguiente:

- El contrato incluye el uso del activo identificado, de manera implícita o explícita; debe ser distinguible físicamente o representar sustancialmente toda la capacidad del activo identificado como distinguible físicamente.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a través del periodo de duración del contrato.
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene el derecho de tomar decisiones sobre los eventos más relevantes en cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo. En casos extraordinarios en donde la decisión del cómo y bajo qué propósito se debe utilizar el activo está predeterminado, el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco ha diseñado el activo de forma tal que se predetermina cómo y bajo qué propósito se debe utilizar.

Al inicio o al momento de volver a analizar los contratos que contienen componentes de arrendamiento, el Banco asigna el valor del contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base del precio relativo individual; sin embargo, para los arrendamientos de espacios destinados a oficinas en edificios en los cuales es el arrendatario, el Banco eligió no separar los componentes del contrato que no corresponden al arrendamiento y contabilizarlos todos bajo un solo componente de arrendamiento.

Los detalles de la política de arrendamientos se describen a continuación:

A. Definición de un contrato de arrendamiento

El Banco determina al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento de acuerdo con NIIF 16. El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento.

B. Como arrendatario

El Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos. Estos arrendamientos se presentan en el estado de situación financiera consolidado. Los pasivos de arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento, descontados a la tasa de costo de fondeo interna del Banco, según el plazo promedio ponderado de permanencia del contrato.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.11 Arrendamiento (continuación)

B. Como arrendatario (continuación)

El activo por derecho de uso se mide a su valor en libros y surge de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier prepago, costo incremental, costo de desmantelamiento y la depreciación acumulada. Se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El Banco presenta sus activos por derecho de uso en el rubro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y el pasivo por arrendamiento en el rubro de obligaciones y deuda, neto, ambos en el estado consolidado de situación financiera.

C. Como subarrendador

Los subarrendamientos de los activos por derechos de uso se clasifican como arrendamientos operativos. La parte subarrendada se clasifica como propiedades de inversión, la cual es medida posteriormente aplicando el modelo del costo. Las rentas se reconocen como ingresos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el período en que se devenguen.

El Banco aplica NIIF 15, a los ingresos de los contratos con clientes para asignar la contraprestación en el contrato a cada componente del arrendamiento y que no sea arrendamiento.

D. Propiedades de inversión – Derecho de uso

Los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo con el propósito de obtener ingresos por arrendamiento se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera. Estos activos son medidos en su reconocimiento inicial usando los mismos criterios utilizados para reconocer el resto de los activos por derecho de uso. Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se presentan al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada. La vida útil de estas propiedades de inversión está estrechamente relacionada al contrato de arrendamiento principal.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión que surge de un activo por derecho de uso, da de baja su costo original y su depreciación acumulada. Cualquier diferencia resultante entre el activo neto y el pasivo por arrendamiento asociado se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El equipo y mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo excluyendo los costos de mantenimiento diarios, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas si corresponde. Los cambios en la vida útil esperada se reconocen por cambios en el periodo de amortización o de método, según sea el caso, y son tratados como cambios en las estimaciones contables.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta para llevar el costo de los bienes y equipos a su valor residual sobre su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo	3 a 5 años
Equipo tecnológico	3 años
Otros equipos	2 a 4 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 a 15 años o hasta el término del arrendamiento

Las mejoras a la propiedad arrendada bajo arrendamientos operativos se amortizan bajo el método de línea recta sin exceder la duración de los respectivos contratos de arrendamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas

3.12 Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Los equipos y mejoras incluyen los activos por derecho de uso que surgen de los arrendamientos. El reconocimiento y medición posterior de contratos de arrendamiento se describen en la Nota 3.11.

Los equipos y mejoras a las propiedades arrendadas son dados de baja en cuentas por descartes, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto del descarte y el valor en libros del activo) se reconoce en otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades que se mantienen con la intención de generar un rendimiento por alquiler, apreciación de capital o ambos, así como los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo y que no están ocupados por el Banco, se clasifican como propiedades de inversión en el estado consolidado de situación financiera y se miden inicialmente a su costo, incluyendo todos los costos relacionados a la transacción y, cuando aplique, los costos asociados a su financiamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, excepto por los activos por derecho de uso que el Banco mantiene bajo contrato de subarriendo los cuales son medidos posteriormente de acuerdo a lo estipulado en la NIC 16.

El valor razonable se basa en precios de mercado, ajustados de ser necesario, por las diferencias en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Si esta información no está disponible, el Banco usa métodos alternos de valuación, tales como precios recientes de mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados. Las valuaciones son realizadas a la fecha de reporte por tasadores profesionales que poseen calificaciones profesionales reconocidas y relevantes y que tienen experiencia reciente en la ubicación y categoría de las propiedades de inversión que se valúan. Estas valoraciones forman la base del valor en libros en los estados financieros consolidados.

El valor razonable de las propiedades de inversión refleja, entre otras cosas, los ingresos por arrendamientos operativos corrientes y cualquier otra presunción de precios de participantes en el mercado bajo las condiciones actuales del mercado.

Los gastos posteriores se capitalizan en el valor en libros del activo solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Banco y el costo del elemento se pueda medir de manera confiable.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. Cuando se reemplaza parte de una propiedad de inversión, el valor en libros de la parte reemplazada se da de baja en cuentas.

Los cambios en valor razonable se reconocen en ganancias o pérdidas. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se descartan.

Cuando el Banco dispone de una propiedad de inversión medida a valor razonable en una transacción en condiciones de mercado, el valor en libros inmediatamente anterior a la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro de ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.14 Activos intangibles

Un activo intangible es reconocido sólo cuando su costo puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuidos al activo fluyan al Banco.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas para determinar si son definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reconocen por cambios en el período de amortización o en el método, según proceda, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles se presenta en el rubro de amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles del Banco incluyen el costo de los programas tecnológicos. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta rebajando el costo de los activos intangibles a su valor residual durante su vida útil estimada de 5 años. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en cuentas de un activo intangible son determinadas por el Banco como la diferencia entre el producto de la venta o descarte y el valor en libros neto del activo intangible y se reconocen en ganancias o pérdidas del período en que ocurre la transacción.

3.15 Deterioro de activos no financieros

Un activo no financiero se considera como deteriorado cuando el Banco no pueda recuperar su valor en libros, ya sea a través de su uso o su venta. Si surgen circunstancias que indiquen que un activo no financiero podría estar deteriorado, se realiza una revisión de sus capacidades para generar efectivo mediante su uso o venta. Esta revisión genera un monto que debe compararse con el valor en libros del activo y, si el valor en libros es mayor, la diferencia deberá registrarse como un deterioro en el estado consolidado ganancias o pérdidas. Por otro lado, si existe algún indicio de que pérdidas por deterioro reconocidas en años anteriores, ya no existen o podrían haber disminuido, el Banco realiza una estimación del monto recuperable. Si ese fuese el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta que alcance el monto recuperable. Ese incremento no excederá el valor en libros que habría sido obtenido, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. La reversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.16 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El gasto relacionado con cualquiera provisión se presenta en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, neto de cualquier reembolso.

3.17 Pagos basados en acciones

El costo de compensación se basa en el valor razonable en la fecha de concesión tanto de acciones como de opciones, y se reconoce durante el período de servicio del empleado como gasto de personal. El valor razonable de cada opción se estima en la fecha de concesión utilizando un modelo binomial de valuación de opciones. Cuando las opciones sobre acciones y las unidades de acciones restringidas son ejercidas, la política del Banco es vender sus acciones en tesorería, de haber.

3.18 Patrimonio

Reservas

Las reservas de capital y regulatorias son establecidas como una asignación de las utilidades retenidas y son consideradas como parte de las utilidades retenidas. Los aumentos y reducciones de las reservas de capital y regulatorias requieren de la aprobación de la Junta Directiva del Banco y de la Superintendencia de Bancos de Panamá, según corresponda.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.18 Patrimonio (continuación)

Otras reservas en el patrimonio, presentadas como otros resultados integrales incluyen:

- **Reserva de conversión:** La reserva de conversión comprende todas las diferencias de moneda extranjera derivadas de la conversión de los estados financieros consolidados de las operaciones en el extranjero, cuando la moneda funcional de la operación extranjera es distinta del US dólar, así como la porción efectiva de cualquiera diferencia en moneda extranjera derivada de las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.
- **Reserva de cobertura:** La reserva de cobertura comprende la parte efectiva de la variación neta acumulada del valor razonable de los instrumentos de cobertura utilizados en las coberturas de flujos de efectivo, a la espera de un reconocimiento en ganancias o pérdidas, conforme los flujos de efectivo cubiertos afecten las ganancias o pérdidas del período.
- **Reserva de valor razonable:** La reserva de valor razonable comprende la variación neta acumulada en el valor razonable de las inversiones en valores medidos a FVOCI, menos la provisión para pérdidas crediticias esperadas reconocida en ganancias o pérdidas.

Acciones en tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios del Banco, que se adquieren por cuenta propia o por cualquiera de sus subsidiarias (acciones en tesorería) se deducen del patrimonio neto y se contabilizan al costo promedio ponderado. La contraprestación pagada o recibida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Banco se reconoce directamente en el patrimonio.

Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio, sino que se reconoce directamente en el patrimonio.

3.19 Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad del año del Banco (numerador) entre el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación (denominador) durante el año. La utilidad por acción diluida mide el desempeño considerando el efecto que las acciones comunes potenciales, tales como las opciones de acciones y unidades de acciones restringidas vigentes durante el mismo período, tendrían sobre la utilidad por acción. El cálculo de la utilidad por acción diluida es similar al cálculo de la utilidad básica por acción, excepto por el denominador, el cual es aumentado para incluir el número de acciones comunes adicionales que se tendrían que emitir si los beneficiarios de las opciones de compra de acciones y de planes de unidades de acciones restringidas pudiesen ejercer sus opciones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.20 Impuestos

Impuestos sobre la renta

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto del año en curso y años anteriores se mide por el importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las leyes y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de reporte:

- Bladex Casa Matriz está exenta del pago de impuesto sobre la renta en Panamá en virtud del contrato Ley firmado entre la República de Panamá y Bladex.
- Bladex Representacao Ltda. está sujeta al pago de impuestos en Brasil.
- Bladex Development Corp., está sujeta al pago de impuestos en Panamá.
- BLX Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, está sujeta al pago de impuestos en México.
- La Agencia en Nueva York y Bladex Holdings, Inc. incorporadas en los EUA, están sujetas al pago de impuesto federal y local en los EUA, sobre la porción de ingresos que está efectivamente relacionada con sus operaciones en ese país.

Impuesto corriente y diferido

El impuesto del año en curso, así como el impuesto diferido, resultan en montos menores, por lo cual los cambios en los impuestos se presentan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como otros gastos operativos.

El Banco hace una evaluación anual correspondiente a las leyes y regulaciones en sus distintas jurisdicciones en conjunto con sus expertos fiscales para determinar si se presenta incertidumbre frente a los tratamientos de impuestos a las ganancias, concluyendo que no existe incertidumbre sobre los tratamientos impositivos aplicados en cada legislación fiscal.

3.21 Información por segmentos

La información por segmentos del Banco se basa en los siguientes segmentos de negocio: Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica; y Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales.

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de pasivos contingentes a la fecha de reporte y los montos de ingresos y gastos durante el año.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas, el deterioro de los valores y el valor razonable de los instrumentos financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Administración considera que estas estimaciones son adecuadas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

A. Juicios

En el proceso de aplicar las políticas contables del Banco, la Administración ha hecho los siguientes juicios, que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

Determinación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas

Cuando se determina la reserva para pérdidas crediticias esperadas, se requiere juicio de la administración para evaluar la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros con el fin de determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros y los patrones predeterminados en el pasado para instrumentos financieros similares. Los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo medido en función de la vida del instrumento. El Banco utiliza los cambios en el riesgo de impago que se produzcan en los próximos 12 meses para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, a menos que las circunstancias indiquen que una evaluación durante el período de vida del instrumento es necesaria.

- Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los activos en la etapa 1, las pérdidas crediticias esperadas son medidas como una reserva igual a las pérdidas esperadas para 12 meses o las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida para los activos en etapa 2 o en etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 o etapa 3 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial. Al evaluar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado significativamente, el Banco toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa, razonable y sustentable de forma prospectiva.

- Establecimiento de grupos de activos con características similares del riesgo de crédito

Cuando las pérdidas crediticias esperadas son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco da seguimiento a las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya una nueva segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que refleje las características similares del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La nueva segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y, por lo tanto, los activos se mueven desde pérdidas crediticias esperadas para 12 meses hacia pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, o viceversa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de pérdidas crediticias esperadas a 12 meses durante el tiempo de vida, pero el monto de las pérdidas crediticias esperadas cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.

Determinación del valor razonable de los instrumentos

- Modelos y presunciones utilizadas

El Banco utiliza varios modelos y presunciones en la medición del valor razonable de activos financieros, así como en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como para determinar las presunciones usadas en esos modelos, incluyendo las presunciones que se relacionan con los indicadores clave del riesgo de crédito.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Políticas contables más significativas (continuación)

3.22 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

ii) Medición del valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no puede derivarse de mercados activos, se determina utilizando diversas técnicas de valoración que incluyen el uso de modelos matemáticos. Los insumos de estos modelos se derivan de datos observables cuando sea posible, pero si estos no están disponibles, se requiere del juicio para establecer valores razonables. Las valoraciones incluyen estimaciones de liquidez y modelos de datos, tales como la volatilidad para derivados a más largo plazo y tasas de descuento, tasas de prepago y los supuestos de índices de incumplimiento para los valores garantizados por activos. La valuación de los instrumentos financieros se describe con mayor detalle en la Nota 7.

Valoración del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados de forma conjunta para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye criterios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño es medido, y los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados. El Banco da seguimiento a los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales que son dados de baja antes de su vencimiento, para entender la razón para su baja en cuenta y si las razones son consistentes con el objetivo de negocio para el cual el activo fue mantenido.

B. Estimaciones y presunciones

Las presunciones claves acerca del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones en la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año, se describen más adelante. El Banco basa sus presunciones y las estimaciones sobre los parámetros disponibles cuando se preparan los estados financieros consolidados. Las circunstancias existentes y presunciones sobre acontecimientos futuros, realmente, pueden cambiar debido a los cambios del mercado o circunstancias fuera del control del Banco. Estos cambios son reflejados en las presunciones cuando ocurren.

Negocio en marcha

La Administración del Banco ha hecho una evaluación de su capacidad para continuar como negocio en marcha y está satisfecha de que tiene los recursos para continuar en el negocio en el futuro previsible. Por lo tanto, los estados financieros consolidados se prepararon sobre una base de negocio en marcha.

Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado

El Banco revisa de manera individual sus instrumentos financieros a costo amortizado con deterioro crediticio a cada fecha de reporte para evaluar si se requiere una pérdida por deterioro. En particular, el juicio de la administración es requerido en la estimación del monto y del cronograma de los flujos de efectivo futuros para determinar la pérdida por deterioro. Estas estimaciones se basan en presunciones sobre una serie de factores y resultados reales que pueden diferir, ocasionado cambios futuros en la reserva. Los préstamos a costo amortizado que no muestran deterioro se evalúan en grupos de activos con características similares del riesgo de crédito. Esto es para determinar si es conveniente establecer reservas debido a eventos de pérdida incurridos; para los cuales existe evidencia objetiva, pero cuyos efectos aún no son evidentes.

La evaluación colectiva toma en cuenta los datos de la cartera de préstamos (tales como los niveles de morosidad, la utilización del crédito, relación préstamo-garantía, etc.), y los juicios sobre el efecto de la concentración de riesgos y de los datos económicos (incluyendo niveles de desempleo, índices de precios de bienes raíces, el riesgo país y el desempeño de los diferentes grupos individuales).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

4. Otras normas

No se espera que las nuevas normas y sus modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco. Estas son:

- Mejoras anuales a los estándares NIIF 2018-2020
- Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes
- Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual
- Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, planta y equipo: Ingresos antes del uso previsto
- Enmiendas a la NIC 37 - Coste de cumplimiento de un contrato, Contratos onerosos
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 - Revelación de políticas contables
- Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con los activos y pasivos derivados de una única transacción.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros

La siguiente nota presenta la exposición del Banco a riesgos financieros y la administración del capital del Banco:

A. Riesgo de crédito

i. Análisis de la calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado, y los instrumentos de deuda a FVOCI. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los importes de la tabla representan los saldos en libros. Para los compromisos de préstamos y los contratos de garantía financiera, los montos en las tablas representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. La explicación de los términos Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3 se incluye en la Nota 3.4 (J).

Préstamos a costo amortizado, saldo pendiente

31 de diciembre de 2021

	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	3,016,938	-	-	3,016,938
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	2,466,348	57,799	-	2,524,147
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	99,807	83,120	10,593	193,520
Calificación 9 - 10	34.52 - 100	-	-	-	-
Total		5,583,093	140,919	10,593	5,734,605
Reserva		(20,115)	(16,175)	(5,186)	(41,476)
Saldo total		5,562,978	124,744	5,407	5,693,129

31 de diciembre de 2020

	Rango de PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	2,582,794	-	-	2,582,794
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	1,928,142	167,996	-	2,096,138
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	102,532	119,340	10,593	232,465
Calificación 9 - 10	30.68 - 100	-	-	-	-
Total		4,613,468	287,336	10,593	4,911,397
Reserva		(16,661)	(19,916)	(4,588)	(41,165)
Saldo total		4,596,807	267,420	6,005	4,870,232

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos, contratos de garantías financiera y obligaciones de clientes bajo aceptaciones

31 de diciembre de 2021

	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	257,831	-	-	257,831
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	172,993	21,400	-	194,393
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	151,535	-	-	151,535
		582,359	21,400	-	603,759
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	54,185	-	-	54,185
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	6,903	-	-	6,903
Calificación 7 – 8	3.81 - 34.51	140,427	-	-	140,427
		201,515	-	-	201,515
		783,874	21,400	-	805,274
Reserva		(3,472)	(331)	-	(3,803)
Saldo total		780,402	21,069	-	801,471

31 de diciembre de 2020

	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Compromisos y contratos de garantías financiera					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	245,927	-	-	245,927
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	198,638	38,446	-	237,084
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	81,887	-	-	81,887
		526,452	38,446	-	564,898
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones					
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	1,498	-	-	1,498
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	723	-	-	723
Calificación 7 – 8	3.96 - 30.67	72,145	-	-	72,145
		74,366	-	-	74,366
		600,818	38,446	-	639,264
Reserva		(2,426)	(478)	-	(2,904)
Saldo total		598,392	37,968	-	636,360

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**Inversiones a costo amortizado

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	453,627	-	-	453,627
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.80	177,496	-	-	177,496
Total		631,123	-	-	631,123
Reserva		(1,790)	-	-	(1,790)
Saldo total		629,333	-	-	629,333

31 de diciembre de 2020					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	108,505	-	-	108,505
Calificación 5 – 6	0.75 - 3.95	50,562	5,007	-	55,569
Total		159,067	5,007	-	164,074
Reserva		(462)	(33)	-	(495)
Saldo total		158,605	4,974	-	163,579

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (FVOCI)

31 de diciembre de 2021					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	193,488	-	-	193,488
Total		193,488	-	-	193,488
Reserva		(26)	-	-	(26)
Saldo total		193,462	-	-	193,462

31 de diciembre de 2020					
	Rango de PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Calificación 1 – 4	0.03 - 0.74	231,348	-	-	231,348
Total		231,348	-	-	231,348
Reserva		(43)	-	-	(43)
Saldo total		231,305	-	-	231,305

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos a costo amortizado y el resto de los activos financieros no mantienen saldos vencidos o deteriorados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***5. Riesgos financieros (continuación)****A. Riesgo de crédito (continuación)**

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes que surgen de las transacciones de derivados. Las transacciones de derivados a valor razonable del Banco generalmente están garantizadas en efectivo.

31 de diciembre de 2021			
	Valor Nominal USD	Valor de mercado - Instrumentos derivados activos	Valor de mercado - Instrumentos derivados pasivos
Canjes de tasa de interés	60,000	1,282	(538)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	883,931	9,523	(27,917)
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-
Total	943,931	10,805	(28,455)

31 de diciembre de 2020			
	Valor Nominal USD	Valor de mercado positivo	Valor de mercado negativo
Canjes de tasa de interés	145,667	1,831	(1,774)
Canjes de tasas de divisas cruzadas	565,997	25,947	(3,848)
Contratos a plazo de canjes de divisas	71,353	-	(3,589)
Total	783,017	27,778	(9,211)

ii. Garantías, colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y el tipo de garantía requerida dependen de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Se han establecido directrices para cubrir la aceptabilidad y la valoración de cada tipo de garantía.

Derivados y acuerdos de recompra

En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza transacciones de instrumentos financieros derivados y valores vendidos bajo acuerdos de recompra que se perfeccionan bajo acuerdos estándares de la industria. Dependiendo de los requerimientos del colateral establecidos en los contratos, el Banco y las contrapartes pueden recibir o entregar colaterales, basados en el valor razonable de los instrumentos financieros negociados entre las partes. Los colaterales son generalmente depósitos en efectivo e inversiones en valores dadas en garantía. Los acuerdos maestros de compensación incluyen cláusulas que determinan que, en caso de incumplimiento, todas las posiciones con la contraparte en incumplimiento deberán ser terminadas y liquidadas mediante de un solo pago.

El acuerdo marco de la Asociación Internacional de Contratos de Canjes y Derivados ("ISDA", por sus siglas en inglés) y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios para la compensación en el estado consolidado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes en el acuerdo un derecho de compensación de los importes reconocidos que es ejecutable sólo después de un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco o las contrapartes, o siguiendo otros eventos predeterminados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Tales arreglos prevén la liquidación neta de todos los instrumentos financieros cubiertos por acuerdos únicamente en caso de impago de cualquiera de los contratos. Los acuerdos maestros de compensación normalmente no dan lugar a una compensación de los activos y pasivos a menos que ciertas condiciones para la compensación se presenten.

Aunque los acuerdos maestros de compensación contractuales pueden reducir significativamente el riesgo de crédito, debe tenerse en cuenta que:

- El riesgo de crédito se elimina sólo en la medida en que las sumas adeudadas a la misma contraparte sean liquidadas después de que el activo sea realizado.
- La medida en que se reduce el riesgo de crédito global puede cambiar sustancialmente dentro de un periodo corto porque la exposición se ve afectada por cada operación sujeta a las disposiciones del contrato.

Préstamos

Los principales tipos de garantías obtenidos para los préstamos comerciales son los siguientes:

- Prendas sobre propiedades inmobiliarias, inventarios y cuentas por cobrar comerciales.

El Banco también obtiene garantías de préstamos de empresas matrices o sus filiales. La Administración monitorea el valor de mercado de la garantía y solicita garantías adicionales de conformidad con el acuerdo principal. Es la política del Banco, disponer de propiedades repositadas de una manera ordenada. Los ingresos se utilizan para reducir o reembolsar el crédito pendiente. En general, el Banco no ocupa propiedades repositadas o recibidas en dación de pago para uso empresarial.

El Banco mantiene garantías y otros instrumentos de mejora crediticia sobre ciertas exposiciones de préstamos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se mantiene 12% de cobertura en ambos años sobre el saldo en libros de la cartera de préstamos.

iii. Incorporación de información con visión prospectiva

El Banco incorpora información sobre los entornos económicos futuros, en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial mediante sus modelos de calificación de clientes y riesgo país, los cuales incluyen proyecciones de sus variables de análisis.

De manera complementaria, en la medición de la pérdida crediticia esperada, se puede considerar el resultado del "modelo de alertas", el cual se analiza a través de un indicador de severidad al riesgo total resultante de las estimaciones y proyecciones de variables económicas. Estas estimaciones y proyecciones se respaldan bajo un escenario base. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. La interpretación y aplicación de los resultados del modelo de alertas estará en función del juicio experto de la Administración, con base en las sugerencias de las áreas de Riesgo de Crédito, Estudios Económicos y Recuperación de Crédito del Banco.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por comités gubernamentales, instituciones monetarias (por ejemplo, Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América y de los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio), sector privado, proyecciones académicas, agencias calificadoras de riesgo, entre otras.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Principales variables macroeconómicas del modelo de calificación de países con escenarios prospectivos:

Variables	Descripción
Crecimiento del PIB (Var. %)	% Variación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)
Crecimiento del ComEx (Var. %)	% Variación del crecimiento del Comercio Exterior (Exp. + Imp.)

El modelo utiliza como principales insumos la variación porcentual del producto interno bruto y el crecimiento porcentual del comercio exterior. Se analizan los principales movimientos y cambios en las variables, de manera general y en particular para cada país de la región. Esta información histórica y proyectada en un período de cinco años permite a la Administración estimar los efectos macroeconómicos en la cartera del Banco.

La siguiente tabla enumera los supuestos macroeconómicos en las principales exposiciones por país, bajo los escenarios base, optimista y pesimista. Considera un periodo previsto de cinco años con la proyección promedio disponible para cada fecha de reporte.

País	Escenario	Variable			
		Crecimiento PIB (Var.%)		Crecimiento ComEx (Var.%)	
		31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Brasil	Base	2.7%	0.7%	9.5%	4.0%
	Optimista	3.7%	1.7%	13.0%	7.5%
	Pesimista	1.3%	-0.7%	5.5%	0.0%
Colombia	Base	4.6%	1.4%	10.7%	4.6%
	Optimista	5.7%	2.5%	13.7%	7.6%
	Pesimista	3.3%	0.1%	7.2%	1.1%
México	Base	3.0%	0.2%	9.4%	3.5%
	Optimista	4.0%	1.2%	13.4%	7.5%
	Pesimista	1.8%	-1.0%	4.9%	-1.0%
Chile	Base	3.4%	1.5%	12.4%	6.4%
	Optimista	4.5%	2.6%	15.9%	9.9%
	Pesimista	2.2%	0.3%	8.4%	2.4%
República Dominicana	Base	6.2%	4.8%	11.0%	9.5%
	Optimista	7.4%	6.0%	14.5%	13.0%
	Pesimista	4.9%	3.5%	7.0%	5.5%
Guatemala	Base	3.5%	2.5%	8.1%	4.2%
	Optimista	4.5%	3.5%	11.1%	7.2%
	Pesimista	2.3%	1.3%	4.6%	0.7%
Perú	Base	4.9%	1.4%	11.7%	5.1%
	Optimista	5.9%	2.4%	15.2%	8.6%
	Pesimista	3.7%	0.2%	7.7%	1.1%
Ecuador	Base	2.3%	-0.2%	8.7%	2.7%
	Optimista	3.3%	0.8%	11.7%	5.7%
	Pesimista	0.8%	-1.7%	5.2%	-0.8%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

iv. Pérdida crediticia

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde el saldo inicial hasta el saldo final de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero. La base para determinar las transferencias debido a cambios en el riesgo de crédito se establece en nuestra política contable que se presenta en la Nota 3.4 (J).

Préstamos a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(158)	158	-	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	243	(243)	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(874)	(2,041)	438	(2,477)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(13,100)	(1,615)	-	(14,715)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	-	-	17,343
Castigos	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	160	160
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	20,115	16,175	5,186	41,476
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	28,892	15,842	54,573	99,307
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(886)	886	-	-
Transferencia a instrumentos financieros con deterioro crediticio	-	(2,100)	2,100	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	134	13,443	(118)	13,459
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(24,307)	(3,729)	-	(28,036)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	-	-	12,828
Castigos	-	(4,426)	(52,106)	(56,532)
Recuperaciones	-	-	139	139
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	16,661	19,916	4,588	41,165

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras refleja el mejor estimado de la Administración del Banco para cubrir pérdidas esperadas de obligaciones de clientes bajo aceptaciones y créditos contingentes, tales como cartas de crédito documentarias, cartas de crédito “stand by”, garantías y compromisos de crédito.

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	-	2,904
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(53)	53	-	-
Transferencia a pérdidas crediticias esperada durante los próximos 12 meses	87	(87)	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(96)	42	-	(54)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,793)	(155)	-	(1,948)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	2,901	-	-	2,901
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	3,472	331	-	3,803
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	2,683	361	-	3,044
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(96)	96	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	37	42	-	79
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(1,864)	(21)	-	(1,885)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,666	-	-	1,666
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	2,426	478	-	2,904

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Inversiones a costo amortizado

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	-	495
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(20)	-	-	(20)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(160)	(33)	-	(193)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	1,508	-	-	1,508
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	1,790	-	-	1,790

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	103	10	-	113
Transferencia a pérdida esperada durante la vigencia	(10)	10	-	-
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	15	23	-	38
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(76)	(10)	-	(86)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	430	-	-	430
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	462	33	-	495

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	-	-	43
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(17)	-	-	(17)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2021	26	-	-	26

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	43	-	-	43
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	43	-	-	43

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre:

- Los montos mostrados en las tablas anteriores conciliado con el movimiento contable de la reserva para pérdidas crediticias por tipo de instrumento financiero; y
- La partida de (reversión de) reserva para pérdidas crediticias presentada en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

31 de diciembre de 2021	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	(2,477)	(54)	(20)	-	(2,551)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(14,715)	(1,948)	(193)	(17)	(16,873)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	17,343	2,901	1,508	-	21,752
Total	151	899	1,295	(17)	2,328

31 de diciembre de 2020	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	13,459	79	38	-	13,576
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(28,036)	(1,885)	(86)	-	(30,007)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	12,828	1,666	430	43	14,967
Total	(1,749)	(140)	382	43	(1,464)

31 de diciembre de 2019	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de crédito y contratos de garantías financiera	Inversiones		Total
			Costo amortizado	FVOCI	
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdida crediticia esperada	11,714	153	(18)	-	11,849
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(36,534)	(2,506)	(46)	(173)	(39,259)
Originación o compra de nuevos instrumentos financieros	25,695	2,108	37	-	27,840
Total	875	(245)	(27)	(173)	430

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

v. Activos financieros con deterioro crediticio

Los préstamos con deterioro crediticio se califican con rating del 8 al 10 en el sistema interno de calificación de riesgo crediticio del Banco.

La siguiente tabla muestra la conciliación de los cambios en el saldo contable de la reserva para pérdidas crediticias en los préstamos con deterioro crediticio.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al inicio del año	4,588	54,573
Instrumentos clasificados como deteriorados durante el año	-	2,100
Cambio en la reserva por pérdida crediticia esperada	191	(744)
Recuperaciones de montos previamente castigados	160	139
Ingreso por intereses	247	626
Castigos	-	(52,106)
Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia) al final del año	<u>5,186</u>	<u>4,588</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó una venta por \$11.6 millones del crédito deteriorado en Etapa 3, clasificado a costo amortizado. La venta resultó en un castigo contra la reserva de \$52.1 millones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vi. Concentración de riesgo de crédito

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, industria y por país. A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de préstamos, compromisos de préstamos, garantías financieras e inversiones en valores.

Concentración por sector e industria

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones		FVOCI	
	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	Costo amortizado 31 diciembre 2021	Costo amortizado 31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
	Saldos en libros - principal	5,734,605	4,911,397	201,515	74,366	631,123	164,074	193,488
Saldos fuera de balance	-	-	603,759	564,898	-	-	-	-
Concentración por sector								
Corporaciones:								
Privadas	1,934,056	1,425,929	336,181	276,249	362,085	56,979	59,096	60,403
Estatales	1,085,211	741,791	47,144	92,299	43,266	29,985	-	23,858
Instituciones financieras:								
Privadas	2,123,881	2,231,742	140,289	65,434	127,690	33,715	-	-
Estatales	567,847	476,520	281,660	205,282	46,496	28,276	134,392	141,974
Soberanos	23,610	35,415	-	-	51,586	15,119	-	5,113
Total	5,734,605	4,911,397	805,274	639,264	631,123	164,074	193,488	231,348
Concentración por industria								
Instituciones financieras	2,691,728	2,708,262	421,949	270,716	174,186	61,991	134,392	141,974
Industrial	1,122,325	760,985	193,169	173,493	180,088	66,053	44,586	45,654
Petróleo y productos derivados	1,091,264	586,030	62,208	98,189	74,954	20,911	14,510	38,607
Agricultura	267,382	336,715	-	-	-	-	-	-
Servicios	220,942	264,597	55,612	63,086	66,609	-	-	-
Minería	95,364	94,955	-	-	9,912	-	-	-
Soberanos	23,610	35,415	-	-	51,586	15,119	-	5,113
Otros	221,990	124,438	72,336	33,780	73,788	-	-	-
Total	5,734,605	4,911,397	805,274	639,264	631,123	164,074	193,488	231,348

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

Calificación de riesgo y concentración por país

	Préstamos a costo amortizado		Compromisos y contratos de garantías financieras		Inversiones			
	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	Costo amortizado		FVOCI	
					31 diciembre 2021	31 diciembre 2020	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
Saldos en libros - principal	5,734,605	4,911,397	201,515	74,366	631,123	164,074	193,488	231,348
Saldos fuera de balance	-	-	603,759	564,898	-	-	-	-
Calificación								
1-4	3,016,938	2,582,794	312,016	247,425	453,627	108,505	193,488	231,348
5-6	2,524,147	2,096,138	201,296	237,807	177,496	55,569	-	-
7-8	193,520	232,465	291,962	154,032	-	-	-	-
Total	5,734,605	4,911,397	805,274	639,264	631,123	164,074	193,488	231,348
Concentración por riesgo país								
Alemania	-	-	7,000	-	-	-	-	-
Argentina	74,252	130,944	-	-	-	-	-	-
Australia	-	-	-	-	9,900	-	-	-
Bélgica	17,374	9,807	-	-	-	-	-	-
Bolivia	3,000	12,000	2,983	2,800	-	-	-	-
Brasil	1,101,999	971,652	-	50,000	99,082	41,128	-	-
Canadá	-	-	-	-	-	13,786	-	-
Chile	625,119	533,945	41,932	7,911	105,730	11,992	-	28,972
Colombia	795,467	714,258	50,630	50,333	38,038	29,998	-	-
Costa Rica	180,480	146,200	89,442	56,876	1,984	-	-	-
Ecuador	37,446	45,511	281,075	165,275	-	-	-	-
El Salvador	73,500	40,000	6,867	1,087	-	-	-	-
Estados Unidos de América	19,000	113,816	-	-	207,076	-	88,170	89,794
Francia	179,491	150,810	62,172	84,862	-	-	-	-
Guatemala	431,543	281,485	58,145	43,845	3,051	-	-	-
Honduras	32,192	10,199	18,286	345	-	-	-	-
Hong Kong	17,600	1,800	-	-	-	-	-	-
Israel	-	-	-	-	4,968	-	-	-
Jamaica	5,215	23,274	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	117,700	50,000	-	-	-	-	-	-
México	726,922	607,099	4,000	4,995	55,620	43,910	-	-
Panamá	203,115	241,097	66,973	61,435	22,807	10,399	-	-
Paraguay	98,112	100,816	9,430	11,800	-	-	-	-
Perú	343,485	272,752	65,091	47,245	64,134	26,647	-	-
República Dominicana	275,423	202,433	16,499	16,500	4,947	-	-	-
Singapur	58,117	75,095	10,750	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	140,537	165,995	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	42,700	10,409	-	-	-	-	-	-
Uruguay	134,816	-	13,999	33,955	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-	-	-	105,318	112,582
Total	5,734,605	4,911,397	805,274	639,264	631,123	164,074	193,488	231,348

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

vii. Compensación activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas resumen los activos y pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera o están sujetos a acuerdos maestros de compensación:

a) Instrumentos financieros derivados – activos

Descripción	31 de diciembre de 2021					
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumento financieros derivados utilizados para cobertura	10,805	-	10,805	-	(5,030)	5,775
Total	10,805	-	10,805	-	(5,030)	5,775

Descripción	31 de diciembre de 2020					
	Monto bruto de activos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Activos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos recibidos como colaterales	
Instrumento financieros derivados utilizados para cobertura	27,778	-	27,778	-	(24,720)	3,058
Total	27,778	-	27,778	-	(24,720)	3,058

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

b) Acuerdos de recompra e instrumentos financieros derivados – pasivos

31 de diciembre de 2021						
Descripción	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(427,497)	-	(427,497)	498,274	3,110	73,887
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(28,455)	-	(28,455)	-	28,942	487
Total	(455,952)	-	(455,952)	498,274	32,052	74,374

31 de diciembre de 2020						
Descripción	Monto bruto de pasivos	Monto bruto compensado en el estado consolidado de situación financiera	Pasivos netos presentados en el estado consolidado de situación financiera	Montos brutos que no se compensan en el estado consolidado de situación financiera		Monto neto
				Instrumentos financieros	Depósitos pignorados como colaterales	
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(10,663)	-	(10,663)	11,998	18	1,353
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura	(9,211)	-	(9,211)	-	7,786	(1,425)
Total	(19,874)	-	(19,874)	11,998	7,804	(72)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para gestionar el riesgo de liquidez es la relación entre los activos líquidos netos, los depósitos de los clientes y la financiación a corto plazo. Para este propósito, los activos líquidos netos incluyen efectivo y equivalentes de efectivo que consisten en depósitos de bancos y clientes, así como títulos de deuda corporativos con calificación igual o superior a A-.

La siguiente tabla detalla los índices de liquidez del Banco, descritos en el párrafo anterior para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Al cierre del período	199.19%	249.42%
Promedio del período	122.80%	115.98%
Máximo del período	306.82%	249.42%
Mínimo del período	66.43%	53.26%

La siguiente tabla muestra los activos líquidos del Banco, por país de riesgo:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total	Efectivo y depósitos en bancos	Inversiones FVOCI	Total
(Cifras en millones de USD dólares)						
Estados Unidos de América	1,203	89	1,292	690	90	780
Otros países O.C.D.E.	-	-	-	100	-	100
América Latina	8	-	8	6	-	6
Otros países	-	-	-	-	-	-
Multilateral	-	105	105	50	112	162
	1,211	194	1,405	846	202	1,048

La siguiente tabla detalla los depósitos a la vista de clientes y su proporción con respecto al total de depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de USD dólares)		
Depósitos a la vista y "overnight"	362	171
Depósitos a la vista y "overnight" sobre depósitos totales	11.92%	5.44%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

Los valores de las tablas antes presentadas fueron compilados de la siguiente manera:

Tipo de instrumento financiero	Base en la cual fueron compilados
Activos y pasivos financieros	Flujos de efectivo no descontados, que incluyen pagos estimados de intereses.
Contratos de garantías financieras emitidas y compromisos de crédito	Por perfil de vencimiento contractual. Para los contratos de garantías financieras emitidos, el monto máximo de la garantía se asigna al periodo más cercano en el que la garantía podría ser ejecutada.
Instrumentos financieros derivados activos y pasivos	Flujos de efectivo contractuales no descontados. Los montos mostrados son las entradas y salidas nominales brutas para los derivados que se liquidan de forma bruta o neta simultáneamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

B. Riesgo de liquidez (continuación)

iii. Reservas de liquidez

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez producto de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente tabla establece los componentes de las reservas de liquidez del Banco:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Saldo	Valor Razonable	Saldo	Valor Razonable
Saldos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,201,101	1,201,101	688,612	688,612
Efectivo y depósitos en bancos ⁽¹⁾	9,900	9,900	157,396	157,396
Total reservas de liquidez	1,211,001	1,211,001	846,008	846,008

⁽¹⁾ Excluye los depósitos en bancos pignorados.

iv. Activos financieros disponibles para futuros financiamientos

Las siguientes tablas detallan la disponibilidad de los activos financieros del Banco para respaldar la financiación futura:

	31 de diciembre de 2021	
	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	42,051	1,211,001
Nominal de instrumentos de inversión	447,588	343,319
Cartera de préstamos a costo amortizado	-	5,734,605
Total activos	489,639	7,288,925

	31 de diciembre de 2020	
	Garantizado	Disponible como colateral
Efectivo y depósitos en bancos	17,804	846,008
Nominal de instrumentos de inversión	11,450	371,900
Cartera de préstamos at amortized cost	-	4,911,397
Total activos	29,254	6,129,305

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado

El Banco administra el riesgo de mercado considerando la situación financiera consolidada del Banco. Para la definición de riesgo mercado y la información que considera el Banco para administrar el riesgo de mercado ver Nota 6.

i. Riesgo de tasa de interés

La tabla a continuación detalla la exposición del Banco basada en términos de revisión de las tasas de interés en los activos y pasivos financieros que poseen tasa de interés:

Descripción	31 de diciembre de 2021						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	1,249,545	-	-	-	-	3,507	1,253,052
Inversiones y otros activos financieros, neto	26,693	28,906	121,834	647,178	-	-	824,611
Préstamos	2,510,544	1,593,471	1,378,589	246,721	10,593	-	5,739,918
Total activos	3,786,782	1,622,377	1,500,423	893,899	10,593	3,507	7,817,581
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,634,776)	(309,601)	(78,439)	(8,000)	-	(5,412)	(3,036,228)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	(332,417)	(60,052)	-	(35,028)	-	-	(427,497)
Obligaciones y deuda, neto	(1,265,779)	(653,454)	(452,621)	(933,671)	(16,386)	-	(3,321,911)
Total pasivos	(4,232,972)	(1,023,107)	(531,060)	(976,699)	(16,386)	(5,412)	(6,785,636)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	2,791	(1,230)	(7,773)	(10,722)	(716)	-	(17,650)
Total sensibilidad de tasa de interés	(443,399)	598,040	961,590	(93,522)	(6,509)	(1,905)	1,014,295

Descripción	31 de diciembre de 2020						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin riesgo de tasa de interés	
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	859,481	-	-	-	-	4,331	863,812
Inversiones y otros activos financieros, neto	9,554	9,139	55,960	320,769	-	-	395,422
Préstamos	3,468,477	895,794	434,813	117,262	-	-	4,916,346
Total activos	4,337,512	904,933	490,773	438,031	-	4,331	6,175,580
Pasivos							
Depósitos a la vista y a plazo	(2,675,867)	(166,317)	(290,000)	(6,500)	-	(216)	(3,138,900)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	-	(5,728)	(4,935)	-	-	-	(10,663)
Obligaciones y deuda, neto	(1,103,703)	(45,859)	(16,511)	(794,522)	(24,475)	-	(1,985,070)
Total pasivos	(3,779,570)	(217,904)	(311,446)	(801,022)	(24,475)	(216)	(5,134,633)
Efecto neto - Instrumentos financieros derivados para la gestión de riesgo de tasa de interés	(3)	(373)	58	15,982	839	-	16,503
Total sensibilidad de tasa de interés	557,939	686,656	179,385	(347,009)	(23,636)	4,115	1,057,450

La gestión del riesgo de tasa de interés se complementa con el monitoreo de la sensibilidad de los activos y pasivos financieros del Banco considerando varios escenarios de tasas de interés estándar. Los escenarios estándares que se consideran mensualmente incluyen una caída o aumento paralelo de 50pbs, 100pbs y 200pbs, en todas las curvas de rendimiento, los cuales se evalúan en función al comportamiento del mercado.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

En la siguiente tabla, se presenta el análisis de sensibilidad más probable de aumento o disminución en las tasas de interés del mercado a la fecha de reporte, asumiendo movimientos no asimétricos en las curvas de rendimiento y una situación financiera constante.

	Cambio en tasa de interés	Efecto en resultados	Efecto en patrimonio
31 de diciembre de 2021	+50 bps	(45)	17,232
	-50 bps	(2,297)	10,772
31 de diciembre de 2020	+50 bps	1,182	16,618
	-50 bps	(5,161)	107

Los cambios en las tasas de interés afectan el patrimonio reportado de la siguiente manera:

- Utilidades retenidas: aumentos o disminuciones en los ingresos por intereses netos y en los valores razonables de derivados informados en el estado consolidado de ganancias o pérdidas;
- Reserva del valor razonable: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales reportado directamente en patrimonio; y
- Reserva de coberturas: aumentos o disminuciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura designados como coberturas de flujos de efectivo en sus relaciones de cobertura.

Esta sensibilidad proporciona un análisis de los cambios en las tasas de interés, considerando la volatilidad de las tasas de interés del año anterior.

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el portafolio del Banco se encuentra compuesto principalmente por activos y pasivos financieros de corto plazo a tasa fija. Sin embargo, el Banco cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

El Banco ha establecido el Comité Ejecutivo de Transición de Libor (LTSC), cuya finalidad es monitorear y gestionar la transición hacia tasas de interés alternativas. El Comité evalúa en qué medida los contratos hacen referencia a los flujos de efectivo de IBOR, si dichos contratos deberán modificarse como resultado de la Reforma IBOR y cómo gestionar la comunicación sobre la Reforma IBOR con las contrapartes, colaborando con otras funciones comerciales según sea necesario. El Comité proporciona a la Administración y a la Junta Directiva, informes periódicos de los riesgos derivados de la Reforma IBOR.

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado –que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR– y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

La Administración inició el proceso de evaluación de sus contratos existentes a finales del año 2020. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con el inventario de préstamos y créditos contingentes que deberán ser modificados para incorporar el lenguaje de transición a la tasa de financiación garantizada de un día (SOFR, por sus siglas en inglés), siguiendo las recomendaciones del ARRC y de la Asociación de Préstamos Sindicados y Operaciones de Trading (LSTA, por sus siglas en inglés). Al 31 de diciembre de 2021, el Banco culminó la revisión y modificación de la mayor parte de los modelos de los contratos de obligaciones y deuda, con la incorporación de cláusulas de transición a la nueva tasa de referencia. El Banco tiene previsto finalizar el proceso de modificación de los contratos antes de la fecha establecida por el ARRC.

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la Reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la renegociación de contratos de crédito mediante negociación bilateral con clientes, actualización de términos contractuales, actualización de sistemas que utilizan curvas USD LIBOR y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

a) Instrumentos financieros (excluyendo derivados) y compromisos

Información Cuantitativa

El Banco tiene exposiciones a tasa de interés flotante USD LIBOR sobre préstamos, obligaciones y compromisos de préstamos. La siguiente información desglosa dichos instrumentos financieros que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2021. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2021 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2022 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 30 de junio de 2023 (Nocional en US\$ miles)
Activos financieros			
Préstamos	2,293,004	1,280,743	1,091,080
Pasivos financieros			
Obligaciones	392,500	62,500	12,500
Compromisos de préstamos	13,333	13,333	13,333

b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura

La incertidumbre sobre cuándo y cómo ocurrirá la transición a una nueva tasa de referencia puede afectar una relación de cobertura, por ejemplo, su evaluación de efectividad y la evaluación de la partida cubierta como altamente probable. Para estas evaluaciones, el Banco asume que la tasa de referencia cubierta, los flujos de efectivo de la partida cubierta y/o el instrumento de cobertura no serán alterados como resultado de la Reforma IBOR.

Si una relación de cobertura impactada por la incertidumbre acerca de la Reforma IBOR no ha sido altamente efectiva durante el período de reporte financiero, el Banco evaluará si se espera que la cobertura sea altamente efectiva de manera prospectiva y si la efectividad de la relación de cobertura puede ser medida de manera confiable. La relación de cobertura no será discontinuada siempre y cuando cumpla con todos los criterios de contabilidad de cobertura, con la excepción del requerimiento de que la cobertura sea altamente efectiva.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

b) Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)

Las relaciones de cobertura afectadas por la Reforma IBOR pueden experimentar ineffectividades atribuibles a las expectativas de los participantes del mercado de cuándo ocurrirá el cambio de la tasa de referencia de IBOR existente a una tasa de interés de referencia alternativa. Esta transición puede ocurrir en diferentes momentos para la partida cubierta y el instrumento de cobertura, lo que puede conducir a que una cobertura no sea efectiva. El Banco ha medido sus instrumentos de cobertura indexados a las tasas de referencia IBOR utilizando las tasas de mercado cotizadas disponibles para instrumentos basados en IBOR del mismo plazo y vencimiento similar, y ha medido el cambio acumulativo en el valor presente de los flujos de efectivo cubiertos, atribuibles a cambios en IBOR, de manera similar.

El Banco ha evaluado hasta qué punto sus relaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo están sujetas a la incertidumbre generada por la Reforma IBOR a la fecha de presentación. Las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura del Banco continúan indexados a las tasas de referencia USD LIBOR. Estas tasas de referencia USD LIBOR se cotizan todos los días y los flujos de efectivo de IBOR se intercambian con sus contrapartes como de costumbre.

Los instrumentos derivados del Banco se rigen por las definiciones de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA por sus siglas en inglés) de 2006. ISDA ha revisado sus definiciones a la luz de la Reforma IBOR y emitió un suplemento de respaldo de IBOR el 23 de octubre de 2020.

Este suplemento crea disposiciones de respaldo para los instrumentos derivados que describen qué tasas flotantes se aplicarán en la discontinuación permanente de ciertas tasas IBOR clave. A mediados de 2021, el Banco se incorporó al protocolo ISDA que contiene el suplemento de respaldo de transición. Con la adhesión del Banco y de sus contrapartes a este protocolo, el Banco incorporó automáticamente lenguaje SOFR en sus instrumentos financieros derivados para propósitos de la administración de riesgos y contabilidad de coberturas.

El Banco mantiene una acotada exposición a los riesgos de transición de USD LIBOR en sus instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de cobertura, cuyos vencimientos superan el 30 de junio de 2023, fecha tope de publicación de la tasa de referencia USD LIBOR según lo aprobado por el ARRC. Al 31 de diciembre de 2021, la exposición del Banco en este tipo de instrumentos se limita a USD 68.8 millones de valor nominal en un contrato de canje de tasas de divisas cruzadas que cubre el valor razonable de una emisión en euros a tasa fija efectuada bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo (EMTN). Dado que la partida cubierta no está referenciada a USD LIBOR y que el Banco, al igual que sus contrapartes, se adhirió al protocolo ISDA, no se prevé impacto por la transición a la nueva tasa de referencia que pueda afectar esta posición de cobertura.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

i. Riesgo de tasa de interés (continuación)

b) *Instrumentos financieros derivados utilizados para propósitos de administración de riesgo y contabilidad de cobertura (continuación)*

Información Cuantitativa

La siguiente información desglosa los instrumentos financieros derivados pactados a una tasa de interés flotante USD LIBOR y que deben migrar a una tasa de interés de referencia alternativa al 31 de diciembre de 2021. La información presentada es la exposición remanente en cada fecha de reporte enunciada.

	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2021 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 31 de diciembre de 2022 (Nocional en US\$ miles)	USD LIBOR al 30 de junio de 2023 (Nocional en US\$ miles)
Instrumentos financieros derivados para administración de riesgos			
Instrumentos derivados activos	3,006	1,937	-
Instrumentos derivados pasivos	400,414	88,768	68,768

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

5. Riesgos financieros (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

ii. Riesgo de tasa de cambio

La siguiente tabla detalla el máximo de la moneda extranjera, en donde todos los activos y pasivos se presentan en función de su valor contable, a excepción de los derivados medidos a su valor razonable.

	31 de diciembre de 2021						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de Cambio	5.57	1.14	115.15	4,072.94	20.46		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	-	7	1	21	1,531	34	1,594
Préstamos	-	-	-	-	222,747	-	222,747
Totales activos	-	7	1	21	224,278	34	224,341
Pasivos							
Obligaciones y deuda	-	-	-	-	(224,384)	-	(224,384)
Total pasivos	-	-	-	-	(224,384)	-	(224,384)
Posición neta en moneda	-	7	1	21	(106)	34	(43)
	31 de diciembre de 2020						
	Real brasileño	Euro europeo	Yen japonés	Peso colombiano	Peso mexicano	Otras monedas ⁽¹⁾	Total
Tasa de Cambio	5.19	1.22	103.23	3,430.19	19.92		
Activos							
Efectivo y depósitos en bancos	81	13	1	20	1,615	80	1,810
Préstamos	-	-	-	-	182,395	-	182,395
Totales activos	81	13	1	20	184,010	80	184,205
Pasivos							
Obligaciones y deuda	-	-	-	-	(183,863)	-	(183,863)
Total pasivos	-	-	-	-	(183,863)	-	(183,863)
Posición neta en moneda	81	13	1	20	147	80	342

⁽¹⁾ Incluye otras monedas tales como: peso argentino, dólar australiano, franco suizo, libra esterlina, sol peruano y renmimbi chino.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos

El riesgo es inherente a las actividades del Banco. Los riesgos se clasifican en dos categorías: riesgos financieros y no financieros. Los riesgos financieros son aquellos asociados con su modelo de negocio, que impactan su estado consolidado de situación financiera y ganancias o pérdidas así: riesgo país, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez. Los riesgos no financieros son aquellos relacionados con el modelo operativo del Banco y el entorno regulatorio que puedan afectar la integridad de la información, la reputación del Banco y también sus ganancias o pérdidas así: riesgos operacionales, tecnológicos, ciberseguridad, cumplimiento (conocimiento del cliente, lavado de dinero y financiación del terrorismo), ambientales, de fraude, entre otros.

A través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, se realiza de manera continua un proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación e información a las áreas operativas dentro del Banco, considerando los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco de acuerdo con el tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

El Banco cuenta con políticas, normas y procedimientos, estructuras, y manuales para la gestión integral de riesgos diseñados para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo, todos los cuales son congruentes con el perfil de riesgo del negocio, y consideran la complejidad y el volumen de sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de establecer el perfil de riesgo aceptable del Banco, para lo cual tiene el conocimiento y entendimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco. La Junta Directiva designa los miembros que componen el Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER), el cual tiene la responsabilidad de supervisar el proceso general de administración de riesgos dentro del Banco.

El CPER está encargado de la evaluación y recomendación a la Junta Directiva para su aprobación, de las políticas relacionadas con una Gestión Integral de Riesgos prudencial. El Comité revisa y evalúa, asimismo, la exposición, dentro de los niveles de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir según las políticas en tal sentido, de los distintos riesgos a los cuales se enfrenta en su gestión de negocios.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos reporta al Presidente Ejecutivo y CPER, y tiene como función principal velar por una gestión integral de riesgos para el modelo operativo del Banco y la plataforma tecnológica, así como de los riesgos financieros y crediticios, siendo responsable de implementar y mantener procedimientos relacionados con los riesgos para asegurar que se mantiene un proceso de control independiente, vigilando así el cumplimiento de los principios, políticas y límites de riesgo para todo el Banco. Esta Vicepresidencia trabaja en estrecha colaboración con el CPER para asegurar que los procedimientos sean compatibles con el marco de gobierno para la gestión integral de riesgos en el Banco.

Comités de Gestión de Riesgos:

- Comité de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información
- Comité de Riesgo País
- Comité de Créditos (Comité de Créditos de la Administración / Comité de Créditos Delegado de la Junta Directiva / CPER)
- Comité de Gestión y Seguimiento
- Comité ALCO (Asset and Liability Committee)

A. Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que el Banco incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La base de clientes del Banco comprende principalmente corporaciones, grandes empresas, instituciones financieras locales y regionales, así como empresas estatales. El Banco centra su evaluación de riesgos en un análisis profundo de la entidad o grupo económico que implica: la naturaleza del negocio, los países donde opera, tipos de productos ofrecidos, duración de la relación, trayectoria y reputación, entre otros.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

La gestión del riesgo de crédito comprende dos etapas principales: originación y seguimiento. El proceso de originación de crédito implica las actividades de identificación y análisis de la solvencia del cliente y la aprobación de los términos y condiciones para las extensiones de crédito. El proceso de seguimiento consiste en la revisión anual del crédito de las exposiciones existentes, revisiones “ad hoc”, caso a caso cuando las condiciones así lo exigen, y revisiones de cartera por los comités de crédito del Banco. El objetivo es maximizar la tasa de retorno ajustada al riesgo, manteniendo las exposiciones al riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables. Este proceso involucra a las unidades de Riesgos y Negocios, así como al Comité de Política y Evaluación de Riesgos (CPER).

El Banco ha desarrollado internamente un modelo de pérdidas crediticias esperadas para determinar el nivel requerido de provisiones, asociado con las posibles pérdidas en los instrumentos financieros, basado en la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Reservas evaluadas individualmente

El Banco determina las reservas apropiadas para ciertos activos financieros de manera individual, teniendo en cuenta los pagos atrasados de intereses, rebaja de la calificación de crédito o violación de las condiciones iniciales del contrato. Los factores que se consideran cuando se determina una reserva comprenden la sostenibilidad del plan de negocio de la contraparte, su capacidad para mejorar el rendimiento si se encuentra en una situación financiera difícil, pagos proyectados y los resultados esperados de producirse la quiebra, la disponibilidad de otras ayudas financieras, el valor realizable de la garantía y la oportunidad de los flujos de efectivo esperados. Las reservas para pérdidas se evalúan en cada fecha de reporte, a menos que circunstancias imprevistas requieran una atención especial.

Reservas evaluadas colectivamente

Las reservas se evalúan por separado en cada fecha de reporte para cada cartera. La evaluación colectiva se hace para grupos de activos con características de riesgo similares, con el fin de determinar si es conveniente prever reservas, debido a eventos de pérdida incurridos para los que existen evidencias objetivas, pero cuyos efectos aún no son evidentes en las evaluaciones de préstamos individuales. La evaluación colectiva considera información de la cartera de crédito (por ejemplo, las pérdidas históricas en la cartera, los niveles de mora, la utilización de crédito, relación entre préstamo y colaterales y cobros esperados y recuperaciones una vez deteriorados) y datos económicos (tales como las condiciones económicas actuales, el desempleo, situaciones locales o específicas de la industria).

El Banco generalmente basa su análisis en la experiencia histórica y la información prospectiva. Sin embargo, cuando se producen acontecimientos importantes del mercado, regional y/o global, el Banco incluye estos factores macroeconómicos dentro de sus evaluaciones. Estos factores comprenden, en función de las características de la evaluación individual o colectiva: las tasas de desempleo, los niveles actuales de deuda deteriorada, los cambios en la ley, los cambios en la regulación, tendencias de quiebra y otros datos de los consumidores. El Banco podrá utilizar los factores antes mencionados, según corresponda, para ajustar las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

El lapso entre que se incurra en una pérdida y en el que se identifique algún requerimiento de reserva específica individual, deberá tomarse en consideración para la evaluación. La reserva por deterioro es revisada por la gestión del riesgo de crédito para asegurar la alineación con la política general del Banco.

Las garantías financieras y las cartas de crédito se evalúan de una manera similar a los préstamos a costo amortizado.

Una revisión cualitativa complementaria puede resultar en ajustes en el nivel de provisiones, basados en revisiones prospectivas de escenarios de riesgos potenciales correspondientes a negocios o créditos todavía no capturados en la información histórica del Banco.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

A. Riesgo de crédito (continuación)

El Banco ha desarrollado un modelo interno de calificación de clientes, contrapartes y países, lo que permite una proactiva gestión del riesgo en cuanto a los límites de exposición, la tipología de las transacciones y los plazos máximos, entre otros.

Instrumentos financieros derivados

El riesgo de crédito proveniente de los instrumentos financieros derivados es, en cualquier momento, limitado a aquellos con valores razonables positivos, reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Con los derivados que se liquidan por sus montos brutos, el Banco también está expuesto a un riesgo de liquidez, siendo el riesgo de que el Banco haga honor a su obligación, pero la contraparte no pueda entregar el valor de la contrapartida.

Compromisos de crédito

El Banco pone a disposición de sus clientes garantías que pueden requerir que el Banco realice pagos a nombre de estos clientes y asuma compromisos para extender líneas de crédito para asegurar sus necesidades de liquidez. Las cartas de crédito y garantías (incluyendo cartas de crédito “stand-by”) comprometen al Banco a hacer pagos por cuenta de clientes por un hecho específico, por lo general relacionados con la importación o exportación de bienes. Tales compromisos exponen al Banco a riesgos similares a los préstamos y son mitigados por los mismos controles establecidos en los procesos y políticas.

B. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica del Banco debido a la dificultad de liquidar activos o de obtener recursos financieros en condiciones habituales.

El Banco realiza revisiones diarias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). La metodología LCR sigue las normas locales y directrices recomendadas por el Comité de Basilea. El Banco también supervisa el Índice Neto de Fondeo Estable (NSFR, por sus siglas en inglés), para mantener una estructura de fondeo adecuada a largo plazo.

La liquidez se controla a través de la revisión periódica de:

- El calendario de vencimientos para identificar las brechas de vencimientos en los diversos espacios de tiempo.
- Reporte de concentración de depósitos para identificar el posible incremento de cantidades y vencimientos que pueden afectar la liquidez del Banco.

El Banco estableció un Plan de Contingencia de Liquidez, que fue diseñado para supervisar una serie de indicadores que podrían desencadenar un evento de liquidez, con posible impacto en las operaciones del Banco y establece un plan de acción para que la liquidez del Banco esté siempre asegurada.

C. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de los activos y pasivos del Banco disminuya debido a los cambios en las condiciones del mercado que puedan afectar negativamente a sus ingresos. El riesgo es inherente a los instrumentos financieros asociados a las operaciones y actividades del Banco, incluyendo: préstamos, inversiones en valores, pasivos, deuda, derivados, etc. Los principales riesgos incluyen: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio, pudiendo afectar los precios de los activos y producir pérdidas para el Banco.

Respecto a la gestión del riesgo de tasa de interés, la política del Banco requiere que la administración gestione posiciones de activos y pasivos para reducir potenciales impactos adversos en los ingresos netos de intereses debido a las variaciones de mercado en las tasas de interés.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

C. Riesgo de mercado (continuación)

El Banco administra el riesgo de tasa de interés supervisando estrechamente la apreciación o disminución de los activos y los pasivos, mediante el establecimiento de coberturas para reducir posibles impactos negativos en las ganancias o pérdidas del período y patrimonio.

La administración lleva a cabo análisis periódicos de sensibilidad simulando cambios de mercado en las tasas de interés, para determinar los posibles impactos en los ingresos netos de intereses (al alza y a la baja). Además, el Banco realiza un seguimiento del límite DV01, que aplica un choque paralelo de 1 punto base en la curva de tasa de interés y determina si existe algún impacto en el patrimonio.

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de cambio en el valor de mercado de un instrumento financiero debido a las fluctuaciones en la tasa de cambio de una moneda determinada. El Banco opera principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reduce sustancialmente la exposición a este tipo de riesgo. En el caso de las transacciones realizadas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, el Banco administra el riesgo de tasa de cambio contratando instrumentos derivados para propósitos de cobertura, o en su defecto estableciendo coberturas naturales calzando activos y pasivos expresados en la misma moneda. Para las posiciones de liquidez, el Banco ha establecido umbrales con el objeto de delimitar el nivel máximo de exposición.

D. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. De ocurrir, puede dañar la reputación del Banco y resultar en sanciones regulatorias, pudiendo dar lugar a pérdidas financieras. El Banco como cualquier otra institución financiera está expuesto a riesgos operacionales.

El objetivo principal del Banco con la gestión del Riesgo Operacional es lograr una disminución de las pérdidas derivadas del riesgo operacional y mantener su adecuada administración con el uso de las herramientas establecidas en la gestión tales como: perfil de riesgos, mapa de riesgos, límites globales y específicos, indicadores de riesgo operacional, y de igual forma, utilizando el análisis de los eventos e incidentes registrados en la base de datos para dar seguimiento a los planes de acción de los riesgos materializados o potenciales.

El Banco enfatiza la concientización de los colaboradores, promoviendo una cultura de Gestión de los Riesgos que tenga una continuidad durante el tiempo y que permita entender y asimilar la importancia de este concepto desde cada uno de los procesos que se ejecutan en sus áreas, mediante la capacitación a todos los empleados de manera anual para su sensibilización en términos generales de los riesgos operacionales e incluir las actualizaciones a la norma o leyes regulatorias según se requiera.

E. Riesgo de fraude

El fraude es cualquier acto u omisión intencional diseñada para engañar a los demás, resultando en una pérdida para la víctima y/o una ganancia para el perpetrador.

La identificación del riesgo de fraude considera factores tanto internos como externos, y su impacto en el logro de los objetivos del Banco. El fraude interno está relacionado a las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación, en la que se encuentran implicados colaboradores del Banco, encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas internas. Por su parte, el fraude externo se relaciona con las pérdidas derivadas de algún tipo de actuación por parte de un tercero encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir la legislación.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

E. Riesgo de fraude (continuación)

Para su gestión, el Banco cuenta con un programa general de gestión del riesgo de fraude, el cual incluye: establecimiento de políticas de Gobierno de Riesgo de Fraude, evaluación del Riesgo de Fraude, diseño y desarrollo de actividades de control para prevenir y detectar fraudes e investigación de fraudes, las cuales incluyen el monitoreo y evaluación del programa de gestión del riesgo de fraude.

F. Ciberseguridad

Ciberseguridad o seguridad de la tecnología de la información se refiere a los procedimientos diseñados y a las medidas implementadas para proteger equipo tecnológico, redes, programas y datos contra ataques cibernéticos, en otras palabras, accesos no autorizados o ataques dirigidos a la explotación, o el uso indebido de la plataforma tecnológica del Banco para acceder al sistema financiero. El Banco ha aprobado políticas e implementado procedimientos definiendo roles y responsabilidades para manejar la seguridad de la información como parte del marco de seguridad informática y de gestión del riesgo tecnológico. Estas políticas y procedimientos se aplican en todo el Banco y abarcan todas las relaciones entre la fuerza laboral, vendedores y proveedores, así como cualquier otra persona que, de forma permanente o temporal con el Banco, tenga algún tipo de acceso a datos, administración de recursos y sistemas informáticos.

El Oficial de Seguridad de Información del Banco es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos por cualquier persona con acceso a los sistemas del Banco.

El programa de ciberseguridad del Banco ha sido desarrollado con un enfoque holístico, lo cual permite abarcar, tanto las medidas técnicas como las estratégicas en un solo esquema.

Consideraciones COVID-19

i. Riesgo de crédito

El Banco determina el nivel apropiado de reservas para pérdidas crediticias basándose en un proceso de evaluación prospectiva que estima la pérdida probable inherente en su cartera de crédito, y resulta de un análisis estadístico respaldado por el desempeño histórico de la cartera del Banco, por fuentes externas y por el juicio de la gestión del Banco. Este nivel de reservas refleja las presunciones y estimaciones realizadas en el contexto de las cambiantes condiciones políticas y económicas en la región en la que opera el Banco, incluyendo, entre otros aspectos, el impacto de los eventos relacionados con la pandemia COVID-19.

El Banco evalúa periódicamente la suficiencia de las reservas para pérdidas crediticias esperadas y la vigencia del modelo. Al momento de evaluar la vigencia del modelo de cálculo, se consideran las características y el comportamiento de la cartera de préstamos, como factores fundamentales, así como los análisis económicos periódicos que inciden en la gestión activa del riesgo de la cartera.

El modelo de negocio del Banco se encuentra focalizado principalmente en carteras de bajo riesgo, al estar enfocado en créditos a instituciones financieras y a grandes corporaciones líderes en la región, incluyendo entidades con riesgo “cuasi-soberano” en sectores estratégicos, con las que, mayormente, se realizan operaciones de comercio exterior.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

6. Administración de riesgos (continuación)

Consideraciones COVID-19 (continuación)

i. Riesgo de crédito (continuación)

Durante el año 2021, se dio seguimiento muy cercano al desempeño de los países de América Latina y el Caribe, habiendo realizado 30 análisis de riesgo país de manera individual. Los resultados del modelo de alertas, debidamente incorporados en los modelos de calificación, sirven como guía para focalizar la consideración de la visión prospectiva. De manera complementaria, se realizaron estudios estadísticos sobre la relación de la calidad de la cartera de préstamos con el comportamiento del ambiente macroeconómico latinoamericano, concluyendo que estas mantienen una baja correlación o una que no resulta congruente con el comportamiento de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas. Como resultado de lo anterior, la Administración del Banco ha concluido que la metodología utilizada sigue siendo válida en el contexto de la pandemia COVID-19.

ii. Riesgo de liquidez

Como resultado de la resiliencia en las distintas fuentes de fondeo, aunado a una cartera crediticia de calidad, durante el año 2021 el Banco regularizó el seguimiento de sus índices de cobertura de liquidez “LCR” a niveles pre-pandémicos.

La capacidad del Banco de mantener sólidos niveles de liquidez es atribuible a la diversificación y estabilidad histórica de sus fuentes de fondeo, incluyendo los depósitos provenientes de Bancos Centrales de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, el Banco ha mantenido un acceso fluido a una importante base de corresponsales e inversionistas de mercados de deuda a nivel global.

iii. Riesgo de mercado

La Administración del Banco no ha realizado ajustes materiales a las métricas y modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

iv. Riesgo de ciberseguridad

Acciones implementadas a raíz de la pandemia COVID-19

El Banco implementó una revisión de su Plan de Continuidad de Negocios, que implicó, entre otras cosas, la aplicación de un modelo de trabajo híbrido, incrementando los riesgos asociados a la ciberseguridad, entre ellos:

- Aumento en los intentos de ataques vía correo electrónico y dispositivos finales (móviles, entre otros).
- Aumento en los intentos de ataques por el uso generalizado de protocolos de conexiones remotas.

Para contrarrestar dichos riesgos, la Administración del Banco ha reforzado los controles de la siguiente manera:

- Se amplió el monitoreo de los principales vectores de ataques: correo electrónico y dispositivos de usuarios finales.
- Se reforzaron las actividades de concientización y entrenamiento a los colaboradores del Banco.
- Se intensificó la frecuencia de los escaneos y gestión de vulnerabilidades.
- Se implementaron nuevas plataformas de seguridad que brindan un adecuado nivel de protección dentro del modelo híbrido, para mantener la misma postura de seguridad, independientemente de la ubicación física de los colaboradores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros

El Banco determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando la jerarquía del valor razonable, que requiere que el Banco maximice el uso de insumos observables (aquellos que reflejan los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar precio al activo o pasivo desarrollados con base en información de mercado obtenida de fuentes independientes del Banco) y minimice el uso de insumos no observables (aquellos que reflejan los propios supuestos del Banco sobre los insumos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio al activo o pasivo desarrollados con base en la mejor información disponible) al determinar el valor razonable. El valor razonable es utilizado de forma recurrente para valorar los activos y pasivos para los cuales el valor razonable es la base primaria de contabilidad. Adicionalmente, el valor razonable es utilizado de forma no recurrente para evaluar los activos y pasivos por deterioro o para efectos de revelación. El valor razonable se define como el precio que se esperaría recibir al vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. Dependiendo de la naturaleza del activo o pasivo, el Banco utiliza varias técnicas de valoración y supuestos al determinar el valor razonable.

El Banco aplicó la jerarquía del valor razonable que a continuación se describe:

Nivel 1 – Activos y pasivos para los cuales un instrumento idéntico es negociado o cotizado sin ajustes de cualquier índole en un mercado activo, como lo son instrumentos negociados públicamente o los contratos de futuros.

Nivel 2 – Activos y pasivos valorados con base en información observable de mercado para instrumentos similares, precios cotizados en mercados que no son activos; u otros insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado para sustancialmente la totalidad del plazo de los activos y pasivos.

Nivel 3 – Activos y pasivos para los cuales los insumos significativos de la valoración no son fácilmente observables en el mercado; instrumentos valorados utilizando la mejor información disponible, algunos de los cuales son desarrollados internamente, y considera la prima de riesgo que un participante del mercado requeriría.

Cuando se determinan las mediciones de valor razonable para los activos y pasivos que se requieren o permiten que se registren al valor razonable, el Banco considera el mercado principal o el mejor mercado en que podría realizar la transacción y considera los insumos que un participante de mercado utilizaría para valorar el activo o pasivo. Cuando es posible, el Banco utiliza los mercados activos y los precios observables de mercado para activos y pasivos idénticos.

Cuando los activos y pasivos idénticos no son negociados en mercados activos, el Banco utiliza información observable de mercado para activos y pasivos similares. Sin embargo, ciertos activos y pasivos no son negociados activamente en mercados observables y el Banco debe utilizar técnicas alternativas de valoración para determinar la medición de valor razonable. La frecuencia de transacciones, el tamaño del diferencial de oferta-demanda y el tamaño de la inversión son factores considerados para determinar la liquidez de los mercados y la relevancia de los precios observados en estos mercados.

Cuando ha habido una disminución significativa en el valor del activo o pasivo, o en el nivel de actividad de un activo o pasivo financiero (siempre y cuando no sea por deterioro), el Banco utiliza la técnica de valor presente que considera información de mercado para determinar un valor razonable representativo en las condiciones normales de mercado.

Una descripción de las metodologías de valuación utilizadas para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en forma recurrente, incluyendo la clasificación general de dichos instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente

Instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI

Para los instrumentos financieros a FVTPL ó FVOCI, el valor razonable está basado en cotizaciones de mercado, cuando están disponibles, o en su defecto sobre la base de los flujos futuros descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad del crédito y el vencimiento de la inversión.

Cuando los precios de referencia se encuentren disponibles en un mercado activo, los valores a FVTPL y los instrumentos financieros a FVOCI son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable. Si los precios de valor de mercado no están disponibles o se encuentren disponibles en mercados que no sean activos, el valor razonable es estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se utilizan técnicas internas de valuación, principalmente modelos de flujos de efectivo descontados. Este tipo de valores son clasificados dentro de los niveles 2 y 3 de jerarquía del valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable

Las técnicas de valuación y los insumos dependen del tipo de derivado y la naturaleza del instrumento subyacente. Los derivados cotizados en bolsa cuyo valor razonable se basa en precios de mercado cotizados son clasificados dentro del nivel 1 de jerarquía del valor razonable.

Para aquellos contratos de derivados que no cuentan con precios de mercado cotizados, el valor razonable se basa en técnicas internas de valuación utilizando insumos que son observables y que pueden ser corroborados por información disponible en el mercado. La principal técnica para valorar estos instrumentos es el modelo de flujos de efectivo descontados y los insumos claves considerados en esta técnica incluyen curvas de tasas de interés y tasas de moneda extranjera. Estos derivados son clasificados dentro del nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los ajustes de valor razonable aplicados por el Banco al valor en libros de sus derivados incluyen ajustes de valor razonable por riesgo de contraparte (“CVA”, por sus siglas en inglés), los cuales son aplicados a los instrumentos derivados ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“OTC”, por sus siglas en inglés), para los cuales la base de valuación generalmente descuenta los flujos de efectivo esperados utilizando las curvas de canje de tasas de interés a un día (“OIS”, por sus siglas en inglés). Debido a que no todas las contrapartes tienen la misma calificación de crédito que está implícita en la curva OIS relevante, un CVA es necesario para incorporar el punto de vista del mercado tanto del riesgo de crédito de la contraparte como del riesgo de crédito propio del Banco en la valuación.

El CVA del crédito propio y de la contraparte es determinado utilizando una curva de valor razonable consistente con las calificaciones de riesgo del Banco o de la contraparte. El CVA está diseñado para incorporar el punto de vista del mercado sobre el riesgo de crédito inherente en el portafolio de derivados. Sin embargo, la mayoría de los instrumentos derivados del Banco son negociados de manera bilateral y no son transferidos comúnmente a terceros. Los instrumentos derivados son normalmente liquidados contractualmente, o si son liquidados anticipadamente, son liquidados a un valor negociado bilateralmente entre las contrapartes. Por lo tanto, el CVA (tanto del crédito propio como de la contraparte) puede no realizarse en la fecha pactada o liquidación en el curso normal del negocio. Adicionalmente, todo o una parte del CVA puede ser reversado o ajustado en períodos futuros en el evento de cambios en el riesgo de crédito del Banco o sus contrapartes, o producto de una terminación anticipada de las transacciones.

Instrumentos financieros activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas que califican como relación de cobertura de valor razonable son medidos a costo amortizado y ajustados por el efecto de los riesgos cubiertos en la relación de cobertura.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros

A. Valuación recurrente (continuación)

Los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable en forma recurrente, por rubro de los estados consolidados de situación financiera y por jerarquía del valor razonable, se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	-	193,488	-	193,488
Préstamos a FVTPL	-	-	5,313	5,313
Total de inversiones y otros activos financieros	-	193,488	5,313	198,801
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,282	-	1,282
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	9,523	-	9,523
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados activos	-	10,805	-	10,805
Total de activos a valor razonable	-	204,293	5,313	209,606
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	538	-	538
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	27,917	-	27,917
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	-	28,455	-	28,455
Total de pasivos a valor razonable	-	28,455	-	28,455

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

A. Valuación recurrente (continuación)

	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Inversiones y otros activos financieros:				
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Corporativa	-	226,235	-	226,235
Inversiones en instrumentos de deuda a FVOCI - Soberana	-	5,113	-	5,113
Préstamos a FVTPL	-	-	4,949	4,949
Total de inversiones y otros activos financieros	-	231,348	4,949	236,297
Instrumentos financieros derivados activos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,831	-	1,831
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	25,947	-	25,947
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	-	-	-
Total de instrumentos financieros derivados activos	-	27,778	-	27,778
Total de activos a valor razonable	-	259,126	4,949	264,075
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados pasivos:				
Contratos de canjes de tasas de interés	-	1,774	-	1,774
Contratos de canjes de tasas de divisas cruzadas	-	3,848	-	3,848
Contratos a plazo de canjes de divisas	-	3,589	-	3,589
Total de instrumentos financieros derivados pasivos	-	9,211	-	9,211
Total de pasivos a valor razonable	-	9,211	-	9,211

Los cálculos de valor razonable se proveen sólo para una porción limitada de los activos y pasivos. Debido al amplio rango de técnicas de valuación y el grado de subjetividad usados al realizar las estimaciones, las comparaciones de la información de valor razonable que revela el Banco con las de otras compañías pueden no ser de beneficio para propósitos de análisis comparativo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

B. Valuación no recurrente

Los siguientes métodos e insumos fueron utilizados por la administración del Banco para estimar el valor razonable de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

Instrumentos financieros con valor en libros que se aproxima a su valor razonable

El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo y depósitos con bancos a la vista, depósitos con bancos que generan intereses, obligaciones de clientes bajo aceptaciones y ciertos pasivos financieros, incluyendo depósitos a la vista y a plazo de clientes, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y aceptaciones pendientes, por su naturaleza de corto plazo, se considera que se aproxima a su valor razonable. Estos instrumentos son clasificados en el nivel 2.

Inversiones en valores a costo amortizado

El valor razonable ha sido estimado con base en cotizaciones de mercado disponibles en la actualidad. Si los precios de valor de mercado no están disponibles, el valor razonable ha sido estimado sobre la base de los precios establecidos para otros instrumentos similares, o si estos precios no están disponibles, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados utilizando tasas de mercado equivalentes con la calidad de crédito y vencimiento de los valores. Estos valores son clasificados en los niveles 2 y 3.

Préstamos

El valor razonable de la cartera de préstamos a costo amortizado, incluyendo los préstamos deteriorados, es estimado descontando flujos de efectivo futuros esperados utilizando las tasas actuales con las que se otorgaría un préstamo para deudores con calificaciones de crédito similares y por el mismo vencimiento residual, considerando los términos contractuales efectivos al 31 de diciembre del año correspondiente. Estos activos son clasificados en los niveles 2 y 3.

Transferencia de activos financieros

Las ganancias o pérdidas en las ventas de préstamos dependen en parte del valor en libros del activo financiero que se transfiere y su valor razonable en la fecha de la transferencia. El valor razonable de estos instrumentos se determina utilizando cotizaciones de mercado cuando están disponibles; o en su defecto, basados en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, tomando como base información relacionada con pérdidas crediticias, prepagos, curvas de rendimiento futuro y tasas de descuento asociadas con el riesgo asociado.

Obligaciones y deuda a corto y largo plazo

El valor razonable de las obligaciones y deuda a corto y largo plazo se estima descontando los flujos de efectivo futuros contractuales, basado en tasas para acuerdos de obligaciones con términos y condiciones similares, tomando en cuenta los cambios en el margen crediticio del Banco. Estos pasivos son clasificados en el nivel 2.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

B. Valuación no recurrente (continuación)

La siguiente tabla brinda información del valor registrado y el valor razonable estimado de instrumentos financieros cuyo valor razonable no es medido en forma recurrente:

	31 de diciembre de 2021				
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	1,253,052	-	1,253,052	-
Inversiones en valores a costo amortizado, neto ⁽¹⁾	637,422	632,848	-	628,284	4,564
Préstamos a costo amortizado, neto ⁽²⁾	5,707,709	5,806,915	-	5,806,915	-
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	201,515	201,515	-	201,515	-
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-
Pasivos					
Depósitos	3,037,457	3,037,457	-	3,037,457	-
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	427,497	427,497	-	427,497	-
Obligaciones y deuda, neto ⁽³⁾	3,304,178	3,294,135	-	3,294,135	-
Aceptaciones pendientes	201,515	201,515	-	201,515	-
31 de diciembre de 2020					
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	863,812	863,812	-	863,812	-
Inversiones en valores a costo amortizado, neto ⁽¹⁾	165,564	168,110	-	157,698	10,412
Préstamos a costo amortizado, neto ⁽²⁾	4,891,698	4,972,599	-	4,972,599	-
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	74,366	74,366	-	74,366	-
Propiedades de inversión	3,214	3,214	-	-	3,214
Pasivos					
Depósitos	3,140,875	3,140,875	-	3,140,875	-
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	10,663	10,663	-	10,663	-
Obligaciones y deuda, neto ⁽³⁾	1,966,271	1,989,719	-	1,989,719	-
Aceptaciones pendientes	74,366	74,366	-	74,366	-

⁽¹⁾ El valor en libros de las inversiones a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$8.1 millones y de reserva para pérdidas crediticias esperadas por \$1.7 millones al 31 de diciembre de 2021, (intereses acumulados por cobrar por \$1.9 millones y de reserva para pérdidas esperadas por \$0.4 millones al 31 de diciembre de 2020).

⁽²⁾ El valor en libros de los préstamos a costo amortizado se presenta neto de intereses acumulados por cobrar por \$23.3 millones, de reserva para pérdidas en préstamos por \$41.4 millones y de intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$8.7 millones al 31 de diciembre de 2021 (intereses acumulados por cobrar por \$27.3 millones, reserva para pérdidas en préstamos por \$41.1 millones e intereses descontados no ganados y comisiones diferidas por \$5.8 millones al 31 de diciembre de 2020).

⁽³⁾ Las obligaciones y deuda excluyen los pasivos por arrendamientos por un importe de \$17.7 millones y \$18.7 millones al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

C. Marco de valuación

El Banco ha establecido un marco de control para la medición de valores razonable que es independiente de la administración del “front office”, verificando los resultados de las valuaciones que surjan de la medición significativa del valor razonable de los derivados, inversiones, otros instrumentos financieros y cualquier otro activo no financiero (cuando sea requerido). Los controles incluyen:

- Validación de precios observables.
- Validación del comportamiento de las técnicas de valuación.
- Revisión y aprobación de los nuevos modelos, así como de los cambios a los modelos existentes.
- Análisis y revisión de los movimientos significativos en las valuaciones.
- Revisión de los insumos significativos no observables, ajustes de valuación y cambios de la medición de valor razonable en los instrumentos de Nivel 3.

D. Medición valor razonable - Nivel 3

El movimiento de los instrumentos financieros – nivel 3 medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

	Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (<i>debentures</i>)	Préstamos a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6,492	-	6,492
Adiciones	1,433	5,750	7,183
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	(2,175)	(801)	(2,976)
Ventas	(5,750)	-	(5,750)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	4,949	4,949
Adiciones	-	-	-
Cambios netos de valor razonable ⁽¹⁾	-	364	364
Ventas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	5,313	5,313

⁽¹⁾ El valor razonable del instrumento incluye los intereses por cobrar

El préstamo medido a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (nivel 3) surge de la venta durante el año 2020 de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas “debentures”, recibidos en dación de pago como parte del proceso de restructuración de un activo financiero.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

D. Medición valor razonable - Nivel 3 (continuación)

Préstamos a FVTPL – Nivel 3

Para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en categoría nivel 3, el Banco utiliza los siguientes insumos para las técnicas de valor presente.

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable se detallan a continuación:

Insumos observables

- Tasa de interés forward referenciada a USD Libor 12M

Insumos no observables

- Tasa de descuento o “discount margin” de bono a tasa flotante “USD US composite B+” con el riesgo de crédito similar al instrumento analizado ajustada por la prima de riesgo país

Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento

	2021	2020
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	6.86% - 7.84%	3.128% - 8.89%

La Administración utiliza para la construcción de la curva de descuento datos de mercado publicados en Bloomberg, los cuales permiten una medición más fiable del instrumento.

Efectos en los insumos no observables

A pesar de que la Administración considera que sus estimados de valor razonable son apropiados, el uso de diferentes metodologías o insumos pueden generar diferentes valores razonables para las mediciones de nivel 3. Cambiar uno o más supuestos usados puede generar los siguientes efectos:

Préstamos a FVTPL

Efecto en ganancias o pérdidas

Variaciones de +100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	(108)
Variaciones de -100 puntos básicos en los insumos observables y no observables	111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

7. Valor razonable de instrumentos financieros (continuación)

D. Medición valor razonable - Nivel 3 (continuación)

Instrumentos de deuda “debentures” a FVTPL – Nivel 3

Los insumos significativos utilizados en la determinación del valor razonable de los instrumentos de deuda categorizados como nivel 3, que se mantuvieron en años anteriores utilizando técnicas de valor presente, se detallan a continuación:

2020	2019
<p>Insumos no observables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de descuento basada en el rendimiento de Bonos Corporativos CCC índice S&P - Probabilidad de ocurrencia de los flujos de cada escenario de venta o conversión 	<p>Insumos no observables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de descuento para empresas similares del mismo rubro de negocios ajustada según estructura de deuda-patrimonio del emisor <p>Insumos observables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factor de recuperación promedio para empresas que registraron incumplimiento – Moody’s

Sensibilidad de la medición del valor razonable por insumos no observables – tasa de descuento

Rango de estimaciones

	2020	2019
Un aumento significativo de la volatilidad daría lugar a un valor razonable más bajo	10.00% a 20.00%	12.97% a 27.50%

Durante el 2020, la Administración utilizó una tasa de descuento basada en el rendimiento de Bonos Corporativos CCC del índice S&P, en su mayoría compuesta por datos de los mercados EE.UU/Latam publicados en Bloomberg para una medición más fiable del instrumento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

8. Efectivo y depósitos en bancos

El siguiente detalle presenta los depósitos en bancos que generan intereses y los depósitos pignorados:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Depósitos no restringidos en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América	1,201,101	688,612	1,129,016
Efectivo y depósitos en otros bancos que no generan intereses	3,507	4,331	8,078
Efectivo y depósitos en otros bancos que generan intereses ⁽¹⁾	48,444	170,869	41,076
Total de efectivo y depósitos en bancos	1,253,052	863,812	1,178,170
Menos:			
Depósitos a plazos con vencimiento original mayor a 90 días y otros depósitos restringidos ⁽¹⁾	42,051	17,804	18,452
Total de efectivo y depósitos en bancos en el estado consolidado de flujos de efectivo	1,211,001	846,008	1,159,718

La siguiente tabla presenta los depósitos pignorados clasificados por riesgo país:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
País:			
Estados Unidos de América ⁽¹⁾	12,615	11,515	5,645
Suiza	9,787	3,027	9,567
Francia	4,790	50	1,770
España	4,011	18	-
Holanda	3,870	334	-
Japón	3,790	1,330	1,470
México	2,430	790	-
Alemania	449	-	-
Reino Unido	309	130	-
Canada	-	610	-
Total	42,051	17,804	18,452

⁽¹⁾ Incluye depósito restringido por \$10.0 millones (ambos años) con el Departamento Bancario del Estado de Nueva York según legislación de marzo de 1994 y depósitos de llamado a margen que garantizan transacciones de instrumentos financieros derivados

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

9. Inversiones y otros activos financieros, netos

Las inversiones y otros activos financieros se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros, neto
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Principal	631,123	193,488	-	-	824,611
Intereses por cobrar	8,089	1,003	-	-	9,092
Reservas ⁽¹⁾	(1,790)	-	-	-	(1,790)
	<u>637,422</u>	<u>194,491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>831,913</u>

Al 31 de diciembre de 2020	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros, neto
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Principal	164,074	231,348	-	-	395,422
Intereses por cobrar	1,985	1,156	-	-	3,141
Reservas ⁽¹⁾	(495)	-	-	-	(495)
	<u>165,564</u>	<u>232,504</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>398,068</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas para pérdidas crediticias de inversiones a FVOCI por \$26 mil y \$43 mil, respectivamente, se incluyen en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

9. Inversiones y otros activos financieros, netos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron ventas de 261,164 acciones, las cuales fueron designadas de forma irrevocable en su reconocimiento inicial para ser medidas a FVOCI.

El valor razonable acumulado de las acciones vendidas fue \$1.7 millones y la pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales fue de \$602 mil la cual fue transferida a utilidades retenidas.

Las inversiones clasificadas por vencimiento contractual se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo Amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Dentro de 1 año	63,640	113,792	-	-	177,432
Después de 1 año y dentro de 5 años	567,483	79,696	-	-	647,179
Saldo en libros - principal	<u>631,123</u>	<u>193,488</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>824,611</u>

Al 31 de diciembre de 2020	A valor razonable				Total inversiones y otros activos financieros
	Con cambios en otros resultados integrales				
	Costo Amortizado	Reciclable en ganancias o pérdidas	No reciclable en ganancias o pérdidas	Con cambios en ganancias o pérdidas	
Dentro de 1 año	40,625	34,027	-	-	74,652
Después de 1 año y dentro de 5 años	123,449	197,321	-	-	320,770
Saldo en libros - principal	<u>164,074</u>	<u>231,348</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>395,422</u>

La siguiente tabla presenta las inversiones que garantizan acuerdos de recompra (referirse a la Nota 20).

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	A costo amortizado	A FVOCI	Total	A costo amortizado	A FVOCI	Total
Inversiones que garantizan acuerdos de recompra	<u>498,274</u>	<u>-</u>	<u>498,274</u>	<u>11,998</u>	<u>-</u>	<u>11,998</u>
Acuerdos de recompra	<u>(427,497)</u>	<u>-</u>	<u>(427,497)</u>	<u>(10,663)</u>	<u>-</u>	<u>(10,663)</u>

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Préstamos

La siguiente tabla muestra la cartera de préstamos según clasificación y medición posterior:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos, saldo pendiente	5,734,605	4,911,397
Intereses por cobrar	23,308	27,350
Reserva para pérdidas crediticias	(41,476)	(41,165)
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	(8,728)	(5,884)
Total de préstamos a costo amortizado	5,707,709	4,891,698
Préstamos a FVTPL ⁽¹⁾	5,313	4,949
Total de préstamos, neto	5,713,022	4,896,647

⁽¹⁾ El Banco realizó la venta de instrumentos financieros a FVTPL por un monto de \$5.8 millones. Producto de la venta de estos instrumentos el Banco reconoció un préstamo y lo clasificó como préstamos a FVTPL el cual presenta un saldo neto de \$5.3 millones y \$4.9 millones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

La distribución de las tasas de interés fijas y variables de la cartera de préstamos es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés fija	3,327,310	2,544,544
Tasa de interés variable	2,412,608	2,371,802
Total	5,739,918	4,916,346

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 71% y 41% de los préstamos a tasa de interés fija, tienen un vencimiento menor a 180 días. El interés anual sobre los préstamos oscila entre 0.53% y 10.23% (31 de diciembre de 2020: entre 0.43% y 9.70%).

La siguiente tabla detalla información referente a los préstamos otorgados a accionistas clase A y B:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos con accionistas Clase A y B	467,000	522,316
% de préstamos con accionistas Clase A y B sobre el total de la cartera de préstamos	8%	11%
% de accionistas Clase A y B con préstamos sobre cantidad de accionistas Clase A y B	10%	12%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Préstamos (continuación)

Activos financieros modificados

Las siguientes tablas se refieren a activos financieros modificados durante el año, donde la modificación no resultó en una baja en cuenta:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Valor en libros bruto antes de modificación	65,000	8,829
Reservas para pérdidas antes de modificación ⁽¹⁾	(12,739)	(1,796)
Valor neto antes de modificación	52,261	7,033
Valor en libros bruto después de modificación	65,000	8,829
Reservas para pérdidas después de modificación ⁽²⁾	(12,699)	(1,802)
Valor neto después de modificación	52,301	7,027

⁽¹⁾ Pérdida crediticia esperada para 12 meses.

⁽²⁾ Pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo financiero.

Reconocimiento y baja en activos financieros

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 se realizó una venta por \$11.6 millones del crédito deteriorado en Etapa 3 y una venta de un crédito Etapa 2 con incremento significativo en su riesgo de crédito por \$13.2 millones, ambos clasificados a costo amortizado. Lo anterior resultó en una descarga contra reservas de \$56.1 millones. Estas ventas se realizaron sobre la base del cumplimiento de la estrategia del Banco para manejar el riesgo de crédito de su cartera de préstamos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

11. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el curso normal del negocio, para cumplir con las necesidades financieras de sus clientes, el Banco participa en compromisos de crédito y contratos de garantías financieras. Estos instrumentos consideran, en varios grados, elementos de riesgo crediticio y de mercado en exceso a la cantidad reconocida en el estado consolidado de situación financiera. El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdida como resultado del incumplimiento de los términos del contrato por parte de un cliente.

El Banco mantiene compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, como sigue:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartas de crédito documentarias	214,230	216,782
Cartas de crédito "stand-by" y garantías	268,196	210,497
Compromisos de crédito	121,333	137,619
Total de compromisos de crédito y contratos de garantías financieras	603,759	564,898

El perfil de vencimiento remanente de los compromisos de crédito y contratos de garantías financieras es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dentro de 1 año	542,137	419,015
Después de 1 año y dentro de 2 años	57,622	75,883
Después de 2 años y dentro de 5 años	4,000	70,000
Total	603,759	564,898

12. Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros, neto

A continuación, se detallan los montos que fueron reconocidos en ganancias o pérdidas en relación con los resultados de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Ganancia (pérdida) en instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, neto	(1,870)	(1,813)	672
Ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros a FVTPL	227	(806)	-
Pérdida realizada en instrumentos financieros a FVTPL	-	(2,175)	(2,258)
Ganancia en venta de instrumentos financieros a costo amortizado	333	-	-
Ganancia realizada en instrumentos financieros a FVOCI	14	-	186
Ganancia en venta de préstamos	-	-	21
	(1,296)	(4,794)	(1,379)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados

La siguiente tabla detalla información cuantitativa sobre los valores nominales y valores en libros de los instrumentos derivados utilizados para cobertura por tipo de riesgo cubierto y tipo de cobertura:

	31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	40,000	1,282	-
Cobertura de flujos de efectivo	20,000	-	(538)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	428,067	783	(20,908)
Cobertura de flujos de efectivo	455,864	8,740	(7,009)
	943,931	10,805	(28,455)

	31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura	
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾
Riesgo de tasa de interés			
Cobertura de valor razonable	85,667	1,831	(233)
Cobertura de flujos de efectivo	60,000	-	(1,541)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio			
Cobertura de valor razonable	344,489	2,856	(3,848)
Cobertura de flujos de efectivo	221,508	23,091	-
	783,017	27,778	(9,211)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Como parte de administración de riesgos, el Banco utiliza los siguientes tipos de cobertura:

- Coberturas de valor razonable
- Coberturas de flujos de efectivo
- Coberturas de inversiones netas

Para propósitos de control, los instrumentos derivados son registrados a su valor nominal en cuentas de control. Los contratos de canje de tasa de interés son efectuados en una misma moneda o con divisas cruzadas por un período prescrito de tiempo para intercambiar una serie de flujos de tasas de interés, que involucran pagos de interés fijos por interés variable, o viceversa. El Banco también se involucra en algunos contratos de canje de moneda extranjera para cubrir las necesidades transaccionales de sus clientes y para el manejo de riesgos de moneda extranjera. Todas las posiciones son cubiertas con contratos opuestos para la misma moneda.

El Banco administra y controla los riesgos de estas negociaciones en moneda extranjera estableciendo límites de crédito de contraparte por cliente, y mediante la adopción de políticas que no permiten mantener posiciones abiertas en las carteras de crédito e inversiones. El Banco también utiliza contratos a plazo de canje de tasas de divisas cruzadas para cubrir el riesgo de moneda extranjera asociado con su inversión en acciones de una entidad cuya moneda funcional no es el US dólar. Los instrumentos derivados y de canje de moneda extranjera negociados por el Banco son ejecutados principalmente fuera de la bolsa (“over-the-counter, OTC”). Estos contratos son pactados entre dos contrapartes que negocian términos específicos del acuerdo, incluyendo el valor notional, precio de ejercicio y vencimiento.

A. Coberturas de valor razonable

Estas coberturas se utilizan para mitigar tanto el riesgo de tasa de interés como el riesgo de moneda. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de valor razonable están los contratos de canje de tasas de interés (“interest rate swaps”) en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo y los contratos de canje de tasas de divisas cruzadas (“cross currency swaps”) que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes.

La exposición del Banco al riesgo de tasa de interés se revela en la Nota 5 (C) (i). El riesgo de tasa de interés al que el Banco aplica la contabilidad de cobertura surge de préstamos y emisiones de deuda a mediano y largo plazo (Euro Notas y Certificados Bursátiles) emitidos a tasa fija, cuyo valor razonable fluctúa cuando existen cambios en las tasas de interés de referencia. El Banco cubre el riesgo de tasa de interés limitado a las tasas de interés de referencia, ya que los cambios en el valor razonable de una obligación o préstamo a tasa fija están significativamente influenciados por las variaciones en los tipos de tasa de interés de referencia (USD Libor o SOFR). La contabilidad de cobertura se aplica cuando las relaciones de cobertura económica cumplen con los criterios de contabilidad de cobertura.

Antes de que el Banco aplique la contabilidad de cobertura a la posición de valor razonable, el Banco determina si existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función a una evaluación en cuanto a las características cualitativas de ambos instrumentos y el riesgo cubierto que está respaldado por un análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la existencia de una relación económica. El Banco evalúa si el valor razonable de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar a riesgos similares. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de regresión para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y/o haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las tasas de contratos de canje de divisas, las tasas de descuento y los “cross currency basis” (costo de la operación).

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del año utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2021				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	40,000	1,282	-	(19)	22
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,006	333	-	(23)	(119)
Obligaciones y deuda	425,061	450	(20,908)	(18,614)	(1,283)
Total	468,067	2,065	(20,908)	(18,656)	(1,380)

	31 de diciembre de 2020				
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽³⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾		
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,667	-	(132)	84	1
Inversiones FVOCI	5,000	-	(101)	(29)	(20)
Obligaciones y deuda	70,000	1,831	-	199	(27)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	4,075	356	-	178	(149)
Obligaciones y deuda	340,414	2,500	(3,848)	(2,524)	(468)
Total	430,156	4,687	(4,081)	(2,092)	(663)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en el rubro Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas a valor razonable por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de diciembre de 2021					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	-	(41,315)	Obligaciones y deuda, neto	-	41
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	2,717	-	Préstamos, neto	(751)	(96)
Obligaciones y deuda	-	(406,724)	Obligaciones y deuda, neto	18,919	17,331
Total	2,717	(448,039)		18,168	17,276

31 de diciembre de 2020					
Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Importe acumulado de los ajustes de cobertura del valor razonable incluido en el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las coberturas ⁽¹⁾	
Activo	Pasivo				
Riesgo de tasa de interés					
Préstamos	10,837	-	Préstamos, neto	74	(83)
Inversiones FVOCI	5,113	-	Inversiones y otros activos financieros, netos	85	9
Obligaciones y deuda	-	(71,937)	Obligaciones y deuda, neto	(292)	(226)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Préstamos	3,789	-	Préstamos, neto	(654)	(327)
Obligaciones y deuda	-	(339,688)	Obligaciones y deuda, neto	1,083	2,056
Total	19,739	(411,625)		296	1,429

⁽¹⁾ Includido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en el rubro Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

A. Coberturas de valor razonable (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento, a valor nominal, de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de valor razonable:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Cobertura de valor razonable			
Menor a 1 año	40,000	271,646	311,646
De 1 a 2 años	-	3,006	3,006
De 2 a 5 años	-	153,415	153,415
Total	40,000	428,067	468,067

Vencimiento	31 de diciembre de 2020		
	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	Total
Cobertura de valor razonable			
Menor a 1 año	85,667	-	85,667
De 1 a 2 años	-	271,646	271,646
De 2 a 5 años	-	72,843	72,843
Total	85,667	344,489	430,156

B. Coberturas de flujos de efectivo

Estas coberturas son utilizadas por el Banco para mitigar el riesgo de fluctuación en las tasas de cambio de las monedas, así como el riesgo de cambios en las tasas de interés que pueden incluir volatilidad en los flujos de efectivo proyectados. Entre los instrumentos financieros derivados designados por el Banco como cobertura de flujos de efectivo están los contratos de canje de tasas de interés ("interest rate swaps") en los cuales una serie de flujos de tasa de interés en una misma divisa son intercambiados en un período de tiempo, los contratos de canje de tasas de divisas cruzadas ("cross currency swaps") que generalmente involucran el intercambio de ambos, intereses y montos contractuales en dos divisas diferentes, así como los contratos a plazo de canje de divisas ("foreign exchange forward contracts") que representan un acuerdo para la compra/venta de divisas en una fecha futura a precios previamente acordados.

La exposición del Banco al riesgo de mercado se revela en la Nota 5 (C) (i) y (ii). El Banco determina el monto de la exposición a la que aplica la contabilidad de cobertura mediante la evaluación del impacto potencial de los cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera en los flujos de efectivo. Esta evaluación se realiza utilizando técnicas analíticas, como el análisis de sensibilidad de flujos de efectivo. Como se señaló anteriormente para las coberturas de valor razonable, al usar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a cambios en las tasas de interés y tasas de cambio de moneda extranjera, el Banco se expone al riesgo de crédito de las contrapartes en los derivados, que no se compensa con las partidas cubiertas. Esta exposición se gestiona de manera similar a la de las coberturas de valor razonable.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

El Banco determina si existe una relación económica entre los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura en función de una evaluación de las características cualitativas de estos elementos y el riesgo cubierto que está respaldado por análisis cuantitativo. El Banco considera si los términos críticos de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se alinean estrechamente al evaluar la presencia de una relación económica. El Banco evalúa si los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura responden de manera similar al riesgo cubierto, como la tasa de interés de referencia o la moneda extranjera. El Banco respalda aún más esta evaluación cualitativa mediante el uso de análisis de sensibilidad para evaluar si se espera que el instrumento de cobertura sea y haya sido altamente efectivo para compensar los cambios en el valor presente de la partida cubierta. El Banco evalúa la efectividad de la cobertura utilizando el método derivado hipotético, que crea un instrumento derivado para servir como espejo de la partida cubierta. Los términos del derivado hipotético coinciden con los términos críticos de la partida cubierta y tiene un valor razonable de cero al inicio. Las fuentes de ineffectividad provienen principalmente de las diferencias en las tasas de descuento (OIS – “Overnight Index Swap”).

El plazo máximo sobre el cual el Banco cubre su exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo futuros para todas las transacciones proyectadas es de 6 años.

El Banco reconoce los costos asociados a los contratos a plazo de canje de divisas cuando la partida cubierta es un activo o pasivo, como ingresos o gastos por intereses, ajustando el rendimiento de la operación subyacente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y acumula una reserva en otros resultados integrales en el estado consolidado de situación financiera, los cuales son reclasificados a ganancias o pérdidas llegado su vencimiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de los instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

	31 de diciembre de 2021						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizado para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	20,000	-	(538)	562	560	(2)	(423)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	455,864	8,740	(7,009)	(21,267)	(20,920)	347	-
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos	-	-	-	-	-	-	(3,589)
Total	475,864	8,740	(7,547)	(20,705)	(20,360)	345	(4,012)
	31 de diciembre de 2020						
	Valor nominal	Valor en libros de instrumentos de cobertura		Cambios en el valor razonable utilizados para calcular la ineffectividad de la cobertura	Cambios en el valor del instrumento de cobertura reconocido en OCI ⁽³⁾	Ineffectividad reconocida en ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾	Importe reclasificado desde la reserva de cobertura a ganancias o pérdidas ⁽⁴⁾
		Activo ⁽¹⁾	Pasivo ⁽²⁾				
Riesgo de tasa de interés							
Obligaciones y deuda	60,000	-	(1,541)	(443)	(442)	1	(75)
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio							
Obligaciones y deuda	221,508	23,091	-	23,380	23,481	101	(1,697)
Riesgo de tasa de cambio							
Préstamos	71,353	-	(3,589)	(3,466)	(3,465)	1	(1,927)
Total	352,861	23,091	(5,130)	19,471	19,574	103	(3,699)

⁽¹⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados activos.

⁽²⁾ Incluido en el estado consolidado de situación financiera en la línea Instrumentos financieros derivados pasivos.

⁽³⁾ Incluido en el patrimonio en el estado consolidado de situación financiera en la línea Otros resultados integrales.

⁽⁴⁾ Incluido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea Pérdida en instrumentos financieros, neto.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla los valores nominales y los valores en libros de las partidas cubiertas de flujos de efectivo por tipo de riesgo y partida cubierta, junto con los cambios del periodo utilizados para determinar y reconocer la ineffectividad de la cobertura:

31 de Diciembre de 2021					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	-	(20,041)	Obligaciones y deuda, neto	(560)	-
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	-	(470,181)	Obligaciones y deuda, neto	20,920	10,756
Total	-	(490,222)		20,360	10,756
31 de diciembre de 2020					
	Valor en libros de partidas cubiertas		Línea del estado consolidado de situación financiera que incluye el valor en libros de las partidas cubiertas	Cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas utilizados para calcular la ineffectividad de las cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo			
Riesgo de tasa de interés					
Obligaciones y deuda	-	(20,045)	Obligaciones y deuda, neto	442	1,440
Riesgos de tasa de interés y tasa de cambio					
Obligaciones y deuda	-	(243,817)	Obligaciones y deuda, neto	(23,481)	(1,980)
Total	74,509	(263,862)		(19,574)	22

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

13. Instrumentos financieros derivados (continuación)

B. Coberturas de flujos de efectivo (continuación)

La siguiente tabla detalla el vencimiento de los instrumentos derivados utilizados en las coberturas de flujos de efectivo:

Vencimiento	31 de diciembre de 2021			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	
Cobertura de flujos de efectivo				
Menor a 1 año	-	-	108,779	108,779
De 1 a 2 años	-	20,000	30,332	50,332
De 2 a 5 años	-	-	299,684	299,684
Más de 5 años	-	-	17,069	17,069
Total	-	20,000	455,864	475,864
Vencimiento	31 de diciembre de 2020			Total
	Contratos a plazo de canje de divisas	Canje de tasas de interés	Canje de tasas de divisas cruzadas	
Cobertura de flujos de efectivo				
Menor a 1 año	71,353	40,000	-	111,353
De 2 a 5 años	-	20,000	197,854	217,854
Más de 5 años	-	-	23,654	23,654
Total	71,353	60,000	221,508	352,861

14. Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto

Las ganancias o pérdidas en activos no financieros se detallan a continuación:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Ganancia en propiedades de inversión - Derecho de uso	742	-	-
Ganancia en propiedades de inversión - A valor razonable	-	296	500
	742	296	500

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgió por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”.

Durante el año 2020 y 2019, el Banco realizó ventas de las Propiedades de Inversión medidas a valor razonable, la cuales generaron ganancias por \$296 mil y \$500 mil, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada

La siguiente tabla presenta un resumen de las partidas que forman parte de equipo y mejoras a la propiedad arrendada:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	3,841	4,990
Activos por derecho de uso	13,938	11,223
	17,779	16,213

Equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	Equipo tecnológico	Mobiliario y equipos	Mejoras a la propiedad arrendada	Otros equipos	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2019	4,338	1,899	6,841	2,512	15,590
Adiciones	683	36	185	124	1,028
Descartes	(63)	(102)	(176)	(33)	(374)
Efecto en cambio de moneda	(53)	(62)	(47)	(14)	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,905	1,771	6,803	2,589	16,068
Adiciones	293	1	671	32	997
Descartes	(1,045)	(84)	(26)	(48)	(1,203)
Efecto en cambio de moneda	(17)	(11)	(20)	(1)	(49)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4,136	1,677	7,428	2,572	15,813
Adiciones	402	4	26	21	453
Descartes	(58)	(3)	-	(1,906)	(1,967)
Efecto en cambio de moneda	(5)	(1)	(4)	-	(10)
Reclasificaciones	1	-	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,476	1,677	7,450	687	14,290
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2019	3,269	1,715	3,001	919	8,904
Gasto del año	584	62	508	260	1,414
Descartes	(59)	(97)	(175)	(21)	(352)
Reclasificaciones	(40)	(53)	(35)	-	(128)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,754	1,627	3,299	1,158	9,838
Gasto del año	643	63	553	920	2,179
Descartes	(1,043)	(82)	(8)	(40)	(1,173)
Efecto en cambio de moneda	(14)	(7)	(14)	14	(21)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,340	1,601	3,830	2,052	10,823
Gasto del año	566	41	549	190	1,346
Descartes	(57)	(3)	-	(1,652)	(1,712)
Efecto en cambio de moneda	(3)	(2)	(4)	-	(9)
Reclasificaciones	-	1	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3,846	1,638	4,375	590	10,449
Valor en libros:					
31 de diciembre de 2021	630	39	3,075	97	3,841
31 de diciembre de 2020	796	76	3,598	520	4,990
31 de diciembre de 2019	1,151	144	3,504	1,431	6,230

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Equipo y mejoras a la propiedad arrendada (continuación)

Arrendamientos

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por derecho de uso de activos bajo arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario:

	Edificio	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	11,223	12,522
Aumento	3,161	68
Gasto de depreciación	(1,164)	(1,128)
Efecto en cambio de moneda	-	(34)
Transferencia de propiedades de inversión	1,409	-
Disminución	(691)	(205)
Saldo al final del año	13,938	11,223

El Banco arrienda edificios para sus oficinas. Los contratos de arrendamiento de oficinas operativas normalmente se establecen por un período de 15 años y las oficinas de representación de 3 a 5 años. Algunos contratos de arrendamiento incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo original del contrato.

A finales de 2021, el Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Los nuevos términos y condiciones del arriendo contemplan cambios en el espacio arrendado y en el plazo del arrendamiento. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

16. Activos intangibles

Un resumen del costo de las aplicaciones tecnológicas, amortización acumulada, adiciones, ventas y descartes de los activos intangibles, se presenta a continuación:

Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2019	13,905
Adiciones	496
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14,401
Adiciones	1,311
Descartes	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15,711
Adiciones	353
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	9,786
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2019	12,272
Gasto del año	702
Saldo al 31 de diciembre de 2019	12,974
Gasto del año	753
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13,727
Gasto del año	742
Descartes	(6,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,191
Valor en libros al:	
31 de diciembre de 2021	1,595
31 de diciembre de 2020	1,984
31 de diciembre de 2019	1,427

Los gastos relacionados con la amortización de los activos intangibles son presentados en la línea de gastos por amortización de activos intangibles en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

17. Propiedades de inversión

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión que surgen de la reclasificación de contratos de subarriendo:

	Propiedades de inversión – derecho de uso
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,494
Gasto del año	(280)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,214
Transferencia a activo por derecho de uso	(1,409)
Baja de propiedad de inversión	(1,566)
Gasto del año	(239)
Saldo al 31 de diciembre de 2021⁽¹⁾	-

(1) A finales del año 2021, la Administración del Banco renegoció los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”.

18. Otros activos

A continuación, se presenta un resumen de otros activos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas por cobrar	1,389	938
Gastos pagados por adelantado	3,485	2,541
Honorarios y comisiones pagadas por adelantado	349	486
Intereses por cobrar - depósitos	12	8
Proyectos tecnológicos en ejecución	510	218
Fondos de cesantía	1,981	1,927
Otros	704	698
	8,430	6,816

19. Depósitos

El perfil de vencimiento de los depósitos del Banco, excluyendo los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A la vista	362,356	170,660
Hasta 1 mes	842,472	1,127,120
De 1 mes a 3 meses	926,902	878,900
De 3 meses a 6 meses	641,526	544,860
De 6 meses a 1 año	233,081	365,879
De 1 año a 2 años	29,891	51,481
	3,036,228	3,138,900

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Depósitos (continuación)

La siguiente tabla presenta información adicional sobre los depósitos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Depósitos de \$100,000 o más	3,035,906	3,138,684
Depósitos en la Agencia de Nueva York	515,852	657,851

	2021	31 de diciembre de 2020	2020
Gastos de intereses pagados sobre depósitos en la Agencia de Nueva York	3,852	5,035	6,277

20. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra por \$427.5 millones y \$10.7 millones, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, se registraron \$956 mil, \$432 mil y \$1.1 millones correspondientes a gastos por intereses generados por los contratos de financiamiento bajo acuerdos de recompra. Estos gastos se presentan dentro del gasto por intereses sobre obligaciones y deuda en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

21. Obligaciones y deuda

Las obligaciones consisten en préstamos bilaterales y préstamos sindicados provenientes de bancos internacionales. La deuda consiste en emisiones públicas y privadas bajo el programa de Euro-Notas a Mediano Plazo ("EMTN", por sus siglas en inglés), así como el programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México.

Las actividades de emisión de deuda del Banco incluyen: (i) un programa de Euro-Notas a Mediano Plazo ("EMTN", por sus siglas en inglés), que puede ser utilizado para emisión de notas hasta por un máximo de \$2.250 millones, con vencimientos desde 7 días hasta un máximo de 30 años, con tasas de interés fijas o variables, o con descuentos y en varias monedas. Las notas son generalmente emitidas al portador o registradas a través de una o más instituciones financieras autorizadas; (ii) un programa de Certificados Bursátiles a Corto y Largo Plazo en el mercado local de México, registrado en el Registro Nacional de Valores que dirige la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México ("CNBV") por un monto autorizado equivalente a 10 mil millones de pesos mexicanos con vencimientos desde 1 día hasta 30 años.

Algunos acuerdos de financiamiento incluyen varios eventos de incumplimiento y otras restricciones relacionadas a la adecuación mínima de razones de capital, concesión de prendas adicionales sobre activos y ventas de activos, como también, otras restricciones normales, representaciones y garantías. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco estaba en cumplimiento con todas estas restricciones.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

A continuación, se presenta un detalle de las obligaciones y deuda:

	31 de diciembre de 2021						
	Corto plazo			Largo plazo			
	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Total
Principal	1,547,845	34,213	996	329,888	1,398,223	16,737	3,327,902
Costos de emisión	-	-	-	(498)	(5,493)	-	(5,991)
	1,547,845	34,213	996	329,390	1,392,730	16,737	3,321,911

	31 de diciembre de 2020						
	Corto plazo			Largo plazo			
	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Obligaciones	Deuda	Pasivo por arrendamientos	Total
Principal	331,585	49,350	1,244	477,010	1,116,033	17,555	1,992,777
Costos de emisión	-	-	-	(1,158)	(6,549)	-	(7,707)
	331,585	49,350	1,244	475,852	1,109,484	17,555	1,985,070

Obligaciones y deuda a corto plazo

El desglose de las obligaciones y deuda a corto plazo (vencimiento original menor a un año, excluyendo el pasivo por arrendamientos) junto con las tasas de interés pactadas se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligaciones a corto plazo		
Con tasa de interés fija	1,102,621	55,000
Con tasa de interés variable	445,224	276,585
Total de obligaciones	1,547,845	331,585
Deuda a corto plazo		
Con tasa de interés variable	34,213	49,350
Total de deuda	34,213	49,350
Total de obligaciones y deuda a corto plazo	1,582,058	380,935
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólar	0.5% a 2.02%	0.45% a 1.40%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones pagaderas en US dólar	0.35% a 0.81%	0.47% a 1.65%
Tasas de interés variables de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	5.39% a 6.56%	4.97% a 5.05%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a corto plazo por moneda, excluyendo pasivos por arrendamientos, se presentan a continuación:

Moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
US dólar	1,401,122	299,957
Peso mexicano	180,936	80,978
Total	1,582,058	380,935

Obligaciones y deuda a largo plazo

El desglose de las obligaciones y deuda emitida a largo plazo (con vencimiento original de más de un año, excluyendo pasivos por arrendamientos), junto con las tasas de interés pactadas más los costos de emisión, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Obligaciones a largo plazo:		
A tasas de interés fijas con vencimiento desde enero de 2022 hasta septiembre de 2023	115,043	68,190
A tasas de interés variables con vencimientos desde julio de 2022 hasta noviembre de 2023	214,845	408,820
Total obligaciones a largo plazo	329,888	477,010
Deuda a largo plazo		
A tasas de interés fijas con vencimientos desde junio de 2022 hasta diciembre de 2027	927,550	784,006
A tasas de interés variables con vencimientos desde marzo de 2022 hasta noviembre de 2024	470,673	332,027
Total deuda a largo plazo	1,398,223	1,116,033
Total de obligaciones y deuda a largo plazo	1,728,111	1,593,043
Menos: Costos de emisión	(5,991)	(7,707)
Total de obligaciones y deuda a largo plazo, neto	1,722,120	1,585,336
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.8% a 2.38%	2.04% a 3.05%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en US dólares	0.97% a 1.8%	1.16% a 1.85%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de las obligaciones y deudas pagaderas en pesos mexicanos	6.5% a 9.09%	6.77% a 9.09%
Rango en que oscilan las tasas de interés variables de las obligaciones y deuda pagaderas en pesos mexicanos	5.43% a 6.87%	4.87% a 5.74%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en yenes japoneses	0.4% a 0.95%	0.52%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en euros	0.23% a 3.75%	0.9% a 3.75%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en dólares australianos	1.41%	0.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en libras esterlinas	1.50%	0.00%
Rango en que oscilan las tasas de interés fijas de la deuda pagadera en francos suizos	0.35%	0.00%

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Los saldos de las obligaciones y deuda a largo plazo por moneda, sin incluir los costos de emisión, se presentan a continuación (excluye pasivo por arrendamientos):

Moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
US dólar	812,496	910,296
Peso mexicano	643,490	509,687
Euro	121,443	101,469
Yen japonés	116,518	71,591
Dólar australiano	18,174	-
Franco Suizo	10,979	-
Libra esterlina	5,011	-
Total	1,728,111	1,593,043

Los pagos futuros de las obligaciones y deuda a largo plazo vigentes al 31 de diciembre de 2021 son como sigue (excluye pasivo por arrendamientos):

Año	Montos
2022	411,020
2023	335,657
2024	319,331
2025	611,668
2026	34,049
2027	16,386
	1,728,111

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Obligaciones y deuda a largo plazo (continuación)

Conciliación de movimientos de obligaciones

La siguiente tabla muestra la conciliación de los movimientos de las obligaciones procedentes de las actividades de financiamiento con los presentados en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2021	2020	2019
Saldo en libros al 1ero de enero	1,985,070	3,138,310	3,518,446
Aumento (disminución) neta en obligaciones y deuda a corto plazo	1,198,507	(1,212,023)	(428,611)
Producto de obligaciones y deuda a largo plazo	447,576	827,732	371,536
Repago de obligaciones y deuda a largo plazo	(278,456)	(781,274)	(368,843)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,227)	(1,114)	(1,072)
Reconocimiento de pasivo por arrendamientos	-	-	20,979
Aumento neto en pasivo por arrendamientos	161	48	-
Cambio de moneda extranjera	(29,325)	15,853	20,044
Ajuste de valor razonable por la relación de cobertura	(2,034)	826	4,943
Otros ajustes	1,639	(3,288)	888
Saldo en libros al 31 de diciembre	3,321,911	1,985,070	3,138,310

La conciliación de los movimientos de cuentas del patrimonio se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

21. Obligaciones y deuda (continuación)

Pasivo por arrendamientos

Un análisis por vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados del pasivo por arrendamientos se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dentro de 1 año	1,574	2,058
Después de 1 año y dentro de 5 años	7,262	10,641
Después de 5 años y dentro de 10 años	13,771	11,354
Pasivo por arrendamientos no descontado	22,607	24,053
Corto plazo	996	1,244
Largo plazo	16,737	17,555
Total de pasivo por arrendamientos incluido en el estado consolidado de situación financiera	17,733	18,799

Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pagos de pasivos por arrendamientos	1,227	1,114

Importe reconocido en ganancias o pérdidas:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Intereses sobre pasivo por arrendamientos	(810)	(862)	(912)
Ingresos por subarrendamiento de activos por derecho de uso	227	265	277

A finales del año 2021, la Administración del Banco renegotió los términos y condiciones del contrato de arrendamiento de sus oficinas de Casa Matriz. Dicha negociación incluyó la cesión al arrendador principal del contrato de subarriendo que el Banco mantenía como arrendamiento operativo, que estaba clasificado como Propiedades de Inversión – Derecho de uso. En virtud de la cesión del contrato de subarriendo, el Banco dio de baja en cuenta la totalidad de la propiedad de inversión, que surgía por los activos por derecho de uso, así como el pasivo por arrendamiento asociado, generando así una ganancia de \$742 mil, reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas dentro de la línea de “Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto”. Con la modificación contractual, el Banco remidió y ajustó los saldos del pasivo por arrendamientos y el activo por derecho de uso.

22. Otros pasivos

A continuación, se presenta un resumen de otros pasivos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos acumulados por pagar	9,266	9,213
Cuentas por pagar	2,311	6,307
Otros	2,784	3,194
Total	14,361	18,714

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

23. Utilidad por acción

La siguiente tabla es una conciliación de la información de la utilidad y de la información de las acciones utilizadas en el cálculo de la utilidad por acción básica y diluida para las fechas indicadas:

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
<i>(En miles de US dólares)</i>			
Utilidad del año	62,697	63,593	86,053
<i>(En US dólares)</i>			
Utilidad por acción básica	1.62	1.60	2.17
Utilidad por acción diluida	1.62	1.60	2.17
<i>(En miles de acciones)</i>			
Promedio ponderado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad básica por acción	38,796	39,656	39,575
Efecto de valores diluidos:			
Planes de opción de compra de acciones y unidades de acciones restringidas	-	-	-
Promedio ponderado ajustado de acciones comunes en circulación aplicable a la utilidad diluida por acción	38,796	39,656	39,575

24. Capital y reservas

A. Acciones comunes y capital pagado en exceso

Acciones comunes

Las acciones comunes del Banco están divididas en cuatro categorías:

- 1) Acciones "Clase A"; sólo se pueden emitir a bancos centrales latinoamericanos o bancos en los cuales el estado u otra entidad del gobierno sea el principal accionista.
- 2) Acciones "Clase B"; sólo se pueden emitir a bancos o instituciones financieras.
- 3) Acciones "Clase E"; se pueden emitir a cualquier persona, indistintamente si es una persona natural o jurídica.
- 4) Acciones "Clase F"; sólo pueden ser emitidas a nombre de entidades y agencias estatales de países fuera de América Latina o a nombre de instituciones financieras multilaterales, ya sean estas instituciones internacionales o regionales.

Los tenedores de las acciones "Clase B" tienen el derecho de convertir sus acciones "Clase B" en cualquier momento y sin ninguna restricción, por acciones "Clase E", a cambio de una acción por otra.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

24. Capital y reservas (continuación)

A. Acciones comunes y capital pagado en exceso (continuación)

La siguiente tabla brinda información detallada del movimiento de las acciones por clase por cada uno de los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

<i>(Unidades de acciones)</i>	"Clase A"	"Clase B"	"Clase E"	"Clase F"	Total
Autorizadas	40,000,000	40,000,000	100,000,000	100,000,000	280,000,000
Vigentes al 1 de enero de 2019	6,342,189	2,245,226	30,951,135	-	39,538,550
Conversiones	-	(62,799)	62,799	-	-
Recompra de acciones comunes	-	(1)	1	-	-
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	57,000	-	57,000
Unidades acciones restringidas - liberadas	-	-	6,727	-	6,727
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	6,342,189	2,182,426	31,077,662	-	39,602,277
Conversiones	-	(4,060)	4,060	-	-
Recompra de acciones comunes	-	(1)	-	-	(1)
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	63,000	-	63,000
Unidades acciones restringidas - liberadas	-	-	12,664	-	12,664
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	6,342,189	2,178,365	31,157,386	-	39,677,940
Conversiones	-	(89,290)	89,290	-	-
Recompra de acciones comunes	-	-	(3,558,093)	-	(3,558,093)
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	63,000	-	63,000
Unidades acciones restringidas - liberadas	-	-	48,299	-	48,299
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	6,342,189	2,089,075	27,799,882	-	36,231,146

Capital pagado en exceso

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital pagado en exceso consiste en contribuciones adicionales de efectivo al capital común pagado por los accionistas.

B. Acciones de tesorería

La siguiente tabla presenta información relacionada con las acciones comunes recompradas no retiradas por el Banco y, consecuentemente, clasificadas como acciones en tesorería:

	"Clase A"		"Clase B"		"Clase E"		Total	
	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto	Acciones	Monto
Vigentes al 1 de enero de 2019	318,140	10,708	689,367	18,711	1,433,781	31,657	2,441,288	61,076
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(57,000)	(1,259)	(57,000)	(1,259)
Unidades acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(6,727)	(148)	(6,727)	(148)
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	318,140	10,708	689,367	18,711	1,370,054	30,250	2,377,561	59,669
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(12,664)	(279)	(12,664)	(279)
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	318,140	10,708	689,367	18,711	1,294,390	28,580	2,301,897	57,999
Recompra de acciones comunes	-	-	-	-	3,558,093	60,079	3,558,093	60,079
Acciones restringidas otorgadas - directores	-	-	-	-	(63,000)	(1,391)	(63,000)	(1,391)
Unidades acciones restringidas - liberadas	-	-	-	-	(48,299)	(888)	(48,299)	(888)
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	318,140	10,708	689,367	18,711	4,741,184	86,380	5,748,691	115,799

En mayo de 2021, el Banco anunció un programa para recomprar acciones comunes hasta por \$60 millones, que finalizó en diciembre de 2021. Por medio de dicho programa, el Banco recompró un total de 3,558,093 acciones comunes de la Clase E, que representaban aproximadamente el 10% del total de acciones en circulación, a un precio por acción promedio ponderado por volumen de \$16.86.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Otros resultados integrales

La segregación de otros resultados integrales relacionados con instrumentos financieros a FVOCI, instrumentos financieros derivados, y conversión de moneda extranjera se detalla a continuación:

	Instrumentos financieros de cobertura de valor razonable	Instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Ajuste por conversión de moneda extranjera	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(1,265)	1,477	208	420
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	4	(2,698)	-	(2,694)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	491	-	-	491
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	157	104	-	261
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	(296)	(296)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	652	(2,594)	(296)	(2,238)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(613)	(1,117)	(88)	(1,818)
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	264	2,001	-	2,265
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	546	-	-	546
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	(56)	(369)	-	(425)
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	(360)	(360)
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	754	1,632	(360)	2,026
Saldo al 31 de diciembre de 2020	141	515	(448)	208
Cambio en valor razonable de instrumentos de deuda, neto de cobertura	(560)	(11,692)	-	(12,252)
Cambio en el valor razonable de instrumentos de patrimonio a FVOCI, neto de cobertura	-	-	-	-
Reclasificación de ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros a la utilidad neta ⁽¹⁾	24	24	-	48
Diferencia de cambio en conversión de moneda de operación en el extranjero	-	-	448	448
Otras ganancias (pérdidas) integrales acumuladas del año	(536)	(11,668)	448	(11,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(395)	(11,153)	-	(11,548)

⁽¹⁾ Los ajustes de reclasificación incluyen montos reconocidos en ganancias o pérdidas del año corriente que fueron parte de otros resultados integrales en éste y en años anteriores.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

25. Otros resultados integrales (continuación)

La siguiente tabla presenta los montos reclasificados de los otros resultados integrales a ganancias o pérdidas:

Detalles sobre los componentes de los otros resultados integrales	Montos reclasificados de otros resultados integrales			Líneas del estado de resultados que incluye la reclasificación
	31 de diciembre de			
	2021	2020	2019	
Ganancias (pérdidas) realizadas de instrumentos financieros a FVOCI:	24	(56)	157	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Ganancias (pérdidas) en instrumentos financieros derivados:				
Contratos a plazo de canje de divisas	(2,167)	(2,337)	(3,261)	Ingresos por intereses – préstamos
	-	-	(1,733)	Gastos por intereses – depósitos y obligaciones
Contratos de canje de tasas de interés	24	(369)	(61)	Ganancia en instrumentos financieros, neto
Contratos de canje de tasas de interés y de divisas cruzadas	-	-	56	Ganancia en instrumentos financieros, neto
	-	-	(9)	Ganancia en instrumentos financieros, neto
	(2,143)	(2,706)	(5,008)	

26. Honorarios y comisiones

Los honorarios y los ingresos por comisiones de los contratos con clientes, desglosados por principales tipos de servicios, de acuerdo con el alcance de la NIIF 15, se detallan a continuación:

	31 de Diciembre de 2021			
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	Total
Apertura y confirmación	-	10,506	2,668	13,174
Negociación y aceptación	-	45	-	45
Enmienda	-	1,527	(17)	1,510
Estructuración	4,269	-	-	4,269
Otros	-	41	(741)	(700)
	4,269	12,119	1,910	18,298

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***26. Honorarios y comisiones (continuación)**

	31 de diciembre de 2020			Total
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	
Apertura y confirmación	-	8,090	1,400	9,490
Negociación y aceptación	-	183	-	183
Enmienda	-	688	-	688
Estructuración	603	-	-	603
Otros	-	39	(85)	(546)
	603	9,000	815	10,418

	31 de diciembre de 2019			Total
	Sindicaciones	Cartas de crédito documentarias y "stand-by"	Otras comisiones, neta	
Apertura y confirmación	-	8,381	1,312	9,693
Negociación y aceptación	-	399	-	399
Enmienda	-	632	(27)	605
Estructuración	5,622	-	-	5,622
Otros	-	94	(766)	(672)
	5,622	9,506	519	15,647

La siguiente tabla proporciona información sobre los ingresos ordinarios que se espera sean reconocidos sobre los contratos vigentes:

	31 de diciembre de 2021
Hasta 1 año	1,916
De 1 año a 2 años	439
De 2 años en adelante	345
	2,700

27. Información por segmento de negocios

Las actividades del Banco son operadas y administradas en dos segmentos, Comercial y Tesorería. La información por segmento se detalla a continuación. Los resultados del segmento son determinados con base al proceso de contabilidad administrativa, el cual distribuye los activos, los pasivos, los ingresos y los gastos de cada uno de los segmentos de negocio a través de una base sistemática. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Banco está representada por el Presidente Ejecutivo del Banco y el Comité Ejecutivo quienes revisan los informes internos de gestión de cada división periódicamente. La ganancia por segmentos, incluida en los informes internos de gestión, es utilizada para medir el desempeño, ya que la Administración considera que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de los respectivos segmentos con relación a otras entidades que operan dentro de la misma industria.

Los ingresos netos por intereses del Banco representan el principal rubro de la utilidad del año; por lo tanto, el Banco presenta los activos que generan intereses por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan ingresos netos de intereses. Los activos que generan intereses también generan ganancias o pérdidas en ventas tanto de instrumentos financieros a FVOCI como de instrumentos financieros a FVTPL, las cuales se incluyen en otros ingresos, netos.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

*(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)***27. Información por segmento de negocios (continuación)**

El Banco además presenta los otros activos y contingencias por segmento de negocios para indicar el volumen de negocios que generan comisiones y honorarios, también incluidos en otros ingresos, netos.

El segmento de Comercial incorpora el negocio principal del Banco de intermediación financiera y actividades de generación de comisiones desarrolladas para atender a las corporaciones, instituciones financieras e inversionistas en Latinoamérica. Estas actividades incluyen, entre otros el otorgamiento de préstamos bilaterales a corto y mediano plazo, créditos estructurados y sindicados, compromisos de crédito, contingencias tales como cartas de crédito documentarias, "stand-by", garantías que cubren riesgo comercial y obligaciones de clientes bajo aceptaciones.

La utilidad del segmento de Comercial incluye (i) los ingresos netos de intereses de los préstamos; (ii) los honorarios y comisiones por los servicios de apertura, confirmación, negociación, aceptación y enmienda de las cartas de crédito, garantías y/o compromisos de crédito; y por el servicio de estructuración de préstamos y actividades de sindicaciones; (iii) la ganancia en la venta de préstamos generada por las actividades de intermediación financiera, tales como ventas poco frecuentes en el mercado secundario; (iv) la ganancia (pérdida) por instrumentos financieros a FVTPL; (v) reversión (provisión) para pérdidas crediticias; (vi) las ganancias (pérdidas) en otros activos no financieros, neto y (vii) los gastos de operaciones directos y asignados.

El segmento de Tesorería se centra en la gestión de la cartera de inversiones del Banco, así como en la estructura general de los activos y pasivos, con el propósito de lograr las posiciones de financiamiento y liquidez más eficientes para el Banco, mitigando los riesgos financieros tradicionales asociados con el estado consolidado de situación financiera, tales como: liquidez, tasas de interés y tasa de cambio. Los activos productivos administrados por el segmento de Tesorería incluyen las posiciones de liquidez en efectivo y equivalentes de efectivo, así como títulos de deuda corporativos con calificación superior a 'A-', e instrumentos financieros relacionados con el manejo de las actividades de inversión, los cuales consisten en inversiones a FVOCI e inversiones a costo amortizado ("Cartera de Inversiones de Crédito"). El segmento de Tesorería también administra los pasivos financieros del Banco que constituyen sus fuentes de financiamiento, principalmente depósitos, valores vendidos bajo acuerdo de recompra y obligaciones y deuda, neto.

La utilidad del segmento de Tesorería incluye (i) los ingresos netos por intereses derivados de los activos y pasivos de tesorería mencionados anteriormente, (ii) ganancia (pérdida) en los instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extranjera, (iii) la ganancia (pérdida) en instrumentos financieros a FVOCI, (iv) reversión (provisión) para pérdidas crediticias y (v) gastos de operaciones directos y asignados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

La siguiente tabla brinda cierta información sobre las operaciones del Banco por segmento:

	31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	129,758	11,125	140,883
Gastos por intereses	(648)	(53,453)	(54,101)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(45,318)	45,318	-
Ingresos neto por intereses	83,792	2,990	86,782
Otros ingresos (gastos)	19,188	(1,764)	17,424
Total de ingresos	102,980	1,226	104,206
Provisión para pérdidas crediticias	(1,050)	(1,278)	(2,328)
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	742	-	742
Gastos de operaciones	(30,751)	(9,172)	(39,923)
Utilidad (pérdida) por segmento	71,921	(9,224)	62,697
Activos por segmento	5,931,201	2,098,492	8,029,693
Pasivos por segmento	219,505	6,812,455	7,031,960
	31 de diciembre de 2020		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	172,548	8,425	180,973
Gastos por intereses	(690)	(87,833)	(88,523)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(83,937)	83,937	-
Ingresos neto por intereses	87,921	4,529	92,450
Otros ingresos (gastos)	8,597	(1,890)	6,707
Total de ingresos	96,518	2,639	99,157
Reversión de (provisiones para) pérdidas crediticias	1,889	(425)	1,464
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	296	-	296
Gastos de operaciones	(28,021)	(9,303)	(37,324)
Utilidad (pérdida) por segmento	70,682	(7,089)	63,593
Activos por segmento	4,989,009	1,293,081	6,282,090
Pasivos por segmento	92,309	5,139,955	5,232,264

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

	31 de diciembre de 2019		
	Comercial	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	253,462	20,220	273,682
Gastos por intereses	(730)	(163,437)	(164,167)
Ingresos (gastos) por intereses entre segmentos	(144,334)	144,334	-
Ingresos neto por intereses	108,398	1,117	109,515
Otros ingresos (gastos)	15,577	1,565	17,142
Total de ingresos	123,975	2,682	126,657
(Provisión para) reversión de pérdidas crediticias	(744)	314	(430)
Ganancia (pérdida) en activos no financieros, neto	500	-	500
Gastos de operaciones	(31,183)	(9,491)	(40,674)
Utilidad (pérdida) por segmento	92,548	(6,495)	86,053
Activos por segmento	5,967,157	1,273,678	7,240,835
Pasivos por segmento	134,657	6,081,693	6,216,350

Conciliación de la información por segmento de negocios

	2021	2020	2019
Utilidad del periodo	62,697	63,593	86,053
Activos:			
Activos por segmento	8,029,693	6,282,090	7,240,835
Otros activos - no asignados	8,418	6,808	8,831
Total de activos	8,038,111	6,288,898	7,249,666
Pasivos:			
Pasivos por segmento	7,031,960	5,232,264	6,216,350
Otros pasivos - no asignados	14,361	18,714	17,149
Total de pasivos	7,046,321	5,250,978	6,233,499

El Banco aplicó NIIF 16, al 1 de enero de 2019, utilizando el método retrospectivo modificado, registrando activos por derecho de uso por \$17.4 millones presentados dentro de equipo y mejoras a la propiedad arrendada y pasivos por arrendamiento por \$20.9 millones. Los activos y pasivos fueron asignados entre los segmentos de Comercial y Tesorería al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019.

Como resultado de la adopción de la nueva norma en el año 2019, ciertas cifras relacionadas con equipo y mejoras a la propiedad arrendada y activos intangibles fueron reclasificadas para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

27. Información por segmento de negocios (continuación)

Información geográfica

La información geográfica evalúa el total de ingresos y los activos no corrientes del Banco por país de domicilio y otros países. Al presentar la información geográfica, detallada abajo, el total de ingresos por segmentos está basado en el país de riesgo del cliente y los activos no-corrientes por segmento están basados en la ubicación geográfica de dichos activos.

	Panamá	Brasil	México	Colombia	Guatemala	Ecuador	Argentina	Otros	Total
2021									
Total de ingresos	5,872	9,802	17,318	12,116	10,862	8,990	5,454	33,792	104,206
Activos no-corrientes*	18,796	138	75	51	-	-	157	158	19,375
2020									
Total de ingresos	7,580	7,054	14,480	13,462	8,494	9,242	8,163	30,682	99,157
Activos no-corrientes*	19,888	129	535	56	-	-	212	591	21,411
2019									
Total de ingresos	8,649	13,122	18,757	10,348	7,906	13,640	14,889	39,346	126,657
Activos no-corrientes*	20,976	222	1,510	55	-	-	185	725	23,673

* Incluye equipo y mejoras a la propiedad arrendada, activos intangibles y propiedades de inversión

Información sobre los principales clientes

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente, el Banco no posee clientes, de forma individual o a nivel de grupo de empresas, que representen más del 10% del total de los ingresos del Banco.

28. Transacciones con partes relacionadas

La siguiente tabla desglosa los activos y pasivos mantenidos con corporaciones privadas e instituciones financieras relacionadas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos		
Depósitos a la vista	2,680	3,269
Préstamos, neto	29,857	22,499
Total activos	32,537	25,768
Pasivos		
Depósitos a plazo	150,000	240,000
Total pasivos	150,000	240,000
Contingencias		
Cartas de crédito "Standby"	9,130	28,300
Reservas	(37)	(60)

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

28. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

A continuación, se detallan los ingresos y gastos con partes relacionadas:

	2021	31 de diciembre de 2020	2019
Ingresos por intereses			
Préstamos	211	1,390	2,837
Gastos por intereses			
Depósitos	(1,866)	(2,961)	(3,927)
Obligaciones y deuda ⁽¹⁾	-	-	(645)
Total de gastos por intereses	(1,866)	(2,961)	(4,572)
Ingresos (gastos) neto por intereses	(1,655)	(1,571)	(1,735)
Otros ingresos (egresos)			
Honorarios y comisiones, neto	216	420	132
Pérdida en instrumentos financieros, neto	-	-	(41)
Total de otros ingresos, neto	216	420	91
Gastos de operaciones			
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	-	-	(899)
Otros gastos	-	-	(409)
Total de gastos de operaciones	-	-	(1,308)
Resultado neto con partes relacionadas	(1,439)	(1,151)	(2,952)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, se incluye dentro de la composición, los costos financieros asociados al pasivo por arrendamientos y los gastos de depreciación de los activos por derecho de uso que surgían del contrato en el cual el Banco era arrendatario con una parte relacionada.

La compensación total pagada a directores y a ejecutivos como representantes del Banco asciende a:

	2021	31 de diciembre de 2020	2019
Gastos:			
Compensación a directores	1,877	2,033	2,289
Compensación a ejecutivos	4,083	5,448	3,244

Los gastos por compensación incluyen dietas anuales y el costo por acciones restringidas y unidades de acciones restringidas otorgadas a directores y ejecutivos del Banco.

29. Salarios y otros gastos de personal

La siguiente tabla detalla los salarios y otros gastos de personal:

	2021	31 de diciembre de 2020	2019
Sueldos y salarios	13,803	13,717	13,232
Impuestos sobre nómina	1,731	1,722	1,721
Beneficios al personal	5,134	5,383	8,867
Pagos basados en acciones	984	640	359
Total	21,652	21,462	24,179

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones

El Banco ha establecido planes de compensación bajo los cuales se administran planes de acciones restringidas, de unidades de acciones restringidas y de opción de compra de acciones para atraer, retener y motivar a directores y altos ejecutivos, y para compensarlos por su contribución al crecimiento y rentabilidad del Banco. Cada uno de los planes del Banco establece el requisito de servicio como la única condición para tener derecho a ejercicio.

i. Plan de Incentivo de Acciones del 2015 – Directores y Ejecutivos

En febrero de 2008, la Junta Directiva del Banco aprobó un plan de incentivo para directores y ejecutivos que le permite otorgar acciones restringidas, unidades de acciones restringidas, opciones de compra de acciones, y/u otros instrumentos de remuneración similares. El número agregado máximo de acciones que pueden ser otorgadas bajo este plan es de tres millones de acciones comunes “Clase E”. El Plan de Incentivo de Acciones del 2008 es administrado por la Junta Directiva, la cual tiene la autoridad de seleccionar a su discreción a los directores y ejecutivos a quienes se les hace un otorgamiento, determinar los términos y condiciones de los otorgamientos y modificar los términos de cualquier otorgamiento vigente bajo este plan. Este plan fue actualizado en octubre de 2015 y modificado y reformulado como el “Plan de Incentivo de Acciones del 2015”.

Las acciones restringidas son emitidas en la fecha de otorgamiento; sin embargo, son retenidas por el Banco hasta que las mismas pierdan su restricción. Las acciones restringidas tienen derecho a recibir dividendos.

Una unidad de acciones restringidas es un otorgamiento valorado bajo los términos de la acción del Banco, pero no se emiten acciones en la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas no tienen derecho a recibir dividendos.

El Banco emite, o dispone de acciones en tesorería, y entrega acciones comunes en la fecha en que las unidades de acciones restringidas pierden su restricción.

Durante el 2021, 2020 y 2019, la Junta Directiva aprobó otorgar acciones restringidas a directores y opciones de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, como se detalla a continuación:

Acciones restringidas otorgadas a Directores

Para los años 2021 y 2020 la Junta Directiva otorgó 63,000 acciones comunes “Clase E” cada año y 57,000 acciones comunes “Clase E” para el 2019.

El valor razonable de las acciones restringidas otorgadas se fijó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Valores de Nueva York del 21 de abril de 2021, 29 de abril de 2020 y 17 de abril de 2019, respectivamente. El valor razonable de estas acciones restringidas otorgadas asciende a \$923 mil en 2021, \$727 mil en 2020 y \$1.3 millones en 2019, de los cuales \$401 mil, \$306 mil y \$570 mil fueron registrados en ganancias o pérdidas durante 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

El gasto total registrado en ganancias o pérdidas durante el 2021, 2020 y 2019 por las acciones restringidas otorgadas a directores fue de \$924 mil, \$1.1 millones, y \$1.4 millones, respectivamente. El costo pendiente de amortizar por \$697 mil al 31 de diciembre de 2021, se amortizará en un periodo de 2.33 años.

Las acciones pierden su restricción a partir del siguiente año de la fecha de aniversario, de la siguiente manera: 35% en el primer y segundo año, y 30% en el tercer año.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Acciones restringidas otorgadas a Directores

Un resumen de las acciones restringidas otorgadas a los directores se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado de valor razonable a la fecha de otorgamiento
Restringidas al 1 de enero de 2019	103,650	27.82
Otorgadas	57,000	22.68
Liberadas	(51,300)	27.19
Restringidas al 31 de diciembre de 2019	109,350	25.44
Otorgadas	63,000	11.54
Liberadas	(40,200)	26.26
Restringidas al 31 de diciembre de 2020	132,150	18.56
Otorgadas	63,000	14.65
Liberadas	(49,350)	19.24
Restringidas al 31 de diciembre de 2021	145,800	16.64
Se esperan sean liberadas	145,800	

El valor razonable de las acciones liberadas durante los años 2021, 2020 y 2019 fue de \$949 mil, \$1.1 millones y \$1.4 millones, respectivamente.

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos

La Junta Directiva aprobó otorgar opciones de compra de acciones y unidades de acciones restringidas a ciertos ejecutivos del Banco, por un valor razonable a la fecha de otorgamiento de \$1 millón en 2021, \$902 mil en 2020 y \$355 mil en 2019. La distribución de este valor razonable fue en unidades de acciones restringidas.

Unidades de acciones restringidas

El valor razonable de las unidades de acciones restringidas se determinó con base al precio de cierre de las acciones “Clase E” en la Bolsa de Nueva York el día de los otorgamientos. Estas unidades de acciones pierden su restricción a razón del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento. Las unidades de acciones restringidas se intercambian a razón de 1:1 por acciones comunes “Clase E”.

El costo de compensación de las unidades de acciones restringidas se amortiza durante el periodo de restricción mediante el método acelerado. Durante el 2021, 2020 y 2019 estos costos se reconocieron en ganancias o pérdidas por \$984 mil, \$640 mil y \$359 mil, respectivamente. El costo pendiente de amortizar de \$592 mil en 2021 se amortizará en un periodo de 3.17 años.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

A. Planes de compensación en efectivo y en acciones (continuación)

Unidades de acciones restringidas y opciones de compra de acciones otorgadas a ciertos ejecutivos (continuación)

Unidades de acciones restringidas (continuación)

Un resumen de las unidades de acciones restringidas otorgadas a ciertos ejecutivos se presenta a continuación:

	Acciones	Promedio ponderado del valor razonable a la fecha de otorgamiento	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 1 de enero de 2019	25,162	24.86		
Otorgadas	23,743	14.95		
Liberadas	(6,727)	24.91		
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	42,178	19.27		
Otorgadas	51,829	17.41		
Liberadas	(12,664)	20.24		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	81,343	17.94		
Otorgadas	75,796	13.33		
Anuladas	(1,311)	14.51		
Liberadas	(48,299)	17.35		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	107,529	14.99	2.56 años	231
Se esperan sean liberadas	107,529	17.94	2.56 años	231

El valor razonable de las acciones liberadas durante el 2021, 2020 y 2019 fue de \$838 mil, \$256 mil y \$168 mil, respectivamente.

Opciones de compra de acciones

La política del Banco indica que las opciones de compra de acciones caducan siete años después de la fecha de otorgamiento y se pueden ejercer a una tasa del 25% cada año en el aniversario de la fecha de otorgamiento.

Un resumen de las opciones otorgadas se presenta a continuación:

	Opciones	Precio promedio ponderado del ejercicio	Tiempo promedio ponderado contractual restante	Valor intrínseco agregado
Vigentes al 31 de diciembre de 2019	142,410	29.25		
Vigentes al 31 de diciembre de 2020	142,410	29.25		
Vigentes al 31 de diciembre de 2021	142,410	29.25	0.11 años	-
Pueden ser ejercidas	142,410	29.25	0.11 años	-
Se espera sean ejercidas	-	-		-

Durante el 2021, 2020 y 2019 no hubo opciones ejercidas.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Salarios y otros gastos de personal (continuación)

B. Otros planes - Plan de Altos Ejecutivos Extranjeros

El Banco auspicia un plan definido de contribución para sus altos ejecutivos extranjeros que residen en Panamá, quienes no tienen derecho a participar en el esquema de seguridad social panameño. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje de los salarios anuales de los altos ejecutivos elegibles al plan, cada uno contribuyendo con un importe adicional retenido de su salario. Las contribuciones a este plan son administradas por un administrador de fondos, a través de un fideicomiso. Los ejecutivos tienen derecho a las contribuciones del Banco después de completar por lo menos 3 años de servicios en el Banco. Durante los años 2021, 2020 y 2019, el Banco cargó a gasto de salarios \$67 mil, \$75 mil y \$87 mil, respectivamente, que corresponden a aportes del Banco a este plan.

30. Otros gastos

	31 de diciembre de		
	2021	2020	2019
Administrativos	4,484	3,060	4,136
Servicios profesionales	4,074	3,316	3,487
Mantenimiento y reparaciones	2,388	2,081	1,770
Pagos basados en acciones a directores	924	1,082	1,424
Cargos regulatorios	978	964	994
Alquiler de oficinas y equipos	562	575	658
Publicidad y mercadeo	179	100	290
Otros	1,191	344	180
Total	14,780	11,522	12,939

31. Contingencia legal

El Banco no está involucrado en ningún litigio que sea significativo para los negocios del Banco y que, según el conocimiento de la Administración del Banco, pudiera tener un efecto adverso en sus negocios, situación financiera consolidada o desempeño financiero consolidado.

32. Leyes y regulaciones aplicables

Índice de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 2-2018 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá garantizar, con un alto nivel de confianza, que está en condición de hacer frente a sus obligaciones de liquidez intradía en un periodo de tensiones de liquidez que afecten el mercado de financiamiento. Para ello, la SBP ha establecido el índice de cobertura de liquidez a corto plazo. Este índice se mide mediante el cociente de dos cantidades; la primera cantidad corresponde a los activos líquidos de alta calidad y la segunda corresponde a salidas netas de efectivo en 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de cobertura de liquidez (LCR) mínimo exigido por la SBP fue de 80% y 65%, respectivamente. El índice del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 199% y 249%, respectivamente.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

El Acuerdo No. 4-2008 emitido por la SBP establece que todo banco de licencia general o de licencia internacional deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al 30% del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero hasta 186 días contados a partir de la fecha del informe. La fórmula está basada en los siguientes parámetros:

$$\frac{\text{Activos líquidos}}{\text{Pasivos (depósitos recibidos)}} \times 100 = X\% \text{ (índice de liquidez)}$$

El índice de liquidez reportado por el Banco al ente regulador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 80.80% y 79.99%, respectivamente.

Adecuación de capital

La Ley Bancaria en la República de Panamá y los Acuerdos No. 01-2015 y 03-2016 requieren que los bancos de licencia general mantengan un índice total de adecuación de capital que no podrá ser inferior, en ningún momento, al 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; un capital primario ordinario que no podrá ser inferior al 4.5% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos; y un capital primario que no podrá ser inferior al 6% de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

Los objetivos primordiales de la política de gestión de capital del Banco son de asegurar que se cumpla con los requerimientos de capital impuestos por el regulador local y mantener altas calificaciones de crédito e índices de capital saludables con el fin de apoyar el negocio y maximizar el valor para los accionistas.

El Banco maneja su estructura de capital y la ajusta de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Banco puede ajustar la cantidad de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir títulos de capital. No se han hecho cambios a los objetivos, políticas y procesos de los años anteriores, aunque están en constante revisión por la Junta Directiva.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice total de adecuación de capital:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fondos de capital	1,013,796	1,048,182
Activos ponderados por riesgo	6,513,267	5,187,054
Índice de adecuación de capital	15.57%	20.21%

Coefficiente de apalancamiento

El Artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015 establece el coeficiente de apalancamiento de un sujeto regulado mediante el cociente entre el capital primario ordinario y la exposición total por activos no ponderados dentro y fuera del estado consolidado de situación financiera establecidos por la SBP. Para la determinación de la exposición de las operaciones fuera de ese estado se utilizarán los criterios establecidos para las posiciones por riesgo de crédito y contraparte. La exposición de los derivados será el valor razonable con el que esté registrado en el activo de la entidad.

El coeficiente de apalancamiento no podrá ser inferior, en ningún momento, al 3%. El Banco informará a la SBP con la frecuencia que se determine el cumplimiento del coeficiente de apalancamiento.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

La tabla a continuación presenta el coeficiente de apalancamiento del Banco en cumplimiento con el artículo No. 17 del Acuerdo No. 1-2015:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital ordinario	877,777	912,164
Activos no ponderados por riesgo	8,107,810	6,479,416
Coefficiente de apalancamiento	10.83%	14.08%

Provisiones específicas de crédito

El Acuerdo No. 4-2013, modificado por el Acuerdo No. 8-2014, indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas: mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para las facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades. En el caso de un grupo, corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en dicho Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a reserva, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo No. 34 de dicho Acuerdo, establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 20%, subnormal 50%, dudoso 80%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de reserva específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la reserva calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en dicho Acuerdo.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Préstamos categoría mención especial modificado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no presenta préstamos modificados, por lo que no son aplicables los requisitos y divulgaciones establecidos por el artículo 8 de Acuerdo 06-2021.

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta el detalle de la cartera de préstamos en categoría mención especial modificado:

	31 de diciembre de 2020			Total
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados				
Corporativo	-	8,829	-	8,829
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	-	-	-	-
(+) Intereses acumulados por cobrar	-	7	-	7
(-) Intereses no devengados y comisiones diferidas	-	-	-	-
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020	-	8,836	-	8,836
Provisiones				
Provisión NIIF 9	-	1,767	-	1,767
Provisión genérica (complemento a 1.5%)*	-	-	-	-
Reserva regulatoria (complemento a 3%)*	-	-	-	-
Total provisiones y reservas	-	-	-	1,767

* Debido a que la provisión NIIF 9 para los préstamos en categoría mención especial modificado por \$1.7MM supera la provisión genérica equivalente al 3% requerida por el Acuerdo 9-2020, el Banco no requiere constituir complementos adicionales a la provisión ya existente.

Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo en categoría mención especial modificado, cumplió con sus pagos acordados, contados a partir de la modificación del crédito. Es importante señalar que además de los préstamos en categoría mención especial modificado, el Banco mantiene préstamos corporativos en la categoría de subnormal según el Acuerdo No. 4-2013 y que se acogieron a la moratoria de la Ley No. 156 del 30 de junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, dichos préstamos ascienden a \$10.9 millones (incluyendo intereses) y presentan atrasos en los pagos de sus cuotas de intereses con una morosidad de hasta 30 días.

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito

La SBP, por medio de la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 del 9 de julio de 2013, establece la metodología de registro contable de las diferencias que surjan entre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aplicación de las normas prudenciales emitidas por la SBP; así como las revelaciones adicionales que estas últimas requieran que sean incluidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de US dólares, excepto cuando se indique lo contrario)

32. Leyes y regulaciones aplicables (continuación)

Metodología para la constitución de reserva regulatoria de crédito (continuación)

Los parámetros establecidos en dicha metodología son los siguientes:

1. Se efectuarán los cálculos de los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la SBP y se compararán las respectivas cifras.
2. Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF.
3. Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en ganancias o pérdidas el efecto de la utilización de las NIIF y se asignará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento de que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado.
4. La reserva regulatoria mencionada en el Numeral 3 de dicho Acuerdo no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIF y las normas prudenciales que la originaron.

Considerando que el Banco presenta sus estados financieros consolidados bajo NIIF, específicamente para sus reservas crediticias esperadas bajo NIIF 9, se ha utilizado el renglón de "Reserva regulatoria de crédito" establecido por la SBP para presentar la diferencia existente entre la aplicación de la norma contable utilizada y las normas prudenciales de la SBP para cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 4-2013.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto total de la provisión dinámica y la reserva regulatoria de crédito calculadas según lineamientos del Acuerdo No. 4-2013 de la SBP es de \$136 millones para ambos años, tomado en su totalidad de las utilidades retenidas para propósitos de cumplimiento con requerimientos regulatorios locales. Dicha asignación está restringida para efecto de distribución de dividendos para cumplir con requerimientos regulatorios locales.

A continuación, se presenta el detalle:

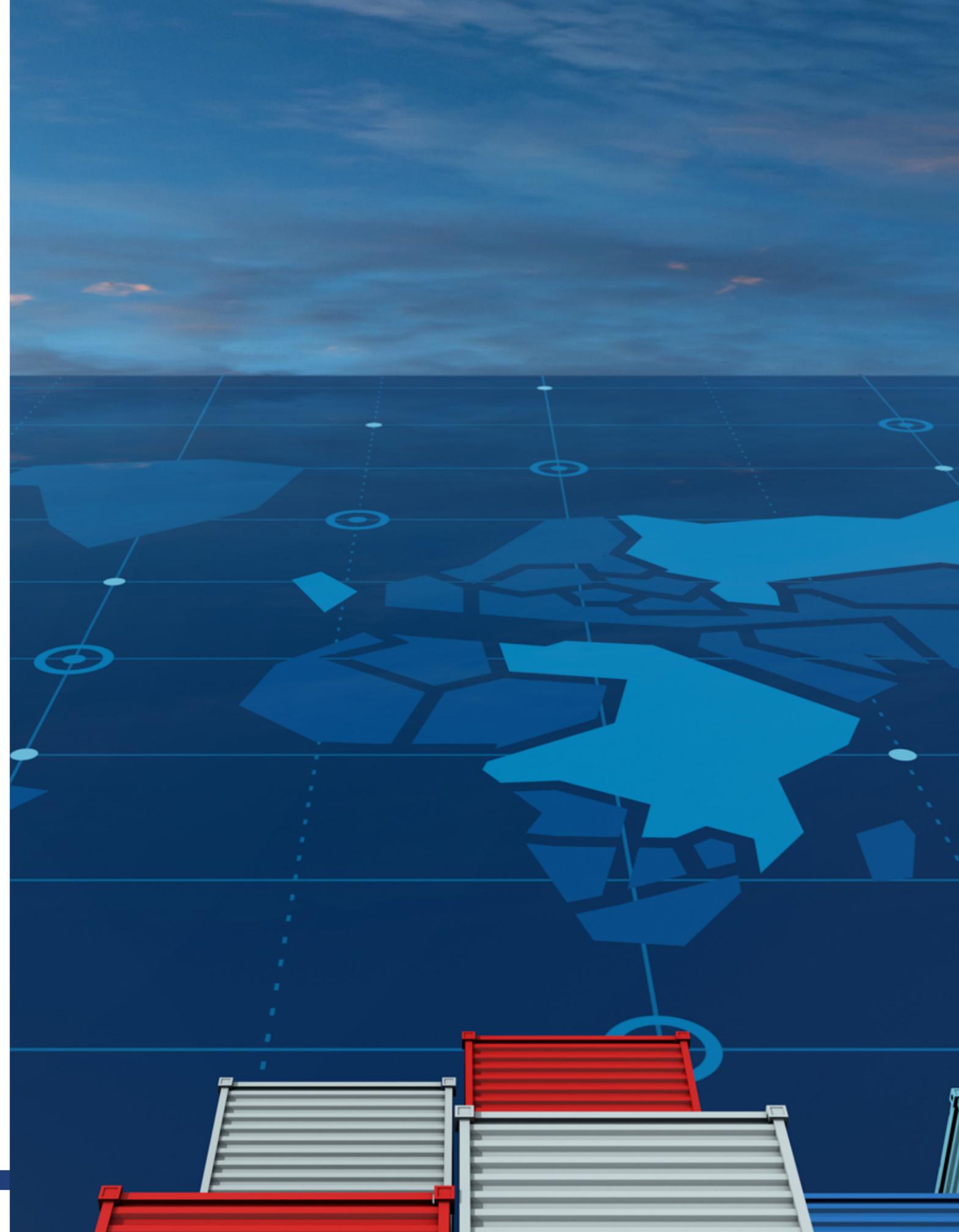
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Provisión dinámica	136,019	136,019
Reserva regulatoria de crédito	-	-
	136,019	136,019

Reserva de capital

En adición a las reservas de capital requeridas regulatoriamente, el Banco mantiene una reserva de capital por \$95.3 millones, la cual constituyó de forma voluntaria. Según lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley Bancaria, para poder disminuir las reservas de capital se requiere la autorización previa de la SBP.

33. Eventos subsecuentes

El Banco anunció un dividendo efectivo trimestral de \$0.25 centavos de US dólares por acción común correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El dividendo en efectivo fue aprobado por la Junta Directiva el 15 de febrero de 2022 y fue pagado el 22 de marzo de 2022 a los accionistas comunes del Banco registrados al 7 de marzo de 2022.



Torre V, Business Park
Ave. La Rotonda, Urb. Costa del Este
Apartado 0819-08730
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 210-8500

www.bladex.com



ANEXO 6

**Copia de la Opinión Legal emitida por la firma de abogados
panameña Arias, Fábrega y Fábrega del 15 de octubre de
2024**

MEMORANDUM

Para: Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (Bladex)

De: Arias, Fábrega & Fábrega

Fecha: 15 de octubre de 2024

Referencia: Emisión de Bonos de Bladex en Colombia

Este memorándum es emitido a Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (el “Emisor”) con relación a su consulta, desde la perspectiva legal panameña, acerca de: (i) proporcionar un resumen del régimen fiscal panameño aplicable a la Emisión de Bonos Ordinarios del Emisor a ser inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. (los “Bonos”); (ii) la obligación de los bancos en Panamá de presentar estados financieros consolidados y la ausencia de requisitos de preparar estados financieros individuales de sus subsidiarias; (iii) el procedimiento en caso de incumplimiento del Emisor el cual debe incluir el cumplimiento de las sentencias y providencias judiciales proferidas por los jueces y tribunales de Colombia en Panamá; (iv) procedimiento en caso de insolvencia del Emisor; y (v) un breve análisis sobre la no necesidad de autorización previa o posterior de la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “SBP”), o de cualquier otra autoridad panameña para que el Emisor pueda emitir bonos en Colombia.

Para emitir este memorándum hemos revisado copias de los siguientes documentos:

1. el Pacto Social del Emisor;
2. el borrador del Prospecto Informativo de los Bonos Ordinarios (el “Prospecto Informativo”);
y
3. aquellos otras, leyes, decretos y demás normas legales que hemos estimado necesario revisar para emitir nuestras conclusiones.

Los términos en mayúscula utilizados en este memorándum y no definidos en el mismo tienen el significado atribuido a dicho término en el Prospecto Informativo.

A continuación, encontrarán las respuestas a cada una de las consultas realizadas en el orden que las hemos establecido en el párrafo inicial.

I. Régimen Fiscal en la República de Panamá.

El siguiente es un resumen de las principales consideraciones de los impuestos sobre la renta, de timbre y algunos otros impuestos en Panamá que resultan de la propiedad beneficiaria y disposición de las notas por

parte de ciertos inversionistas. Este resumen está basado en el Código Fiscal Panameño de 1956, y sus reformas, y otras leyes fiscales aplicables, decretos y reglamentos promulgados bajo el mismo, resoluciones interpretativas emitidas por las autoridades fiscales, y decisiones judiciales, todas vigentes a la fecha del presente. Este resumen está sujeto a cambios en estas leyes, decretos, reglamentos, resoluciones y decisiones judiciales que se produzcan después de la fecha del presente documento, posiblemente con efecto retroactivo.

Este resumen pretende ser únicamente un resumen descriptivo y no un análisis o listado completo de todas las posibles consecuencias fiscales panameñas sobre la renta, el timbre y otros impuestos para el Tenedor de Bonos. En particular, este resumen no aborda el tratamiento fiscal de los inversionistas que puedan estar sujetos a regímenes fiscales especiales o tratados fiscales. Este resumen no pretende ser asesoramiento fiscal para ningún inversionista en particular, ni pretende proporcionar información con el nivel de detalle, o con atención a las circunstancias específicas de un inversionista, que sería proporcionada por el propio asesor fiscal de un inversionista.

Se insta a los posibles compradores de bonos a consultar a sus propios asesores fiscales en cuanto a las consecuencias fiscales panameñas precisas y otras consecuencias fiscales de la adquisición, posesión y enajenación de los bonos.

Para efectos de este resumen, el término “Tenedor Local” significa un beneficiario efectivo de un bono que (i) en el caso de una persona jurídica, está organizada o registrada como una sucursal en Panamá y cuya gestión y dirección se ejercen materialmente en Panamá, (ii) en el caso de una persona física, pasa más de 183 días en cualquier año fiscal (o el año anterior) en Panamá o tiene su domicilio permanente (es decir, centro de intereses económicos o familiares) en Panamá o (iii) de otra manera se considera que tiene un establecimiento permanente en Panamá en cuanto a una empresa comercial específica. Un “Tenedor Extranjero” significa un beneficiario efectivo de un bono que no es un Tenedor Local. Una “Institución Financiera Extranjera” es un banco, fiduciaria o una institución financiera establecida fuera de Panamá.

Los intereses pagados sobre los bonos a un Tenedor Extranjero están exentos del impuesto sobre la renta y de los requisitos de retención en Panamá, si dichos intereses son pagados por nosotros a una Institución Financiera Extranjera¹ ya sea (i) en su capacidad de tenedor de bonos o (ii) en su capacidad de agente de pago o fiduciario de la escritura en beneficio de Tenedores Extranjeros de los bonos.

Los intereses sobre los Bonos pagados por el Emisor a un Tenedor Extranjero, salvo lo descrito anteriormente, están sujetos al impuesto sobre la renta y a los requisitos de retención en Panamá. En este caso, el impuesto sobre la renta a ser retenido es el monto resultante de multiplicar el 50% del pago de intereses por la tasa ordinaria de impuesto sobre la renta aplicable. La tasa del impuesto sobre la renta es del 25% para las sociedades y oscila entre el 15% y el 25% para las personas naturales.

Los intereses de los bonos pagados por el Emisor a un Tenedor Local deben reconocerse como ingresos

¹ NTD: Para propósitos del Prospecto Informativo la “Institución Financiera” sería el Agente Fiduciario, el cual se establece que será una Sociedad Fiduciaria. Adicionalmente, se establece que el Agente Fiduciario realizará las siguientes funciones en nombre del Emisor y con efectos sobre el patrimonio del Emisor: (i) Será agente de notificaciones judiciales y administrativas; (ii) Actuará como agente de pagos para la canalización de los recursos que serán transferidos por el Emisor para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Prospecto de Información; (iii) Presentará declaraciones tributarias en nombre del Emisor; y (iv) Servirá como mecanismo de atención al inversionista. Por determinarse si el Agente Fiduciario es una Entidad Financiera.

brutos gravables en la declaración anual del impuesto sobre la renta del Tenedor Local y se gravan a las tasas aplicables del impuesto sobre la renta ordinario descritas anteriormente.

Las ganancias de capital realizadas en la venta u otras disposiciones de los bonos por un Tenedor Extranjero no están sujetas a impuesto sobre la renta o ganancias de capital en Panamá si la transferencia y entrega de los bonos, y el pago de los mismos, ocurren fuera de Panamá (una “Transacción Extranjera”). Si la venta u otra disposición de los bonos no califica como una Transacción Extranjera, o es realizada por un Tenedor Local, las ganancias de capital realizadas en relación con la misma están sujetas a un impuesto sobre la renta del 10% sobre la ganancia de capital, siempre que el comprador esté obligado a retener el 5% del precio de compra y entregar dicha cantidad a las autoridades fiscales dentro de los siguientes 10 días hábiles, como anticipo del pago del impuesto sobre las ganancias de capital del vendedor. No obstante, a elección del vendedor, el importe retenido satisfará la obligación fiscal aunque sea inferior al 10% de la ganancia de capital. Si el importe retenido supera el 10% de la ganancia de capital, el vendedor tiene la opción de presentar una declaración de la renta y solicitar un crédito fiscal o la devolución de dicho exceso.

Las pérdidas reconocidas en la venta u otras disposiciones de los bonos generalmente no se admiten como deducciones a efectos del impuesto sobre la renta en Panamá.

No existen otros impuestos de timbre, transferencia o sucesión aplicables a la emisión, transferencia u otra disposición de los bonos. A efectos del impuesto de timbre, los Bonos Ordinarios se consideran bonos con arreglo a la legislación panameña.

Un Tenedor Extranjero no está obligado a presentar una declaración de impuestos en Panamá, únicamente por razón de su propiedad, venta o disposición de los bonos.

II. Obligación de los Bancos en Panamá de presentar Estados Financieros Consolidados.

Hemos revisado el Decreto Ejecutivo que adopta el Texto Unico del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008 (la “Ley Bancaria”) y sus reglamentos correspondientes y confirmamos que los bancos no tienen obligación de presentar estados financieros individuales.

El artículo 87 de la Ley Bancaria establece que los bancos con licencia general, como es el caso del Emisor, deben presentar a la SBP sus correspondientes estados financieros auditados dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Artículo 89 de la Ley Bancaria obliga a los bancos a presentar a la SBP sus estados financieros no auditados dentro de los treinta días siguientes al cierre de cada trimestre del año, observando las normas de contabilidad, técnicas y prudenciales que la SBP establezca.

En cuanto a la normativa que regula los artículos anteriores, la SBP ha emitido circulares que regulan dichos artículos entre los cuales se destaca la Circular No. 30-2001 de 19 de julio de 2001 (la “Circular 30-2001”) que establece que los bancos panameños con licencia general, como el Emisor, deben remitir trimestralmente a la SBP los estados financieros consolidados, a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de cada trimestre.

La SBP no incluye entre su normativa un requisito de presentar estados financieros auditados no consolidados y estados financieros no auditados no consolidados a los bancos que de alguna forma u otra consolidan sus operaciones.

Adicionalmente, la normativa bancaria no establece una obligación de presentar estados financieros individuales de las subsidiarias que consolidan con los bancos o propietarias de acciones bancarias en Panamá.

III. Procedimiento en caso de incumplimiento del Emisor

El Prospecto Informativo establece que para los efectos del ejercicio de las acciones legales o procedimientos relativos al cumplimiento y ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor, serán aplicables las leyes de la República de Colombia y serán decididas por los jueces y tribunales de la República de Colombia. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos, previa instrucción de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos será responsable de adelantar las acciones o procesos necesarios para llevar a cabo la ejecución forzosa de las obligaciones del Emisor. Las acciones iniciadas en contra del Emisor serán notificadas al mismo por intermedio del Agente Fiduciario.

Ahora bien, el cumplimiento de las sentencias y providencias judiciales proferidas por los jueces y tribunales colombianos podrá ser exigido en la República de Panamá, de acuerdo con la ley aplicable en dicha jurisdicción.

Sujeto a la emisión de un exequátur por la Corte Suprema de Justicia de Panamá, cualquier sentencia definitiva emitida contra el Emisor por el pago de dinero con base a los Bonos Ordinarios en cualquiera de los tribunales de la República de Colombia, y los tribunales de apelación de cualquiera de ellos, serán reconocidos, concluyentes y ejecutables en los tribunales de Panamá sin nuevo juicio o reconsideración de los méritos del caso, siempre que (a) dicho tribunal extranjero otorgue reciprocidad a la ejecución de sentencias de los tribunales de Panamá, (b) la parte contra la cual se dictó la sentencia, o su agente, fue servida personalmente (no por correo) en tal acción dentro de dicha jurisdicción extranjera, (c) la sentencia surge de una acción personal contra el demandado, (d) la obligación respecto a la cual se dictó la sentencia es lícita en Panamá y no contradice la políticas de orden público de Panamá, (e) la sentencia está debidamente autenticada por oficiales diplomáticos o consulares de Panamá o conforme a la Convención de La Haya de 1961 sobre la Eliminación del Requisito de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros y (f) una copia de la sentencia final está traducida al español por un traductor autorizado.

IV. Procedimiento en caso de insolvencia del Emisor

En caso de que el Emisor no cumpla con sus obligaciones de pago, los Tenedores de Bonos podrán iniciar un proceso ejecutivo ante los jueces colombianos, y la exigibilidad de dicha decisión en la jurisdicción del Emisor deberá efectuarse conforme lo establecido en la presente sección.

La SBP puede asumir el control administrativo y operativo de un banco, incluida la posesión de sus activos y la incautación de su gestión, con el fin de defender los intereses de los depositantes y acreedores del banco, por cualquiera de los siguientes motivos: (i) a petición del banco; (ii) si el banco no puede

continuar sus operaciones sin poner en peligro los intereses de los depositantes; (iii) como consecuencia de la evaluación del Reporte de un asesor; (iv) incumplimiento de las medidas ordenadas por la SBP; (v) si el banco lleva a cabo sus operaciones de manera ilegal, negligente o fraudulenta; (vi) si el banco ha suspendido el pago de sus obligaciones; y (vii) si la SBP confirma que la adecuación del capital, la solvencia o la liquidez del banco se han deteriorado de tal manera que requieren la intervención de la SBP. Al momento de tomar el control administrativo y operativo del banco, la SBP designará a un administrador provisional que ejercerá exclusivamente la representación legal del banco en nombre de la SBP. El plazo de la administración interina no será superior a treinta días, salvo en circunstancias extraordinarias en las que se prorrogue dicho plazo, en cuyo caso la prórroga no será superior a treinta días. El administrador provisional podrá ser un empleado del banco embargado.

Al expirar el período de control administrativo, la SBP decidirá sobre la reorganización del banco, la liquidación obligatoria del banco o la devolución del control administrativo y operativo a los directores o representantes legales del banco, según sea el caso. Si la SBP decide la reorganización, el reorganizador o la junta de reorganización tendrá amplios poderes, entre ellos los de (i) amortizar todas las pérdidas contra el capital primario y secundario, así como determinar el valor de las acciones en ese momento; (ii) nombrar nuevos directores ejecutivos; (iii) autorizar la emisión de nuevas acciones, así como su venta a terceros al precio que determine el reorganizador; (iv) negociar y ejecutar la fusión o consolidación del banco con uno o más bancos, la obtención de préstamos para el banco, la venta o liquidación parcial de los activos del banco o la aceptación de gravámenes sobre dichos activos; y (v) recomendar a la SBP la liquidación forzosa del banco. El banco bajo reorganización no puede ser objeto de secuestros, embargos, retenciones o cualquier otra medida cautelar. Asimismo, la reorganización suspende la prescripción de los créditos, derechos y acciones del banco a partir de la fecha del aviso de reorganización emitido por la SBP. En dicho caso, tampoco puede pagarse, sin la autorización de la SBP, deudas del banco bajo reorganización originadas con anterioridad a la reorganización, salvo aquellas que guarden relación con la ejecución de una prenda, hipoteca u otra garantía real.

Si la SBP determina que la liquidación obligatoria del banco es necesaria, ordenará la liquidación administrativa del banco y designará un liquidador. En caso de liquidación, las obligaciones del banco se pagarán en el siguiente orden de prelación: (i) todas nuestras deudas garantizadas con respecto al valor de nuestros activos que garantizan dichas deudas; (ii) las deudas de la masa en caso de liquidación forzosa; (iii) los nuevos depósitos creados durante un período de reorganización ordenado por la Autoridad de Regulación Bancaria; (iv) los depósitos con un saldo de US\$10,000.00 o menos; (v) reclamos de empleados por salarios no pagados y otros pagos de indemnización y compensación de empleados; (vi) reclamos de la Caja de Seguro Social de Panamá por contribuciones de seguridad social empleador-empleado no pagadas; (vii) reclamos del gobierno panameño o de cualquier municipalidad por impuestos no pagados; y (viii) otros reclamos a los que se les otorgue preferencia por ley. Los pagos de todas las obligaciones se harán a prorrata de los participantes de dicha categoría.

El liquidador o la junta de liquidación tendrá amplios poderes, entre ellos los de: (i) suspender o limitar el pago de obligaciones en función de la disponibilidad de fondos; (ii) gestionar, controlar y custodiar los activos del banco; (iii) ceder o vender activos a su valor justo de mercado, neto de reservas y de cualquier otro ajuste exigido por la SBP; (iv) transferir a un fideicomiso una parte o la totalidad de los activos y pasivos del banco; (v) adoptar cualquier medida y celebrar cualquier contrato que permita la transferencia de los activos o pasivos a un fideicomiso; (vi) establecer los términos y condiciones del fideicomiso a efectos de la liquidación de los activos y pasivos transferidos; y (vii) cualquier otro poder otorgado por la SBP.

La resolución que ordena la liquidación requiere que los depositantes y demás acreedores comparezcan al banco a presentar sus acreencias. Dichos depositantes y acreedores pueden comparecer en cualquier momento hasta tanto el liquidador o la junta de liquidación dicte el informe preliminar de liquidación el cual tiene un término de no menos de treinta ni más de sesenta días, contado a partir de la última publicación de la notificación de la liquidación forzosa. No obstante, la falta de comparecencia no afecta las obligaciones debidamente comprobadas en los registros del banco. A partir de la resolución emitida por la SBP que ordena la liquidación forzosa, cesan de correr los intereses sobre las obligaciones del banco en liquidación, salvo que se trate de obligaciones garantizadas con prenda o hipoteca sobre bienes del banco, en cuyo caso los acreedores podrán exigir los intereses corrientes de su acreencia hasta donde alcance el producto de la cosa gravada.

V. Autorización previa o posterior de la SBP o de cualquier otra autoridad panameña para la Emisión.

Ningún consentimiento, aprobación o registro (previo o posterior) con la SBP, ninguna corte, agencia o entidad gubernamental panameña es requerido para la firma, otorgamiento y/o cumplimiento de las obligaciones de los Bonos Ordinarios, ni para la consumación de las transacciones contempladas en el Prospecto Informativo. Las compañías como el Emisor no están obligadas a obtener autorizaciones, licencias o consentimientos, ni a hacer registros, ante una entidad gubernamental o pública de la República de Panamá en relación con la firma, otorgamiento o exigibilidad de los Bonos Ordinarios en la República de Panamá.

Somos abogados idóneos en la República de Panamá y sólo expresamos opiniones en relación con las leyes de la República de Panamá.

El presente memorándum se expide a ustedes en relación con las consultas presentadas en su correo y no puede ser usada para otro propósito, ni entregada a otra persona, salvo a futuros cesionarios, sin nuestro consentimiento previo y por escrito.

Atentamente,

ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA



Fernando Arias F.
Socio